

00467

4

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMERICA DEL NORTE
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS

HISTORIA, RACIONALIDAD INSTITUCIONAL E IDENTIDAD
UNIVERSITARIA: La identidad institucional de la UNAM
desde la perspectiva de los estudiantes

T E S I S
PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN ESTUDIOS POLITICOS Y SOCIALES
P R E S E N T A :
DANIEL CORTES VARGAS

TUTORA: DRA. LORENZA VILLA LEVER



MEXICO, D. F.

NOVIEMBRE, 2002

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

No es fácil dilucidar en la soledad de una habitación los numerosos caminos que recorren las vetas de la academia y la investigación, ya que en ello va implícita la tarea dominante de apostarse y participar de las actividades de una institución universitaria, así como también de reflexionar e intercambiar puntos de vista con los miembros de su comunidad. Bajo este significado, en el acto de nombrar a la UNAM, quiero hacer expreso mi reconocimiento para con su enriquecedora dinámica, cuyas vetas me ofrecieron un objeto de estudio, y en particular, quiero manifestar mi agradecimiento a quienes, desde ella con su tarea y apoyo me acompañaron en esta andanza investigativa: al Lic. Raúl Béjar Navarro, quien en sus seminarios me mostró que la mejor forma de plantear un problema de investigación es apropiándose de él desde sus orígenes e identidad, además de que me brindó la oportunidad de participar en eventos directamente vinculados a mi tema de tesis; a la Dra. Aurora Loyo y al Dr. Roberto Rodríguez, por las puntuales observaciones que hicieron a los planteamientos de este trabajo, y por su amable disposición para discutir y reflexionar sobre la educación superior mexicana; al Mtro. Jorge Dettmer, por su atenta lectura y advertencias metodológicas a esta tesis; y a la Dra. Lorenza Villa Lever, por orientarme de manera puntual, atenta y crítica durante cada uno de los momentos por los que atravesó este trabajo, por sus enseñanzas en el oficio de la investigación, y por sus gestos de solidaridad profesional.

Quiero también manifestar mi agradecimiento a Javier Alfonso, sin cuya ayuda y comentarios no me hubiera sido posible formular algunos aspectos de la encuesta que aquí presento, así como hacer su levantamiento.

Por último, debo señalar que durante mis estudios de posgrado, y para la elaboración de esta tesis, recibí una beca-crédito del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, institución a la que le reconozco su enorme labor.

A Marian, por su arrojo universitario
frente a la mar que encierran los otros.

“... una universidad es una asociación de personas, situadas en un lugar, que tratan de cuidar y atender al capital intelectual total que compone una civilización. No trata sólo de mantener intacta una herencia intelectual, sino de recuperar continuamente lo que se ha perdido, restaurar lo que se ha descuidado, reunir lo que se ha disipado, reparar lo que se ha corrompido, reconsiderar, reformar, reorganizar, volver más inteligible, reimprimir y reinvertir”

Michael Oakeshott

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	
Lo universal de la institucionalidad universitaria nacional: entre el abrigo comunitario del pasado –<i>universitas</i>– y el resguardo global del presente –<i>posuniversitas</i>–	9
1. <i>Universitas</i>	10
Génesis de una frontera institucional	10
El poder del saber	12
2. <i>La universidad como territorio político y sacro</i>	20
El Estado-Nación: el quehacer universitario como instrumento gubernamental	20
La Reforma y la Contrarreforma: el saber sacralizado	24
3. <i>Modernidad y modelos de universidad</i>	28
La identidad universitaria, la ciudadanía del conocimiento y la autonomía como acuerdo	28
La universidad como institución nacional de servicio público: el modelo napoleónico y el modelo berlinés	32
La universidad como corporación: el modelo estadounidense	37
La universidad como política de Estado: el modelo latinoamericano	41
4. <i>El presente de la universidad</i>	44
Vigencia de los ordenes institucionales	44
Agenda universitaria en la globalización	46
Posuniversitas: la universidad ante la globalización	51
5. <i>Universidad Nacional Autónoma de México</i>	54
De la Real y Pontificia Universidad de México a la UNAM	55

Reconsideraciones extra e intra institucionales en cifras	64
La institucionalidad universitaria bajo la globalización	70
CAPITULO II	
La racionalidad institucional universitaria en el México de hoy: Estado, planeación y evaluación	75
<i>1. La universidad bajo la especificidad temporal del Estado liberal</i>	77
Dinámica estatal: el Estado como fenómeno histórico y concepto exclusivo	77
Oferta liberal y paradigmas estatales	81
Políticas de Estado y Universidad	85
<i>2. Institucionalización de la planeación</i>	89
La planeación como empresa política y experiencia histórica	89
La planeación y su discurso como parte del aparato de dominación estatal	91
La planeación educativa en México	93
La planeación desde la óptica universitaria	97
<i>3. Relevancia de la evaluación</i>	105
La evaluación: instrumento de control y tema guía en la agenda universitaria de los noventa	105
La evaluación y el discurso de la corresponsabilidad	107
Evaluación de la universidad	110
<i>4. Planeación y evaluación de la universidad en la globalización</i>	115
Modelo estatal y perfil profesional	115
Discurso educativo y globalización	118
La evaluación frente a un contexto estatal dinámico	123
CAPITULO III	
La identidad institucional de la UNAM desde la perspectiva de los estudiantes: práctica de un encuentro entre <i>historia</i> y <i>racionalidad</i> universitaria	127

1. <i>Historia y racionalidad: eslabón en que descansa el análisis de la identidad institucional universitaria</i>	127
Marco conceptual de la identidad institucional universitaria	127
Propiedades y viabilidad de la identidad institucional universitaria	129
Puentes de identidad institucional universitaria	132
2. <i>Identidad institucional universitaria: el caso de la UNAM</i>	134
Identidad institucional de la UNAM	134
El estudiantado universitario como referente de institucionalidad	136
Encuesta	140
Nexos metodológicos para el análisis de la identidad institucional universitaria	142
3. <i>Tendencias sobre la identidad institucional de la UNAM</i>	144
Datos Generales	144
Espacio Institucional	149
Identidad Activa	155
Historia	164
Símbolos	171
Cultura Pública Común	174
Los resultados como punto de partida	182
CONCLUSIONES	185
ANEXO	
Encuesta: Heteropercepción de la identidad institucional de la UNAM desde la perspectiva de estudiantes de licenciatura (Ciudad Universitaria)	189
BIBLIOGRAFÍA	197

LISTADO DE GRAFICAS

• **Datos Generales**

a) Género	145
b) Plantel universitario de procedencia	146
c) Antecedentes Escolares	147
d) Edad	148
e) Lugar de residencia	148
f) Trabaja Actualmente	149

I. Espacio Institucional

A1. Horas a la semana que un estudiante pasa en las instalaciones de Ciudad Universitaria	150
A2. Zonas y edificios de la UNAM en los que un estudiante sí ha estado	151
A3. Zonas y edificios de la UNAM en los que un estudiante sí ha estado y la frecuencia con que los visita	152
A4. Zonas y edificios de la UNAM en los que un estudiante sí ha estado y que considera importante como símbolo universitario	153
A5. Conocimiento de murales y escultura	154

II. Identidad Activa

B1. Aspectos que diferencian a un joven universitario de un joven no universitario	155
B2. Aspectos que definen lo que es ser un universitario de la UNAM	157
B3. Objetivo de la UNAM al formar profesionistas	158
B4. Sentimientos que produce el ser un estudiante o profesionista formado en la UNAM	159
B5. Características de la convivencia existente en la UNAM	160
B6. Universitarios a los que se reconoce una trayectoria relevante	160
B7. Prestigio que tienen las carreras que se imparten en la UNAM desde la perspectiva estudiantil	162
B8. Calificación de la formación académica que se recibe en la UNAM	163
B9. Relevancia del papel de la UNAM ante la Nación	163

III. *Historia*

C1. Conocimiento de la fecha inaugural de la facultad en que se estudia	165
C2. Conocimiento de la fecha de fundación de la UNAM	165
C3. Grado de relevancia que se da a los acontecimientos ocurridos en la historia contemporánea de la UNAM	166
C4. En el pasado qué hacía diferente a la UNAM frente a otras universidades	168
C5. En el presente qué hace diferente a la UNAM frente a otras universidades	170

IV. *Símbolos*

D1. Conocimiento de los símbolos y emblemas de la UNAM	171
D2. Conocimiento de los elementos simbólicos representados en el escudo de la UNAM	172
D3. Conocimiento sobre la medalla universitaria que se otorga a alumnos sobresalientes de bachillerato y licenciatura	173
D4. Asistencia a ceremonias universitarias	174

V. *Cultura Pública Común*

E1. Participación en algún grupo relacionado con la vida política de la UNAM	175
E2. Cómo se considera quien participa en un grupo político de la UNAM	175
E3. Reglamentos de la legislación universitaria de los que se ha escuchado hablar	176
E4. Conocimiento sobre derechos y obligaciones estudiantiles	177
E5. Servicios a la comunidad que se utilizan de manera frecuente	178
E6. Frecuencia con la que se consultan publicaciones periódicas de la UNAM	179
E7. Frecuencia con la que se escucha Radio Universidad y se ve TV UNAM	179
E8. Frecuencia con la que se asiste a eventos universitarios	180
E9. Participación en eventos organizados por la UNAM	181

INTRODUCCION

La universidad, su significado, funciones y objetivos han adquirido un interés de primer orden en las últimas décadas. Una diversa gama de entidades la han hecho objeto de su atención, desde organismos internacionales de gran influencia, como el Banco Mundial o la OCDE, pasando por aquellos especializados en este rubro, como la UNESCO, y aún aquellos que específicamente no se dedican a ello, como el Fondo Monetario Internacional; mientras que a nivel nacional, la universidad continúa viéndose sujeta a la atención del Estado, que distingue en ella y en sus egresados un soporte para avanzar en el desarrollo económico y social, al tiempo que sigue supeditada a los intereses y esperanzas de aquellos que la demandan y participan de su dinámica interna, como sus alumnos, sus académicos e investigadores, sus autoridades y sus trabajadores administrativos. Mientras que si se le considera desde su origen, con la *universitas*, puede observarse que ya la caracterizaba un orden institucional complejo, en el que estaban inmersos no sólo sus propios actores sino también actores externos, como la Iglesia o el Estado, y puede observarse también que al ir acrecentando sus funciones y papel en la sociedad empezó a jugar una tarea muy importante en la definición no sólo de los saberes, sino también en la definición del papel de lo político para todo el ámbito educativo.

En la actualidad ya no resulta difícil ligar la naturaleza, funciones, organización y participación de la universidad a la definición de soluciones a que obliga un mundo globalizado. Esta institución se hace presente con todos sus recursos, particularmente en México bajo su carácter público, cuando se trata de atender y definir problemas científicos, en lo que ella es vanguardia, cuando se trata también de contribuir a los objetivos del desarrollo nacional a través de la participación en el mercado laboral de sus egresados, en el caso de su participación en la atención a problemáticas concretas, a través de su servicio social, cuando se trata de extender y difundir manifestaciones culturales, cuando

se trata de fomentar actividades artísticas y deportivas, así como cuando la vemos representando un papel destacado como espacio de experiencias de convivencia y participación ciudadana. No obstante lo cual, hay una pregunta que flota en este escenario, y que expresa la necesidad de ocuparse de la universidad desde una postura analítica realista: ¿qué está pasando con la Universidad en México, y en particular con aquella institución que le significa un interés nacional, político, científico, humanista y cultural concreto al país: la UNAM?

La UNAM atraviesa por una serie de situaciones por demás difíciles. El último movimiento de huelga, 1999-2000, afectó profundamente la perspectiva que se tenía sobre su papel frente a la sociedad, así como distanció aún más al Estado del resguardo efectivo que históricamente le otorgaba. Su papel como institución nacional que preserva y promueve el conocimiento está puesta en entredicho. Lo que ligado al proceso de globalización y las políticas evaluadoras, a que se ha visto sometida en los últimos tiempos, así como a sus problemas presupuestales y de administración interna, hacen que su diagnóstico no resulte positivo. Todo lo cual se proyecta finalmente en el conjunto de actos identitarios que definen su ser y su *deber ser*.

Es decir, las condiciones de gestión y el conjunto de problemas por los que atraviesa la UNAM se proyectan en el ejercicio cotidiano de su identidad, en cuyo centro se encuentra la dinámica histórica y de racionalidad institucional de la que participan a un mismo tiempo sus actores, la sociedad y el Estado, y que puede verse como un problema diferenciado entre el *deber ser* de una vieja universidad y el *ser* de una nueva universidad. Perspectiva a partir de la cual estudiar el proceso de institucionalización de la UNAM, y los resultados del mismo, puede constituir un medio para identificar el grado de viabilidad de su identidad; lo cual significa que el estudio comparativo de la institucionalidad, en el tiempo pasado y en el tiempo presente, puede servir para señalar el déficit o no de su identidad y en consecuencia de los límites de su trabajo institucional.

Esta investigación constituye precisamente un ejercicio de lectura y análisis sobre la institucionalidad universitaria a partir de tres ordenes conceptuales: la historia, la racionalidad y la identidad; que articulados, a través de la siguiente hipótesis, justifican y dan pertinencia al estudio: *"Las demandas de reforma, internas y externas, que hoy día enfrenta racionalmente la UNAM llevan aparejada la ruptura radical de su identidad institucional"*

De esta forma, la historia adquiere un papel central en la lectura de la identidad institucional universitaria, ya que a través de ella quedan expuestos los vínculos estrechos existentes entre el contexto histórico en que se va situando la vida universitaria y los procesos institucionales que experimenta; lo que significa, en tal caso, que el orden institucional universitario no procede del contexto, sino de su relación con él. Siendo éste uno de los rasgos centrales de los que deriva que los objetivos, funciones y naturaleza de la universidad, aspectos ligados al saber, se reconozcan como universales, pero el que su participación en la dinámica política, económica, social y cultural de diversas épocas esté inscrita en los juegos del poder. La relación saber-poder, en este sentido, se presenta como el eje articulador que ilustra la manera en que se ha conformado la identidad institucional universitaria, misma que no deja de ser un proceso inacabado en el tiempo, ya que la UNAM ha entretejido su propia identidad en la historia política, social y cultural del país.

Si se consideran, de manera comparativa, el contexto mundial-nacional y global-local, en los que se sitúan los juegos del saber y del poder universitario, desde el pasado y hasta el presente, se puede ver cómo ellos han sido definitivos para reconocer la manera en que la identidad institucional universitaria se presenta. De hecho, la dimensión histórico-comparativa para la universidad, *universitas/posuniversitas* –que definen en un *continuum*, respectivamente, el pasado y el presente de la vida institucional universitaria– puede proporcionar la suficiencia de elementos conceptuales y contextuales para comprender las características de la identidad de la UNAM en el pasado, así como la conformación de la misma bajo los tiempos de la globalización, y con ello puede

obtenerse una explicación más acabada sobre la aparente ruptura de su identidad institucional.

La racionalidad, entendida y abordada en esta investigación como un mecanismo técnico, discursivo, legal y político-administrativo, propio de la institucionalidad universitaria del presente, y representada por las tareas de planeación y evaluación a las que está obligada la universidad frente al Estado, sirve también de marco de análisis de la identidad institucional de la UNAM. En particular, las tareas de planeación y evaluación universitaria, que cómo mecanismos de legitimidad y racionalidad de las tareas institucionales universitarias expresan la corresponsabilidad que la universidad ha asumido a lado del Estado en la tarea educativa, en una lógica moderna de intercambios e intencionalidades acotadas al conocimiento y a la política educativa, constituyen también una respuesta articulada ante el dilema que enfrenta actualmente la UNAM con respecto a la atención de su fortaleza identitaria. Lo cual significa que los mecanismos de racionalidad institucional pueden hacer asequible el conocimiento sobre la propia valoración identitaria institucional. Es decir, la identidad institucional universitaria es un proyecto sobre el que se puede actuar, siendo que la 'evaluación identitaria institucional' puede constituirse en otro de los momentos y aspectos centrales en la valoración, medición y ajuste que se hace a las tareas institucionales de la UNAM.

Como se observa, la identidad institucional universitaria se encuentra inscrita en la manera en cómo se define a sí misma la UNAM, en la manera cómo actúa en un contexto determinado, en sus marcos valorativos, en los elementos organizativos que la integran, y en sus antecedentes históricos. De hecho, puede afirmarse que la identidad institucional es un conjunto de imaginarios históricos que se proveen de referentes en los mecanismos objetivantes o racionales que están en la base del trabajo universitario. Esto es, la identidad institucional universitaria se configura a partir de los elementos históricos, políticos, económicos y culturales que derivan de su relación con el Estado y con la sociedad, y cuenta con una base conceptual y estructural, planeación y evaluación, que le

representa en el tiempo presente el ser definida como proceso racional. En suma: el marco de análisis de la constitución identitaria de la institucionalidad universitaria se encuentra en la historia y en la racionalidad y en este sentido en el conjunto de procesos de definición y formalización de sus actividades y tareas que a lo largo de su existencia han definido su naturaleza, funciones y fines

En este sentido, si se atiende a que aquello que caracteriza a la identidad institucional es su capacidad para integrar en un mismo espacio y proyecto a aquellos actores cuyos intereses tiene similitud entre ellos y con ella, presentándose el espacio institucional como su lugar natural de apropiación, recreación y proyección de esa identidad, es indudable que la identidad institucional se expresará objetivamente en los significados construidos por los actores que participan de su definición y de su dinámica; lo que hace en especial a los estudiantes, por ejemplo, un espejo de aquello que institucionalmente ejecuta, proyecta y representa la universidad; por lo que es posible valerse de un instrumento, como una encuesta, para reconocer e identificar los puntos que están impactando la posible ruptura de esa identidad institucional.

La presente investigación pretende articular, entonces, a través de una lectura histórica de su institucionalidad y de una lectura político-administrativa de sus problemáticas de racionalidad, la planeación y evaluación, aquello que fue conformando y que tiene un impacto significativo actualmente en la identidad institucional de la UNAM; así como pretende exponer los resultados de una muestra empírica, una encuesta exploratoria a estudiantes de licenciatura de Ciudad Universitaria que busca conocer e identificar cómo es percibida dicha identidad institucional. Es, pues, esta investigación un ejercicio integral de acopio de explicaciones históricas y de racionalidad sobre la institucionalidad universitaria, y un análisis empírico de aquello que define a la identidad institucional de la UNAM, desde la perspectiva de los estudiantes, en este momento

En términos metodológicos de acuerdo a lo expuesto, debe quedar explicitado que el trabajo de elaboración de la encuesta, *Heteropercepción de la identidad institucional de la UNAM desde la perspectiva de estudiantes de licenciatura,* inicia con un estudio sobre el proceso de institucionalización de la universidad en el mundo y en particular en la UNAM, definiéndose así los rasgos generales de su identidad, que son determinantes hoy día en la conformación de su vida institucional (Capítulo I), para posteriormente estudiar los elementos de racionalidad que están implícitos en sus tareas de planeación y evaluación institucional, y que son fundamentales en la definición y sentido que cobra su dinámica identitaria en este momento (Capítulo II). Llegado a este punto, se retoman los elementos teórico-conceptuales que definen a la identidad institucional de la UNAM y se formulan los elementos metodológicos para el estudio de la misma, seleccionándose a un actor, los estudiantes, para aplicarles la encuesta, pues ellos sirven como referentes fundamentales de dicha identidad institucional al ser más factibles su ubicación y aplicación de la misma (Capítulo III)

Es menester señalar también que el diseño de la encuesta se hizo en función de una serie de categorías de análisis que sirven metodológicamente para identificar a la identidad institucional de la UNAM, y que se encuentran presentes en la manera en que los estudiantes reconocen el espacio geográfico en el que permanecen durante gran parte del día (Espacio Institucional), que se expresan en el discurso universitario del que son parte y en los códigos discursivos que emplean (Identidad Activa), que son parte constitutiva de la memoria universitaria que les es propia (Historia), que les permite reconocerse a sí mismos en los símbolos y emblemas presentes en su imaginario y en cada representación visual, acústica, comercial y publicitaria de la vida cotidiana deportiva o política de la universidad (Símbolos), y que los hacen partícipes del aprendizaje y práctica de los acuerdos de unidad que caracterizan la vida comunitaria (Cultura Pública Común). Finalmente, debe mencionarse que los resultados de la encuesta son presentados formulándose su interpretación en un sentido hipotético, ya que la

aplicación de 100 encuestas no constituye una muestra estadísticamente representativa.

En el Capítulo I, titulado *Lo universal de la institucionalidad universitaria nacional: entre el abrigo comunitario del pasado –universitas– y el resguardo global del presente –posuniversitas–*, se hace referencia a cinco aspectos: 1) la condición de *universitas* inscrita en la naturaleza institucional de la universidad, 2) la condición de lo nacional y lo religioso para el establecimiento de una universidad políticamente autónoma, 3) el peso de la ciudadanización del conocimiento en la definición de los modelos de universidad moderna, 4) la condición de *posuniversitas*, que pone en el tapete de la discusión la situación institucional de una universidad globalizada, y 5) cómo la UNAM no puede eludir el repensar la historia universal de la universidad en la definición de su problemática institucional.

El Capítulo II, *La racionalidad institucional universitaria en el México de hoy: Estado, planeación y evaluación*, está dividido en cuatro apartados, en los que se abordan: 1) los aspectos conceptuales involucrados en el estudio del Estado moderno, y la importancia de aplicar al análisis del mismo un enfoque metodológico, identificado con el precepto histórico de *dinámica estatal*, que sirve de base para abordar la problemática de la universidad en México, 2) la explicación de la naturaleza discursiva de la planeación, describiendo sus referentes históricos, políticos y jurídicos, para finalmente abordar el peso que ha tenido y tiene este mecanismo en la formulación de políticas institucionales, especialmente en la UNAM, 3) el análisis de los temas que competen al instrumento de evaluación, como lo es la discusión actual que gira en torno a su importancia político-discursiva, administrativa y técnica, y 4) las relaciones que existen entre la planeación y la evaluación de la UNAM, el discurso político y la formación profesional, bajo el velo de un Estado y sociedad globalizados.

El Capítulo III, *La identidad institucional de la UNAM desde la perspectiva de los estudiantes: práctica de un encuentro entre historia y racionalidad*

universitaria contiene tres apartados, que se refieren: 1) al marco conceptual, a las propiedades, y a la viabilidad y puentes, internos y externos, de la identidad institucional universitaria; 2) a la identidad institucional de la UNAM, al estudiantado universitario como referente de institucionalidad, y a los nexos metodológicos que se siguieron para elaborar la encuesta sobre heteropercepción estudiantil de la identidad institucional de la UNAM, y 3) a los resultados de la encuesta presentados como 'tendencias', en cuanto a las categorías de Espacio institucional, Identidad Activa, Historia, Símbolos y Cultura Pública Común, que son señaladas como punto de partida para formular hipótesis de trabajo que permitan dilucidar dichos resultados

Y por último, en las Conclusiones, se replantea el problema esencial de la tesis y se ofrece una respuesta a la hipótesis central de trabajo, lo que permite identificar los principales resultados de la investigación, así como reflexionar sobre sus implicaciones a su futuro.

CAPITULO I

Lo universal de la institucionalidad universitaria nacional: entre el abrigo comunitario del pasado –*universitas*– y el resguardo global del presente –*posuniversitas*–

La institucionalización es, en general, un proceso lento, hecho de exploraciones y de pausas, de transiciones discretas. ."

Francesco Alberoni

Este capítulo es una reflexión histórico-conceptual sobre la manera en que se constituye en el tiempo la institucionalidad universitaria.¹ Muestra, así, cómo la universidad, reconocida desde su origen como comunidad legítima del saber universal, es la suma de sus procesos históricos de conformación institucional. De acuerdo con lo cual, a lo largo de la exposición, quedan definidos los vínculos existentes entre el contexto histórico en que se va situando la vida universitaria y los procesos identitarios institucionales que experimenta. Lo que confirma que la identidad institucionalidad universitaria resulta ser un proceso inacabado en el tiempo.

Bajo esta línea de trabajo se hace uso de los conceptos *universitas* y *posuniversitas*, cuya connotación concluyente, como se muestra en este capítulo, se expresa en relación con las condiciones del contexto mundial-nacional y global-local, que en todo momento, desde el pasado y hasta el presente ha articulado la manera en que la institucionalidad universitaria se presenta. De este modo, se concluye que la institucionalidad universitaria en el presente, bajo el clima de la globalización y al amparo aún de la modernidad, cuenta con rasgos

¹ En la presente investigación se hará uso de la acepción de 'institucionalidad' para referirse al cuerpo de normas, valores, ideas, procedimientos y métodos que posee la 'Universidad', y que al orientar su acción en y para la sociedad y el Estado, le otorgan unidad en el tiempo, y en segundo lugar, por 'institución' deberá entenderse genéricamente a una 'universidad' en particular.

generales de la *universitas*, que caracterizan lo que debiera llamarse la *posuniversitas*. Concepto que no se inscribe en la línea de la posmodernidad, y su crisis de las grandes narrativas, sino que hace uso explícito del término latino 'post,' que significa "después de". Siendo que se ve a la *posuniversitas* como un modelo que hace referencia a una realidad institucional, constituida en el espacio histórico del saber y del poder universitario, caracterizada como civil, secular, autónoma, moderna, nacional y ciudadana, y ahora globalizada. La premisa de la que se parte es que ambos proyectos, *universitas-posuniversitas*, están en convivencia, y subsisten en el presente en la identidad institucional de las universidades globalizadas, como la UNAM.

1. *Universitas*

Génesis de una frontera institucional

La aparición de la *universitas*, en el siglo XII, esclarecerá el límite entre el orden religioso cristiano y la vida civil o política que los individuos empezarán a ver acrecentada sobre todo en los nacientes centros urbanos. Tendrá en principio dos connotaciones. Por una parte, la de cuerpo asociado en una corporación, que es la categoría genérica que define a las diferentes asociaciones, comunidades y gremios que componían la sociedad medieval, y, por otro lado, la de sustantivo religioso totalizador, que, a decir de Gérard Mairet, remite a la "idea de totalidad abstracta independientemente de los individuos que la integran.... [entendiéndose] el mundo como totalidad... en el que reinan el orden y el esplendor que en él Dios ha realizado"² De esta forma, de la correlación de *ambos sentidos*, es que la *universitas* adquirirá su connotación de 'cuerpo político como unidad universal de orden', toda vez que la vida municipal se seculariza, acotando sobre todo el papel político de la iglesia (más no su importancia

² Gérard Mairet. *La universitas: el ideal comunitario, modernidad y arcaísmo de una ideología*, en, François Châtelet y Gérard Mairet. *Historia de las ideologías. II-De la iglesia al Estado (Del siglo IX al XVIII)*. México. Premià-La red de Jonás. 1990 p. 147

espiritual), e instituciones políticas como el Estado y la sociedad civil se fortalecen³

La relación que guarda la *universitas* con el nacimiento de la sociedad civil se origina de la sanción jurídica que el Papa o el Emperador hace de ella.⁴ Esto es, la carta de existencia de la *universitas* estará dada por su estatuto legal, por su reconocimiento como comunidad política o civil, lo que "equivale a decir que se trata de una *personalidad moral y jurídica*."⁵ Este hecho muestra, de nuevo, una doble connotación: por una parte dará a las asociaciones un estatuto propio, el de *universitas*, y por otro lado, la *universitas* se convertirá en una entidad de derecho abstracta que existirá por sí misma -autónoma-⁶, estando más allá de 'personas' e individuos, y que será reconocida en la defensa de sus intereses otorgándoles identidad. Lo que en palabras de Mairé Gérard expresa que "... los individuos pueden cambiar, la *universitas* [dado su estamento jurídico] permanece."⁷

La *universitas* le significará también a los individuos, agrupados en ella, derechos y deberes proyectados hacia el bien y la paz civil.⁸ Intención que resulta obligada, ya que integrar una *universitas* sin el reconocimiento legal implicará acceder inmediatamente a la sedición. Tres serán las distinciones que deberá

³ "... a raíz de una laicización de la doctrina del «cuerpo de Cristo», (la Iglesia) se ha elaborado la noción de *sociedad civil*. [igual a] cuerpo místico, sociedad, cuerpo político... serie, que es un eco de... [humanidad, Iglesia, nación] [y que] cobra forma en la teoría de la *universitas* en los siglos XII y XIII... [Mientras] una institución tanto más profana y laica... muy pronto *monopolizará la corporeidad*, a saber, el Estado' *Ibidem*, p. 153

⁴ En el medioevo los habitantes de la ciudad no tienen personalidad moral, no son 'personas' como el Papa o el Emperador, por lo tanto se unen en una *universitas*, que si cuenta con personalidad moral y jurídica, para defender sus intereses y acceder a lo que más adelante se denominará, bajo el Estado-nación, el 'bien común', donde ya como ciudadanos, todos los individuos, en lo particular tienen personalidad moral y jurídica *Ibid*, p. 165

⁵ *Ibid*, p. 150

⁶ Hecho que confirma que la representación y conceptualización de la 'autonomía' es un producto jurídico que deviene del reconocimiento de la existencia de una comunidad particular, inscrita en el mismo universo político de quien sanciona jurídicamente su presencia y reconoce su labor

⁷ Ver *supra*, Gérard Mairé, p. 158

⁸ "... en la Edad Media, el criterio decisivo que permite que sea oficialmente reconocida -según el derecho- una de esas asociaciones es su relación con la seguridad de los individuos y con el bien. Bien que afecta a la vez a la perfecta serenidad de los intercambios económicos y a la paz civil. una asociación de bandidos no forma una «sociedad», no tiene derecho a la existencia como *universitas*, no es una persona moral' Gérard Mairé, 'La personalidad moral: individuo y comunidad' *Ibidem* p. 162

cumplir la constitución de una *universitas*: "reconocimiento de derecho: distinción de una asociación y de una simple agrupación (la «muchedumbre») y [la sanción] ... de la sedición. ... [teniendo] en común las tres que se relacionan con la justicia civil."⁹ En consecuencia, la protección jurídica, la aplicación de justicia y la obtención del bien común, en un clima de paz, que el individuo logra, le resulta de que participa en la 'libertad colectiva' ¹⁰

Se hace patente, en suma, que la *universitas* tendrá expresión en las nociones de cuerpo único y universal, será reconocida como corporación política sancionada por estatutos, como comunidad secularizada, como asociación portadora de valores e identidad, y como representante de una personalidad moral que le significa a sus miembros el bien común. Aspectos todos, que al hablar explícitamente del gremio de estudiantes y maestros de la época, se expresarán en el concepto de 'comunidad universitaria', misma que en poco tiempo particularizará para sí el concepto de *universitas* como universidad.¹¹

El poder del saber

En el siglo XI la relación que existe entre maestros y alumnos estará acotada a un acuerdo secular¹² Arreglo que no significa la existencia de la *universitas*, ya que la misma no aparecerá sino más tarde, una vez que se sancione su existencia, y con ello sea reconocida formalmente esta relación. En este siglo, los maestros, por lo común, ejercerán la enseñanza de manera particular, mediante contrato, siendo frecuente el que para ocuparse cambien

⁹ *Ibid.* p 163 y 164

¹⁰ *Ibid.* p 168

¹¹ Si bien Michaud-Quantin hace la distinción entre *universitas corpus* (comunidad) *universitas societatis* (sociedad civil o comercial) y *universitas collegium* (universidad), en esta investigación el término de '*universitas*' se adjudicará indistintamente a la tercera definición, al ser este uso escolar universalmente reconocido *op cit.* Gérard Mairet "La *universitas*: ... p 154

¹² 'La costumbre era que un grupo de jóvenes deseosos de prepararse para la abogacía se acercara a alguno de los hombres destacados de esta profesión para que les enseñase el oficio. Se formaron así relaciones muy similares a las establecidas por los contratos entre los aprendices y los maestros de los gremios ... los 'doctores' se comprometían a enseñar a los estudiantes a cambio de un estipendio.' Lorenzo Mario Luna Díaz, "El surgimiento de la organización corporativa en la universidad medieval," en el mismo autor *et al* **Historia de la universidad colonial (avances de investigación)** La Real Universidad de México. Estudios y Textos I. México CESU-UNAM 1987 p 14

de ciudad. De hecho, en este momento, la Alta Edad media, los doctores enseñarán *autoritate sua*, 'por su propia autoridad', no dependiendo de la *licentia docendi* otorgada por el obispo para educar, que era formalmente la credencial más apropiada para ejercer la instrucción en un mundo absorto en el cristianismo.¹³ Es necesario puntualizar que la inclinación de los aprendices por lo general será hacia los maestros que practiquen su profesión, aun por sobre aquellos que estén especializados en la enseñanza. Situación que, bajo estas circunstancias, "no favoreció en mucho el desarrollo del conocimiento teórico y especializado... [y no dejó] espacio para atender las necesidades del desarrollo científico... [manteniéndose] el predominio de la práctica sobre la teoría"¹⁴

En esta transición hacia la *universitas*, la actividad académica estará organizada de dos formas: el *studium generale* y el *studium particulare*. Con respecto al primero, la palabra *studium* indicará una escuela en la que habrá instalaciones adecuadas para estudiar, y *generale* significará que la escuela atraerá estudiantes de diversas partes en beneficio de la ciudad en que se encuentre.¹⁵ Los *studium generale* harán una selección de los saberes que conforman el acervo cultural de la época y enseñaran artes liberales (gramática, lógica, retórica, aritmética, geometría, música y astrología), y, además, contarán con una o más de las llamadas facultades superiores: leyes, teología y medicina. En este sentido, un *studium generale* será el lugar en donde se impartan saberes múltiples, aunque no siempre especializados, que con el tiempo será nombrado y reconocido como *universitas*, toda vez que hubiera sido ratificado por una

¹³ En la Baja Edad Media, en las escuelas del clero secular el obispo por lo general era el maestro, así como en las parroquias lo era el párroco, función que con el tiempo fue delegada a un *scholasticus* o *magiscola*, quien al adquirir una posición más elevada, dejó, como si se tratara de una investidura, la tarea de enseñar a un sustituto o *proscholus*. Se inició así la "costumbre, por parte del *magiscola*, de vender la autorización de enseñar, la *licentia docendi*". Mario Alighiero Manacorda **Historia de la Educación. I. De la antigüedad al 1500**. México, Siglo XXI, 1987, p. 222

¹⁴ Pedro Antonio Ortiz Gutiérrez, "La formación académico-profesional en las instituciones universitarias. Origen y naturaleza." en Ángel Díaz Barriga y Teresa Pacheco Méndez (Coords) **Universitarios: institucionalización académica y evaluación**. México, CESU-UNAM (Pensamiento Universitario 86), 1997, p. 131

¹⁵ "La existencia de un *studium generale* representaba para la ciudad dónde se localizaba algunos beneficios de importancia. Hacía que llegara una población numerosa que requería de los servicios producidos por la ciudad y pagaba por ellos... Se facilitaban los contactos con otros lugares en una época de expansión comercial. Ponían a la mano un personal técnico y un talento al que se podía recurrir fácilmente. Y no menos importante, eran una fuente de prestigio." *op.cit.* Lorenzo Mario Luna p. 19

autoridad ecuménica: Papado, Emperador o Rey. Por lo que hace al *studium particulare*, éste sólo tendrá estudiantes de un área geográfica limitada, correspondiente al ámbito restrictivo de un reino, no poseyendo la ratificación de poderes ecuménicos, y distinguiéndose por la enseñanza de la filosofía. Más tarde, la *universitas* frente al *studium particulare* denotará una mayor apertura cosmopolita y de validez supraterritorial de graduación, gracias a las franquicias reales y/o papales, que le otorgarán autonomía jurídica respecto a los poderes civiles locales para conferir grados o licencia (*ius ubique docendi*), abriendo con ello la posibilidad para los maestros de enseñar en otras universidades del mundo cristiano.

El antecedente educativo de la universidad, paralelamente a la constitución de la *universitas*, se encontrará también en las escuelas catedralicias u obispales –muchas de las cuales, sobre todo en las ciudades, serán conocidas llanamente como *studium*–, y en particular, se localizará en su cuerpo clerical de maestros, en ciertas tradiciones escolares y en un conjunto teológico de materias de estudio. Aunque esto, es conveniente aclarar, no se corresponderá directamente con la naturaleza civil de la *universitas*, ya que los rasgos de ésta serán reconocidos como únicos e implicarán una nueva, aunque inédita, identidad institucional, además de valores político-sociales en ocasiones ajenos a la Iglesia. Es decir, habrá una diferenciación en cuanto a que, será un carácter gremial, autónomo, intelectual, jurídico y académico-profesional lo que de sentido e intencionalidad a la *universitas*, aspectos con los que las escuelas catedralicias no cuentan, pero habrá también un punto de correspondencia en la fe religiosa, bajo la cual ambas actúan. De tal manera, la *universitas* será continuidad religiosa, pero también frontera secular ante el pasado catedralicio: es decir, en un mundo de fe que no le es ajeno, la *universitas* será expresión de un nuevo tipo de naturaleza para la enseñanza superior: la naturaleza universitaria civil y secular.

Para el siglo XII la relación maestro-alumno adquirirá rasgos únicos, al reconocérsele como una 'colectividad exclusiva' por lo general ligada al

método de enseñanza de la escolástica ¹⁶ distinguida legalmente por el *Habita*¹⁷ –lo que le significaba independencia y autonomía jurídica respecto a los poderes civiles locales y los concejos municipales–, con estatutos particulares, con un cierto modo de vida, y con principios y valores propios. La *universitas* será el espacio en el que se institucionalice esta 'vida académica,' siendo reconocida como 'comunidad legítima del conocimiento universal.' De este modo, como orden corporativo autónomo de organización del conocimiento, la *universitas* actuará tanto para la defensa de sus intereses frente a la Iglesia, las autoridades públicas y el resto de la sociedad, así como para la aplicación de su monopolio en el otorgamiento de grados, la enseñanza y la formación de profesionales.

Las primeras universidades nacerán del reconocimiento jurisdiccional que la autoridad real y papal (*auctoritate regia et auctoritate pontificia*) otorgue a las *universitas* ya establecidas, con lo que se configurarán las características de una corporación con privilegios propios. En Bolonia se reconocerá a una congregación de alumnos, en París a una comunidad de doctores y maestros, y en Salamanca a ambas partes.

Bolonia iniciará como una escuela de leyes. Muchos de sus alumnos serán personas adultas provenientes de distintos sitios de Europa –cuya movilidad puede

¹⁶ El patrón institucional que guió las actividades del docente estuvo centrado en la relación maestro-discípulo y en un método único, la escolástica, que se basaba en la 'autoridad: la aceptación de la fe cristiana, las sagradas escrituras y las obras de ciertos autores clásicos, y por otro lado en la absoluta creencia de la fuerza de la 'razón', que debería llevar al descubrimiento de toda verdad... Los discípulos discutían la diferencia entre la verdad revelada por la religión y la verdad descubierta por la lógica. Aplicaban métodos dialécticos a la interpretación de los textos aristotélicos, así como a los fenómenos naturales de que eran testigos. Todo ello provocó el nacimiento del pensamiento secular y la formulación de teorías, que fueron importantes para la génesis de las ciencias modernas" *op. cit.* Pedro Antonio Ortiz Gutiérrez, pp. 134 y 135

¹⁷ Un elemento que contribuye al reconocimiento de la comunidad estudiantil, y con ello a la constitución de la *universitas*, es el decreto o *Habita* del Emperador Federico I 'Barbarroja', de 1158, que brinda protección especial a los estudiantes para que vivan con seguridad en sus lugares de estudio, concediéndoles una jurisdicción especial para que sean juzgados por sus maestros o el obispo de la ciudad al entablar un pleito judicial, lo que les significa no un fuero particular, sino una concesión general como grupo. "Dicho decreto, al parecer confirma y extiende una disposición de 1155, concede a los escolares que deben abandonar sus lugares en busca de la ciencia, la protección imperial: *Omibus qui causa studiorum peregrinantur scholaribus*" Ver *supra* Lorenzo Mario Luna p. 18

caracterizarse como 'interterritorial'¹⁸ que contraten a doctores en leyes para que sean sus profesores. Al ser extraños en la ciudad, enfrentarán problemas que los llevarán a unirse para defender sus intereses, y una vez unidos, tomarán el control de la Universidad. Bolonia será la primera universidad cuyo gobierno este en manos de los estudiantes,¹⁹ lo que repercutirá en la forma como se organiza su vida interna: las escuelas de los maestros serán autónomas, los cursos irregulares, profesores y alumnos cambiarán libremente y, las clases se pagarán.²⁰ Esta situación permanecerá hasta mediados del siglo XIV, aproximadamente, cuando las autoridades de la ciudad recuperen el control de la Universidad y lo entreguen a los profesores. A esta modalidad se le conocerá como '*universitas scholarium*'.

París, por su parte, alcanzará prestigio como escuela de lógica y teología²¹ Las autoridades de la ciudad favorecerán su desarrollo, ya que la presencia de la universidad atraerá a jóvenes y a intelectuales de muchas partes de Europa, lo que a su vez, estimulará el crecimiento de París como un centro cosmopolita con una gran actividad socioeconómica. A diferencia de Bolonia, la Universidad de París estará gobernada por el gremio de profesores, y los alumnos estarán en calidad de aprendices.²² Aquí, los estudiantes tendrán un *status* clerical, los cursos

¹⁸ ... el mejor modo de calificar la movilidad tal como existía entonces es con el adjetivo "interterritorial". Esta movilidad se dio dentro de una situación, o un espacio, definido por un credo religioso común, por una lengua uniforme entre los eruditos —el latín— por un programa uniforme de estudios... y por un sistema uniforme de exámenes" Guy Neave. **Educación superior: historia y política. Estudios comparativos sobre la universidad contemporánea** Barcelona Gedisa (Biblioteca de la Educación-Educación Superior 2), 2001 p. 52

¹⁹ La *universitas* de Bolonia nace del conflicto abierto que surge entre la Comuna de la ciudad y los estudiantes, cuando ante la posibilidad de que algunos maestros dejen el *studio generale* para irse a otra ciudad la Comuna juramente la estancia de los maestros e impida que los estudiantes deserten. Ante lo cual, los estudiantes, al considerar estas disposiciones como violatorias del *Habita* se organizan como *universitas scholarium*. Siendo el Papa Honorio III (1219) quien intervienga y adquiera "un poder sobre el reclutamiento de maestros y, a través de ellos, un control sobre los estudiantes de la *universitas*" op. cit. Lorenzo Mario Luna, p. 21

²⁰ *Ibid*, p. 22

²¹ "Recibió sus primeros privilegios del papa Celestino III en 1174 y del rey Felipe Augusto en 1200, sus primeros estatutos en 1215 y su «carta» mediante la bula *Parens scientiarum* del papa Gregorio IX en 1231." Jacques Le Goff. **La Baja Edad Media**. México, Siglo XXI (Historia Universal Volumen 11) 1979 p. 247

²² La *universitas magistrorum* de París surge por el conflicto existente entre maestros y estudiantes, y el canciller de la iglesia catedral de Nuestra Señora. Los maestros buscaban conseguir la *licentia docendi* de manera gratuita, frente a lo cual el canciller estaba facultado para juzgar la idoneidad de la misma. Cuando el Papa Honorio III, con sus disposiciones de 1219, quita las últimas prerrogativas del canciller, entonces la jurisdicción de la *universitas* deja de estar en manos de la Iglesia local y se traslada a Roma. En este contexto es que se va configurando la *universitas*

de enseñanza serán específicos (dada su relación respecto a la escuela episcopal), habrá mayor estabilidad del maestro y los alumnos, y la enseñanza será gratuita.²³ Esta modalidad, a la que se le conocerá como '*universitas magistrorum*,' terminará por orientar la vida universitaria moderna en tres modelos: el *modelo colegiado*, centrado en la tutoría, el *modelo de universidad profesional* fundado en las especialidades, y el *modelo intermedio* combinación de los anteriores.²⁴

Por otra parte, las universidades ibéricas, creadas en el siglo XIII, estarán orientadas preferentemente hacia los estudios jurídicos (cánones y leyes civiles) y hacia las necesidades burocráticas de la Iglesia, la administración del Estado y los oficios reales. Entre 1208 y 1214 aparecerá Palencia, erigida por Alfonso VIII de Castilla, al declinar la escuela catedralicia; mientras que la universidad de Salamanca empezará como un *studium generale* en 1218 o 1219, a expensas del rey Alfonso IX, y, posteriormente, en 1254, el rey Alfonso X 'El Sabio' le dará su estatuto como *universitas* en el libro *Las siete partidas*.²⁵ En 1255 el Papa Alejandro

magistrorum, al sumarse también a este modelo la defensa de su carácter corporativo, de su jurisdicción disciplinaria y de su juridicidad (capacidad de demandar y ser demandado), así como el derecho a elegir representantes y hacer uso de un sello común (1246). *op. cit.* Lorenzo María Luna, p. 24, 25, y 26

²³ *Ibidem*, p. 22

²⁴ "La *universitas magistrorum* terminará por imponerse en tres variantes: a) *Modelo colegiado o tutorial*: el más antiguo y en el que la enseñanza estará descentralizada y se formarán numerosas comunidades de profesores y alumnos que estudiaban y convivían, como en Oxford. b) *Universidad profesional*: donde la enseñanza estará centralizada y se formarán especialistas de acuerdo a las disciplinas cultivadas por los grupos de profesores Leiden (fundada en 1575) y Göttingen (fundada en 1733) se organizaron de esta manera, y c) *Modelo intermedio*: que combinaba una administración central con colegios de tamaño pequeño. Recibirá el nombre de *college university* y según este modelo se iniciará la construcción de conjuntos de edificios que reunirán a toda la Universidad. Se considera que es el precursor de la universidad moderna ya que este tiene una administración única, adopta la estructura de colegios para el entrenamiento profesional y hace énfasis en la unidad de la ciencia." W. Frijhoff, "Universities: 1500-1900," en *The Encyclopedia of Higher Education*, Clark Burton y Guy Neave (Ed) Pergamon Press, 1992, citado por Oscar González Cuevas "El concepto de universidad," en *Revista de Educación Superior* 102 México, ANUIES, Abril-Junio de 1997.

²⁵ Estas leyes constituyen la codificación más acabada de la *universitas*. De acuerdo a Mario Alighiero, en el título XXXI de *Las Siete Partidas* puede leerse lo siguiente: "Estudio es ayuntamiento de maestros et de escolares que es fecho en algunt lugar con voluntad et con entendimiento de aprender los saberes [Ley I] ... [precisar] en qué lugar debe seer establecido el estudio [Ley II] y en qué logares deben seer ordenadas las escuelas de los maestros [Ley V] En qué manera deben los maestros mostrar los saberes a los escolares [Ley IV] . Discípulo debe ante seer el escolar que quisiere haber honra de maestro; et quando hobiere bien aprendido el saber debe venir ante los mayores de los estudios que han poder de le otorgar licencia para esto [Ley IX]" *op. cit.* Mario Alighiero, p. 237, 238 y 239

IV concederá a los títulos de Salamanca la validez universal (salvo en Bolonia y París) y el uso de un sello propio, siendo que en los orígenes de esta universidad, el 'rector', a quien todos debían jurar obediencia, no podía ser catedrático, sino estudiante.²⁶ Para mediados de este siglo, los reyes castellanos apoyarán el desarrollo de Valladolid, cuyo origen posiblemente descansaba en una escuela municipal o abacial. "Puede observarse con claridad una tendencia a que cada reino poseyera su *studium generale*, del mismo modo que ocurría en el resto de la Península. En Aragón es Jaime II quien erige Lérida en 1279/1300; y el rey don Dionís funda la Universidad de Lisboa en 1288/90, posteriormente trasladada a Coimbra en 1308. Este apoyo regio fue, posteriormente, completado por las bulas papales de reconocimiento: Alejandro IV para Salamanca (1255) y Clemente VI para Valladolid (1346). Así como las bulas de 1300 y 1290 para Lérida y Lisboa."²⁷ La unión de los reinos de Castilla y León convertirá a Salamanca en la principal Universidad de toda Castilla y posteriormente, con los Reyes Católicos, de España.

Una vez reconocida y sancionada su institucionalidad, cómo lo señala Guy Neave, la *universitas* se unirá a la entidad espiritual de la Iglesia y a la institución temporal del Estado: "...esas tres instituciones –el poder divino, el poder sobre la tierra y el poder de la erudición– conformaron una especie de autoridad de orden superior sobre una comunidad que no se identificaba principalmente por sus fronteras geográficas sino más bien por su unidad religiosa y su integración social en torno de la religiosidad. En la medida en que la cristiandad se tenía por universal, estas tres instituciones eran las expresiones organizadas de esa universalidad."²⁸

La *universitas*, pondrá de manifiesto, de hecho, un carácter holista: participará, desde un posicionamiento político-religioso, en los debates en los que el Estado y la Iglesia estén involucradas,²⁹ a la vez que actuará como corporación

²⁶ Universidad de Salamanca. Sección de Historia. <http://www.usal.es/>

²⁷ Luis E. Rodríguez-San Pedro, *Las universidades hispanas en su contexto histórico* http://www.universia.es/contenidos/universidades/historia/Universidades_historia_marco.htm

²⁸ *op. cit.* Guy Neave. Educación superior: historia y política. p.51

²⁹ Por ejemplo, La Universidad de París se pronuncia a favor del rey en el conflicto que enfrenta a Felipe El Hermoso con Bonifacio VIII; se inclina al concilianismo en la época del Gran Cisma; y se

libre de resguardo de conocimiento, de acuerdo a sus intereses, sus valores y la profesionalización del saber. Así, en este proceso de constitución institucional holista se irán conformando algunas formas particulares de actuar y concebir la vida universitaria, cuyos códigos de interlocución, si bien políticos, amén de académicos y religiosos, estarán supeditados al interés gremial o comunitario. En este sentido, la actividad política de la época le representará a la *universitas* la consolidación de su identidad institucional, llevándola a precisar de manera holista su carácter de cuerpo político-religioso y de unidad universal de orden del conocimiento. Es decir, ante las múltiples influencias y lógicas políticas institucionales que le rodean, la *universitas* tenderá a afirmarse como 'unidad de la diversidad' en la doble dinámica que le implica la unicidad institucional del saber y del poder.

Como centro de saber, la *universitas* circunscribirá su legitimidad a la preeminencia valorativa que posee para respaldar ciertos conocimientos como universales por sobre otros, al mismo tiempo que se mostrará firme para que el análisis y la crítica sobre su papel como productora de conocimiento quede claramente definido en su institucionalidad. Hechos que permiten reconocer que el saber en sí define y sustenta la existencia de lo universitario, pero por otra parte, y atendiendo a las circunstancias políticas que le rodean, otro saber, el saber para sí, es decir, aquel que produce como 'institución' inscrita en un orden ecuménico, le servirá como instrumento de legitimación y argumentación de su autonomía frente al posicionamiento que se le exigirá ante los procesos históricos de esta época. En este segundo orden del saber se encuentra su relación con el poder.

En el ámbito del poder, la *universitas* habrá de hacer valer su legitimidad del conocimiento, ante el Imperio, la Iglesia, y la sociedad en su conjunto, formando profesionales en áreas ligadas a esos intereses, como la teología, la

define en contra de Juana de Arco. En las luchas entre el pontificado y el Imperio, la Universidad de Bolonia apoya al primero, lo que mueve a Federico I -Barba Roja- a fundar la Universidad Gibelina, contraria a la tendencia güelfa que domina a la de Bolonia.' Galo Gómez Oyarzún. **La Universidad a través del tiempo**. México. Universidad Iberoamericana. 1998. pp 27 y 28

filosofía o el derecho, amén de sujetarse a los procesos histórico-políticos en los que esta formación se da. Esto es, ante el poder ecuménico, la *universitas* nacerá autónoma, posicionada y con un trabajo institucional determinado. Es justo decir aquí que la universidad de Bolonia aparecerá ligada a intereses propiamente gremiales de desempeño jurídico frente a una naciente sociedad civil, especializándose en el derecho romano; mientras que la universidad de París nacerá ligada al reconocimiento y sanción de la institución papal, dedicándose sobre todo a la teología y al derecho canónico. Así, bajo la perspectiva del poder, la tarea del saber se encontrará politizada o posicionada, lo que garantizará paradójicamente la naturaleza autónoma y gremial del funcionamiento de la *universitas*.

2. La universidad como territorio político y sacro

La relación entre saber y poder en la *universitas* se verá claramente definida en el contexto de dos procesos históricos que vivirá Europa en los siglos XIV, XV y XVI, que, además, marcan el uso del término 'universidad' por el de *universitas*: la aparición del Estado-nación en Francia, Inglaterra y España, y la Reforma y la Contrarreforma.

El Estado-nación: el quehacer universitario como instrumento gubernamental

Para los siglos XIV y XV, la aparición del Estado-nación en Inglaterra y Francia, así como en España,³⁰ le significará a la *universitas* el que su dinámica, hasta ese momento inscrita en un orden local comunitario y ligada a una estructura política que giraba en torno a una Iglesia e Imperio universalistas, se

³⁰ En este momento, Europa observa la aparición de un Estado-nación en ciernes, y con características rudimentarias, como el hecho de que la soberanía pudiera ser personalizada por el rey, el que buscará diferenciarse de otros estados nación, defender su territorio o buscar la lealtad al mismo; que siglos después, en el XIX y el XX, se afianzará y redefinirá sobre otras dos características: la capacidad de dar un orden político soberano común a las decisiones políticas, a través de un representante legal y legítimo, y el conferir autoridad a otras instituciones. En particular será la Guerra de los Cien Años (1337-1453) la que termine produciendo la unificación nacional de Inglaterra y de Francia, así como será la unión de los reinos de Castilla y Aragón en España, a lado de la Guerra de Reconquista, la que determinará la creación del Estado unificado español.

adscriba a un espacio nacional. además de que empezará a hacerse uso general del concepto de 'universidad'. Esta vez, al cambiar su relación con su fuente de legitimación, y a diferencia de como venía ocurriendo en cuanto a la identidad comunitaria en la composición en *nationes* del profesorado y del alumnado,³¹ la *universitas* tenderá a mostrarse como una institución ligada a los intereses reducidos del Estado-nación. lo que limitará su connotación de espacio de saber universal, así como el sentido de su participación política y de su misión, ya que ahora deberá asumir como origen la soberanía personalizada en el rey. Además de que comunitariamente también se constituirá en centro de debate de corrientes nacionalistas ante los embates de un profesorado y alumnado 'no nacional'. corporativamente hablando, que llevará, por ejemplo, a la *nation* de profesores de la Universidad de Praga a combatir y triunfar por sobre las *nationes* controladas por los alemanes. para así constituirse en la primera universidad nacional.³² De esta suerte, el Estado-nación, en ciernes y con características absolutistas, se presentará como desintegrador del orden político metanacional de la Iglesia y el Imperio, además de que consumirá los privilegios corporativos de las *nationes* al interior de la *universitas*, asumiendo para sí el origen, el espacio y desarrollo, y el fin territorializado de la política de la 'universidad'.

A partir de este momento el Estado-nación aparecerá como mediador en la relación que la universidad tenga con la sociedad. Los monarcas harán de la universidad un instrumento de su política gubernamental, estando sus cuadros

³¹ En el contexto de la *universitas*, el término de Nación fue utilizado para clasificar a los estudiantes de las universidades por su lugar de origen. En Bolonia, por ejemplo, "... los estudiantes de derecho se organizaron en una *universitas scholarium* (no se sabe exactamente en que momento). La defensa contra lo que consideraban un ataque a la *libertas scholastica* los llevó a unirse, pese a las rivalidades entre las *nationes*. Dicha rivalidad no dejó de manifestarse en el modo como se integro la corporación de los estudiantes. Esta quedó compuesta, a su vez, por la *universitas ultramontana* y la *citramontana*, cada una formada también de varias "naciones"; las que por medio de un complicado sistema de elección participaban en el gobierno de la corporación como un todo" *op cit.* Lorenzo Mario Luna, p. 20

³² "Mientras la mayoría de las naciones es arrollada en beneficio de los checos, todos los miembros de la universidad deben prestar en adelante juramento de fidelidad a la corona de Bohemia [Decreto Real de Kutná Hora de 1409]. Los alemanes abandonan la Universidad de Praga y se van a Leipzig para fundar otra universidad. nace una universidad nacional y el mundo intelectual se acomoda a los moldes políticos." En Jacques Le Goff **Los intelectuales en la Edad Media**. España. Gedisa 1986 p. 135

administrativos y políticos formados en estas aulas.³³ El Estado-nación buscará legitimidad en el saber y deificará el conocimiento universitario al inscribirlo al interés nacional, y con ello lo incorporará a su halo de decisión, siendo esto, como lo dice Guy Neave, "una de las pruebas formales de una soberanía recién proclamada... el derecho de los gobernantes locales a fundar universidades."³⁴ Hecho que expresa un proceso de diferenciación respecto a la idea de la universalización del saber, ya que éste ahora no será más que un saber acotado a un territorio, a una autoridad y a un interés concreto. Ello implicará más una universalización de la política, que del saber. Un saber fragmentado frente a una política totalizadora.

Si bien cinco universidades tendrán su origen en el siglo XII, cuya existencia será precedida por la sanción universal del Monarca o del Papa, para finales del siglo XV se hará patente su expansión localista al sumar más de sesenta.³⁵ Las habrá desde las que estarán afiliadas y supeditadas al rey, por la necesidad de formar funcionarios o burócratas de Estado, sobre todo en relación con los estudios jurídicos, o bien las que se constituyan como una muestra de la trascendencia política, económica y militar del reino;³⁶ hasta las que estarán

³³ Ya en el curso del siglo XV, el gobierno francés obligaba a los futuros funcionarios a estudiar en una universidad local... una imposición que, ampliada y extendida a otros países, habría de constituir, durante los cuatro siglos intermedios, una de las fuerzas más poderosas que determinarían el rol y la función del estado-nación en materia de enseñanza superior. op. cit. Guy Neave. p. 53

³⁴ *Ibidem*. p. 54

³⁵ Entre las universidades que destacan desde su fundación se encuentran las siguientes: en el siglo XII, Salerno, Bolonia, Montpellier, París y Oxford (1167-68); en el siglo XIII, Palencia (1208), Salamanca (1218-19), Padua (1222), Cambridge (1224), Nápoles (1224), Tolosa (1229), Valladolid (1250), Sevilla (1290), Coimbra (1290), Lisboa (1290); en el siglo XIV, Lérida (1300), Aviñón (1303), Cahors (1332), Grenoble (1339), Pisa (1343), Praga (1347), Perpiñán (1350), Huesca (1354), Pavia (1361), Pecs (1367), Viena (1365-1383), Heidelberg (1385), Colonia (1388), Budapest (1389), Ferrara (1391), Erfurt (1392), Plasencia (1248-1398); y en el siglo XV, Cracovia (1364-1400), Wurzburg (1402), Turín (1405), Siena (1246-1357-1408), Aix (1409), Leipzig (1409), St. Andrews (1413), Rostock (1419), Lovaina (1425), Poitiers (1431), Caen (1432), Burdeos (1441), Catania (1444), Barcelona (1450), Glasgow (1450-51), Friburgo (1455-56), Greifswald (1456), Bourges (1464), Presburgo (1465-1467), Ingolstadt (1459-1472), Tréveris (1454-1473), Zaragoza (1474), Maguncia (1476), Tübingen (1476-77), Upsala (1477), Copenhague (1478), Palma (1483), Sigüenza (1489), Aberdeen (1494), Nantes (1460-1498), Alcalá (1499) y Valencia (1500). Ver *supra* Jacques Le Goff, Los intelectuales en... En particular "La nacionalización de las universidades. La nueva geografía universitaria", pp. 129-131

³⁶ Este será el caso en el que se sitúe la Universidad de París en el siglo XV. Si bien ya mostraba un sentido 'galicista', con la invasión inglesa muchos de sus profesores se someterán a esta voluntad exterior, emprendiendo acciones como la condena a Juana de Arco. Pero una vez expulsado el invasor, la universidad se verá obligada a 'cubrir' su falta acatando toda disposición jurídica, administrativa y militar del rey. Siendo entonces su renombrado nacionalismo un nacionalismo

hermanadas con la iglesia y la monarquía en sus proyectos de defensa y expansión de la fe católica. amén de que continuarán vinculadas a la formación sacerdotal y a los estudios de teología. como ocurrió en España.³⁷ A esto deben sumarse por supuesto los beneficios que al conjunto social podía aportar la educación en general y ciertas enseñanzas. como la medicina en especial. cuyo centro más importante se encontraba en Montpellier.³⁸

Con el Estado-nación el saber se vuelve marcadamente temporal. Marsilio de Padua, por ejemplo. en su obra 'Defensor Pacis' critica la intención universalista del cristianismo. presente en la evolución política de la Iglesia, aseverando la supremacía del Estado-nación sobre la Iglesia, admitiendo la existencia política de "la diversidad de las naciones y de los estados."³⁹ Hecho que marca el antecedente de lo que también constituirá una crítica puntual a la unidad intelectual de la Iglesia defendida por el escolasticismo: el humanismo. Movimiento que se caracterizará por crear y reconocer un tipo de personalidad individual volcada sobre sí misma. que cuestionará el sentido que tenía la libertad del cristiano; se hará presente como una forma de vida, sobre todo en el ámbito de los 'intelectuales' quienes presentándose como una nueva clase ilustrada independiente. serán partícipes de una tendencia. cuya perspectiva filosófico-

políticamente obligado. En 1437 el rey le quita su privilegio fiscal y la obliga a contribuir con levas para la reconquista de Montrealeu. En 1445 se ve privada de su privilegio judicial y queda sometida al parlamento. El rey apoya la reorganización llevada a cabo en 1452 por el cardenal de Estouteville, legado pontificio. En 1470, Luis XI impone a los maestros y estudiantes borgoñeses el juramento de obediencia al rey. En 1499 la universidad pierde por fin el derecho de huelga. Queda en manos del rey' *Ibidem*, p. 137

³⁷ De la expansión universitaria del siglo XVI peninsular da idea el hecho de que las aproximadamente ocho universidades con grados reconocidos existentes en 1475 se hubieran convertido en 32 hacia 1625. En dicha fecha, los reinos de la Corona de Castilla totalizan 18 de ellas, entre las que se cuentan las tres llamadas mayores de Salamanca, Valladolid y Alcalá (bula pontificia de erección en 1499 y confirmación real de 1512), además de ocho colegios-universidad y cinco conventos-universidad, correspondiendo a las dos Mesetas (las Castillas) la mitad del monto global. Por su parte, la Corona de Aragón cuenta con once universidades y de ellas cuatro son conventos-universidad. En el Reino de Portugal existen por esta época, dos universidades, una de ellas convento. Puede observarse claramente una concentración universitaria en el ámbito meseteño, entre el Duero y el Tajo (corazón de las Castillas), así como en el principado de Cataluña. Además las proporciones de universidades de orígenes medievales y de control municipal son mayores en el caso de la Corona aragonesa, frente a la plétora de las nuevas fundaciones castellanas muy vinculadas al tipo de colegio-universidad' *op cit* Luis E. Rodríguez-San Pedro

³⁸ *op cit* Galo Gómez, p. 28

³⁹ Ver *supra* Jacques Le Goff. Los intelectuales en p. 134

contemplativa dará origen a la literaturalización de la tarea universitaria ⁴⁰ Así, a la frontera que se presenta, en términos políticos, entre el universalismo metanacional de la *universitas* y el localismo nacional de la universidad, se sumará la frontera, en función del saber, entre el escolasticismo y el humanismo, el primero racionalista y dogmático, y el segundo más literario e idealista. El escolasticismo será duramente cuestionado por el humanismo, marcando una diferencia clara entre el universitario comunitario medieval y el humanista individualista del Renacimiento.

Como se advierte, frente a un Estado-nación absolutista, la autonomía de la universidad tenderá a ser disminuida, iniciándose un periodo de franca dependencia estatal, y en ocasiones dependencia clerical, secularizada en torno a intereses nacionalistas y pragmáticos que harán de la vida académica una tarea de forma y contenidos negociados, territorialmente valiosos, que en el terreno político institucional reflejarán una absoluta dependencia de los intereses de los Estado-nación y de las iglesias locales. Es decir, mientras un orden político metanacional le significaba a la *universitas* local su autonomía, un orden político nacional le significará a la universidad la inutilización de ésta, ya que esta vez sus intereses serán los intereses soberanos del rey y en consecuencia de la nación.

La Reforma y la Contrarreforma: el saber sacralizado

La vida institucional de las universidades a partir de la segunda década del siglo XVI estará enmarcada por el conflicto religioso que vivirá Europa al quedar dividida en un mundo católico y un mundo protestante.⁴¹ Acontecimiento que

⁴⁰ ... [ni] Oxford ni París son indiferentes al humanismo, ni lo es Praga ... A principios del siglo XIV Nicolás Trivet, que enseñó en Oxford, en Londres y en París, ya comentaba las *Declamaciones* de Séneca el Viejo, las tragedias de Séneca el Joven. Tito Livio, Sobre todo la donación, que hizo a la Universidad de Oxford en 1439 y 1446 el duque Humphrey de Gloucester de su biblioteca, rica en clásicos griegos y latinos y en italianos, difundió el espíritu del humanismo ... La primera generación de los humanistas franceses ... tiene vínculos con la Universidad de París. *Ibidem*, p. 140

⁴¹ La Reforma protestante, que encabezó Martín Lutero en 1517 al clavar en la iglesia del Castillo de Wittenberg sus 95 tesis (entre las que se encuentran el *libre examen*, que implica el desconocimiento de la Iglesia como intermediaria e interprete de la palabra de Dios; la *salvación por la fe* y no sólo por las obras, y la concepción del sacerdocio universal, que significa que todo hombre es sacerdote si tiene una vida basada en la 'palabra de Dios') significó para la Iglesia católica el que viera confrontada su 'universalidad' y hegemonía, sobre todo por la crítica que recibe por la venta de

romperá la idea de 'universalidad cristiana' que había caracterizado a la reflexión desde la *universitas*, y la colocará, desde ambos bandos religiosos, bajo una lógica doctrinal posicionada de reproducción y producción del conocimiento, sobre todo cuando el conflicto ya se ha acentuado para mediados de siglo y las universidades protestantes y católicas se presentan como formadoras independientes de cuadros intelectuales, es decir, como instituciones al servicio político de la teología.⁴²

La Reforma acelerará la defensa católica de los espacios de saber, cómo sucede con la promoción hecha desde el Concilio de Trento, reunido entre 1545 y 1563, para crear nuevas órdenes religiosas, entre las que se encontrarán los teatinos, capuchinos, barnabitas, somascos, escolapios, ursulinas y jesuitas,⁴³ y con ello proveer, desde los 'seminarios tridentinos'⁴⁴ y las universidades, un nuevo clero que tuviera fuertes bases teológicas para enfrentar en el terreno académico clerical al protestantismo⁴⁵; a lo que se suma la empresa de publicar el *Index Librorum prohibitorum*⁴⁶ favoreciéndose también el desarrollo de una nueva

indulgencias, para el perdón y la salvación del alma ante un pecado cometido, y por la venta de 'reservaciones', para ocupar un cargo eclesiástico. Pensamiento al que se sumaron también Juan Calvino y Zwinglio. Denominándose al movimiento católico que buscó combatirla Contrarreforma. Gonzalo Balderas Vega, *La Reforma y la Contrarreforma. Dos expresiones del ser Cristiano en la Modernidad*. México. Universidad Iberoamericana, 1996, pp. 19, 20, 39 y 40

⁴² "Se fundaron universidades luteranas como Marburgo, Königsberg o Jena; y calvinistas como Leyden o Ginebra. op. cit. Galo Gómez, p. 69; Mientras que universidades católicas como la Alcalá de Henares, trataron de mejorar la calidad de la formación del clero secular y regular *Ibidem*, Gonzalo Balderas, pp. 230 y 231

⁴³ *Ibidem*, Gonzalo Balderas 'Tabla de Nuevas Ordenes Religiosas', p. 319

⁴⁴ "El Concilio de Trento pretendió formar un nuevo clero; el famoso decreto del Concilio sobre los seminarios debía proveer de adecuados centros formativos al futuro clero (en su sentido originario estos seminarios tridentinos no fueron concebidos en oposición alas universidades) Se logró cubrir la carencia de instituciones formativas para el clero; todos los clérigos contaron con la posibilidad de recibir una formación teológica y ascética suficiente." Joseph Lortz, *Historia de la Iglesia en la perspectiva de la historia del pensamiento T.I.* Madrid. Cristiandad 1982, p. 213; citado en *Ibid.* p. 288

⁴⁵ "Si el clero y los laicos católicos romanos habían de defenderse por sí mismos con éxito contra los calvinistas graduados en Heidelberg o los luteranos de Wittenberg, debían de armarse con las armas más modernas para el debate teológico. Estas sólo podían ser suministradas si se fundaban nuevas escuelas y seminarios y eran reformadas las universidades. Aquí era en donde los jesuitas podían hacer una contribución especial [emprendiendo] la creación de seminarios pontificios, patrocinados por la Santa Sede, en el Imperio y en Polonia: Viena (1574) Dillingen (1576) Gratz (1578), Olomanc (1578) Braunberg (1578) Fulda (1584), Ingolstadt (1600) Tales establecimientos no tardaron en convertirse en universidades semejantes al *Colegio Romano* creado por San Ignacio de Loyola en 1556, y convertido a partir de 1585 en la *Universidad Gregoriana*." *Ibid.*, pp. 296 y 309

⁴⁶ "Fueron prohibidos los escritos de los reformadores, las obras de Erasmo, todos los libros de ciencias ocultas (quiromancia, geomancia, etcétera) y todos los impresos que desde 40 años atrás [el listado

escolástica. que salvaguardará oficialmente las concepciones eclesiásticas y discutirá abiertamente los problemas teológicos planteados por los protestantes. Actos. a los que se agregará la colaboración del Estado⁴⁷ y que permiten confirmar que lo político se impondrá a la tarea educativa de la iglesia, y la determinará.⁴⁸ Razonamiento, este último, que sirve para explicar el obligado posicionamiento político que implicó este conflictivo proceso. Aunque, por otro lado, también es posible mostrar como la mayoría de los iniciadores intelectuales del protestantismo tuvieron una formación teológica clásica, aunque humanista y crítica, en universidades católicas.⁴⁹

Durante la Reforma la constitución y presencia de diversas autonomías religiosas nacionales, sumado a la poca autoridad de las iglesias locales, que dependían de Roma, les llevará a romper con el Papa, lo que originará la aparición de iglesias reorganizadas sobre una base nacional. De hecho: "Para Alemania, la Reforma significó el principio de una conciencia nacional y de un carácter específicamente alemán."⁵⁰

se público en 1559] se hubieran publicado sin indicación del lugar o de impresor. Finalmente –y sin miramientos a su contenido-, todos los impresos de 61 editores nominalmente citados –14 de ellos de Basilea- La mayor parte de las ediciones de la Biblia y de los padres de la Iglesia cayó bajo la prohibición op. cit Galo Gómez p. 65

⁴⁷ " por ejemplo Fernando I, asumiendo las recomendaciones de Carlos V en su Formula reformatoria (1 de marzo de 1562) propició la restauración de las universidades católicas " Ibidem.

⁴⁸ Idea que puede puntualizarse con otros aspectos decretados por el Concilio: " los maestros que dictaban clases en universidades católicas, para mantenerse en ellas, debían hacer una profesión de fe se prohibió la publicación anónima de obras teológicas y se establecieron severas medidas relativas a la enseñanza de la teología " Ibidem.

⁴⁹ La lista de personajes de la prerreforma, la Reforma y la Contrarreforma que se formaron en la universidad como teólogos es grande, y va desde Guillermo de Ockham (1280-1349) –Teólogo por la Universidad de París centrado en el debate escolástico-; Juan Wycliffe (1324-1384) –Doctor en Teología por la Universidad de Oxford, en donde desde su cátedra será crítico de la Iglesia católica, siendo además Rector de Leistershire-; Juan Huss(1370-1415) –estudiante, maestro, director de la Facultad de Filosofía y rector de la Universidad de Praga, que actuará como crítico de la Iglesia católica presentándose, además como nacionalista; Martín Lutero (1483-1546) –estudiante de Filosofía y Derecho en Erfurt, en donde será maestro de Dogmática además de ser también catedrático suplente de Filosofía Moral y catedrático de Teología en la Universidad de Wittenberg, donde obtiene la licenciatura y el doctorado en Teología-; Zwinglio (1484-1531) –bachiller y licenciado en Artes por la universidad de Viena y de Basilea, respectivamente-; Juan Calvino (1509-1564) –estudiante de Teología y Leyes en París, tomo clases de derecho en Orleans y Bourgues, realizando estudios literarios en lo que más tarde sería el Collège de France- y San Ignacio de Loyola (1491-1556) –estudiante en la Universidad de Alcalá Burgos y Salamanca- Cfr Gonzalo Balderas

⁵⁰ Ver supra Gonzalo Balderas, p. 114

La Reforma impondrá como actitudes intelectuales, en su área de influencia universitaria, el subjetivismo (que hace al hombre constructor de su propia subjetividad y su propio mundo), el espiritualismo y lo laico, buscando desplazar el objetivismo, el tradicionalismo y el clericalismo,⁵¹ presentes en las universidades católicas. La iglesia católica responderá a estas críticas, con el dogma, la fe y la autoridad. En la América española y portuguesa, por ejemplo, se crearán universidades cuya base jurídica, organizativa y principios serán abiertamente ecuménicos, perdurando esta uniformidad hasta el siglo XIX, como será el caso de la Real y Pontificia Universidad de México, creada a imagen y semejanza de la Universidad de Salamanca.⁵²

En este contexto, mientras las universidades se presentan como espacio de conflicto teológico y político, el saber científico y artístico empezará a desarrollarse de modo libre, secularizado e independiente de la vida institucional universitaria. De hecho, el desarrollo propiamente científico de esta época se dará en los márgenes de la universidad por la tarea que llevarán a cabo científicos independientes, como Descartes y Leibnitz.⁵³

Al poner fin la Reforma a la unidad cristiana occidental, y el Estado-nación al monopolio ecuménico de la política, la universidad se situará cada vez más en el contexto de una racionalidad instrumental, que en la modernidad que inicia le significará ser caracterizada como abiertamente hermana a ella, lo que pudiera denominarse el 'uso práctico de la institucionalidad del conocimiento,' que parecerá romper con su naturaleza gremial, pero lo que sucederá a partir de ese momento es que este orden comunitario diferenciadamente posicionará al

⁵¹ *Ibidem*

⁵² Véase Luis Weckmann, 'El scriptorium, los colegios, los beaterios y la universidad,' en **La herencia medieval de México**, 1ª reimpr. de la 2ª edic., México: El Colegio de México-FCE (Sección Obras de Historia), 1996, pp. 468-482.

⁵³ " de 1600 a 1800 las universidades no sólo viven en gran parte de espaldas al progreso cultural y científico, sino que también descuidaron o se resistieron a las novedades científicas; las universidades españolas y francesas fueron las más refractarias a admitir novedades de esta naturaleza. Asimismo, las cátedras científicas antes de funcionar en las universidades, lo hicieron en las residencias o talleres de connotados personajes que se dedicaron a la peligrosa tarea de experimentar o de efectuar inventos. Es decir, las ideas científicas se desarrollaron al margen de la academia y la sociedad. Ver *supra*, Galo Gómez, p. 70.

conocimiento y al poder, desde las reglas ciudadanas, identitarias y de autonomía propias de la modernidad.

3. Modernidad y modelos de universidad

La identidad universitaria, la ciudadanía del conocimiento y la autonomía como acuerdo

La modernidad⁵⁴ forma y fondo de la transformación generalizada del orden ecuménico tradicional occidental desde el siglo XVII y hasta nuestros días,⁵⁵ introducirá a la universidad el problema de la identidad.⁵⁶ En este contexto, la universidad tenderá a redescubrir y redefinir su papel ante otras instituciones y ante sí misma, reconociendo en la autoridad estatal, y ya no en la Iglesia, la función de asignar valores para la aceptación de un sentido de pertenencia y la definición de su identidad.

La identidad se expresará en la universidad en dos sentidos, sobretudo a partir del siglo XIX, que caminan a la par si se les observa desde el piso único de la modernidad: una identidad referencial ante el Estado-nación, con respecto al saber y al poder del que es portadora, y una identidad autorreferencial, respecto de sí misma institucionalmente. Es decir, en la modernidad, por una parte, las universidades estarán posicionadas políticamente a partir del conocimiento útil

⁵⁴ En el contexto de la modernidad, el Estado y la Nación aparecen como elementos diferenciados pero constituyentes de una forma de organización política nueva en la que el Estado, por una parte, representará la forma en que se organiza la vida político-institucional de una Nación, y la Nación, por la otra, expresará la aspiración de un pueblo, con un origen y desarrollo propio, a autodeterminarse políticamente, siendo la única fuente de legitimidad política. Así pues, el Estado-nación en la modernidad se encuentra presente a partir del conjunto de instituciones jurídico-políticas organizadas legítimamente, por la voluntad general, en torno a un interés común que resulta de la articulación de diversos planos de la vida nacional, lo que significa, frente a otros estados nacionales, el reconocimiento de sus límites, la creación de símbolos, la instauración de una diplomacia y la organización de un ejército.

⁵⁵ Hay en la base de la modernidad una condicionante histórica que la sitúa, desde su aparición en el siglo XVII, como propiamente occidental y plegada al pensamiento racionalista ilustrado, que ve en el desarrollo y el progreso de la vida social el objetivo último que debe guiar al Estado moderno. Las sociedades modernas quedan así inscritas en un juego de ordenamientos caracterizados por un único y dominante nexo institucional, el Estado, cuya naturaleza descansará en ordenamientos de tipo económico e ideológico, el capitalismo industrial y la democracia a ultranza.

⁵⁶ ¿Qué es la universidad? ¿cuál es el por qué de su existencia? ¿en qué dirección se encamina su trabajo?, y ¿cuáles son sus límites institucionales de injerencia en la problemática social, económica o política? serán las preguntas recurrentes en el universo de la modernidad.

que generen. Esto es lo que se leerá en la vida institucional de cualquiera de ellas. De hecho, como ya se mencionó, la institucionalidad universitaria descansará también en la relación que la universidad tenga con el Estado-nación para definir sus objetivos, siendo frecuentemente concebida como un subconjunto de la política pública.⁵⁷ Pero, por otra parte, aparecerá un nuevo uso, que implicará la introducción del elemento de ciudadanía a la vida universitaria.⁵⁸ lo que significará a su vez el re-reconocimiento o autorreferencialidad de su autonomía y de su fuente de legitimación.

Esto último significa que la universidad, bajo la modernidad, será expresión de la racionalidad y utilidad que hará de ella un Estado-nación que ahora buscará satisfacer demandas ciudadanas y de servicio público. Es decir, la modernidad adjudicará al Estado-nación la tarea de ciudadanizar la educación universitaria, ya que la universidad hará expresa la formalización del acuerdo que responsabiliza al Estado para atender la 'demanda civil y social de educación', que no puede sino ser entendida como una garantía y un derecho, con independencia, claro esta, del reconocimiento que la misma universidad tiene como integradora, portadora y promotora de conocimiento.

Como se observa, la modernidad implicará también para la universidad lógicas internas y externas de carácter democrático, y no sólo lógicas políticas protectoras tradicionales. En consecuencia, una conciencia más ciudadana, con respecto al resguardo efectivo de las garantías civiles, podrá ser interpretada a partir de prácticas democráticas institucionalizadas, pero sobre todo como un

⁵⁷ Modernidad y universidad estarán simbióticamente unidas. Concibiéndose la política universitaria como un apartado de la política pública y no como un enclave en el mundo de la enseñanza y el aprendizaje. Ello fortalece el argumento de que la institucionalización de la universidad en la modernidad, en cuanto a su reconocimiento y participación política, ha sido dado desde el poder político del Estado.

⁵⁸ Se entenderá por ciudadanía el proceso y resultado de hacer efectivos los derechos, cumplir las obligaciones y ser participes efectivos en las decisiones de interés público y común, que a los individuos y a las instituciones les confiere la aparición de nuevas prácticas democráticas de Estado, lo que al mismo tiempo les otorga autonomía y les permite una afirmación identitaria. En el caso de la universidad, se trata de reconocer en la ciudadanía un concepto y una práctica o acto que legitima su participación, demanda y garantía institucional de un derecho civil, político y social-cultural, que entendido como un acto de reciprocidad entre Estado y la institución, consolida su identidad también como forma de participación ciudadanizada.

fenómeno colectivo que permite una mayor 'autonomización de la esfera política', que se traduce, a su vez, en el terreno de la libre participación, en 'nuevas reglas y nuevos derechos.' Todo ello, por supuesto, se verá reflejado al amparo de una serie de principios como la soberanía popular, la representación política, la división de poderes y los derechos del hombre, que llegarán a identificar la condición ciudadana como un elemento consustancial al Estado, en donde no cabe la idea de participación individual ajena a este círculo, y no se diga su crítica. Así, pues, la universidad no podrá quedar sino inscrita democráticamente en la lógica totalizadora, armónica y reflexiva de la modernidad⁵⁹ En consecuencia, el uso político del conocimiento bajo la modernidad no será otro que el de la aplicación y cumplimiento de una garantía, así como el uso ciudadano de un derecho político. De ahí que la negociación e interlocución que tendrá el Estado para con los actores universitarios se sustentare sobre la base de un marco jurídico de reconocimiento mutuo, que ahora sancionará la existencia de los actores universitarios en dos sentidos, el de la institución, y el del reconocimiento y aprobación del Estado como representante y garante del trabajo universitario. Esto es, la modernidad implicará también para la vida universitaria una sanción recíproca de los actores que se inscriben en ella. Ya no será únicamente la relación unidireccional de un cuerpo estamental a una comunidad, sino ahora también una relación bidireccional de una comunidad al cuerpo estatal. Uno y otro se sancionarán y reconocerán desde una educación ahora de interés público.⁶⁰ Es pues el valor de la modernidad el reacomodo de los actores: la ciudadanización y la posibilidad de una fuerte autonomía universitaria.

⁵⁹ La modernidad vino acompañada también de un sentido reflexivo, que admite el examen constante y la reforma de las prácticas socialmente instituidas, pero todo ello desde el marco mismo de la condición institucional de la modernidad, que para efectos de participación contempla canales 'óptimos y adecuados', pero no acabados, de atención para la resolución de problemas que involucren al individuo y desde cierto enfoque a la colectividad. Entonces, la reflexividad en la modernidad no podrá entenderse sino como una 'reflexividad acotada' cuyo margen de comprensión difícilmente permite situar a las universidades sino es desde la teoría de la modernidad o desde su paralelo reflexivo inmediato que es el enfoque político de las relaciones institucionales.

⁶⁰ "En la Europa occidental la incorporación de la universidad en el Estado-nación [durante el siglo XIX] siguió lo que podría describirse como un proceso genéricamente similar de coordinación extendida sobre funciones tales como la entrega de títulos, la validación y los nombramientos [de profesores como funcionarios públicos], sobre las finanzas y la fijación de las normas y los estándares que debían exigírseles a los estudiantes que se graduaban en ciertos campos, algunos profesionales por ejemplo, medicina y derecho, y otros que tenían que ver con el bienestar público, por ejemplo la enseñanza." *op cit* Guy Neave, Educación superior: historia y política pp 70 y 71

Entonces, la elección de cómo hacerse de un saber universitario en un mundo secularizado dependerá también de intereses personales,⁶¹ respaldados por un marco ciudadano procedente de un Estado moderno. Esta es la nueva característica de la universidad.

La Iglesia, el otro estamento involucrado en la vida universitaria, ya no se adjudicará la verdad universal, ni sancionará la vida universitaria, de hecho bajo la modernidad el signo de la secularización la perseguirá. La salida que se encontrará será que la Iglesia se convierta en un cuerpo público más, que goce también de derechos y prerrogativas, siendo una de ellas el que establezca y controle centros universitarios. De este modo, la Iglesia, disconforme con la pérdida de su papel de portavoz de la verdad del conocimiento, y con la carencia de un saber verdadero que la legitime, se inscribirá en el mundo secularizado de la modernidad como una institución política más que compite en el terreno de las instituciones universitarias con otras tantas universidades y modelos educativos. Como se observa bajo la modernidad, la formación universitaria se convertirá en una garantía de elección, que no obstante el mundo secularizado, privilegiará las creencias y la formación, lo que en cierta medida enmascara el hecho de que si bien 'el aprendizaje y el uso de un saber' es lo que determina la elección de una profesión, será también muy importante la identidad que descansa en el portador de ese saber.

Como ya se reconoció, en la *universitas* medieval habrá un sentido holista de su naturaleza, que se presentará como una identidad uniforme que hermanará el saber y el poder a un mismo tiempo, y que se expresará como un posicionamiento integral en lo político, lo gremial, lo social, lo económico o lo religioso. Mientras que en la modernidad dicha demarcación quedará diferenciada por esferas: lo político va a ser lo político y lo religioso lo religioso, y no ambas cosas a la vez. Es decir, en la modernidad ocurrirá una reconfiguración o especialización de las fronteras de los ámbitos de participación de la

⁶¹ Es la idea de la libre elección de profesión, ante un abanico ampliado de nuevas disciplinas y de los requerimientos de una sociedad de suyo más compleja y demandante de especialistas

universidad cosa que no ocurría en el medioevo Fragmentación que llevará a que surja, como ya se mencionó, la pregunta y la necesidad de la identidad universitaria, así como la pregunta acerca del funcionamiento de la institución misma. Entonces, a la identidad comunitaria, medieval se sumarán ahora la identidad externa que produce la política nacional, y la identidad autorreferencial que provoca el mundo secularizado de la ciudadanización del conocimiento institucional.⁶²

En el siglo XIX y XX, la universidad atravesará por una prolongada crisis de renacimiento institucional. Será esta una fase de prolongación inercial de la universidad medieval, estatal-nacional y ciudadana hacia una fase de creación de un nuevo tipo de universidad, la nueva universidad nacional.⁶³ En ella, los fines nacionales de Estado también serán los fines nacionales de la universidad, aunque con la salvedad de ser esta vez un ordenamiento constitucional el que hará de la defensa de los intereses universitarios un acto institucional de corresponsabilidad. Se buscará formar así cuadros profesionales, cuya educación responda a una garantía ciudadana que respalde, garantice y reconozca al Estado como autoridad, al tiempo que los mismos se presentarán como responsables de contribuir al desarrollo y bienestar de su país. En suma: la ciudadanización y la nacionalización de la tarea del saber inscribirá a la vida institucional universitaria plenamente en la modernidad.

La universidad como institución nacional de servicio público: el modelo napoleónico y el modelo berlinés

Los modelos universitarios que mostrarán de manera determinante en la realidad cómo la universidad pasará a constituirse en una institución nacional de servicio público, al tiempo que hace de la producción de saberes una tarea exclusivamente posible dentro de su propio ámbito, serán la universidad

⁶² ... la universidad se incorporó en el ámbito coordinador del estado, no tan sólo como un símbolo sino también como un resguardo de la identidad nacional, como un instrumento para preservar la cultura y, a través de la unificación de esa cultura, como una muestra de la pretensión de un país a ocupar un lugar entre las naciones " Ver *supra*, Guy Neave, p. 65

⁶³ José Joaquín Brunner **Educación superior en América Latina: cambios y desafíos**, Chile FCE 1990 p. 27

napoleónica representante del modelo universitario profesionalizante, enseñanza-Estado, y la universidad de Berlín, que se constituirá en el modelo universitario científico *enseñanza-investigación*.

La Revolución Francesa será el movimiento político-social que imponga límites a un orden universitario institucionalizado hasta ese momento como prerrogativa de Estado, y cuyos objetivos lejanamente pueden considerarse como 'sociales', aunque sí particulares. A través de una serie de planes y de leyes de reforma que señalarán al Estado la obligación de tener el control de la enseñanza, se establecerá como responsabilidad pública la tarea de instruir.⁶⁴ Lo que significará especialmente para las universidades de Francia, después de su abolición⁶⁵ y clausura,⁶⁶ la puesta en marcha de un proyecto académico que descansará en institutos y escuelas especiales dedicadas a la instrucción de saberes con un fuerte sentido público, como lo fue la Escuela Politécnica de París, el Instituto de Francia o la Escuela Normal Superior.

Napoleón Bonaparte promulgará en 1806 una nueva Ley de Enseñanza Superior, en la que se denominará como 'Universidad Imperial' al cuerpo institucional responsable de la educación pública –enseñanza superior secundaria, primaria, especial, y laica o eclesiástica–. La orientación que tomará esta universidad será profesionalizante y pragmática, constituyéndose en un organismo estatal, centralizado burocrático y jerárquico.⁶⁷ 'Gesto' que consiste señala Antoine Prost: "En pensar que el Estado debe hacerse cargo de la enseñanza de la nación (el Estado docente) y que a él corresponde asegurar

⁶⁴ El famoso plan de Rapport de Condorcet leído en la Asamblea Legislativa en abril de 1792, sentó las bases sobre las cuales se fundaría la educación en Francia. Dicho plan otorgaba al Estado no sólo el control de la enseñanza, sino la obligación de instruir, reservando al estudio de las ciencias el lugar que ocupaban las letras y suprimiendo la facultad de teología. Su concepción era, pues, científica, escéptica y práctica, lo que emanaba de los ideales de la burguesía. *op cit* Galo Gómez, p. 80.

⁶⁵ La universidad como corporación privada poseedora de propiedades fue abolida en 1791 por la ley Lye Chapelier que también puso término a los gremios y otros privilegios corporativos. *op cit* Guy Neave, Educación superior: historia y política, p. 63.

⁶⁶ El 5 de septiembre de 1793 por ley de la Convención se clausurarán todas las universidades. Ver *supra* Galo Gómez, p. 80.

⁶⁷ "La universidad napoleónica se transformó en la práctica en un conjunto de escuelas profesionales del Estado, autoritaria en sus cátedras y atomizada en sus facultades." *Ibid*, p. 80.

mediante la universidad el doble cometido de formar los cuadros administrativos (y profesionales) y de supervigilar la educación en los niveles inferiores. En pensar, seguidamente, que esta función docente del Estado es imprescindible allí donde éste no goza ya de las legitimidades tradicionales: monárquicas y religiosas. En pensar, por último, que dicha institución encargada de toda la superintendencia de toda la educación pública debe estar compuesta por un grupo de profesores que se constituyen en corporación y gozan de una relativa autonomía dentro del marco al servicio al Estado.⁶⁸ La universidad napoleónica será, pues, expresión de la unidad política ya alcanzada con la revolución, lo que garantizará a su vez y en esta lógica pública, la unidad política y la estabilidad de la nación.

La universidad de Berlín será expresión clara del sentido autorreferencial humanista y de co-dependencia del poder estatal,⁶⁹ presentes en las propuestas de Wilhelm von Humboldt,⁷⁰ al presentarse como promotora y vértice del saber científico y la moral de la nación alemana, espacio de libertad para artes y ciencias, núcleo de autonomía de programas de investigación y enseñanza, además de garante de la libertad de profesores y alumnos. Nacerá bajo el manto del Estado quedando bajo su supervisión y dirección, y apareciendo en el escenario de las universidades provinciales alemanas como una 'universidad nacional'. Lo que significa que la base argumentativa del nacionalismo alemán tendrá su expresión en el espacio institucional de la universidad, a lado del compromiso con el desarrollo nacional. De esta suerte la universidad más que crítica, asumirá el papel de sancionadora espiritual del nacionalismo de Estado

⁶⁸ Antoine Prost. **Histoire de l'Enseignement en France**. Paris Armand Colin 1968 Citado por José Joaquín Brunner en Educación Superior. *op cit* p 28

⁶⁹ " . Nacen las universidades alemanas desde un principio por orden del gobierno o de la autoridad respectiva y por ello siempre han sido sometidas a la supervisión y dirección estatal. Este carácter de universidades del Estado, de la provincia y del municipio llevó a una territorialidad de las universidades, de la vida científica y de la ciencia alemanas " Renate Marsiske "La universidad alemana de 1810: ¿reforma o fundación? en Enrique González González (Coord.) **Homenaje a Lorenzo Mario Luna** México. FFL-CESU-UNAM/Instituto Mora (Serie Mayor: Historia y Universidad) 1996 p 630

⁷⁰ Este proyecto de universidad fue defendido, además de Humboldt por J.G Fichte Friedrich Schleiermacher, Heinrich Steffens y F.W.J Schelling *Ibid*

Humboldt, en su propuesta, lo que buscará es cambiar la relación política existente entre la universidad y la burguesía, por la relación política de la misma institución con el Estado. Pretenderá la sustitución de ese 'sistema corporativo' al que relacionaba con la formación de 'profesionales' de y para la burguesía y la gran industria. Es decir, buscará combatir una educación universitaria politizada por el mundo burgués alemán, con una educación general, abierta a todos, y humanista, bajo el Estado. Cabe señalar por ello que su proyecto "... abarcó toda la educación institucionalizada y excluyó, al principio, todas las formas de instrucción profesional."⁷¹ Lo que significó que la esencia por el saber de la *universitas* perduraba, y lo que se combatía era la relación político-burguesa que la sometía. En suma, la Universidad de Berlín constituirá en sí una crítica al modelo universitario usufructuario burgués producto de la modernidad

Como resultado, Humboldt buscará combatir el 'gremialismo' de la universidad, pero no será el gremialismo de sus maestros, sino el gremialismo externo de las comunidades y de la sociedad civil o comercial. Este elemento de lo corporativo, identificado en un plano general con los campesinos, los artesanos, la pequeña burguesía y la nobleza, y cuya pedagogía universitaria descansaba en la formación de profesionales en un sentido utilitarista, estará presente como contraparte en el debate sobre el sentido humanista que deberá tener la universidad de Berlín según el interés de Humboldt. Fichte, por otro lado, en un plano particular, propondrá como tarea eliminar el peso goliardesco de las corporaciones de estudiantes,⁷² dado su abandono moral y espiritual, y los abusos que cometían.⁷³ Hecho, este último, que no tiene relación con el saber, sino con

⁷¹ *Ibid.*, p. 631

⁷² A los estudiantes universitarios que recorrían Europa para instruirse y por placer durante la Edad Media, se les llamaba *goliardos*. Término que se hizo extensivo a los estudiantes de la universidad moderna alemana que se caracterizaban por su vida licenciosa. Claudio Bonvecchio *El Mito de la Universidad*. 11ª edic. México, Siglo XXI-UNAM, 2000, p. 40

⁷³ 'Fichte ya se había pronunciado como profesor en Jena en contra de este desorden y su cátedra de bienvenida como rector de la universidad de Berlín se llamó: 'Sobre la única interrupción posible de la libertad académica', refiriéndose a los abusos de las corporaciones estudiantiles. Antes de que terminara el año renunció a su cargo, precisamente a raíz de un conflicto que resolvieron los estudiantes por medio de un duelo, apoyados por la mayoría del senado de la universidad, bajo la dirección de Schleiermacher.' Ver *supra*, Enrique González González, p. 632

la prevalencia de lógicas 'gremiales' tradicionales sí, pero que también son expresión de necesidades políticas concretas, nacionalistas.⁷⁴

Con su propuesta de universidad es claro que el objetivo de Humboldt es combatir en dos frentes, por un lado el frente ideológico de la ilustración, ya que éste enmarcaba la formación de individuos en relación con su utilidad social y profesional, como ocurría ya en Francia con la Universidad napoleónica; mientras que, por otro lado, ante el frente 'nacionalista', pretenderá 'per se' combatir, distanciarse y diferenciarse del modelo universitario francés. La tarea emprendida para enfrentar lo primero consistirá en identificar a la universidad con el desarrollo del conocimiento a través de la investigación. Para lo segundo, y que continúa teniendo estrecha relación con la ciencia, al identificar el papel de ésta como de utilidad práctica, se señalará y adjudicará al hombre culto la promoción del bien común, y en consecuencia del bienestar de un Estado significativamente representativo y legitimado por una institución universitaria cuya identidad encontraba eco en su integración con la sociedad y con la política cultural de ese Estado, del que no se reconocía autónoma, y cuyos fines serían también los suyos. Es decir, se reconocerá al Estado como la máxima autoridad de la universidad, no obstante también, tendrá como limitante el que éste reconociera que la universidad realizaba lo que él no podía realizar, y cuyo papel en un momento determinado podría constituir un obstáculo.⁷⁵ dado que a la universidad no se le debía exigir nada que directamente tuviera relación con este Estado.⁷⁶

Con respecto a la formación que ofrecerá la universidad de Berlín, puede mencionarse que ésta encontró sus bases naturales en el idealismo filosófico y en el humanismo. La idea que se pretende institucionalizar es que en el 'espíritu' de

⁷⁴ Para Hannah Arendt es un hecho que "el cuerpo estudiantil no refleja sencillamente en manera alguna la constelación política general; al contrario, en el cuerpo estudiantil se originaron fuertes opiniones pangermanistas y a partir de allí pasaron a la política general." En la misma autora **Los orígenes del totalitarismo** (Vol. I) España, Editorial Planeta-De Agostini (Colección: Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo 73), 1994, p. 296

⁷⁵ Wilhelm Von Humboldt, "Sobre la organización interna y externa de los establecimientos científicos superiores en Berlín," op. cit. Claudio Bonvecchio, p. 80

⁷⁶ *Ibidem*, p. 86

la investigación se encuentra el camino para hacerse de un mayor conocimiento. y en consecuencia, de un mayor perfeccionamiento moral. que descansaba. a su vez, en la 'soledad' que se tuviera respecto del mundo. y en la 'libertad' e 'igualdad', científica y académica. en que se desarrollaran los maestros y los alumnos; siendo éstos los elementos que ponen a la universidad alemana en contraposición a la escuela profesional del mundo burgués.⁷⁷ y la caracterizan en su labor de hermanar la tarea permanente de investigación y la relación docente maestro-alumno en función de una ciencia cuya aspiración representa la unidad ideal del carácter nacional alemán.⁷⁸

La universidad como corporación: el modelo estadounidense

El antecedente de la universidad estadounidense se remonta al siglo XVII. cuando se crea, a iniciativa expresa de grupos religiosos fuertemente posicionados en el mundo político colonial, el modelo universitario denominado 'colonial colleges,' que perdurará hasta 1783, y cuyos resultados institucionales más significativos serán Harvard, Yale y Columbia.⁷⁹ Más adelante el modelo adoptado será el de 'states universities,' que va desde el final de la guerra de independencia 1783 y hasta 1861, año en que inicia la Guerra Civil, y que se caracterizará por vincular un sentido ciudadano de formación universitaria al servicio a la comunidad regional y local, definiéndose con ello una de las características de la vida universitaria pública estadounidense: cada uno de los estados de la Unión tendrá autoridad para dictaminar en materia educativa, con

⁷⁷ Ver *supra* Enrique González González p. 636

⁷⁸ *supra*, Claudio Bonvecchio, p. 83

⁷⁹ "Los 'Colonial Colleges' recogían en su totalidad la tradición inglesa con marcado carácter religioso, sus currículos consideraban fines confesionales y sólo un reducido número de personas tenía acceso a estas instituciones. Los diez que existieron hasta 1783 fueron Harvard College en Massachussets (1636); William and Mary en Virginia (1693); Yale College en Connecticut (1701); el Presbyterian College de New Jersey (1746); el Princeton King's College, anglicano (1774); en New York, después Columbia University; el College of Philadelphia (1755); más tarde la Universidad de Pennsylvania; luego el College de Rhode Island, baptista (1765) hoy Brown University; a éste le siguió el Queen's College en New Jersey más tarde Rutgers University creado por la iglesia reformada de Holanda; y finalmente, Dartmouth College en New Hampshire, de diferente magnitud y solvencia, pero de similares objetivos. En Jaime A. Viñas Román "La universidad norteamericana. El autoestudio y la acreditación. Un modelo de mejoramiento académico" **Revista de la Educación Superior**, ANUIES, Vol XX (3), número 79, julio-septiembre de 1991 <http://www.anuies.mx/> Documento en formato de Word, p. 6

independencia del Departamento de Educación⁸⁰ Finalmente aparecerán los 'land grant colleges', a partir de 1862, que se caracterizarán por "fomentar la educación vocacional para el desarrollo técnico y científico de la agricultura... bajo los auspicios de los diferentes estados pues ellos concedían los terrenos en donación para el establecimiento de estos colegios."⁸¹

En el origen y desarrollo de la vida institucional de la universidad estadounidense los intereses clericales y aristócratas laicos se empeararán con los intereses de una política colonial y después independentista, que buscará promover el reconocimiento ciudadano, aunque con sesgos elitistas, para contar con centros de saber locales y producir los conocimientos necesarios para su desarrollo. Es, pues, en sus orígenes la universidad estadounidense una institución privativa de intereses locales fundados en prerrogativas ciudadanas representadas por grupos de élites

Esta característica local-elitista de la universidad estadounidense será reestructurada hacia la última parte del siglo XIX, debido al desarrollo industrial y tecnológico del país, a la aparición de nuevas universidades de índole privado, a la reorganización de las viejas universidades, al prestigio e influencia investigativa de las universidades alemanas, a la beneficencia de fundaciones privadas,⁸² y a la concesión de tierras para fundar universidades que pusieran énfasis en el área industrial y agrícola⁸³ Con todo ello, y en función de la estructura educativa empresarial que hasta la actualidad subsiste y que está integrada

⁸⁰ *Ibidem.*, p. 12

⁸¹ *Ibid.*, p. 7

⁸² "Las dos fundaciones educativas más importantes fueron el Consejo General de Educación (GEB por sus siglas en inglés), fundado en 1903 por John D. Rockefeller y la Fundación Carnegie para el Avance de la Enseñanza (CFAT, por sus siglas en inglés), fundada en 1906 por Andrew Carnegie Clyde W. Barrow "Reconstrucción de la educación superior estadounidense. Liberalismo corporativo, hegemonía financiera e intervencionismo estatal." En Eduardo Ibarra Colorado (Coord.) **La universidad ante el espejo de la excelencia. Enjuegos organizacionales**. 2ª edic. México: UAM-Iztapalapa (Colección CSH) 1998, p. 22

⁸³ "... en 1862, el Congreso aprobó la Ley Morrill la cual concedía tierras públicas a los estados para que en ellas se establecieran instituciones que enseñaran 'agricultura y mecánica' con el objeto de preparar a los estudiantes "para los fines y profesiones que son comunes en la vida; " En Oscar M. González Cuevas "Observaciones de la visita de un rector mexicano a seis universidades Norteamericanas" **Revista de la Educación Superior**. ANUIES. Vol. XX (2) número 78, abril-junio de 1991. <http://www.anuiemx/> Documento en formato de Word p. 3

diferenciadamente por el *Colleges*⁸⁴ y la Universidad.⁸⁵ quedará definido el modelo universitario estadounidense como corporativo.

La vida corporativa universitaria será aquella que se manifieste entre 1880 y 1920, cuando los *colleges* y universidades adopten formas institucionales empresarialmente funcionales en materia docente, financiera y organizativa.⁸⁶ En materia docente, la vida universitaria estadounidense quedará caracterizada por lo que se conoce como departamentalización, comunidades disciplinarias, formación profesional de posgrado, currículum práctico, unidad científica y espacio de experimentación.⁸⁷ Mientras que en materia financiera la fuente de recursos provendrá de los gobiernos de los estados y de sus juntas escolares, así como de la inversión privada.⁸⁸ Y en materia organizativa, la influencia y peso empresarial marcarán las tareas planificadoras de la institución, al grado de que los académicos-administradores se convertirán en el vínculo principal entre las

⁸⁴ 'Existen dos tipos de *Colleges*; aquellos en los que se imparte los cuatro años del bachelor y los que ofrecen sólo los dos primeros años: los *Junior College* y los *Community College*. En los *Colleges*, los estudiantes adquieren una formación general, amplia no especializada, que les permite, una vez terminado el bachelor, ejercer una profesión o continuar con sus estudios de posgrado al nivel de maestría, que es el máximo grado de estudios que se imparte en algunos de estos *Colleges*... En los *Junior* y *Community Colleges*, los programas de estudio están orientados principalmente a formar a los alumnos en un nivel técnico y subprofesional en campos como la agricultura, la mecánica automotriz, el manejo de computadoras, etc. Algunos de estos *Colleges* otorgan el grado de Asociado a sus alumnos, los cuales pueden, si lo desean, continuar sus estudios en alguna universidad. La mayor parte de este tipo de instituciones son públicas (960 de las 1 336 existentes) [dato de 1991] y en muchas de ellas se ofrecen cursos nocturnos para gente que durante el día trabaja. Los *Colleges* son regionales y en este sentido su objetivo es atender la demanda de estudios de la población de determinada comunidad' *Ibidem*, p. 2

⁸⁵ 'En cuanto a las universidades, éstas son las instituciones de mayor prestigio para realizar estudios tanto de nivel de licenciatura como de posgrado; son las únicas que pueden otorgar el grado de Doctor, aunque no todas están facultadas para ello, y es en ellas en donde se llevan a cabo las labores de investigación. En general, su calidad académica es diversa y sus diferencias cualitativas se expresan en los tipos de cursos que imparten, los grados académicos que confieren y la calidad académica de los estudiantes. En todas las universidades se imparten los cuatro años del *bachelor*, algunas son de gran tamaño y están integradas por varios *Colleges* e incluso *Community Colleges*. Existen alrededor de 200 universidades y a través del tiempo, éstas han crecido internamente, en vez de aumentar su número. En ellas se crean constantemente *Colleges*, divisiones, departamentos, etc., para responder a las crecientes demandas de programas, disciplinas y especialidades' *Ibid*, p. 2 y 3

⁸⁶ Ver *supra*, Eduardo Ibarra Colado, p. 19

⁸⁷ Immanuel Wallerstein (Coord.) **Abrir las ciencias sociales. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales**. México, Siglo XXI-UNAM/CIICH, 1996 p. 108

⁸⁸ 'Hasta antes de la segunda guerra mundial, casi todas las universidades en los Estados Unidos eran corporaciones privadas no lucrativas. La principal fuente de ingresos para las pocas instituciones públicas era una combinación de beneficios individuales y fundaciones privadas.' *supra* Eduardo Ibarra Colado p. 21 y 22

universidades, las empresas y el Estado para participar en el mercado de competencias universitarias y definir la organización del trabajo que estará ligado al crecimiento de la industria, ya que se requería de personal calificado para el desarrollo tecnológico y científico.⁸⁹ Está claro que en el modelo estadounidense se encuentra el ejemplo explícito de cómo funciona la identidad autorreferencial institucional: es producto de un mundo empresarial en desarrollo que se vale de los marcos de ciudadanía universitaria ante las demandas que aparecen con la sociedad industrial. Es decir, los fines de la universidad, vía intereses locales de los estados y de los acuerdos corporativos, serán sus fines instrumentales, al ser esta vez un acuerdo empresarial o corporativo el que hará de la defensa de su institucionalidad un acto ciudadano de corresponsabilidad.

Precisamente, la legitimidad que otorga a la universidad el elemento de ciudadanía corporativa, hará del poder universitario un mecanismo compartido y negociado entre el Estado y la sociedad, representada por los empresarios, y las propias instituciones. Este "movimiento de reconstrucción corporativa"⁹⁰ se instrumentará a partir de lo dispuesto por los líderes empresariales, teniendo en consideración el apoyo de los funcionarios gubernamentales. Lo que significa que la idea de satisfacer demandas ciudadanas y de servicio público educativo adjudicará, no sólo al Estado, sino también a los otros sectores involucrados en la dinámica universitaria, la tarea de ciudadanizar la universidad, en un juego político asimétricamente asociado.⁹¹ Se buscará formar así cuadros profesionales, cuya educación responda a una garantía ciudadana que respalde, garantice y reconozca al Estado como autoridad, al tiempo que los empresarios se presentarán como responsables de contribuir al desarrollo y bienestar de su país, sobre todo en su sentido industrial.

A partir de este momento se encontrará el orden universitario estadounidense caracterizado por una limitada, aunque efectiva, participación del Estado frente a lo cual lo nacional implicará solamente el marco

⁸⁹ Ibidem

⁹⁰ Ibid p 20

⁹¹ Ibid p 21

gubernamental de acción identificado sobre todo como federalismo, estando los valores, principios, caracteres e intereses de la universidad verificados en las localidades y bajo la tutela de las autoridades de los estados. Entonces, el sentido de lo nacional se convertirá en el sentido de lo federal, lo que legitimará más que la idea en torno a un interés común, la idea en torno a un proyecto político común. De esta manera se puede afirmar que la universidad estadounidense aparecerá delimitada por los valores y prácticas de la democracia, más que por los valores de un interés nacional concreto.

La universidad como política de Estado: el modelo latinoamericano

El conjunto de universidades latinoamericanas, desde el pasado y hasta el presente,⁹² tendrá como característica fundamental el ser producto de una política de Estado. Su papel institucional estará acotado, en un principio, a las condiciones político-seculares y político-religiosas propias de una organización colonial dependiente de un mundo metropolitano, es decir, la universidad latinoamericana será una universidad importada, instituida de acuerdo con el

⁹² **República Dominicana** (Universidad de Santo Domingo fundada por la Bula de Paulo III en 1538), **Perú** (Universidad de San Marcos, fundada en 1551), **Chile** (Fundada por Privilegio Pontificio: Universidad de Santo Tomás de Aquino –Dominicos– en 1622, y Universidad de San Miguel –Jesuita– en 1640; fundada por Privilegio Real: Real Universidad de San Felipe en 1738 inicia cursos en 1747, pero es clausurada en 1839; Universidad de Chile establecida en 1842 e inaugurada en 1843; Universidad Católica de Chile (Primera privada de la región) fundada en 1888; Universidad de Concepción fundada en 1919; Universidad Católica de Valparaíso fundada en 1928; Universidad Técnica Federico Santa María fundada en 1931) **Argentina** (Universidad de Buenos Aires fundada en 1821; Universidad Provincial de Santa Fe fundada en la década de los noventa del siglo XIX, convertida en Universidad del Litoral en 1920; Universidad Provincial de La Plata también fundada en la década de los noventa del siglo XIX, llamada Universidad Nacional de La Plata para 1905; Universidad Nacional de Cuyo fundada en 1939) **Venezuela** (Pontificia y Real Universidad de Caracas se convierte en Universidad Central de Venezuela en 1826; Universidad de Mérida se convertirá la Universidad de Los Andes; Universidad de Maracaibo creada en 1891, se convertirá en la Universidad de Zulia 1950) **Ecuador** (Universidad de Santo Tomás de Aquino se denominará Universidad Central del departamento de Ecuador en 1826), **Uruguay** (Universidad de Uruguay fundada en 1860), **Paraguay** (Universidad Nacional de Asunción fundada en 1889) **Cuba** (Universidad de la Habana; Universidad de Oriente fundada en 1947; Universidad Central de Las Villas fundada en 1952) **Brasil** (su Educación Superior funcionará a través de varias facultades aisladas, fundándose las primeras universidades hacia la década de los veinte del siglo XX: Universidad de Río de Janeiro creada en 1920, posteriormente denominada Universidad de Brasil; Universidad de Minas Gerais creada en 1927; Escuela de Ingeniería de Porto Alegre después denominada Universidad Técnica do Río Grande do Sul para terminar como la Universidad de Porto Alegre; Universidad de Sao Paulo creada en 1934; Facultad Católica de Río de Janeiro después llamada Universidad Católica de Río de Janeiro) *op. cit.* José Joaquín Brunner Véase en particular el "Capítulo I Antecedentes Históricos" pp 13-70

modelo y los estatutos de la Universidad de Salamanca, y su establecimiento será otorgado ecuménicamente desde arriba y desde afuera, por un acto administrativo.⁹³ Así, pues, la universidad latinoamericana estará colocada entre los poderes eclesiástico y real: ya sea autorizada por el Papa, 'privilegio pontificio' (Santo Domingo, Bogotá y Quito), o sancionada por el Rey, 'privilegio' (México, Lima y Santiago de la Paz –en Santo Domingo). Nacerá de la voluntad de esos poderes, acto que muestra la dependencia cuasi absoluta políticamente hablando que tendrán, pero la 'autonomía' cuasi absoluta, jurídicamente hablando, que adquirirán.

Entre 1538 y 1827 se crearán un total de 33 universidades.⁹⁴ En este período las universidades latinoamericanas se dedicarán a la formación de sacerdotes, abogados y administradores, buscando generar un flujo, no controlado desde la Metrópoli, de grados académicos para los criollos y los mestizos; evitando la emigración de los jóvenes y promoviendo una relativa movilidad entre los diversos grupos sociales, formando a un sector de las élites superiores y, a la vez, a un número significativo de los intelectuales intermedios e inferiores.⁹⁵ "Los que desempeñarían funciones dirigentes, ya fuera en el estado o en la Iglesia, realizaban estudios jurídicos, en tanto que los estudiantes con menores recursos se inclinaban por estudios filosóficos y artísticos... a los nuevos estratos mestizos... para admitirlos... les era requerido que comprobaran su 'pureza de sangre'. Al avanzar el siglo XIX, el sector indígena como tal prácticamente queda excluido de la estructura universitaria europeizante."⁹⁶

Durante el siglo XIX la universidad latinoamericana se verá en la necesidad de enfrentar una serie de crisis institucionales, relacionadas con la disolución de la universidad colonial, o bien con la prolongación inercial de la misma, aunque ahora se enfatizará el sentido que adquiere como universidad nacional.⁹⁷ De hecho, puede afirmarse que la universidad latinoamericana reaparecerá, en

⁹³ *Ibidem* p 17

⁹⁴ *Ibid*

⁹⁵ *Ibid.*, pp. 20 y 21

⁹⁶ *op. cit.* Claudio Bonvecchio p 26

⁹⁷ *supra* Brunner *Ibid* p 27

contexto. a la par del proceso universitario de 'edificación' nacional alemán. al tiempo que tomará a la universidad napoleónica como modelo. teniendo ahora en su preocupación por la unidad nacional el principio rector de su relación con el Estado.

La constitución reciente de los estados nacionales de América Latina. le significaran a la universidad el verse acotada a la instrumentalidad del gobierno. sin embargo, esta vez, a diferencia de lo sucedido en el Estado-nación de la premodernidad. el proceso de supeditación estará definido por el marco de la democracia. y las formas de gobierno liberal y conservador. Al punto que. los fines nacionales de Estado también serán los fines nacionales de la universidad. aunque con la salvedad de ser un ordenamiento constitucional el que hará de la defensa de los intereses soberanos un acto institucional de corresponsabilidad. Se buscará formar así cuadros profesionales. cuya formación responda a una garantía ciudadana que respalde. garantice y reconozca el Estado como autoridad. al tiempo que se presenten como responsables de contribuir al desarrollo y bienestar de su país. en gran proporción. como servidores públicos. Pero en el terreno estrictamente político, los universitarios. en mayor medida los provenientes de la abogacía⁹⁸ se constituirán en un estamento hegemónico de élite. criollos sobre todo. al que se sumarán desde un plano intermedio e inferior los 'intelectuales'. por lo común mestizos. En suma: la política de ciudadanización y democratización de la tarea del saber nacional se inscribirá como característica de la vida universitaria latinoamericana.

La Universidad de Chile constituirá el paradigma profesionalizante del saber y de la relación con el poder nacional de la universidad latinoamericana.⁹⁹

⁹⁸ la carrera de abogado se transforma —con el advenimiento de las repúblicas independientes— en el principal canal de socialización y acceso hacia las élites políticas nacionales, asegurando a la vez. la formación requerida para poder ocupar posiciones dentro del aparato de gobierno a las cuales se llegaba. por lo general. mediante el patrocinio familiar o político' *op. cit.* Galo Gómez. p. 134

⁹⁹ '... la universidad se somete a una radical transformación: paulatinamente el Estado tiende a asumir el control directo y la organización del aparato universitario. Las facultades son reestructuradas racionalmente, las edades y las normas de admisión establecidas rigurosamente, la asistencia estudiantil reglamentada, el título académico revalorado profesionalmente. Las materias de enseñanza —desde hacía siglos inmutables— y los programas son actualizados y enriquecidos con

Andrés Bello, promotor, fundador y rector de esta universidad, inaugurada en 1843, será quien, a semejanza del modelo napoleónico, emplee en su proyecto el concepto de 'Universidad Nacional,' y de acuerdo al modelo berlinés, promueva la investigación local en aras de contar con una base nacional de conocimientos en lo científico, lo humanístico y lo literario. "En lo básico, su idea era que la universidad debía servir como el centro de un sistema de enseñanza cuyos beneficios abrían de llegar a todos los ciudadanos hasta el nivel más elemental. La universidad debía servir pues como órgano educativo de la nación... se la entendía como una prolongación del estado y, por lo mismo, se esperaba que mantuviese una estrecha relación con el gobierno."¹⁰⁰

Para el siglo XX, con el movimiento de los estudiantes de Córdoba nacerá la idea típicamente latinoamericana de la reforma universitaria –Manifiesto Liminar del 21 de junio de 1918–, demanda del cogobierno estudiantil y de la participación estudiantil en la conducción de las materias universitarias.¹⁰¹ así como la universidad latinoamericana que conocemos hoy en día: grande, compleja, plural, con una organización un tanto indefinida, aunque con características que la distinguen conceptualmente de otros tipos de organización universitaria.

4. El presente de la universidad

Vigencia de los ordenes institucionales

La universidad a lo largo del siglo XX se presentará como una institución asociada a las soluciones desplegadas para atender las problemáticas e intereses sociales, políticos, económicos y culturales de los países en que esté constituida. La universidad participará entonces, desde los acuerdos que tiene para con el Estado y la sociedad, como un espacio incluyente, que hará de su tarea educativa, y de la promoción del saber, un principio y un orden de actividad

las disciplinas ahora consideradas indispensables desde la perspectiva de un saber moderno, socialmente útil" op cit. Claudio Bonvecchio, p 30

¹⁰⁰ Ver *supra*, José Joaquín Brunner pp. 24 y 25

¹⁰¹ *Ibidem* pp. 29 y 32

ciudadana. ya que se presentará como un espacio de enseñanza y aprendizaje de los juegos de democratización y universalización de la modernidad. A la par que las características únicas de los modelos modernos de universidad existentes. presentes en lo secular, lo autónomo, lo nacional, lo ciudadano, lo científico y lo corporativo, se expresarán en lo popular, lo masificado, lo doctrinario, lo rentable, lo competitivo y lo tecnológico en que actualmente está inscrita su institucionalidad.

La universidad del siglo XX, institucionalmente, será reconocida también como un espacio de juegos disciplinarios nuevos, segmentados e integrados; es decir, será el espacio natural en que se consolide la institucionalización de la tarea científica y disciplinaria, y se fortalezca la diferenciación de saberes, siendo que hasta hoy día el papel que juega la investigación multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria en la universidad moderna, es de tal orden prioritario que, no se entiende sino como una de las funciones sustantivas de los departamentos y facultades que la integran, y como una de las herramientas que deben emplearse para dirimir la manera en que debe darse la reestructuración de las ciencias sociales en particular.¹⁰²

En el siglo XX la universidad empezará a reformar sus propios valores, ahora sujetos a los principios de una modernidad que acuerda una mayor participación de los sujetos y las instituciones en el entramado social. En este sentido, a partir de una nueva y recompuesta forma de articular los principios básicos de la modernidad, como la nación, la educación –entendida como bien público– o la *legitimidad del conocimiento institucionalizado*, se hará de la formación universitaria un objetivo común y compartido. Los ciudadanos participarán de una toma de conciencia como actores fundamentales del 'cambio institucional' y del peso que éste tiene en la dinámica social y política, mientras que la universidad hará de sus actores un factor de transformación institucional y

¹⁰² *op. cit.* Immanuel Wallerstein. En especial el Capítulo 4. 'Conclusión: La reestructuración de las Ciencias sociales', pp. 102-114.

nacional.¹⁰³ Así, la universidad contemporánea, y modernizante en sus tareas asumirá el rol de promotora y formadora de los cuadros profesionales, y se convertirá en una institución, cuya proyección en lo económico-industrial, será en el contexto de la globalización, sobre todo, instrumental.

Finalmente, en el siglo XX las agendas educativas mantendrán una exigencia cuantitativa de cumplimiento –matrícula, presupuesto, personal docente y administrativo, e infraestructura–, cuyo cuidado, en el terreno de la educación superior, será identificado como función universitaria, pero también como una labor política, de atención social y ciudadana, atada a proyectos y planes de Estado, y por lo tanto reconocida bajo el rubro de políticas educativas. De esta suerte, la racionalización o planeación, y evaluación, de las tareas universitarias será prerrogativa al interior y exterior de la universidad, en atención a un contexto social y en atención a la influencia de las políticas educativas sobre el cambio institucional.¹⁰⁴

Agenda universitaria en la globalización

El término globalización, de manera concreta hace referencia a las transformaciones que el sistema económico internacional empezó a experimentar con fuerza en la segunda mitad del siglo XX, como el avance tecnológico de las telecomunicaciones y la digitalización de la información, pero sobre todo la 'transnacionalización' de los sistemas financieros. Lo que puede ser visto como la intensificación de los intercambios económicos, culturales, políticos y sociales por

¹⁰³ Conceptuar la noción de cambio institucional es una tarea indispensable... Los procesos de cambio son únicos (tienen su especificidad histórica en cada caso) pero también cuentan con elementos que son comunes. En cada universidad el cambio tiene elementos particulares que es necesario separar analíticamente de aquellos generales que derivan de su propia trayectoria histórica y del entorno; en las universidades la dinámica del cambio se establece por un juego de interacciones entre las condiciones internas y externas; contrastar las experiencias marca las diferencias y semejanzas de los procesos; las formas como intervienen los actores en circunstancias variadas, y salida y entrada a otras etapas de desarrollo. ' Humberto Muñoz García, "Prólogo" en el mismo autor (Coord.)-Seminario de Educación Superior **Universidad: política y cambio institucional** México: Porrúa/CESU-UNAM (Colección Problemas Educativos de México) 2002 p. 6

¹⁰⁴ *Ibidem* p. 10

sobre las fronteras del mundo. y que significa que "las vidas humanas se desenvuelven crecientemente en *el mundo como un solo lugar*."¹⁰⁵

Con la globalización, el centrismo de la vida estatal, reconocido y acotado por una política internacional ortodoxa de relación entre naciones –relaciones inter-estatales–, es puesto en cuestión en su noción tradicional de 'soberanía' estatal', al mostrar que dejan de estar bajo su control exclusivo los procesos de intercambio general en un territorio. Lo que significa una mayor dinámica de participación mundial, pero con ventajas y costos, muchas veces limitados e inciertos, para su vida interna. Así, pues, lo trans-estatal, o lo supranacional, está acabando con el monopolio estatal-nacional de la política mundial.¹⁰⁶

Otro aspecto que toca la globalización se refiere al problema de la ciudadanía y su acción en las prácticas de convivencia democrática, ya que se está poniendo en peligro la integración ciudadana al Estado-Nación, lo que significa, en palabras de Habermas "... que un Estado ya no puede contar con sus propias fuerzas para proporcionar a sus ciudadanos la protección adecuada frente a los efectos externos de decisiones tomadas por *otros* actores, o frente a los efectos en cadena de procesos surgidos más allá de sus fronteras."¹⁰⁷ De este modo, la condición ciudadana de participación, que atiene a un espacio geográfico delimitado y a la aplicación de leyes locales, se ve trastocada por una pretendida mundialización de las decisiones. Es decir, produce un efecto local de déficit ciudadano la intención y necesidad de mundializar una práctica de participación que aún no cuenta con reglas claras de coordinación, organización y toma de decisiones democráticas. Lo que en el área educativa transforma en una experiencia incierta la aplicación de políticas supranacionales por consenso.

¹⁰⁵ Fernando Basúa, Mundialización, en **Perfiles Latinoamericanos 17. Globalización política y sociedad**. México FLACSO Año 9. Diciembre de 2000. p. 10

¹⁰⁶ *Ibidem* p. 11

¹⁰⁷ Jürgen Habermas, El Estado-nación europeo y las presiones de la globalización. En **New left review** El nacionalismo en tiempos de la globalización número 1 febrero de 2000 España. p. 124

En este contexto, los dilemas que tienen ante sí las universidades, tanto en los países desarrollados como en los menos desarrollados, son semejantes en lo general, aunque diferentes en lo particular: aumento de la demanda estudiantil de educación superior; insuficiencia de presupuesto público para las universidades e integración local, regional y mundial acelerada. Aspectos que muestran nuevas líneas de demarcación en las universidades, por lo que se refiere a la Incertidumbre sobre las fronteras al interior y exterior de las instituciones, la competencia entre instituciones (que en realidad es una pugna que nace de la 'estratificación por *status*' que existe entre ellas), la erosión de las fronteras entre la formación universitaria y la empresarial, y el predominio del conocimiento técnico por sobre el humanista; aunque frente a ello aparezcan también respuestas que se pretenden emprendedoras¹⁰⁸ y con una fuerte dosis de adaptabilidad a las nuevas transformaciones que trae consigo la 'sociedad del conocimiento'.¹⁰⁹

Es claro que el examen de las universidades ha cobrado una dimensión internacional, dados los procesos de integración regional en el TLC, la Unión Europea, y el MERCOSUR, causa y consecuencia de la globalización. Al punto

¹⁰⁸ "Según el modelo de universidad emprendedora (*Entrepreneurial University*), esta es vista como un sistema social' integrado por departamentos, centros de investigación, facultades y escuelas. La acción colectiva emprendedora e innovadora de la universidad y de sus partes es el rasgo fundamental de su transformación. Existe un impulso al cambio adaptativo orientado hacia el fortalecimiento de la base pesada académica (*bottom-heavy*) de las universidades. La acción emprendedora en las universidades se concentra en cinco 'rutas' de transformaciones: '1 Ajuste (*strengthened*) del núcleo conducto académico; 2 Expansión de una periferia desarrollada; 3 Diversificación de la base financiera; 4 Estímulo a una región central académica, y 5 Impulso a una cultura universitaria emprendedora.' Adrián Acosta Silva "Bajo el cielo ¿protector? De la globalización Poder y políticas de educación superior en América Latina" en **Perfiles Latinoamericanos 17 Globalización, política y sociedad** México, FLACSO Año 9 Diciembre de 2000, p. 76

¹⁰⁹ La sociedad del conocimiento como fenómeno mundial se caracteriza por el papel central que adquieren las instituciones escolares, de todo nivel (básico, medio-básico, medio superior, superior y posgrado) y adscripción (público y privado), para brindar una formación que capacite para el uso consciente, crítico y activo de los nuevos instrumentos informáticos, así como por el reconocimiento de una serie de procesos de cambio en lo social, lo económico, lo político y lo cultural cuya complejidad implica adoptar, sobre todo para las universidades, nuevas formas de relación con respecto a su papel socializador, al Estado-nación, a la nueva condición ciudadana, las empresas, los medios de comunicación, y las orientaciones valorativas. En suma, la sociedad del conocimiento es aquella en la que las prácticas educativas están condicionadas por el uso de la tecnología y la existencia del mercado del saber como elementos prescriptivos que atraviesan todo el entramado de la vida social en un contexto globalizado. Véase Juan Carlos Tedesco **Educación en la sociedad del conocimiento**. Argentina, FCE (Colección Popular 584), 2000; véase además Clemente Ruiz Durán **El Reto de la educación Superior en la Sociedad del Conocimiento** México, ANUIES (Colección Biblioteca de la Educación Superior)

que, la gran mayoría de temas que ahora se abordan en las agendas institucionales, haciendo eco de las agendas de los organismos internacionales – Banco Mundial, UNESCO, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y Banco Interamericano de Desarrollo–¹¹⁰ convertidos más tarde en 'políticas indicativas' para los gobiernos, tienen o hacen referencia a aspectos tecnocráticos –fuentes financieras, flexibilidad contractual, coordinación y evaluación, expansión cuantitativa, calidad, cooperación, equidad, desarrollo técnico e incentivos– más que a aspectos políticos y de impacto social comunitario de las universidades, como la autonomía, la democratización, la gestión, la diferenciación institucional, la internacionalización de la vida universitaria o la descentralización de la gestión institucional.

Por otro lado, con respecto al papel que juegan los investigadores académicos en la globalización, cabe hacer notar que éste se inscribe en el juego de relaciones de poder entre los diversos actores universitarios y entre éstos y los funcionarios gubernamentales: investigadores académicos (desde la universidad) versus investigadores funcionarios (desde los centros de gobierno y los organismos internacionales). En consecuencia, no todo el producto de la investigación de los primeros, es suficiente para que se les haga caso y se les atienda como interlocutores. De hecho, sólo en la medida que problemáticas específicas aparecen, a partir de la década de los sesenta del siglo XX y hasta el momento actual, como la masificación de las universidades, la contracción de la demanda de profesionistas en la sociedad, la modificación de los contenidos curriculares en virtud de la demanda del mercado, la formación de elites científicas y profesionales, la diferencia de lo público y lo privado, y la definición

¹¹⁰ La UNESCO en 1995 publicó el *Documento para el cambio y el desarrollo de la educación superior*, y en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, celebrada en París en octubre de 1998, presentó la *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción*; el Banco Mundial, por su parte, presentó una propuesta en materia de educación superior en 1995 denominada *La educación superior: las lecciones derivadas de la experiencia* y en un documento reciente, año 2000, publicó las conclusiones a que llegaron un grupo de 13 expertos *Higher Education in Developing Countries: Peril and Promise*; por lo que respecta al BID, éste presenta en 1997 el documento *Higher Education in Latin America and the Caribbean: Strategy Paper*, mientras que la OCDE presenta en 1994 *Políticas nacionales de la ciencia y la tecnología*, y en lo particular para México, en 1997 publica *Seguimiento de las reseñas de políticas educativas nacionales: la Educación Superior en México*.

de lo que significa la calidad, es que podría hablarse de una sincronización entre la investigación universitaria y la realidad de las políticas educativas nacionales y mundiales, aunque con ciertas precauciones.

En correspondencia con lo anterior, baste mencionar que las políticas educativas específicas aplicadas en el ámbito local, como sucede en el caso de la solicitud de diversificar las fuentes de financiamiento universitario, hacen patente que esta libertad de elección impuesta y la incorporación a espacios de competencia no carecen de riesgos, ya que estas situaciones por lo común acrecientan la diferencia entre instituciones, siendo aun más riesgoso para las instituciones públicas recibir un 'financiamiento condicional' de parte del gobierno y de las instituciones que controlan los recursos y definen las políticas para el área, como sucede a escala mundial con el Banco Mundial, y en México con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.¹¹¹ Es, pues, la 'incertidumbre' el estado continuo de la universidad contemporánea; riesgo que se hace patente al comparar los resultados propios de una institución con los de otras que se encuentran en una situación parecida. Así, este problema, para la universidad mexicana como para otras de América Latina,¹¹² implica la necesidad de reformar dichos sistemas e instituciones, y hasta probablemente construir un 'nuevo modelo' de universidad.

En suma, las universidades tienen ante sí el reto de mostrarse como instituciones con una organización eficaz, racional y coherente, de acuerdo a los nuevos sistemas político-académicos y tecnológicos producto de la

¹¹¹ En México se presentó una iniciativa de reforma a las leyes Orgánicas del Conacyt y de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica -todavía sujetas a consenso en el Congreso-, que abren la puerta a empresas e instituciones de educación superior privadas para que puedan competir con las oficiales por el financiamiento que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) a la investigación científica. Lo que se da en se da en el contexto de un debate sobre la escasez de recursos para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país. Uno de los puntos que mayor polémica provocó, fue el hecho de que el Conacyt insistió en que, ante la falta de fondos, la salida para los 29 centros del sistema SEP-Conacyt es acudir al financiamiento del Banco Mundial (BM). José Galán "Condicionan rectores de universidades públicas apoyo a reformas sobre fomento a investigación." *La Jornada* México D.F. Domingo 14 de abril de 2002. <http://www.jornada.unam.mx/2002/abr02/020414/007n1poi.php?origen=politica.html>

¹¹² " ...la educación superior avanza de manera lenta y aritmica, con severos problemas de integración sistémica y con escasa respuestas a las nuevas preguntas o complejos de preguntas que inundan y desbordan a las sociedades de la región " *op. cit.* Adrián Acosta, p. 70

globalización. sin embargo, ante la combinación de lo global-local, la realidad es que resultan complejas y contingentes

Posuniversitas: la universidad ante la globalización

Como se vio anteriormente, el concepto distintivo de 'universidad', como ente corporativo privilegiado de resguardo y promoción del conocimiento, descansa en la '*universitas*' de la Edad Media latina. La *universitas* será el cuerpo comunitario que dé sus caracteres básicos a la vida universitaria a lo largo de su desarrollo histórico, desde el siglo XII y hasta nuestros días, por lo que se refiere al orden académico profesional secularizado, a la búsqueda y satisfacción de objetivos comunes y específicos, como lo son la enseñanza y la investigación, al papel crítico frente a la sociedad, al valor de la educación, y a la defensa de los principios de libertad y autonomía institucional; que asimismo serán los rasgos centrales que fortalezcan y definan el interés local adscrito a la idea de 'comunidad universitaria'.

En el presente, la concepción básica de '*universitas*', que en sí expresa que la 'vida comunitaria o gremial' constituye la materialización de la naturaleza universitaria, no desaparece del todo ante una dinámica globalizadora abierta, que al mismo tiempo internacionaliza sus actividades, la dota de nuevas funciones e intenciones, y materializa sus rasgos, principios e 'identidad' en un nuevo modelo, la '*posuniversitas*'.

La *posuniversitas* será producto del intercambio y receptividad de prácticas externas 'contingentes' aplicadas a modelos tradicionales universitarios. Es decir, la *posuniversitas* será resultado de la internacionalización 'acelerada' del quehacer universitario,¹¹³ mismo que descansa en el modelo local y tradicional de la *universitas*

¹¹³ Jürgen Schriewer señala que la internacionalización, en un sentido general y acotada en el tiempo a la segunda mitad del siglo XX, se usa para "referirse a las limitaciones de la soberanía de un Estado sobre la totalidad o parte de su territorio nacional... a favor de otros estados o del conjunto de la comunidad internacional... [y al ser un término hermanado con la globalización, atendiendo en lo particular al aspecto educativo, se usa] para describir las tendencias hacia la

La posuniversitas debe entenderse como un modelo institucional que en general hará referencia a una realidad única y exclusiva, conformada en el espacio histórico de una universidad moderna, racional, contingente y global. Situación que está en el centro del debate educativo cuando desde diversas ópticas, teórico-conceptuales y metodológicas, se aborda la relación entre el liberalismo y el comunitarismo, entre lo local y lo global o entre lo internacional y lo nacional.

De hecho, ambos proyectos, *universitas-posuniversitas*, estarán en convivencia, y se encontrarán presentes en la lógica institucional argumentativa, o planeación, como se verá en el siguiente capítulo, de las universidades globalizadas y las que no lo están o se encuentran en proceso de hacerlo. Por ello es que se manifiestan semejanzas en el conjunto de universidades contemporáneas, públicas sobre todo, ya sean de Europa, Asia, África o América Latina. En este sentido, puede entenderse que la *posuniversitas* se encuentre discursivamente presente en las instituciones universitarias cuyo legado se funde en el reconocimiento de una identidad basada en una relación crítica con los espacios sociales, políticos, económicos, culturales y tecnológicos, que le solicitan su gestión en la solución de problemáticas que se entienden globales y no exclusivamente locales.

La *posuniversitas* será también expresión de la tradición e identidad universitaria comunitaria. Estará fundada en valores civiles, se reconocerá como cuerpo institucional, será reconocida su existencia en estatutos propios y nacionales, se manejará como corporación secular, y será promotora de un discurso gremial uniforme para toda disciplina que participa de su institucionalidad.

intensificación de las relaciones globales de interacción e intercambio, la armonización transnacional de los modelos y estructuras sociales... y para referirse a una realidad social que se extiende cada vez más a las experiencias cotidianas de los individuos." El mismo autor, 'Sistema mundial y redes de interrelación: La internacionalización de la educación y el papel de la investigación comparada,' en Miguel A. Pereyra et al. (Comps.) **Globalización y descentralización de los sistemas educativos. Fundamentos para un nuevo programa de la educación comparada** Barcelona: Pomares-Corredor (Colección: Educación y Conocimiento). p. 17

La *posuniversitas* aparecerá como una señal de la crisis final de la modernidad que se vive con el inicio de la globalidad, donde la práctica y concepto de ciudadanía en el Estado-nación va perdiendo significado.¹¹⁴ El valor de ciudadanización de la universidad bajo la modernidad se verá así misma como objeto de transformación. Ciudadanizar la universidad pasará a un segundo termino. Ahora se tratará de mundializar la universidad. Los códigos discursivos serán aquellos que involucren a ambos procesos: ciudadanizar (valores de la modernidad)-mundializar (valores de la globalidad).

No obstante el desarrollo de la *posuniversitas* sea autónomo e independiente, al sancionarse su existencia desde una perspectiva civil y pública local, la realidad es que dependerá de la interrelación que tenga con otras *posuniversitas* y con el mercado, no estará aislada. Su problema será cómo hacer que el mercado posicione verdaderamente la función universitaria, ya que al existir y aumentar las pequeñas y en ocasiones grandes instituciones que no son *posuniversitas*, sino pseudo-universidades y escuelas comerciales, los espacios educativos tenderán a desnaturalizar las funciones y principios de la tradición universitaria. Será entonces tarea de la *posuniversitas* definir claramente su condición, papel fundamental, y posición ante el mercado. Competencia que entre *posuniversitas* puede implicar que se acreciente la respuesta a las solicitudes del consumidor y se empuje a la diferenciación entre ellas, lo que degeneraría las prácticas institucionales si éstas no se fincan en valores de participación, reconocimiento y pluralidad de intereses propios ante el modelo.

La *posuniversitas* como instancia de reflexión teórica y puente crítico de lectura de la globalización, supondrá también conceptualizar las orientaciones históricas socioculturales y metodológicas representadas en el *continuum* temporal-espacial local que hace explícita una realidad global: la formulación de toda propuesta explicativa sobre la educación descansará en el reconocimiento de la existencia de múltiples realidades y racionalidades locales que finalmente

¹¹⁴ Dominique Schnapper. *La communauté des citoyens. Sur l'idée moderne de nation*. Paris Gallimard 1994. Citado por Juan Carlos Tedesco, *op. cit.* p. 31

confirmará la naturaleza institucional, colectiva e individual inscrita en la globalización.

La *posuniversitas* experimentará, desde su condición global-local, 'glocalidad.'¹¹⁵ dos planos de explicación: el sociocultural y el internacional. El plano sociocultural¹¹⁶ hará referencia al significado que adquiere la historia social en la conformación de la identidad universitaria, mientras que el plano internacional se referirá al peso que la economía y la política tienen en la dinámica institucional universitaria. Hay pues una lógica histórico-identitaria, la comunidad, y una lógica político-económica, la institucionalidad, en la base del análisis de la *posuniversitas*.

En suma, en la conceptualización de la *posuniversitas* está inscrita la naturaleza de su origen, de su desarrollo, su funcionamiento, sus principios y sus fines, que se presentará cuando se vaya de su reconocimiento local a su reconocimiento global.

5. Universidad Nacional Autónoma de México

La Universidad Nacional Autónoma de México integra institucionalmente elementos universales, pero atiende a particularidades históricas y a la dinámica concertada en la que se ha visto inmersa a partir del siglo XVI y hasta hoy día, con relación al rey, a la Iglesia, al criollismo, a los grupos liberales y conservadores, y a la clase política revolucionaria y posrevolucionaria. Es decir, se puede afirmar que la UNAM nació mundial y así ha continuado desde su plano local, hecho que a la luz de sus características institucionales actuales le significa ser una amalgama local-global, un híbrido del conocimiento y de la política universal y particular.

¹¹⁵ Véase Roland Robertson *Glocalization: Time-Space and Homogeneity-Heterogeneity*, en M. Featherstone, S. Lash y R. Robertson (Comps.) **Global Modernities**, Londres Sage Publications, 1995.

¹¹⁶ La *posuniversitas* será socioculturalmente global, porque sus principios, búsqueda del conocimiento y organización, comparten un mismo origen institucional –aunque jurídicamente diferenciado– que será adoptado en todas las sociedades en donde se instaure, hecho que al mismo tiempo le da su carácter local, ya que los principios, formas de organización y objetivos que justifican su existencia dependerán de la manera en que se adapten y respondan a intereses específicos.

De la Real y Pontificia Universidad de México a la UNAM

La Real Universidad de México, se instituirá de acuerdo con el modelo y los estatutos de la Universidad de Salamanca; será una universidad importada y autorizada por el Estado, promulgándose su establecimiento por la Cédula Real del 21 de septiembre de 1551¹¹⁷. Hecho que expresa un proceso de diferenciación respecto a la idea de la universalización del saber que se manejaba en el medioevo, ya que éste ahora, desde el mundo de la metrópoli y hacia el mundo de la colonia, no será más que un saber acotado a un territorio, a una autoridad y al interés concreto de un Estado nacional español que se fortalecerá administrativamente incorporando a la universidad colonial a su marco de decisión. Pero por otro lado, habrá también una dependencia clerical, secularizada en torno a intereses de Estado,¹¹⁸ que hará de la vida universitaria una vida anclada en las formas eclesiales, al ser reconocida y nombrada en 1595 como Real y Pontificia Universidad de México.¹¹⁹

¹¹⁷ El Rey, Don Carlos etc. Por cuanto así por parte de la ciudad de Tenxutilán México, de la Nueva España, como de los preladados y religiosos della, y de don Antonio de Mendoza, nuestro visorrey que a sido de la dicha Nueva España, a sido suplicado fuésemos servidos por bien que en la dicha Ciudad de México se fundase un estudio e universidad de todas ciencias, donde los naturales y los hijos de españoles fuesen industriados en las cosas de nuestra sancta fee católica y en las demás facultades, y las concediésemos los preuilegios [!] y franquezas y libertades que así tiene el estudio e Universidad de la ciudad de Salamanca, con las limitaciones que fuesen seruidos; e nos, catando el beneficio que dello se seguirá a toda aquella tierra, avémos lo auido por bien y avemos ordenado que de nuestra Real Hazienda, en cada un año, para la fundación del dicho oficio y estudio e universidad, mill pesos de oro en cierta forma. Versión Paleográfica de la Cedula Real de fundación de la Real Universidad de México. **Gaceta UNAM. Suplemento de los 450 años de la Universidad de México.** C.U. No. 3,486, 21 de septiembre de 2001.

¹¹⁸ "La Real y Pontificia Universidad de México, nace, crece y se sostiene por decisión de las autoridades políticas y religiosas. En otros términos, su origen es estatal, siendo Nueva España no un país independiente sino una colonia de España con todo lo que ello implica, debe afirmarse que la biografía misma de la Universidad Real y Pontificia estuvo estrechamente vinculada a los destinos de España y sus colonias." En Alfonso De María y Campos. **Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional (1881-1929).** México, UNAM, 1980 p. 23

¹¹⁹ La Bula papal de privilegios y confirmación de la Real Universidad de la Ciudad de México, *Ex supernae dispositionis arbitrio*, fue otorgada por Clemente VIII en Frascati en 1595. No obstante, cabe aclarar que este documento fue desconocido físicamente por quienes lo nombraban, al grado que se generó una discusión con respecto a la pretendida existencia de otra Bula emitida por Paulo IV que reconocía a la universidad desde 1555 y de cuya existencia no hay pruebas, no siendo sino hasta cerca de cien años después, cuando crece la duda con respecto a la legitimidad canónica de la universidad, que el Consejo de Indias da su aprobación para que se envíe a la Nueva España el duplicado de la Bula de 1595, la que llega a México el 19 de octubre de 1689. La razón por la cual no llega la Bula al momento de ser emitida se debe a que el Fiscal del Consejo de Indias observó que en la misma el Papa se estaba intrometiendo en asuntos de jurisdicción fiscal, exenciones concedidas a la universidad que sólo competía al real patronato, hecho que produjo la paralización del asunto. Véase Francisco Javier Palao Gil. Real patronato y legitimidad de la

La fundación formal de la universidad se llevará acabo el 25 de enero de 1553 en una solemne ceremonia a la que asistirán las autoridades civiles, encabezados por el virrey Luis de Velasco, 'hombres de letras,' aunque "no se hace mención específica de ninguna autoridad eclesiástica"¹²⁰ probablemente por la ausencia en ese momento de una bula pontificia que legitimara su labor.¹²¹ Los cursos formales iniciarán hasta el 3 de junio de 1553, con la cátedra de retórica impartida por Francisco Cervantes de Salazar, quien, además de profesor de griego y latín, más adelante será dos veces rector de la universidad.¹²² En ese mes, y el siguiente, otras seis cátedras verán iniciar sus actividades: teología, sagrada escritura, cánones, leyes, artes (lógica, matemáticas, astronomía, física y ciencias naturales) y retórica y gramática.¹²³

La característica central de la Real y Pontificia Universidad de México será el carácter gremial y semi-independiente de su vida y organización académica. No obstante su estructura fundada en aspectos legales, corporativos, académicos y administrativos,¹²⁴ sea expresión clara de la herencia medial, establecida desde su *alma mater*, Salamanca, la Universidad de México actuará en diferentes aspectos con un sentido autónomo, como ocurrirá en el caso de sus estatutos --el de farfán en 1580, el del Moya de Contreras en 1585, el de Cerralvo en 1625, y el de Palafox, aprobado en 1645, pero cuyo cumplimiento se dio hasta 1649--¹²⁵, que mostrarán la manera en la que la universidad mexicana se adapta a sus propias condiciones; o bien en el caso de la no incorporación de los indígenas a los estudios universitarios, a pesar de que la cédula de fundación establecía que además de los españoles también debían estudiar en ella los hijos de los

Universidad de México, en Clara Inés Ramírez y Armando Pavón (Comps.) **La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica** La Real Universidad de México Estudios y Textos VI. México, CESU-UNAM 1996, pp 84-95

¹²⁰ Lorenzo Mario Luna Díaz, 'Las ceremonias de fundación de la Universidad de México (1553) Una propuesta de análisis' *Ibidem*, pp 13, 14 y 15

¹²¹ *Ibid.*, p 16

¹²² Véase **México en 1554. Tres diálogos latinos de Francisco Cervantes de Salazar** (Edición Facsimilar) México, UNAM (Serie Documental 25) 2001

¹²³ Ver *supra*, Lorenzo Mario Luna Díaz, 'Las ceremonias de fundación' p 16 y 17

¹²⁴ Enrique González González, 'El archivo de la antigua Universidad de México: Composición y estado actual', en *op. cit.* Lorenzo Mario Luna Díaz et al. Historia de la universidad pp 31-48

¹²⁵ *Ibidem*, p 33

naturales.¹²⁶ aunque si se llegó a hacer efectiva la restricción para grupos sociales producto del proceso de mestizaje, y no necesariamente por la aplicación del estatuto de limpieza de sangre.¹²⁷ convirtiéndose la universidad con el paso del tiempo en un centro de estudios eminentemente criollo.

Pero, por otro lado, otros hechos limitarán el ejercicio pleno de la autonomía de la Universidad de México, como la facultad que la Corona tenía para intervenir por conducto del Virrey, los visitantes o los miembros de la Audiencia en el orden institucional de la universidad; o como el peso que tendrá la Contrarreforma en la dinámica interna de la institución, cargándola de cierta conflictividad: las definiciones tridentinas implicarán un posicionamiento a ultranza del clero regular y secular en la Universidad de México, no sólo con respecto a la aplicación de ciertas medidas administrativas clericales, como la recolección de diezmos.¹²⁸ o en el caso de la participación en las elecciones para ocupar diversos cargos en la estructura universitaria, como el de rector.¹²⁹ sino que también esta pugna traerá como resultado el que participen como mediadores

¹²⁶ ... para la fecha en que fue inaugurada la universidad, 1553, los indígenas no ingresaron porque quienes habían impulsado la educación superior entre los indios (la Corona y los franciscanos), habían ya abandonado dicho proyecto. En otras palabras, la destrucción del señorío indígena hacía innecesario educar a una élite para que gobernara en sus pueblos, ya que a partir de 1550 el gobierno pasó a manos del común de los maceguales o de la comunidad. Dicho lo anterior, podemos concluir que los proyectos de educación superior implementados en la Nueva España estuvieron temporalmente separados y fueron planeados para grupos social y racialmente distintos." Margarita Menegus Bornemann "Dos proyectos de educación superior en la Nueva España en el siglo XVI. La exclusión de los indígenas de la universidad" *Ibidem*, p. 89

¹²⁷ "Palafox establece que los negros o mulatos o chinos no deben ser admitidos ni a matrícula, y tampoco tenían, en consecuencia, derecho a grados. De tal manera, Palafox tuvo cuidado de excluir de la Universidad a quienes a su juicio y en la opinión de muchos de sus coterráneos eran elementos perturbadores de la sociedad." Margarita Menegus Bornemann "La Real y Pontificia Universidad de México y los expedientes de limpieza de sangre." En *op. cit.* Clara Inés Ramírez y Armando Pavón, p. 432

¹²⁸ "Montufar entró en conflicto con Fray Alonso de la Veracruz desde 1558, debido sobretodo a la posición de este último acerca de los diezmos. Estos eran indispensables si se quería organizar al clero diocesano, lo cual era, naturalmente, una preocupación del arzobispo [Montufar]. Por el contrario, los religiosos y nuestro agustino [Fray Alonso] se oponían a la recolección de los diezmos y Fray Alonso declaró inclusive que el clero diocesano era inútil en América, dadas las responsabilidades asumidas por el clero regular." Luna Díaz, Lorenzo Mario "El desarrollo de la conciencia corporativa universitaria y la política eclesial en Nueva España." En *op. cit.* Lorenzo Mario Luna Díaz et al. Historia de la universidad colonial, p. 106

¹²⁹ *Ibid.*, pp. 108, 109 y 110

efectivos, además del Cabildo de la Ciudad de México, un cuarto y quinto actor: la Real Audiencia y el Santo Oficio.¹³⁰

La Ilustración, que por razones naturales debía haber cruzado por la vida universitaria, en el caso de la Nueva España no lo hizo plenamente, muy por el contrario, a pesar de que la corona impuso una serie de reformas bajo los preceptos ilustrados, el gremio universitario, viejo y clerical, decidió continuar con sus rencillas internas, viendo pasar este movimiento por afuera, en la sociedad.¹³¹ Con los acontecimientos ocurridos a partir de la invasión francesa a España en 1808 y hasta el proceso de la guerra de independencia, la universidad mostrará, en todo momento, el ser una institución ligada al viejo orden, la corona y las autoridades virreinales,¹³² lo que le dará el talante conservador que mantendrá durante todo el siglo XIX, el siglo de la ciudadanización y los proyectos nacionales, al grado de ser desaparecida por liberales y conservadores de la vida nacional – 1833, 1857, 1861 y 1865–, y prolongar su participación marginal –fragmentada en escuelas nacionales y en una escasa participación de su comunidad en los asuntos nacionales a partir de la República Restaurada– hasta su reapertura en 1910.

En función de esto último, el año de 1881, ante la propuesta de Justo Sierra para que se creara una Universidad Nacional¹³³ se presentaron variadas

¹³⁰ "A partir de [1569] ... y por más de treinta años, la rectoría estuvo ocupada por miembros de la Real Audiencia (con tres excepciones). Su presencia en la universidad pudo haber servido para equilibrar en este ámbito a seculares y regulares en un momento de conflicto, de la misma manera en que el Santo Oficio se erigiría en árbitro doctrinal y disciplinario entre ambos cleros a partir de 1572." *Ibid.*, 110

¹³¹ Mariano Peset, "La ilustración y la Universidad de México" En op. cit. Clara Inés Ramírez y Armando Pavón, pp. 440-452

¹³² Remedios Ferrero Micó, "Una universidad conservadora: la Real y Pontificia de México 1810-1814." En op. cit. Clara Inés Ramírez y Armando Pavón, pp. 452-469

¹³³ Justo Sierra presentó ante la Cámara de Diputados un Proyecto de Ley para creación de la Universidad Nacional el 10 de febrero de 1881, en donde define las características con que ésta debía contar: ser una corporación independiente, subvencionada por el Estado, con facultad para expedir títulos profesionales y constituido como 'persona jurídica con plena capacidad legal para adquirir derechos y obligaciones en el orden civil.' Presentando un documento de defensa de proyecto aproximadamente un mes después en el que señala que el ideal debe ser la autonomía de la universidad, debe crearse una universidad, pero no una universidad particular sino nacional, cuya órbita sea distinta de la administrativa pero no excéntrica de ella, sino que estado y Universidad graviten hacia un mismo ideal. Esto explicaría suficientemente la intervención que doy al gobierno en la Universidad proyectada, intervención bien inofensiva por cierto." Alfonso Rangé

objeciones: el que parecía revivir la Real y Pontificia Universidad de México; el que se concibiera a la universidad como una corporación autónoma respecto del Estado no obstante su dependencia económica; y que se observaba que la organización del nivel educativo primario no era lo suficientemente amplia y sólida como para dedicarse a la educación universitaria sin haber atendido primero dicho nivel.¹³⁴

La Universidad de México reabrirá sus puertas el 22 de septiembre de 1910 con el atributo de Nacional Propuesta que inscribe institucionalmente a la Universidad Nacional de México dentro de las prerrogativas de Estado establecidas para la universidad latinoamericana desde el siglo XIX, como ya lo había hecho Andrés Bello en la Universidad de Chile. En el discurso inaugural Justo Sierra señalará que ésta debía mantenerse íntimamente ligada a la problemática social, siempre abierta a nuevos hallazgos para producir un conocimiento nacional que fincara un saber mexicano.¹³⁵ Lo que en palabras de Josefina Mac Gregor significa que "... la acción educadora de la Universidad sólo podría provenir, precisamente, de su acción científica, aunque sin olvidar los problemas sociales... Se trataba de dotar de un sentido social a la enseñanza universitaria."¹³⁶

Justo Sierra reconocerá también la posición internacional que tendrá la Universidad Nacional de México a lado de las universidades de París Salamanca y California, sus 'hermanas maternas y amigas', de las que se retomarán, respectivamente, su filosofía sus estatutos y la juventud en la enseñanza;¹³⁷ lo que

Guerra **La educación superior en México**. 2ª edic. México El Colegio de México (Colección Jornadas 86). 1983. pp. 18 y 19

¹³⁴ Josefina Mac Gregor. La universidad nacional: ¿porfirista o revolucionaria? en **Eslabones. Revista Semestral de Estudios Regionales** México. UNAM-Sociedad Nacional de Estudios Regionales Julio/Diciembre/Número 4. 1992. p. 39

¹³⁵ "Me la imagino así: un grupo de estudiantes, formando una personalidad real a fuerza de solidaridad y conciencia de su misión, y que, recurriendo a toda fuente de cultura brote de donde brotara, se propusiera adquirir los medios de nacionalizar la ciencia de mexicanizar el saber." Inauguración de la Universidad Nacional. Discurso de Justo Sierra el 22 de septiembre de 1910. op. cit. Alfonso de María y Campos, p. 82

¹³⁶ Ver *supra*. Josefina Mac Gregor, pp. 32 y 33

¹³⁷ Ver *supra*. Discurso de Justo Sierra pp. 94 y 95

habla del carácter multiparadigmático y moderno con el que se reiniciarán los trabajos de esta institución

La nueva institución dependerá de la Secretaría de Instrucción Pública y estará integrada por las escuelas Preparatoria, Nacional de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes (Arquitectura) y la de Altos Estudios.¹³⁸ A esta última "... le correspondía organizar los estudios de especialización que elevarían el nivel de los realizados en las otras escuelas, formar profesores universitarios y, por último, 'proporcionar a sus alumnos y profesores los medios de llevar a cabo, metódicamente, investigaciones científicas que sirvan para enriquecer los conocimientos.'¹³⁹ Estableciéndose para ella tres secciones: humanidades, ciencias exactas y ciencias políticas, sociales y jurídicas.¹⁴⁰

Como se observa, la universidad a partir de 1910 representará una respuesta institucional a medidas gubernamentales vertidas en los discursos políticos y en las estructuras educativas, dada la autoridad y responsabilidad que adquiere el Estado para con la sociedad, respetando la tarea universitaria del conocimiento.¹⁴¹ El saber y el poder actuarán, pues, de manera diferenciada en la Universidad Nacional de México. La institucionalidad universitaria a partir de este momento puede entenderse como la concreción de un proceso jurídico-político que ve su nacimiento y desarrollo al amparo de unos objetivos nacionales y de unos intereses de Estado que, acordes a los requerimientos de una sociedad democrática y a la necesidad de renovar la vida académica, darán cierta homogeneidad al rumbo que sigue la educación general del país.

¹³⁸ *op cit* Josefina Mac Gregor, p. 31

¹³⁹ Se presentó la incorporación de los institutos Médico, Patológico y Bacteriológico, el Museo Nacional de Historia Natural y el de Arqueología, Historia y Etnología, de la Inspección General de Monumentos Arqueológicos: todas instituciones oficiales donde se realizaban ciertos trabajos de investigación. *Ibidem*, p. 32

¹⁴⁰ *Ibid* pp. 31 y 32

¹⁴¹ "Justo Sierra logró una apreciable autonomía de la UNM en lo tocante a la producción y transmisión del saber, en la más amplia expresión del concepto; sin embargo, no pudo evitar la injerencia gubernamental en el orden político universitario." Josu Landa Goyogana "Autonomía universitaria y globalización," en **Perfiles Latinoamericanos 17. Globalización política y sociedad**. México, FLACSO. Año 9. Diciembre de 2000 p. 41

Durante la Revolución aparecerán impugnaciones contra su creación. Las más fuertes del grupo positivista más ortodoxo, que la veía como un retroceso. La Confederación Única Independiente, encabezada por Agustín Aragón y Horacio Barreda, solicitarán a la Cámara de Diputados su desaparición y la de la Escuela de Altos Estudios. La Legislatura XXV no podrá atender este asunto, y no será sino hasta mayo de 1912 que se ocupe de la Universidad para debatir sobre su presupuesto –44 mil pesos anuales–, que finalmente, con la renuencia de cierta parte del Congreso, será aprobado.¹⁴² Más adelante, la Legislatura XXVI, constituida en su mayoría por revolucionarios, dictaminará contra la iniciativa de la Confederación y aprobará la existencia de la Escuela de Altos Estudios el 28 de noviembre de 1912. No obstante los argumentos que se esgrimirán, como que dadas las condiciones del país, el dinero destinado a la Universidad y a la Escuela de Altos Estudios debería emplearse para el fomento de la educación rudimentaria, se decidirá mantener en pie la Universidad y al mismo tiempo poner el acento de la actividad educativa en el nivel elemental.¹⁴³

La Revolución finalmente afectará la vida universitaria. Durante la dictadura de Huerta, febrero de 1913 a julio de 1914, habrá cinco secretarios de Instrucción Pública, y será el último de ellos, Nemesio García Naranjo –19 septiembre 1913 a 15 julio de 1914–, ex-miembro del Ateneo de la Juventud quien emprenderá un ataque sistemático contra el positivismo y sus seguidores. Se rodeará de Ezequiel A. Chávez, rector de la Universidad, Antonio Caso, director de la Escuela de Altos Estudios, y Pedro Enríquez Ureña, quienes lo ayudarán y apoyarán para eliminar el trasfondo positivista curricular, fomentar los estudios humanistas y reorganizar los estudios universitarios.¹⁴⁴

Con el triunfo definitivo de Venustiano Carranza y la promulgación de la Constitución de 1917 desaparecerá la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas

¹⁴² Ver *supra*, Josefina Mac Gregor, pp. 33 y 34.

¹⁴³ *Ibid.*, p. 34 y 35.

¹⁴⁴ Se reformó la Escuela Nacional Preparatoria, se renovaron los planes de ingeniería y medicina, se emitió una ley sobre conservación de monumentos históricos y artísticos y bellezas naturales, y otra que creaba la academia mexicana de la Historia. Se reformó la ley de la Universidad, mientras también se revisaba la educación técnica y comercial para reformarla. *Ibid.*, p. 37.

Artes y se creará el Departamento Universitario y de Bellas Artes, quedando la Universidad Nacional sujeta a esta nueva institución, siendo el rector al mismo tiempo jefe del nuevo Departamento.¹⁴⁵ El que desaparecerá en 1921 con el gobierno de Álvaro Obregón, al crearse la Secretaría de Educación Pública. Acto a partir del cual todo proceso educativo en el país, a cualquier nivel, quedará sujeto a políticas homologadoras que buscaran dar cierta unidad a los contenidos, definiciones y metas de la tarea educativa del país. Así, pues, los rasgos institucionales de la Universidad Nacional de México empezaron a ajustarse a las características de la realidad social, política, jurídica, administrativa y económica del Estado posrevolucionario.

La Universidad Nacional, poco a poco, a lo largo de la década de lo veinte, habrá de ir sumando nuevas escuelas, facultades e institutos a su haber docente, de investigación y de difusión y extensión de la cultura.¹⁴⁶ así como consolidará y aumentará su matrícula.¹⁴⁷ Sin embargo, también será el momento en el que la vida política interna de la universidad se dinamice, siempre en función del Estado, apareciendo en el escenario demandas de reforma sobre todo estudiantiles, cuya expresión más acabada será el decreto de una nueva

¹⁴⁵ Renate Marsiske. III La Universidad Nacional de México (1910-1929), en la misma autora (Coord.) **La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente**. México CESU-UNAM/Plaza y Valdés, 2001. p. 123

¹⁴⁶ "Entre 1920 y 1921, se reorganizó la Universidad, y volvieron a quedar bajo su jurisdicción las escuelas superiores las cuales dependían, desde la reforma de 1917, del gobierno del Distrito Federal. Mediante un acuerdo firmado por Vasconcelos el 31 de Diciembre de 1921, se acordó que los establecimientos dependientes de la Universidad eran los siguientes: Escuela de Altos Estudios, Facultad de Jurisprudencia, Facultad de Medicina, Escuela de Odontología, Escuela de Medicina Homeopática, Escuela de Ingeniería y la Escuela Nacional Preparatoria. En Febrero de 1923 se añadió una nueva facultad a la Universidad, la facultad de Ciencias Químicas. [Más adelante] entre 1925 y 1928, se incorporaron a la Universidad Nacional...: Escuela Nacional de Bellas Artes (1925) Escuela Superior de Administración Pública (1925), Conservatorio Nacional (1925) Escuela de Escultura y Talla Directa (1927), Escuela de Educación Física (1928), y la Escuela de Experimentación Pedagógica (1928) [Finalmente de acuerdo a la Ley Orgánica de 1929] la Universidad quedó integrada por las siguientes instituciones: A. Facultades: Facultad de Filosofía y Letras, de Derecho y Ciencias Sociales, de Medicina, de Ingeniería, de Agronomía, de Ontología, de Ciencias e Industrias Químicas y de Comercio y Administración. B. Escuelas: Escuela Preparatoria, de Bellas Artes comprendiendo las escuelas de Pintura, Escultura y Arquitectura, Escuela Normal Superior, de Educación Física y la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria. C. Institutos de Investigación y otras Instituciones: Biblioteca Nacional, Instituto de Biología, Instituto de Geología y Observatorio Astronómico. *Ibidem* p. 126, 137, 138 y 159

¹⁴⁷ "De 1910 a 1928, el número de estudiantes de primer ingreso creció constantemente sin que aumentara correspondientemente el presupuesto. en 1928 eran ya 8300 estudiantes inscritos en la universidad." *Ibid.* p. 142

Ley Orgánica. en 1929. en la que quedará establecida la Autonomía. aunque todavía con ciertas indefiniciones,¹⁴⁸ así como ciertos movimientos y pugnas provocarán el que se 'conceda.' con la Ley Orgánica de 1933. la total autonomía a la universidad.¹⁴⁹ con lo que perderá su carácter de 'nacional.' ocasión adversa en la que "... el presidente expresó que el gobierno de la Nación se veía obligado a desprenderse de los vínculos y relaciones que la ley de la autonomía mantuvo. por la actitud injustificadamente recelosa y desconfiada de los universitarios hacia el gobierno; por ello. dejaba que la Universidad. con sus propias orientaciones. bajo su exclusiva y absoluta responsabilidad y con sus propios elementos pecuniarios y morales. respondiera ante el país. Ante ese hecho. la Universidad dejaba de ser nacional. y como tal, el órgano del Estado encargado de la función de la educación profesional."¹⁵⁰

La relación Estado-Universidad a partir de este momento se volverá políticamente tensa. difícil por momentos. pero aún a pesar de ello. y toda vez que se promulga la Ley Orgánica de 1945. en la quedan definidas las reglas de esta relación¹⁵¹ la vida institucional universitaria tendrá un desarrollo y

¹⁴⁸ "Las relaciones entre la Universidad y el Estado quedaron normas por esta autonomía incompleta: 1 El presidente se reservó el derecho de presentar una terna al Consejo Universitaria para el nombramiento del rector. [Artículo 14] Con esto garantizó que rector procediera del sector gubernamental, no de la Universidad 2. El presidente tenía derecho de veto sobre ciertas resoluciones universitarias [Artículo 35] 3 La Secretaria de Educación contó con un delegado en el Consejo Universitario con voz informativa. [Artículo 9] 4 Entre las obligaciones del rector figuró enviar anualmente un informe al presidente de la Republica, al Congreso de la Unión y a la Secretario de Educación Pública. [Artículo 21] 5. La Universidad no tenía patrimonio propio, su subsidio sería otorgado por el gobierno El subsidio sería fijado anualmente por la Cámara de Diputados y no podía ser menor a 4 millones de pesos al año. [Artículo 54] 6. El presidente vigilaría el manejo de los fondos con que se contribuyera al sostenimiento de la Universidad [Artículo 52] *Ibid* , p 160

¹⁴⁹ "A diferencia de la ley de autonomía que tenía 55 artículos, la de 1933 tenía solamente nueve. Respecto a la constitución. omite el término corporación pública [Artículo 1]. determina que el gobierno aportará. para sumar a su capital. una única cantidad de diez millones de pesos [Artículo 9]. El nuevo régimen legal cambió algo esencial en la vida universitaria: la elección de autoridades A partir de entonces. los rectores serían electos dentro del Consejo Universitario y los candidatos propuestos por los propios universitarios [Artículo 3 a 7]" Cecilia Ramírez López "IV La Universidad Autónoma de México (1933-1944)" en Marsiske. Renate (Coord.) La Universidad de México *op cit* p. 165

¹⁵⁰ *Ibidem*. p 164

¹⁵¹ "Art 1º La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública -organismo descentralizado del Estado- dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales y extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura" (Promulgada el 30 de diciembre de 1944 y Publicada en el Diario Oficial de la Federación del 6 de

transformación acorde a la presencia de los modelos o paradigmas estatales. que cobrarán expresión en el presente siglo. el benefactor y el neoliberal. aspecto que se desarrollará con mayor amplitud en el siguiente capítulo. Es decir. los cambios ocurridos en las estructuras del Estado mexicano. en el transcurso del período 1945-2002. influirán en gran medida en los objetivos, problemática y carácter institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Reconsideraciones extra e intra institucionales en cifras

En los últimos años, en el ámbito mundial. ante la nueva dinámica y composición internacionales. se ha manifestado una conciencia cada vez mayor de que los procesos educativos, referidos a la educación superior. tienen un papel trascendental en el desarrollo de una nación. siendo tarea indispensable y obligada fortalecer y transformar los sistemas universitarios. Por lo que se refiere a México. hay una particular preocupación respecto a las actividades y esfuerzos que deben emprenderse en las universidades. públicas y privadas. para reconstruir y definir los procesos que permitan fortalecer. ampliar y transformar su sistema universitario frente a la nueva dinámica y composición internacionales; situación que ya ha sido diagnosticada en documentos de la ANUIES. en los programas gubernamentales. así como en las mismas universidades. Lo que en sentido estricto y específico. como en el caso de la UNAM. ha implicado hacer reconsideraciones de carácter institucional. con relación a su exterior e interior

Respecto a lo externo institucional. se observa en el ámbito nacional como se ha redimensionado la discusión sobre cómo orientar las acciones de la 'Universidad' cuya problemática abarca situaciones tan disímolas como la expansión del número de universidades.¹⁵² el crecimiento de la matrícula.¹⁵³ el

enero de 1945) Eugenio Hurtado Márquez (Comp.) **La Universidad Autónoma 1929-1944 Documentos y Textos Legislativos** México, UNAM, 1976 p. 199

¹⁵² La expansión de la educación superior durante las últimas décadas se ha reflejado en el número de instituciones, en la matrícula atendida y en los programas de licenciatura y posgrado que se ofrecen. En 1950 había 25 instituciones de educación superior, mientras que en 1998. ascendía a 1,196. De ellas 668 son particulares y 528 públicas. Fuente: ANUIES <http://www.anuies.mx/>

¹⁵³ A partir de la década de los sesenta la matrícula ha experimentado un crecimiento notable. En los setenta se triplicó de 250.000 a 853.000 estudiantes. a finales de los ochenta alcanzó la cifra de

umento de programas de licenciatura y posgrado.¹⁵⁴ la inversión en infraestructura. la aplicación de criterios evaluativos. la modificación de los perfiles curriculares. el sindicalismo. la autonomía universitaria o el auspicio de acciones educativas tendentes hacia la calidad¹⁵⁵, la excelencia¹⁵⁶ y la modernización. Aspectos. todos. sujetos a una 'racionalidad estatal globalizadora'. inscrita en una circunscripción legal y administrativa reconocida bajo los rubros de planeación y evaluación. a la que se ciñe toda propuesta y discurso institucional.¹⁵⁷

1 245.500 estudiantes; en la primera mitad de los noventa pasó a 1'426.000 alumnos, en tanto que en 1998 la cifra fue de 1'727.500. El principal crecimiento de la matrícula ha sido en la licenciatura universitaria y tecnológica; de 209.000 alumnos en 1970 pasó a 1'392.048 en 1988. En el caso de la población de posgrado, ésta fue de 25.500 alumnos en 1980 y de 107.150 en 1998. *Ibidem*

¹⁵⁴ En 1980 la oferta de programas de licenciatura era de 2,243, en 1990 de 4,083, y hacia 1998 es de 6,188. De los programas de posgrado se tiene que en 1980 había 879 en 1990 existían 1,686 y en 1998 se contaba con 3,471. La educación superior ha contribuido a una mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo profesional. En el grado de licenciatura el crecimiento de la matrícula femenina fue del 256% en el periodo de 1970 a 1988 en tanto que la masculina sólo fue del 60%. *Ibid*

¹⁵⁵ Existe una polémica sobre lo que la calidad significa. Varela Petito propone distinguir tres escalones de definición. El primero es ontológico: la calidad sería un valor fijo y permanente, pero su identificación y concreción teóricas requerirían de una discusión filosófica y epistemológica. El segundo escalón es valorativo.. la calidad sería la realización de ciertos valores socialmente aceptados.. el tercer escalón [sería].. la definición de calidad como fundamento de metas de política [educativa, para el caso]." Gonzalo Varela Petito, "La política de evaluación de la educación superior" en Humberto Muñoz García y Roberto Rodríguez Gómez (Coord.) **Escenarios para la Universidad Contemporánea** México CESU-UNAM (Pensamiento Universitario 83). 1995. p 84

¹⁵⁶ Durante los últimos. años. hemos presenciado una modificación paulatina del énfasis del discurso gubernamental. dando lugar a nuevos juegos del lenguaje: la 'igualdad de oportunidades' de los años setenta que acompañó la expansión del sistema educativo superior ha cedido su lugar a la exaltación de la realización individual, reconociendo en todo momento las virtudes que acompañan a la racionalización administrativa. Los cambios de la educación superior en México se han apoyado en el discurso de la Excelencia, que tuvo su origen en 1982. cuando Peters y Waterman impactaron el mundo de los negocios y la administración al publicar su libro *En busca de la Excelencia*. Si bien esta propuesta no ha sido trasladada en sus términos más precisos a la educación superior, es innegable que recupera algunos de sus elementos esenciales. La reiterada presencia del discurso de la Excelencia demuestra la fuerza del lenguaje como herramienta para moldear el comportamiento. que exalta las bondades de la realización individual." Eduardo Ibarra Colado. "El futuro de la Universidad en México: los resortes de la diferencia", en *El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*. Núm. 55. Año 9, UAM-Azcapotzalco, junio de 1993, pp 69 y 70

¹⁵⁷ A través de la vía estatal se reitera la necesidad de acoplar a las instituciones de educación superior con los intereses nacionales y las circunstancias internacionales, amén de que se espera que las mismas sean capaces de traducir satisfactoriamente el discurso educativo nacional y el discurso de los organismos mundiales, generando de manera continua sus propios discursos para situarse 'apropiadamente' en el escenario del desarrollo nacional y del mundo globalizado. Siendo así que, sobre todo a partir de los años noventa y hasta la fecha, bajo premisas evaluativas, en las distintas instituciones de educación superior. públicas y privadas, constantemente se reflexiona sobre su función social se busca crear nuevos canales de comunicación con el exterior se racionalizan programas y recursos, se hacen reconsideraciones a las estructuras curriculares y se promueven programas de actualización y especialización.

Por otra parte, lo interno institucional ha implicado, a escala nacional, ponderar todas aquellas acciones, emprendidas por los actores institucionales (autoridades, personal administrativo, maestros y alumnos), que tendentes hacia la satisfacción de demandas de tipo específico, muestran y definen el marco de intereses sobre los que se moverá la política interna de la institución, y en este sentido las actividades y tareas académicas; sin olvidar, por supuesto, que son también partícipes en la interpretación, discusión e implementación de las políticas educativas nacionales, y en algunos casos internacionales. Se entiende así que hay un juego de discursos convergente, entre lo extra y lo intra institucional, que hoy día tiene como vértices conceptuales: la excelencia, la calidad, la eficacia, la competitividad, la modernización y la productividad. Pero, se tiene que reconocer también, por otro lado, que esta situación arroja discursos divergentes, que ponen en entredicho el uso de estos códigos discursivos, sobre todo si se toma en consideración que los mismos han servido de 'sustento ideológico' al trabajo de la universidad privada frente al papel crítico, el 'espíritu', los 'principios' y las 'ideas' de la universidad pública.¹⁵⁸

Un indicador clave sobre la influencia que ha tenido la globalización en la vida universitaria mexicana es el cambio de paradigma de las políticas de educación superior. De un modelo desarrollista, a partir de los años cincuenta, que ponía énfasis especial en la planeación, se pasó, para la década de los ochenta y hasta nuestros días, a un modelo neoliberal, cuyo eje es la evaluación. En los últimos años las iniciativas gubernamentales se han enfocado cada vez más en el aspecto de la evaluación de los programas universitarios, con la premisa de que la misma es el instrumento más adecuado para el mejoramiento educativo,¹⁵⁹ en virtud de que sus parámetros deben permitir identificar y

¹⁵⁸ La gran diferencia entre las instituciones públicas de educación superior y las privadas radica en el espíritu, los principios, las ideas, que van mucho más allá de los esquemas estrictamente empresariales o monetaristas. Juan Ramón de la Fuente, rector de la UNAM. *Crónica*, 9 de octubre de 2000.

¹⁵⁹ 'La evaluación es planteada como un mecanismo que incluye diversos procesos de supervisión y regulación del Estado, esencialmente en el campo de la política social y, aunque existen formas previas, la evaluación de los ochenta y los noventa se destaca por su carácter instrumental con respecto a la política económica. De tal forma, el Estado de Bienestar, caracterizado por su promoción de servicios sociales tales como la seguridad, la salud, la vivienda y la educación, va cediendo progresivamente su lugar a un Estado mínimo que, además de tender a la reducción de

solucionar la problemática que arrastra el sistema de educación superior desde los años setenta, amén de colocar a las universidades mexicanas en un nivel competitivo para enfrentar los problemas asociados con la expansión y la multiplicación de las funciones del sistema en un entorno globalizado.

Este fenómeno intra-institucional queda ilustrado plenamente en las 'cifras' de la UNAM.¹⁶⁰ En el período 2000-2001 tuvo registrados un total de 245,317 alumnos, de los cuales 95,372 correspondían a bachillerato, 130,778 a licenciatura, 16,547 a posgrado, 607 al Propedéutico de la Escuela Nacional de Música, 2,011 a la carrera de Técnico (enfermería) y 2 a la carrera de Técnico profesional (música). Para quienes se ofrecían 133 planes de estudio, incluyendo Universidad Abierta, en 71 carreras de licenciatura, y 97 planes de posgrado (33 de doctorado, 35 de maestría y 29 de especialización).

En cuanto al personal académico, por tipo de nombramiento, se tenía un total de 38,152, desagregados como sigue: 2,976 Ayudantes de profesor, 24,476 Profesores de asignatura, 5,082 Profesores de carrera, 2,153 Investigadores, 1,565 Técnicos académicos en docencia, 1,795 Técnicos académicos en investigación y 105 calificados bajo el rubro de Otros. Por lo que se refiere a nombramientos académicos de asignatura, la desagregación se presentó como sigue: Profesor de asignatura 'A' 20,514, Ayudante de profesor 'A' 516, Profesor de asignatura 'B' 3,958 y Ayudante de profesor 'B' 2,460. Los nombramientos académicos de carrera fueron: Profesor de carrera T.C. 4,847, Técnico académico T.C. 1,405, Profesor de carrera M.T. 235 y Técnico académico M.T. 160. Los nombramientos académicos de investigación correspondieron a: Investigador de carrera T.C. 2,133, Técnico académico T.C. 1,793, Investigador de carrera M.T. 9, Técnico académico M.T. 2, Ayudante de investigador T.C. 8, y Ayudante de investigador M.T. 3. De todo este personal académico, 2,352 pertenecían para el año 2001 al Sistema Nacional de Investigadores, en las áreas siguientes: Físico matemáticas y

sus entidades, busca mayor rentabilidad de sus inversiones. *op. cit.* Hugo Casanova Cardiel. "Universidad", pp. 204 y 205.

¹⁶⁰ Toda la información que a continuación se presenta tiene como fuente la **Agenda Estadística 2001** de la UNAM <http://www.estadistica.unam.mx> o <http://www.estadistica.unam.mx/agendas/index.html> [http](http://www.estadistica.unam.mx/agendas/index.html)

ciencias de la tierra 662. Biología y química 583. Medicina y ciencias de la salud 154. Humanidades y ciencias de la conducta 444. Sociales 249. Biotecnología y ciencias agropecuarias 90, e Ingeniería 170. Por último, en cuanto a proyectos de investigación, se presentaron 7.579 durante 2000, de acuerdo a las siguientes materias: Ciencias exactas y naturales 2.741. Ciencias agropecuarias 176. Ingeniería y tecnología 1.032. Ciencias de la salud 826 y Ciencias sociales y humanidades 2,804

Los programas de apoyo al personal académico ilustran también el grado de atención institucional que se dio a la tarea de estos actores. En el 2000, en cuanto a reconocimientos y estímulos se registraron los siguientes académicos beneficiados por programa: Premio Universidad Nacional (PUN) 15. Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (DUNJA) 13, Reconocimiento y Apoyo al Personal Emérito 133. Primas al Desempeño del Personal Académico de Carrera (PRIDE) 7.722, Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Carrera (PAIPA) 275, Reconocimiento Catedrático UNAM (CÁTEDRA) 42. Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) 9.818. Distinción al Profesor de Asignatura (DIPASI) 46. Fomento a la Docencia para Profesores e Investigadores de Carrera (FOMDOC) 4.392 y Estímulos de Iniciación a la Investigación (PEII) 104. Hubo también 118 apoyos para el programa de superación del personal académico de carrera. Así como 34 apoyos nacionales y 127 en el extranjero para la superación del personal académico de tiempo completo (PASPA). También 1.337 apoyos a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT). Por lo que hace a Educación continua, los académicos de la UNAM participaron en 536 Diplomados, siendo beneficiados 21.934, y teniendo participación como ponentes 4.007; y asistieron a 4.534 Cursos, talleres y Conferencias, siendo beneficiados 83.803, y teniendo participación como ponentes 10.068. También se presentaron acciones de intercambio académico en el 2000 en la proporción siguiente: Actividades de colaboración académica con IES del país 385. Proyectos de cooperación internacional 177. Académicos extranjeros en la UNAM 138. Académicos de la UNAM en el extranjero 128. Becarios de intercambio nacional 277. Becarios de

intercambio internacional 370, y Becarios del Programa de Movilidad Académica Internacional 49.

La UNAM para el año 2001 manejó un presupuesto de 12,826,040,031 pesos, que en un 91.3% correspondía a subsidio federal. Teniendo el siguiente personal administrativo por tipo de nombramiento: de base 23,842, de confianza 3,735 y por honorarios 68. En cuanto a infraestructura cuenta con 138 bibliotecas; un área construida de 2,044,181 m²; un total de 301 conjuntos de edificios (43 en el Interior de la República, 102 en el Área metropolitana y 156 en Ciudad Universitaria) y 1,098 edificios (159 en el Interior de la República, 579 en el Área metropolitana y 360 en Ciudad Universitaria); tiene 24 Centros de Investigación Científica (17 Institutos y 7 Centros), y 16 Centros de Investigación Humanística (9 Institutos y 7 Centros); en cuanto a planteles de educación superior cuenta con 13 Facultades, 5 Unidades multidisciplinarias y 4 Escuelas, mientras por lo que hace a planteles de educación media superior, tiene 9 Escuelas Nacionales Preparatoria y 5 Colegios de Ciencias y Humanidades.

En cuanto a Difusión Cultural es interesante el número total de actividades, asistentes y horas que se presentaron durante el 2000: por lo que hace a Actividades Académicas hubo 86 Cursos, 190 Conferencias, 59 Mesas Redondas y 74 Talleres; mientras por lo que hace a las Actividades Artísticas, hubo 946 funciones de Teatro a las que asistieron 92,703, 482 funciones de Danza con una asistencia de 85,529 personas, 5,227 proyecciones de Películas/Videos para 171,095 personas y 706 Conciertos con una asistencia de 195,490 personas. Con respecto a las actividades de comunicación: Radio UNAM produjo 3,979 programas, coprodujo 2,193, y tuvo un total de 15,133 horas de transmisión, mientras que TV UNAM produjo 119 programas, coprodujo 93, y tuvo un total de 791 horas de transmisión. Finalmente, las actividades que se desarrollaron en el Centro Cultural Universitario fueron por lo que hace a la Música 306 funciones, con una asistencia de 141,184 personas, en Teatro 459 funciones con 35,032 asistentes, en Danza 240 funciones con 45,755 asistentes, y en Cine 1,850 funciones con 79,795 asistentes.

La institucionalidad universitaria bajo la globalización

Como se ha visto la agenda temática universitaria en el mundo, en este momento, se encuentra inscrita en un contexto de mundialización y crítica de saberes institucionalizados. Ello se expresa en el interés renovado por el estudio de las condiciones históricas, organizacionales, de funcionamiento, de objetivos, de intencionalidad, y de normas y valores, que muestran la forma en que se decide y articula el 'ser' y el 'deber ser' de la Universidad. De hecho, este asunto se ha vuelto a plantear y debatir a partir de que la tarea de las universidades públicas nacionales se acentúa, se complejiza, se diferencia de la función privada, y cobra nuevas dimensiones de estudio. Por esto, para hablar sobre el sentido de lo nacional en una universidad moderna como la UNAM, fue necesario el remitirse al origen y desarrollo de su institucionalidad.

La institucionalidad de la UNAM descansa en el proyecto de la modernidad ya que nace nacional y ligada a intereses institucionales inscritos en una lógica de juegos de poder y de saber ciudadanizados; nace además dependiente del Estado,¹⁶¹ gremializada y con una identidad, valores e intereses comunes encausados por las tareas de docencia, investigación y extensión universitaria.

La UNAM será nacional por su historia, por ser un espacio inclusivo para todo el estudiantado del país, por su presencia en todo el territorio nacional, por su peso y relación política con los grandes actores nacionales, por la orientación de sus programas académicos, por que guía a otros programas e instituciones académicas, y por la amplitud de su trabajo de investigación, en suma por la

¹⁶¹ ... esta Universidad, señores, es una Universidad de Estado; no se trata de una Universidad independiente, se trata de un cuerpo suficientemente autónomo dentro de campo científico pero que es, al mismo tiempo, una Universidad oficial, un órgano del Estado para la adquisición de los altos conocimientos, con la garantía de que serán también respetadas en ella todas las libertades que le puede dar la constitución de su personalidad jurídica, sin la que no le sería dado extender su acción sobre todos los ámbitos de la nación mexicana pensante y utilizar todos los elementos para realizar su programa científico. *Iniciativa para crear la Universidad*. Discurso de Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, al presentar a la Cámara de Diputados la iniciativa para la fundación de la Universidad Nacional, el 26 de abril de 1910. Justo Sierra. **Obras Completas. Discursos. Tomo V**. México: UNAM, 1948. pp. 418-428.

responsabilidad que ha asumido para con los valores e identidad nacional de los que es portadora ¹⁶²

La UNAM aparece en el espectro del sistema universitario del país como un modelo que hace referencia a una realidad institucional constituida en el espacio histórico del saber y del poder de una universidad civil, secular, autónoma, moderna, nacional y ciudadana, ahora globalizada. Concepción básica que expresa en sí la existencia de una vida comunitaria, materializada como naturaleza universitaria a partir de un orden académico profesional secularizado, la búsqueda y satisfacción de objetivos comunes y específicos, como lo es la enseñanza y la investigación, un papel crítico frente a la sociedad, el valor de la educación, por sí misma y en interés de la Nación, y la defensa de los principios de libertad y autonomía institucional; aspectos que abiertos a una dinámica globalizadora, al mismo tiempo internacionalizan sus actividades, la dotan de nuevas funciones e intenciones, y materializan sus rasgos, principios e 'identidad' como un modelo que, no obstante, por momentos parece mostrar un déficit de institucionalidad. Matriz en la que finalmente se encuentra, como ya se vio, la esencia y aplicabilidad de su naturaleza, funciones y objetivos, y que bajo la globalidad se manifiesta en lo siguiente:

1 Hay dilemas de la modernidad que se viven con el inicio de la globalidad. Parece ser así que ciudadanizar la universidad ha pasado a un segundo término y ahora se trata de mundializar la universidad. Los códigos, se esclarece ya, serán aquellos que involucren a ambos procesos: ciudadanizar (valores de la modernidad) y mundializar (valores de la globalidad)

2 Existe una condición dialógica en la UNAM, lo global y lo local, que implica en este momento planos inclusivos, exclusivos y excluyentes en sí, para sí y entre sí. En sí, toda vez que su naturaleza y valores la hace participe en la búsqueda del conocimiento y de su responsabilidad de preservarlo ante la

¹⁶² Véase Reyes Tamez Guerra y José Sarukhán Kermez, "El carácter nacional de la UNAM", en Pablo Latapí Sarre, Javier Mendoza y Roberto Rodríguez (Coords.) (2001) **UNAM el debate pendiente**, México: UNAM-TVUNAM/CESU, Impreso de Video.

sociedad; *para sí* porque de acuerdo al tipo de institución de que se trate, pública o privada, técnica o humanista, corporativa o populista, se tomaran medidas y se plantearan objetivos materializables como 'mercado' en el corto y mediano plazo, y *entre sí*, ya que se presenta un reconocimiento mutuo entre instituciones, aunque excluyente cuando se trata de universidades de diverso tipo, rango y prestigio. En consecuencia, el perfil institucional de la UNAM se presenta como producto del intercambio y receptividad de prácticas externas 'contingentes' aplicadas a modelos locales universitarios. Lo que puede significar que, cada vez más, la UNAM aparezca como resultado de una internacionalización 'acelerada' del quehacer universitario.¹⁴³

3. La UNAM se inscribe en un clima de 'competencia', en el marco de Estados-nación que ven rebasados sus límites. Es decir, una vez que el Estado pierde presencia ante la globalización, se acentúa la necesidad de valerse del carácter moderno de una libre competencia, ahora absoluta. De hecho, los valores de libre competencia, elección, reconocimiento de derechos ciudadanos y posibilidad de participar en la toma de las decisiones, que bajo el Estado-nación eran respetados, bajo la globalización deben ser readaptados y en algunos casos transformados. De esta forma, el valor de ciudadanía de la universidad, bajo este momento de la modernidad, se ve así mismo como objeto de transformación. La UNAM por lo tanto es auto-objetiva y objeto de transformación bajo la globalidad; transformación que debe entenderse integral.

4. La UNAM no reconoce fronteras. Como ella hay universidades cuya influencia es mundial, y cuyo trabajo científico y de atención a la demanda de nuevas temáticas y problemáticas la hacen centro de adscripción para individuos

¹⁴³ Por ejemplo, la competencia presente en el mercado globalizado a derivado en la aparición de universidades corporativas, cuyas tareas se centran en la enseñanza, adiestramiento y diseminación de conocimientos: la Universidad de Computadoras Dell, la Universidad Sim Microsoft, la Unext o el Carnegie Mellon. O bien la biblioteca global en Internet, fathom.com, creada por las universidades de Cambridge y Columbia, además del Museo de Historia Natural y la Biblioteca Pública de Nueva York. Cfr. Pablo González Casanova, "La Nueva Universidad," en Daniel Cazes et al, **Encuentro de especialistas en Educación Superior. Re-conociendo a la universidad, sus transformaciones y su porvenir. Estado, universidad y sociedad: entre la globalización y la democratización**. Tomo I CIIH-UNAM/CNCPyAP (Colección: Educación Superior) 2000 p. 22

de diversas localidades, que cuentan con numerosos programas de posgrado, que exportan servicios educativos, que acreditan instituciones pequeñas, que hacen uso de recursos tecnológicos para la formación y la difusión del conocimiento. Estamos frente a 'universidades globales'.

5. En términos disciplinarios, la expresión mundial del conocimiento humanista, vive una crisis, pero al mismo tiempo se inunda de nuevos sentidos frente a la globalización; no obstante esta última se encuentre por razones de mercado identificada con las ciencias naturales, aplicadas y tecnológicas, algunas disciplinas, en esta situación, resultan flexibles y transferibles internacionalmente por sobre otras. De esta suerte, si bien las humanidades en la globalización, como lo señala Guy Neave, "... se convierten en expresión de las particularidades del Estado-nación y, hasta cierto punto, resultan apropiadas sólo dentro de ese contexto específico."¹⁶⁴ vale acotar que las temáticas humanistas y sociales también se amplían, dando una fuerte connotación a temas como la ecología, los derechos humanos, los asuntos poblacionales o los movimientos sociales. Es decir, la globalización se despliega en la UNAM como un proceso que pasa paralelamente por las ciencias y las humanidades. Se debe hacer manifiesto que en el nuevo universalismo del conocimiento, que para muchos es técnico, el humanismo se encuentra también presente.

6. En suma: la UNAM es internacionalmente global, ya que en este momento las universidades dependen de la interrelación que tengan con otras universidades y con un mercado mundializado, y es socio-culturalmente local, ya que los principios, formas de organización y objetivos que justifican la existencia de las universidades dependerán de la manera en que se adapten y respondan a intereses específicos.

De esta suerte, es posible afirmar que la dinámica institucional de la UNAM está inscrita conceptualmente en la historia moderna de su relación con el contexto mundial, en donde el saber y el poder de lo nacional, del que es

¹⁶⁴ *op cit* Guy Neave, p 46

portadora. han actuado y actúan en la unicidad de su diferencia. y desde dónde la condición ciudadana. de la que deriva su dinámica interna. determina su perfil identitario y globalizado como *posuniversitas*

CAPITULO II

La racionalidad institucional universitaria en el México de hoy: Estado, planeación y evaluación

En lo que respecta a la educación, la que se aplica es la racionalidad corporativa. . . la formación profesional debe depender de la Educación Nacional porque el servicio público es el único que puede garantizar la competencia, el respeto a los principios de igualdad y de neutralidad, en fin, la calidad de la educación de la que es guardián legítimo '

Michel Crozier

En el contexto de la modernidad, el Estado ha sido determinante en la definición de la política educativa universitaria, de hecho, como ya se advirtió en el capítulo anterior, la tarea del saber universitario ha reconocido en el Estado la función de hacerla corresponsable para satisfacer una demanda ciudadana y de interés público. El Estado, pues, ha constituido a la tarea universitaria en un bien público a través de su aproximación legislativa y discursiva con los fines nacionales. Dinámica compleja que, a partir de la segunda mitad del siglo XX y hasta hoy día, ha tenido como expresión instrumental las tareas de planeación y evaluación universitaria. Ambas, mecanismos de legitimidad y racionalidad de las tareas institucionales universitarias, que expresan la corresponsabilidad que la universidad ha asumido a lado del Estado en la tarea educativa. Esta relación Estado-Universidad se inscribe en una lógica moderna de intercambios e intencionalidades, acotadas al conocimiento y a la política educativa, que amparan la racionalidad de uno sobre la otra, lo que no significa que la universidad no actúe bajo su propia racionalidad, como ocurre en el caso del reconocimiento y ejercicio de su autonomía, sino que lo hace a partir de la prerrogativa jurídica que formaliza su relación con el Estado en un juego sui

generis de racionalidades. De esta forma, este capítulo pretende ser un análisis específico de dos de los elementos de racionalidad estatal que implica la institucionalidad universitaria en el presente: la planeación y la evaluación.

La premisa de la que se parte es que toda interpretación sobre la institucionalidad universitaria es relativa al cabo del estudio de su especificidad temporal, y del estudio del discurso de Estado que está en la base de sus expresiones discursivas y prácticas. Esto es, en la definición de la institucionalidad universitaria hay una relación estrecha con el Estado al cabo de dos condiciones: 1) una historia específica, y 2) un discurso estatal vertido a través de los mecanismos formales de la planeación y la evaluación. Condiciones que muestran la manera en que la UNAM orienta su acción en un momento determinado *en y para* el Estado, y en consecuencia *para* con la sociedad. Que en el caso de México se corresponden con dos momentos paradigmáticos de Estado: el modelo benefactor, al que se adscribe la planeación, y posteriormente, el modelo neoliberal, que ampara la evaluación.

A lo largo del capítulo, se muestra cómo la planeación y evaluación universitaria son la forma contemporánea a través de la cual se manifiesta el control que el Estado moderno tiene sobre la universidad, y también se señala la forma en que la universidad se posiciona, hace uso de un discurso y explicita su intencionalidad para con sus propias decisiones y para explicarse ante sí misma, ante el Estado y ante la sociedad. Es decir, se expone cómo la relación saber-poder, aparece en el presente como un ejemplo del contacto estrecho que pervive en la definición del *hacer* y del *deber ser* de una universidad certificada a través de mecanismos como la planeación y la evaluación. Se señala entonces, cómo en el presente mexicano universitario, el ejercicio del poder se organiza a través de estos mecanismos de corresponsabilidad entre la institución y sus actores característicos: el Estado, la sociedad y el mercado.

Finalmente, se trata de dejar en claro que la discusión sobre cómo orientar las acciones de la universidad ha quedado sujeta a los mecanismos discursivos,

técnicos y legales de la planeación y evaluación de la educación superior, siendo la problemática que resulta de ello de naturaleza heterogénea, ineludiblemente situada en el tiempo al lado del desarrollo estatal, y restringida por factores derivados de su instrumentación política. Concluyéndose, así, que la reflexión sobre los dilemas que enfrenta actualmente la UNAM, como su fortaleza identitaria, no puede desligarse de la reflexión sobre la historia de la relación *Estado-institución universitaria*, y de las particularidades que presentan en el tiempo la planeación y la evaluación, porque estos aspectos han sido condicionantes para su desarrollo y transformación.

1. La universidad bajo la especificidad temporal del Estado liberal

Dinámica estatal: el Estado como fenómeno histórico y concepto exclusivo

Como se expresó en el capítulo anterior, la universidad será la suma de sus procesos históricos de conformación institucional, los que le permitirán ser calificada como civil, secular, autónoma, moderna, nacional y ciudadana, y ahora globalizada. Procesos en los que el Estado ha intervenido con un papel de primer orden. Pero, por otro lado, sin dejar de lado esos procesos, deberá reconocerse que la universidad, en el marco global-local de las políticas educativas contemporáneas, adoptará formas particulares de racionalidad que expresarán la manera, ya no sólo histórica, sino también instrumental y política con que se conduce. Estudiar esta particularidad implicará por ello adoptar un orden descriptivo y metodológico que sitúe en su real perspectiva a la relación que existe entre el Estado y la universidad. Es decir, se hace necesario abordar históricamente la racionalidad institucionalidad universitaria desde su sentido estatal y en el marco de la modernidad.

En este tenor, por principio, debe reconocerse que las diversas posiciones teóricas y doctrinarias que sobre el fenómeno estatal existen muestran como dicho fenómeno varía en el tiempo y su naturaleza es dinámica. Razonamiento a partir del cual el empleo del término 'dinámica estatal' (que no implica desde

luego, dejar de considerar al Estado como una organización política, jurídica, económica o social, sino al contrario: sumar estos elementos) permitirá una mayor comprensión sobre el comportamiento y evolución del Estado durante el siglo XX. Esta característica del Estado como ente dinámico no deberá tomarse como una definición sino como un enfoque metodológico, que servirá para sistematizar el estudio de dos momentos paradigmáticos en el caso mexicano, el Estado interventor y el Estado neoliberal. Enfoque bajo cuyo velo se entretejen las decisiones de la política educativa y de las fuerzas actuantes de la comunidad universitaria, que, de manera progresiva, han influido y participado en las tareas de planeación y evaluación institucional.

Bajo esta perspectiva, ninguna institución universitaria quedará fuera del marco de debate sobre las transformaciones del presente mexicano, ya que ha existido y existe una circunscripción discursiva estatal que a todas las involucra, conocida como planeación y evaluación universitaria, que ha impelido a las instituciones a adaptarse y responder a los cambios que demandan un gobierno y una sociedad que han visto, ceñidos a una dinámica estatal, el tránsito de un modelo de Estado benefactor a otro neoliberal, paradigmas que han apostado a una mayor intervención pública en las esferas social y privada, en el caso del primero, o a una participación pública mínima y suficiente en lo social, en el caso del segundo. Esto ha significado que la universidad, referida a la esfera de acción del Estado, sólo pueda ser analizada bajo un sentido, el de su particularidad histórico-política.

Se tiene así que, subyacente a su sentido moderno, la noción de Estado es ambigua. Existen tantas definiciones de Estado como corrientes de pensamiento se han presentado después de que Maquiavelo lo definiera como una organización de poder. Esta multiplicidad divergente de teorías y opiniones doctrinarias sobre el ser y concepto de Estado, que han buscado privilegiar ya sea lo jurídico, lo sociológico o lo político, hace difícil pretender dar un sólo enfoque al término. No obstante lo cual, han podido derivarse elementos comunes y complementarios de todas ellas desde una perspectiva histórica.

La perspectiva histórica acepta la existencia en el tiempo de una multiplicidad de interpretaciones sobre el Estado, sin dejar a un lado el universo teórico en que fueron formuladas. Teoría que requiere de un análisis particular, en virtud de que permite la recuperación, tal vez ecléctica, de aquellos postulados que sirven de base para definir al Estado moderno como ente dinámico. Lo que significa que el Estado es, ante todo, un fenómeno histórico: se desarrolla y transforma en el tiempo. Está siempre en movimiento; se presenta como un ente cambiante que involucra en su dinámica a la sociedad y el gobierno. Entonces, las diferencias teóricas sobre el Estado han sido esencialmente diferencias históricas, que pertenecen a modos específicos de desarrollo social y político.

Federico Reyes Heróles propone considerar al Estado de acuerdo a dos formas: "1) como fenómeno histórico que acepta múltiples interpretaciones y, 2) como concepto exclusivo que sólo cobra sentido en determinado universo teórico." La primera noción muestra que la palabra Estado es en sí misma multívoca, al no presentar una significación precisa, ni jurídica, ni política, y mostrarse susceptible de amparar diversos contenidos. Este hecho, al mismo tiempo, le confiere a toda interpretación, en cualquier época o en la actualidad, un sentido relativo y no absoluto. Por ejemplo cuando las nociones de Estado Antiguo y Estado Moderno no otorgan al Estado un carácter universal, pero si lo muestran como producto de una correlación histórica de hechos particulares.² A este respecto precisa Umberto Cerroni que "la determinación histórica del concepto Estado permite una relativización;... esta relatividad histórica del Estado moderno significa también que nace en un contexto histórico social específico y que esta variabilidad histórica del contexto debe sugerir la posibilidad de ulteriores variantes."³ Mientras, con respecto a la segunda noción, ésta expone que el conocimiento sobre el Estado, producido en un universo político particular y en un momento determinado, posibilita explicaciones teóricas

¹ Enfoque que permite obtener una mejor base metodológica respecto al estudio del fenómeno estatal. Federico Reyes Heróles. **Ensayo sobre los fundamentos políticos del Estado contemporáneo** 3a edic. México UNAM 1989, p. 18

² Véase Umberto Cerroni **Introducción al pensamiento político** 18a edic., México Siglo XXI 1987

³ Umberto Cerroni, **Política. Método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías** México Siglo XXI 1992 p. 127

concretas y diversas, que proporcionan un contexto de Estado basándose apriorística o dogmáticamente en alguno de sus fines o en uno sólo de sus componentes, cobrando sentido de manera única desde un enfoque doctrinario. Tales son los casos del Estado para Locke, Hegel, Kant, Kelsen, Weber o Marx.

Ambas nociones, como se observa, equivalen a interpretar al Estado como un fenómeno histórico sobre el que concurren una diversa gama de enfoques teóricos, y cuyo cambio en su conocimiento se da en movimiento.⁴

Entonces, el Estado moderno, como producto histórico, al tiempo que es condicionado por el cambio, lo condiciona. Siendo sólo posible su definición a partir del análisis sobre su sentido y la forma que adopta bajo algún momento particular de su desarrollo, y a través de su encuentro con principios como la soberanía popular, la representación política, la división de poderes y los derechos del hombre, que permeaban ya el pensamiento político del siglo XVIII, cuando la nueva *condición ciudadana* del pueblo vino a ser un elemento consustancial al Estado, como se dijo en el capítulo anterior. Este cúmulo de piezas e ideas atrapadas por la dinámica estatal se han convertido en la ficha de identidad del Estado moderno, al constituirse en ópticas básicas que, a decir de Umberto Cerroni, implican reconocerlo "... como el sistema político representativo que se constituye en un territorio de dimensión nacional en el curso de un proceso histórico que ve el nacimiento de la nación como pueblo de sujetos iguales unidos por un fuerte nexo económico-lingüístico-cultural."⁵

Nuevos modelos o tipos de Estado, definidos a partir de sus fines, o bien de sus expresiones ideológicas, se convertirán en paradigmas durante el siglo XX.⁶ Esta heterogeneidad confirmará, desde el punto de vista de la filosofía política, la

⁴ *op cit* Federico Reyes Heróles, p. 26

⁵ Ver *supra*, Umberto Cerroni, *Política Método...*, p. 127

⁶ A lo largo del presente siglo han surgido y desaparecido prototipos de Estado que representan la ideología prevaleciente en territorios y tiempos particulares; el nacional socialista alemán, el fascista italiano, el benefactor inglés, el socialista soviético o el interventor mexicano.

incompetencia humana para reconstruir aún de forma imperfecta al Estado⁷ y expresará, por otro lado, la sujeción histórica, pero también teórica e ideológica, a la que se han visto expuestos los Estados modernos.

Oferta liberal y paradigmas estatales

En particular, los modelos o paradigmas de Estado moderno que están en el centro de la discusión en el presente mexicano son el Estado interventor y el Estado neoliberal.

El liberalismo,⁸ como fenómeno histórico múltiple, ha reflejado en su existencia la historia del Estado moderno. Ello se explica ya que ha sido la oferta liberal, como condición *sine qua non* de todo proyecto de orden, desde el siglo XIX y hasta la actualidad,⁹ la que ha orientado y dado unidad a consecutivas propuestas de reforma, frente a una realidad histórica dinámica no exenta de crisis. Así, se observa como la propuesta liberal clásica del '*laissez faire, laissez passer*' encontró, en la tercera década de este siglo, su contraposición y continuación en las propuestas asistenciales del Estado benefactor,¹⁰ que a su vez

⁷ Hannah Arendt hace una profunda reflexión sobre el Totalitarismo (una de las experiencias políticas centrales de nuestro tiempo que refleja lo imperfecto de la condición humana 'actuar en el mundo'), que transformado en un paradigma, lo califica como "una estructura de Estado monolítico". "Comprensión y política", en *De la historia a la acción*. España, Paidós-ICE/UAB (Pensamiento contemporáneo 38). 1995 p. 33. Véase también de la misma autora *Los orígenes del totalitarismo*, *op cit*

⁸ El liberalismo clásico emerge como doctrina filosófica en el siglo XVIII, siendo un movimiento orientado a mostrar los excesos de la monarquía absoluta y en consecuencia las formas de eliminarlos. De los principios de libertad, propiedad y derechos individuales, deriva la teoría económica liberal que será enmarcada en el modelo contractual, donde el beneficio de un individuo no podrá oponerse al bienestar general (Adam Smith). El papel del Estado consistirá en ser garante del orden público, actuando como agente económico en aquello que no emprenda el sector privado y vigilando que los derechos individuales no sean transgredidos. Al entrar el siglo XX, este modelo o paradigma mostrará síntomas de agotamiento para responder a nuevas demandas sociales, políticas, económicas y culturales.

⁹ "El liberalismo político, como aparece fundamentado en las obras de Constant, Tocqueville, Mill o Green, tiene un poder de convicción [y lucha] al que hasta la fecha, no ha podido prevalecer otra propuesta." Ramón García Cotarelo. "Neoliberalismo: razones y sinrazones" *El Nacional*. (Sección Política No. 29). México D.F., jueves 23 de noviembre de 1989, p. 5

¹⁰ El Estado de bienestar tiene su origen en la formulación que John Maynard Keynes hace en el sentido de que para garantizar el crecimiento, el libre juego de los precios del mercado y el empleo, sería necesario utilizar los presupuestos del Estado. Así, se empata la cuestión económica y las demandas sociales con el ánimo intervencionista que privó en los medios políticos para enfrentar la difícil coyuntura de los años treinta y cuarenta. Este paradigma tuvo como base de acción la

fue sustituido, en la última década del siglo XX, por la presencia de un Estado neoliberal,¹¹ que sin atarse únicamente a lo clásico, se ha presentado como una opción unipolar y hegemónica, aún en el actual contexto de globalización.

Bajo el modelo de bienestar, iniciado durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, la intervención directa del Estado en aspectos centrales de la vida de los ciudadanos será reivindicada como un derecho. El Estado al convertirse en garante de la alimentación, la salud, la vivienda, la educación y el mínimo ingreso, compensará las oportunidades ciudadanas, no en términos de igualdad sino de bienestar.¹² Siendo un hecho notable, generado por esta situación, el mayor juego que se dio a nuevos actores, como los sindicatos industriales, las asociaciones agrícolas y campesinas, los grupos empresariales y las estructuras administrativas burocratizadas (los profesionales del bienestar).¹³

En esta lógica, este modelo tomó un cierto cariz social que dinamizó no sólo la vida económica, sino que guió discriminatoriamente la actividad política mexicana: "... las olas expansivas de la política social parecen ser consecuencia de reacciones gubernamentales a cuestionamientos de la legitimidad estatal; así al inicio del sexenio de Adolfo López Mateos, una fuerte confrontación con el movimiento sindical (57 y 58) antecedió al aumento en los gastos de bienestar

intervención del gobierno, en su papel de agente económico, para solucionar los desequilibrios del mercado y para construir una compleja red de seguridad social, lo que supuso también un cambio en la Administración Pública Central, a partir de la promoción de un sector paraestatal y el aumento del gasto público (situación que más adelante constituirá el aspecto más débil y combatido del modelo, al transmitirse esta carga a los hombros de las generaciones futuras).

¹¹ El Estado neoliberal, como propuesta básica de gobierno desde la década de los ochenta, se ha sostenido en aspectos tales como: la privatización, la descentralización, el retorno a la autorregulación del mercado, la disciplina fiscal, el equilibrio de la balanza de pagos, la apertura comercial y financiera internacional, y la política social de carácter instrumental y económico. Ruta que se orienta hacia una sociedad desregulada y hacia un Estado mínimo que ha buscado romper, en el plano político, con vicios del pasado inmediato, como el clientelismo, el asistencialismo y el paternalismo; mientras que en el plano económico, ha confrontado a la inflación, combatido el despilfarro y la producción de bienes y servicios de costos elevados y de baja calidad (entre los que se encuentra la misma burocracia).

¹² Véase René Villarreal, **Liberalismo social y reforma del Estado. México en la era del capitalismo posmoderno**, México, FCE-Nafinsa, 1993, 395 p.

¹³ El país "... adquirió así una efectiva sustentación clasista y popular pero no perdió nunca su rumbo liberal [para] crear las condiciones políticas e institucionales propicias al desarrollo del capitalismo fue una mezcla particularmente eficaz de dominación política tradicional -corporatizante, paternal, autoritaria-." Héctor Aguilar Camín **Después del milagro**, 5a edic., México, Cal y Arena, 1991, p. 25.

social. Durante 1968 el régimen político mexicano se vio seriamente cuestionado y ello podría estar asociado al incremento de las preocupaciones en materia social del sexenio iniciado en 1970.¹⁴ Hecho que corrobora Aguilar Villanueva al señalar que: En vez de elección ciudadana, derivada de la participación democrática, plural y competitiva, fue la capacidad gubernamental para satisfacer las demandas sociales la que constituía el fundamento de la legitimidad gubernamental.¹⁵ Bajo el paradigma benefactor, el intercambio político se realizará en las corporaciones y la política social se convertirá en uno de los bienes intercambiables.

El Estado de bienestar empezará a presentar fallas y problemáticas en la década de los setenta: centralización política, sobrerregulación de mercados, aumento del gasto social, déficit público, burocratismo y asfixia de la sociedad civil. Ello reducirá su margen de maniobra política y económica, al dejar de tener peso la utilización de la promoción de políticas de asistencia. De esta suerte, la labor del Estado de bienestar será puesta en entredicho por un nuevo eje doctrinario, el Estado neoliberal. Modelo que postulará el regreso a los principios de la economía clásica bajo el ropaje de un Estado mínimo. Sin embargo, el encuentro de ambos paradigmas estatales planteará una situación *sui generis*: el Estado neoliberal, no obstante su crítica acendrada, no romperá con el Estado de bienestar, sino que buscará su continuación y perfeccionamiento.¹⁶

El Estado neoliberal, que cobrará un cierto rango de universalidad, ha estado presente en Inglaterra, Alemania, Francia, España e Italia. Siendo, en un

¹⁴ Manuel Canto Chac. Política social e intercambio político. Del mismo autor y Pedro Moreno Salazar (Comp.) **Reforma del Estado y políticas sociales**. México. UAM-X, 1994. p 140

¹⁵ Luis F. Aguilar Villanueva. "Gestión Gubernamental y Reforma del Estado", en **Cambio político y gobernabilidad** México, CNCPyAP-CONACYT, 1992. p. 132

¹⁶ En palabras de Bobbio -quien da a este hecho una fuerte connotación histórica-, se tiende a interpretar al neo-liberalismo como una tercera fase, una suerte de negación de la negación, en sentido dialéctico, en la que nada se pierde de lo que fue lo positivo del segundo momento. En este sentido deben ser entendidas las afirmaciones de los nuevos economistas que no rechazan la exigencia de una mayor igualdad, la lucha contra la pobreza, etc., de la que brotó el Estado social, pero sí critican los medios, proponiendo otras alternativas, tales como la imposición negativa o la distribución de buenos servicios. Norberto Bobbio **El futuro de la democracia** 4a reimp., México, FCE 1994. p 95

primer momento dos los mecanismos de transmisión de este modelo hacia América Latina, las estrategias propuestas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, y más adelante "... por una suerte de 'interiorización' del propio modelo en los cuadros técnicos y dirigentes en cada país latinoamericano."¹⁷ Es en este marco que México, una vez iniciado su proceso de Reforma del Estado,¹⁸ a principios de los ochenta, se encontrará para finales de la misma década en el camino doctrinario-ideológico del liberalismo social, que como propuesta discursiva estuvo presente solamente por seis años.¹⁹ A partir de 1994, el discurso estatal neoliberal, a través de los planes de gobierno, se presentará como una visión coherente y totalizante que clarificará el sentido de la participación de todos los agentes sociales en la *modernización* del país, aunque todavía hoy día se expresen debilidades respecto a los resultados inmediatos del modelo. En suma, al Estado moderno se impondrá una racionalidad política irrenunciable: el liberalismo. Corriente que se reflejará en la continuación del modelo de bienestar al modelo neoliberal.

Como se ha mostrado, la naturaleza liberal y la función rectora del Estado mexicano encuentran su identidad en la dinámica histórica característica de los estados modernos, siendo que éstos le han conferido una enorme importancia al desarrollo de la educación. Y particularmente, por lo que hace a la educación universitaria, ésta tendrá un desarrollo y transformación acorde a la presencia de ambos modelos o paradigmas estatales en el presente siglo. Es decir, los cambios ocurridos en las estructuras del Estado mexicano, a lo largo del siglo XX y hasta la

¹⁷ José Luis Miranda, El espacio económico del Neoliberalismo en *Neoliberalismo* Gerardo Anaya (Coord.) México, UIA (Análisis de la Realidad Mexicana 20) 1995, p. 23

¹⁸ La Reforma del Estado, en términos generales, es una estrategia que define un conjunto de orientaciones, presentes en diversos planos de la vida nacional, que tienen como finalidad adecuar (modernizar) al país (dar respuesta y orientación racional) a las exigencias de una realidad nacional e internacional cambiante.

¹⁹ "Sin la regulación estatal, el mercado es fuente de desequilibrios y también de injusticia; nosotros no vemos contradicción alguna en promover el mercado si fortalecemos la regulación del Estado; tampoco en asumir plenamente las responsabilidades sociales o de promoción del desarrollo, promoviendo la inversión, la estabilidad económica y el crecimiento... entendemos la justicia como una labor continua que requiere de políticas públicas... este enlazamiento de justicia y libertad lo llamamos liberalismo social y es esta la ideología que orienta la reforma del Estado mexicano." Salinas de Gortari, Carlos. Discurso pronunciado en Toluca, México, al inaugurar la II Conferencia del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas el 27 de julio de 1993. Citado por René Villarreal *op. cit.* p. 205

actualidad. impactarán en gran medida el desarrollo institucional de la universidad

Políticas de Estado y Universidad

La historia de la universidad ha sido reflejo fiel de la historia del Estado mexicano. La institucionalización de la universidad se presentará, a lo largo del siglo XX y sobre todo a partir de la década de los treinta, como una respuesta a las medidas gubernamentales vertidas en los discursos políticos y en las estructuras educativas, quedando todo proceso educativo en el país, a cualquier nivel, sujeto a políticas globales, que le darán cierta homogeneidad a sus contenidos, definiciones y metas. En suma: la institucionalidad universitaria en México podrá entenderse como la concreción de un proceso político que ve su nacimiento y desarrollo al amparo de las políticas y objetivos nacionales.

En las décadas de los cuarenta, cincuenta, sesenta y setenta, se tratará de dar un gran impulso a la industrialización, por lo que, atendiendo a las nuevas necesidades de profesionales, técnicos y administrativos primordialmente, se formalizará un discurso de índole desarrollista para la universidad, que definirá al aparato estatal como protagonista indiscutible de la transformación.²⁰ Esta vinculación Estado-Universidad, se encontrará reflejada en el cumplimiento de dos metas simultáneas, que han estado en la base de las políticas de educación superior desde la década de los treinta y hasta nuestros días: 1) contribuir a crear una economía desarrollada, a partir de la formación de profesionales que participen en ese sentido y 2) contribuir a elevar el nivel de vida de los individuos. Siendo al final de en este momento cuando aparecerán nuevos problemas para la UNAM: la masificación, el aumento de su planta de maestros, la necesidad de

²⁰ La relación entre la universidad y el Estado se define a partir de las características y la problemática propia de éste y, aunque la universidad también ejerce por momentos una gran presión, como la de finales de los setenta, es la propia dinámica del Estado la que en esencia moldea esta relación". Casanova Cardiel, Hugo "Universidad: idea y racionalidad contemporánea" en *Universitarios: Institucionalización académica y evaluación*. Ángel Díaz Barriga y Teresa Pacheco (Coords.) México: CESU-UNAM (Pensamiento universitario 80) 1997 p. 202

nuevas instalaciones, y la asignación de un mayor presupuesto.²¹

Para 1968, después del movimiento estudiantil, se hará necesaria una reforma educativa, ya que habrá, junto con las necesidades educativas, el planteamiento político de una mayor participación. A partir de estas bases, en 1970, el Estado llevará a cabo cambios significativos: una *apertura democrática* y una *reforma educativa*. Las circunstancias concretas que harán indispensable la reforma serán: el crecimiento demográfico, el inicio de un modelo nuevo de desarrollo económico, los desequilibrios regionales y, que la población joven del país fuera la más numerosa y que generara una demanda cada vez mayor de los servicios educativos. Por ello, se puede afirmar que la *reforma educativa* fue en realidad una '*política de intercambio*' del Estado, hecha como respuesta a presiones y desequilibrios sociales, quedando el apoyo a la tarea universitaria del conocimiento en segundo término.

Como se ha observado, el énfasis primordial en la agenda universitaria girará en torno a la idea de '*reforma*' –propuesta político-administrativa que sin embargo no ha tenido el resultado esperado al no haber conducido a una reestructuración fundamental del sistema educativo—,²² que como respuesta a los

²¹ Con respecto a la matrícula estudiantil, la UNAM pasó de tener aproximadamente, 22,000 alumnos en 1945 a más de 100,000 para finales de la década de los sesenta. De 3,564 plazas docentes registradas para 1950, bajo la figura de profesor de asignatura, al no existir todavía la de profesor de carrera, se pasó a 6,148 plazas al inicio de la década de los sesenta y a poco menos de 9,000 al inicio de los setenta existiendo ya la figura de profesor de carrera, aunque en un alto porcentaje la mayoría de sus profesores continuaba siendo de asignatura. La construcción de Ciudad Universitaria, inaugurada simbólicamente el 20 de noviembre de 1952 y entrando en servicio el 5 de marzo de 1954, le significó a la UNAM la posibilidad de contar un mayor espacio para atender la demanda estudiantil ofertar la condición de movilidad social y ser prácticamente la institución que atendía la demanda de servicios universitarios y profesionales del país, a lado del Instituto Politécnico Nacional, siendo que a su pesar los 25 000 lugares con que contaba pronto fueron rebasados. Mientras que por lo que hace al presupuesto, de una situación superavitaria, presente entre 1945 y 1947 la UNAM se sumió en una situación de déficit crónico del que no ha salido hasta el presente, aconteciendo que el subsidio federal que recibía en 1948 correspondía al 56.4% de sus ingresos, y para 1966 oscilaba entre 85 y 90% de los mismos Raúl Domínguez Martínez "V Historia de la UNAM 1945-1970." en Renate Marsiske (Coord.) La Universidad de México op cit pp. 187-260

²² En particular, la noción de reforma universitaria debe entenderse como un mecanismo general de consenso que, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y hasta nuestros días, ha estado inmerso en un proceso permanente de discusión, a partir de la relación estrecha que tienen, con respecto al carácter público y nacional de la UNAM, los planos ideológicos político-administrativo y

cambios suscitados sobre todo en la vida interna nacional, caracterizada por la nueva correlación de fuerzas políticas y sociales que, aún hoy, todavía demandan mayores espacios de participación y de infraestructura educativa debido a la masificación en todos los niveles escolarizados, ha consistido en ampliar las oportunidades educativas, para abarcar a quienes no han participado de las ventajas de la educación, entendida como un 'derecho social'. Siendo por ello que en la década de los setenta, el ejecutivo, especialmente, pondrá énfasis en la ampliación de la cobertura como el camino a una plena *reforma educativa*.

De esta manera, respondiendo a la necesidad del Estado de fundar su autoridad en procesos de orden racional, se confirmará la importancia de mecanismos como la planificación y la evaluación, que expresaran el nuevo espíritu de la relación entre la universidad y el Estado. Se pretenderá, pues, suministrar habilidades profesionales, tanto para el progreso económico como para la movilidad social, tratándose de hacer evidente, desde el discurso estatal de planeación, la contribución de la educación al desarrollo.

En la década de los ochenta, el tema de la *reforma* aparecerá nuevamente, pero esta vez en un contexto de crisis y bajo una racionalidad gubernamental que se sustentará en la Reforma del Estado. "Las universidades mismas emprendieron un proceso autocrítico sin precedentes... A medida que las universidades empezaron a cuestionar sus propósitos y estructuras fundamentales los centros de investigación se consagraron en investigar el desarrollo de la educación superior y las políticas proliferaron.... La pasión por planificar que caracterizó la década de los setenta fue al parejo durante los años de crisis de los ochenta con un serio enfoque en el establecimiento de políticas innovadoras"²³

del conocimiento en que se dividen las acciones de los actores universitarios que participan en su plano institucional

²³ David E. Lorey "El contexto de las políticas desde 1929". Del mismo autor y Sylvia Ortega Salazar (Coords.) *Crisis y cambio de la educación superior en México*. México, UAM-Limusa (Serie: Ciclos y Tendencias 10), 1997, p. 12

Para finales de los ochenta y durante los primeros años los noventa, el sentido discursivo del Estado se concentrará en otro concepto, la *modernización*. Misma que reclamará la participación de la universidad como clave para lograr el éxito de este impulso, ya que ésta podía facilitar los profesionales y la tecnología que se requerían para aplicar satisfactoriamente el nuevo modelo. Política que significó alentar una mayor responsabilidad a las universidades bajo un sistema de incentivos y castigos: "Las universidades que apoyaban las iniciativas gubernamentales adecuando sus programas a las necesidades y orientaciones del gobierno eran premiadas con asignaciones presupuestales que les permitían compensar la inflación; a las universidades que fomentaban la investigación avanzada en áreas prioritarias se les concedían apoyos especiales para los salarios de sus investigadores activos."²⁴

En los últimos años, las iniciativas gubernamentales se han enfocado, cada vez más, en el aspecto de la evaluación de los programas universitarios, bajo la premisa de que la misma es el instrumento más adecuado para el mejoramiento educativo,²⁵ en virtud de que sus parámetros permiten identificar y solucionar la problemática que arrastra el sistema de educación superior desde los años setenta, amén de que coloca a las universidades mexicanas en un nivel competitivo para enfrentar los problemas asociados con la expansión y la multiplicación de las funciones universitarias

²⁴ *Ibidem*

²⁵ 'La evaluación es planteada como un mecanismo que incluye diversos procesos de supervisión y regulación del Estado, esencialmente en el campo de la política social y, aunque existen formas previas, la evaluación de los ochenta y los noventa se destaca por su carácter instrumental con respecto a la política económica. De tal forma, el Estado de Bienestar - caracterizado por su promoción de servicios sociales tales como la seguridad, la salud, la vivienda y la educación, va cediendo progresivamente su lugar a un Estado mínimo que - además de tender a la reducción de sus entidades, busca mayor rentabilidad de sus inversiones - *op. cit.* Cfr. Pablo González Casanova "La Nueva Universidad." en Daniel Cazes *et al.* Encuentro de especialistas - pp 204 y 205

2. Institucionalización de la planeación

La planeación como empresa política y experiencia histórica

La planeación²⁶ tendrá como preocupación el control sobre el futuro y como idea central la *racionalidad*, lo que le significará compatibilizar las acciones con los medios disponibles, señalando oportunamente qué debe hacerse en el futuro y qué no debe hacerse. En este esfuerzo, el papel central lo llevará un órgano calificado de la sociedad: el Estado. Ello caracterizará a la planeación como una empresa política, mediante la cual se convocará a los sectores (público, privado y social), que intervienen en una particular dinámica histórica, para atender, con base en un programa de gobierno, las necesidades y los ideales de desarrollo de una nación.

Al mirar el problema globalmente, se encuentra que tanto el factor histórico (la función planificadora va a partir de una correlación de hechos específicos y de una lectura política particular), el político (el uso del discurso de planeación como elemento articulador y legitimador del régimen y del modelo estatal), el técnico (el conjunto de mecanismos e instrumentos que amparan la administración planificadora), y el legal (el marco de disposiciones jurídicas que orientan y regulan la actividad planificadora), implicados en la planeación, están orientados a buscar el consenso social que sirva de base a la estructura de poder vigente. La planeación pasa así a atender, directa o indirectamente, las funciones especiales que le corresponden al Estado. La planeación será entonces el instrumento básico de racionalidad estatal.

Históricamente, la experiencia de la planeación será concebida y utilizada en dos sentidos. Por un lado, en los países socialistas, a partir de la década de los treinta, corresponderá al propósito de organizar una economía de guerra,

²⁶ La planificación se concibe de manera macro y la planeación a nivel micro, no obstante usualmente se emplean como neologismos. En el presente trabajo, el segundo término se utilizará de manera indistinta.

transformar el sistema político e institucional y acelerar el desarrollo industrial.²⁷ Mientras que en el caso latinoamericano, en los años cincuenta, será considerada, en función de las recomendaciones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), como el instrumento fundamental para mantener el equilibrio económico de corto plazo y para superar la condición de subdesarrollo, lo que supondrá cambios institucionales y de estructura económica.²⁸

En México, la planeación tendrá un desarrollo paulatino y acorde a momentos coyunturales de la vida estatal y, por casi setenta años, será un puntual eje discursivo, legal y pragmático, cuyo esfuerzo se concentrará sobre todo en el contexto sexenal, como se observa en el listado siguiente:

- Plan Sexenal 1934-1940
- Plan Sexenal 1941-1946
- Programa Nacional de Inversiones 1953-1958, precedido por la Comisión Nacional de Inversiones, que puso atención especial al control del sector paraestatal
- El Plan de Acción Inmediata 1962-1964, que la Secretaría de la Presidencia elaboró para responder a los requerimientos de la Alianza para el Progreso.
- El Plan de Desarrollo Económico y Social 1966-1970
- Plan Básico de Gobierno 1976-1982, elaborado por la recién creada Secretaría de Programación y Presupuesto

²⁷ "los requerimientos para desarrollar la planificación centralizada socialista... tuvieron como punto de partida el control que sobre los medios de producción tenían ya los organismos centralizadores de las decisiones económicas y políticas, de tal manera que, la decisión del qué hacer con el plan, estuviera íntimamente relacionada con la elaboración científica del plan estatal para toda la economía nacional." Axel Didriksson **La planeación de la educación en México**, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1987, p. 18 y 19

²⁸ "los planteamientos teóricos de la CEPAL, de larga aceptación y aplicación en América Latina durante la década de los 50 y 60, se resumen en las siguientes consideraciones: El modelo económico de 'desarrollo hacia fuera'... es generador de una situación de retraso tecnológico e industrial, además de una fuerte dependencia que a mediano y a largo plazo sólo agravan la situación... La salida de esta situación residiría entonces en un 'desarrollo hacia dentro' basado en la industrialización vía sustitución de importaciones de bienes de consumo. Proceso en el cual el Estado debería asumir el papel no sólo de planeador sino de promotor directo de la industrialización. Reynaldo Maia Muniz 'Reforma del Estado en América Latina: ¿Descentralización o Decadencia del Estado-Nación?' en **Cambio político y gobernabilidad**, México, CNCPyAP-CPNACYT 1992 p. 117 y 118

- Plan Global de Desarrollo 1980-1982
- Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988
- Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994
- Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000
- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006

La planeación y su discurso como parte del aparato de dominación estatal

Entendida como elemento específico y característico del Estado, la planeación se presentará como un intento de máxima racionalización de los procesos económicos y sociales, que suponen orden y estabilidad para impulsar el desarrollo en un contexto dinámico. Entonces, el Estado será quien asuma la responsabilidad de sancionar todo orden institucional, con base en sus principios políticos y a través de sus aparatos legales y técnico-administrativos, y promoverá formas específicas de ordenación de la realidad. Es decir, el Estado se presentará como un mecanismo ideológico, por lo que la planeación y su discurso, de manera explícita, se convertirán en parte del aparato de dominación política y del proceso progresivo de expansión del sistema de legitimación, materializándose como acción racionalizadora del Estado.²⁹

Todo plan expone la estrategia con la cual el Estado ha decidido enfrentar una coyuntura. Constituye una visión de la realidad que se traslada a la sociedad a través del discurso para lograr consenso e imponerse. En este sentido, el plan puede caracterizarse como vía o discurso político-ideológico del Estado,³⁰ ya que

²⁹ La planificación se presenta, desde el punto de vista del Estado, como una búsqueda de racionalización de los procesos económicos nacionales y como una necesidad de ordenamiento, adaptación y previsión frente a las coyunturas. La planificación es esgrimida como un recurso político e ideológico frente a las crisis y una opción conservadora frente a las transformaciones estructurales." *op. cit.* Axel Didriksson, p. 31

³⁰ Se define como discurso a "... toda práctica enunciativa en función de sus condiciones sociales de producción, que son condiciones fundamentalmente institucionales, ideológico-culturales, e histórico-coyunturales. Además de ideológico, el discurso Plan Nacional de Desarrollo es un discurso político; porque, aun cuando su contenido sea primordialmente económico [como ha ocurrido en los últimos años], su producción fue ante todo un acto político del Estado. Fue un acto político también el determinar la clase de país que se quiso y el proyecto nacional que se buscó instrumentar a través de él. Fueron actos políticos también, los discursos de los secretarios de Estado que expusieron las líneas sectoriales del Plan. Y es un discurso político sobre todo, porque pretendió

éste encuentra su referente de sustentación en la respuesta que pueda ofrecer a la sociedad en un contexto histórico particular (presentándose en realidad como el único camino posible).

El ejercicio del poder, expresado a través de la planeación como orden racional discursivo, cobrará legitimidad al amparo de la interpretación e interlocución, aunque en algunos casos de la imposición, que de él hagan los individuos, bajo cualquier paradigma estatal. Por ello, se observará una sobresignificación en los conceptos empleados por el discurso, mismo que buscará finalmente responder a los principios de un Estado interventor o bien de un Estado neoliberal (aunque no siempre se hará explícito desde que ideología se enfocó la solución de los problemas del país). En este sentido, cabe afirmar que el plan y su sentido discursivo serán el soporte del Estado y sus instituciones y de los hombres que gobiernen a México, desde la década de los treinta y hasta la actualidad.

Particularmente, es posible identificar, a partir del binomio Estado-Planeación, cuatro aspectos diferentes, estrechamente ligados entre sí, que dan unidad a dicha relación: 1) la concepción de un plan, 2) la traducción de este plan a una serie de medidas concretas y específicas, 3) la organización administrativa que responde a las dos tareas anteriores y a la ejecución, supervisión y adaptación del plan a los cambios de una realidad estatal interventora o mínima, y 4) la consulta y comunicación de los objetivos del plan a partir de un discurso que conjuga, bajo un modelo de Estado determinado, la historia del país con los intereses del grupo gobernante y los de aquellos a los que va dirigido el discurso.

Aunado a todo ello, la dimensión jurídica de la planeación reflejará los principios políticos que constituyen al Estado liberal. Principios como la soberanía

influir en la realidad y en una correlación de fuerzas específicas. Este tipo de discursos produce materialidades, porque en parte son constitutivos de realidad, de hechos o acontecimientos." Magdalena Salomón. **El proyecto educativo en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988: el discurso y sus efectos extradiscursivos**. México: CESU-UNAM (Cuadernos del CESU 23). 1991. p. 11 y 12

popular y la representación política determinarán que el proceso de planeación sea identificado como precepto constitucional.³¹ Así, la planeación se convertirá en un precepto legal cuya aplicación sólo será posible en el marco del Estado moderno. En suma: la planeación no podrá presentarse sino como un refuerzo y contrapeso constitucional de la manera de conducirse del Estado.

La planeación educativa en México

En México, el origen de la planeación educativa³² estará condicionado por el Estado, el contexto histórico, la identificación de problemas a resolver y la iniciativa de las autoridades educativas, presentándose además como un factor y prerequisite para el desarrollo. Deberá entenderse así a la educación como un acto controlado, vía planeación, que buscará dar respuesta y producir cambios dentro de los límites previamente fijados por el poder estatal. Llamado por momentos: benefactor o neoliberal.

La planeación educativa de corte desarrollista, en los años cincuenta,³³ se presentará como una respuesta de índole benefactora frente a las presiones

³¹ En diciembre de 1982, fue expedida una nueva Ley de Planeación que sustituyó a la antigua de 1930. Entre otras cosas, esta ley establece los principios básicos conforme a los cuales se lleva a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo, y determina la formulación de un plan de gobierno que señale las estrategias generales, las prioridades y las líneas de acción para el desarrollo del país. Proporciona también las bases para la integración del Sistema Nacional de Planeación Democrática, y establece distintas vertientes de responsabilidad: la obligatoria, para los organismos y entidades del gobierno federal (el ejecutivo debe de informar sobre el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo en el informe presidencial y en la Cuenta Pública); la de coordinación, para articular los propósitos nacionales con los planes estatales y municipales y la de inducción y concertación para acordar proyectos con los sectores privado y social. En correspondencia con ella en 1983 fueron reformados los artículos 25 y 26 constitucionales, con objeto de definir los diferentes conceptos y las responsabilidades y la obligatoriedad de los actores involucrados en las tareas de planeación. Dichas reformas contribuyeron a que la dirección de la estrategia de desarrollo de la política económica y de la planeación se enmarcara en el sistema de economía mixta.

³² Debe ser entendida como la actividad que surge en un contexto económico y social determinado como parte indisoluble del discurso político del Estado mexicano y recorre también las fases de su propia construcción histórica: *op. cit.*, Axel Didriksson, p. 26

³³ Las propuestas educativas anteriores a 1959 deben ser consideradas como antecedentes inmediatos al proceso de planeación educativa no obstante algunas hayan llegado a traducirse en planes y acciones concretas. Por ejemplo, cuando los resultados obtenidos en el terreno educativo, a partir del Plan Sexenal del gobierno de Lázaro Cárdenas, demuestran como "... se incrementó el porcentaje presupuestario (12.4%) pero no llegó a la meta de 20%; se incrementó la educación socialista basada en los postulados y orientaciones de la Revolución Mexicana; se

sociales y a la demanda de profesionales que se sumaban día con día a la industria y servicios nacionales. Sosteniéndose que la educación actuaba como mecanismo de movilidad social ascendente y de igualación de oportunidades. Sin embargo, para finales de la década de los sesenta y debido al lento desarrollo industrial de México, así como al movimiento estudiantil de 1968, no habrá la capacidad de crear empleos suficientes para absorber a los jóvenes, lo que dará por resultado que los estudiantes se queden en el sistema educativo demandando estudios en los siguientes niveles, lo que, a su vez, terminará por desequilibrar, no obstante la reforma educativa, la estructura organizativa y el crecimiento del sistema de educación pública. De hecho, esta reforma puede decirse que "... constituyó un esfuerzo de adecuación a la realidad nacional, de ampliación de la oferta educativa para aliviar las tensiones sociales, de una modernización de los conceptos educativos y del contenido de la educación, y para flexibilizar el sistema y el servicio público de la educación superior"³⁴

A partir de la segunda mitad de la década de los setenta, cuando da inicio una crisis de carácter estructural en la economía mexicana, el Estado impulsará nuevos programas, proyectos y planes de desarrollo en todos los sectores con un enfoque más prospectivo. Esto convertirá a la planeación en una actividad prioritaria para el país. La programación se hará obligatoria para todas las secretarías de Estado. Se creará la Secretaría de Programación y Presupuesto para que realice funciones relacionadas con la planeación, programación y coordinación de los diferentes sectores del servicio público, bajo la visión de ser el organismo central y permanente de la planeación del Estado.

Asimismo, la planeación educativa irá adquiriendo características peculiares según las necesidades, problemas y recursos de cada organismo, institución o sector, de tal forma que pretenderá coordinarse para el desarrollo

desarrolló la enseñanza técnica y se redujo el analfabetismo. Leopoldo Solís **Planes de Desarrollo Económico y Social en México**. México, Sep-70 (Colección No. 215). 1975. p. 80

³⁴ Jaime Castrejón Díez **Ensayos sobre política educativa**. México: INAP, 1986, p. 112 y 113

económico y para lograr optimizar su utilización y funcionamiento bajo los lineamientos del Estado, vía Secretaría de Programación y Presupuesto.

La política de planeación educativa iniciará formalmente a partir del año de 1977, con el Plan Nacional de Educación, que obedecerá "... a un propósito global de congruencia. Lo que se pretende [se señalará] es la compatibilidad interna del sistema, su mejor vinculación con el todo social y, primordialmente, el acercamiento de la realidad educativa a las normas que justifican la acción del Estado."³⁵

En mayo de 1980 se dará a conocer el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, preparado por la Secretaría de Programación y Presupuesto, con el cual culminará la secuencia de elaboración y sistematización, diseño y confección de la fase de implantación de la planeación en México. Para el sector educativo, este plan propondrá: "1)asegurar la educación básica universal de diez grados a toda la población; 2)vincular al sistema educativo con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios; 3)elevar la calidad de la educación; 4)mejorar el nivel cultural del país, y 5)umentar la eficiencia del sistema educativo"³⁶ Estas acciones prioritarias mostrarán la insistencia por seguir fomentando la vinculación del sistema educativo con los procesos productivos para el desarrollo integral del país.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 no se presentará un programa aislado de educación, sino que ésta quedará inserta como uno de sus capítulos. El plan establecerá tres propósitos fundamentales para el sector educativo: "1) promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana, 2)ampliar el acceso a todos los mexicanos a las oportunidades educativas y a los fines culturales deportivos y de recreación, y 3)mejorar la prestación de los servicios

³⁵ *Ibidem.*, p. 121

³⁶ Poder Ejecutivo Federal SPP **Plan Global de Desarrollo 1980-1982** México abril de 1980 pp 79 129 131 215 y 190

educativos, culturales, deportivos y de recreación."³⁷ Aunado a ello, un nuevo concepto se convertirá en el objetivo central del sistema educativo: la *calidad*. Este concepto buscará asociarse, después de la expansión de la educación, tanto pública como privada, con una etapa de consolidación, pretendiendo mejorar el servicio de la educación. Aparecerá también otro concepto: la *descentralización*. Concepto que implicará que cada estado de la federación administre su propio sistema educativo y que fuera el gobierno federal quien desempeñase la función explícita de vigilancia de la norma, y con ello realizar la administración del servicio más directamente.

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, establecerá como categoría central la política de *modernización*, inherente, también, a la educación. Así, la educación moderna, en el Programa de Modernización Educativa para ese periodo, tendrá asignado: "a) responder a las demandas sociales, b) corresponder a los propósitos del desarrollo nacional y, c) promover la participación social y la de los distintos niveles de gobierno para contribuir con su potencial y sus recursos a la consecución de las metas de educación nacional."³⁸ Para alcanzar lo anterior, la política del sector descansará en la descentralización y la calidad (que incluye características de eficiencia y eficacia). Bajo esta tónica, los discursos sobre planeación educativa señalarán que la educación deberá ser de 'calidad, democrática, nacionalista y popular', vinculada con los conocimientos y las tecnologías, y con el aparato productivo

En el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 la política educativa formará parte de la política de desarrollo social. A la educación se le considerará como un medio para impulsar el bienestar social y para garantizar una mayor productividad, el crecimiento económico y una mayor justicia social. Este plan señalará como directrices educativas: 1) impulsar constante y vigorosamente a la educación y consolidar los cambios que aseguren que ella sea un apoyo

³⁷ Poder Ejecutivo Federal, SPP, *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, México, mayo de 1983, p. 221

³⁸ Poder Ejecutivo Federal, SEP, *Programa de Modernización Educativa 1989-1994*, México, octubre de 1989, p. 18

decisivo para el desarrollo, 2)organizar una cruzada permanente por la educación con todos los ordenes de gobierno (federal, estatal y municipal) y con los diversos grupos sociales. 3)dar prioridad al gasto público en materia educativa y, 4)elevar la calidad de la educación.³⁹

Por último, en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 se presentarán de manera general las líneas que seguirá el gobierno en la materia, siendo que el Programa Nacional de Educación 2001-2006, en tres apartados y un anexo –1) Un enfoque educativo para el siglo XXI, 2) Reforma de la gestión del sistema educativo, 3) Subprogramas sectoriales, y 4) Programa de servicios Educativos para el Distrito Federal–, acotará la propuesta sexenal a los siguientes objetivos: “... la educación debe ser elemento clave para el desarrollo social, cultural, político y económico del país; para el fortalecimiento de la soberanía nacional; para la construcción de una inteligencia individual y colectiva; y para combatir eficazmente la pobreza, el propósito central... es hacer de la educación el gran proyecto nacional. Las personas son el recurso más valioso de una nación y es la educación el medio por excelencia para desarrollar sus capacidades.”⁴⁰

La planeación desde la óptica universitaria

La materialización de la planeación educativa en México no será resultado de un proceso interno de las instituciones universitarias, sino de la aceptación por parte de éstas del consenso normativo que en torno a la planeación global será institucionalizado por el Estado. Bajo esta óptica, la planeación expresará la subordinación que las instituciones públicas y privadas de educación superior tendrán respecto al Estado.

En particular en algunas universidades, la planeación pasará a formar parte de sus lineamientos. Entre las razones por las que se dará inicio la planeación de la educación superior se encontrará: “... la necesidad de regular el

³⁹ Poder Ejecutivo Federal SHyCP, **Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000** México, junio de 1995, p. 85

⁴⁰ Secretaría de Educación Pública **Programa Nacional de Educación 2001-2006** México, Septiembre de 2001 p. 239

crecimiento y tamaño de las instituciones educativas y de las universidades centrales; la explosividad y conflictividad estudiantil; la desvinculación de la formación educativa con el sector productivo; la necesidad de orientar la educación en la formación de recursos humanos; la búsqueda de la eficiencia de la coordinación interinstitucional y la eficiencia en la administración de los sistemas; la búsqueda de un mayor financiamiento y presupuesto."⁴¹ De este modo, la planeación educativa superior no aparecerá aislada del contexto económico, político y social.

Los antecedentes de la planeación educativa en el ámbito superior remiten a la constitución de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en marzo de 1950, que inicialmente reunirá a veintiséis instituciones universitarias, contando en la actualidad con ciento treinta y cuatro, cuya finalidad es: "... estudiar los problemas académicos y administrativos del sistema nacional de educación superior para su planeación integral dentro del sistema nacional educativo y sugerir a las instituciones miembros, y a las autoridades educativas, la adopción de recomendaciones para el mejor funcionamiento de las instituciones de educación superior."⁴²

El papel de la Asociación será relevante en la definición de las políticas generales de la educación superior y en el desarrollo de este nivel educativo en el país. En 1968 se creará, como organismo de la ANUIES, el Centro de Planeación Nacional de la Educación Superior (CPNES), con la finalidad de elaborar un plan nacional de educación superior. Este centro presentará un diagnóstico preliminar en 1970, que señalará lo siguiente: "... la planeación de la educación superior constituye una previsión hacia el futuro que tiene como objeto central, lograr la mayor eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos humanos y materiales disponibles que se destinan al sistema. Además, y consecuentemente, indica los medios y mecanismos necesarios para allegarse de recursos que serán requeridos para cumplir en las demandas previsibles del desarrollo económico y social del

⁴¹ *op cit* Axel Didriksson, p. 26

⁴² *op cit* Alfonso Rangel Guerra, La Educación Superior, p. 43

país."⁴³ Estos objetivos se ubicaran, entonces, como un servicio instrumental que deberá adecuarse al proceso de desarrollo nacional.

Frente a la expansión y masificación de la educación media y superior, se agudizarán y tensarán las contradicciones del sistema educativo, además de que se verán minadas las expectativas del desarrollo, siendo la UNAM la institución más representativa de este fenómeno. Esta situación tratará de ser resuelta recurriendo a la planeación del crecimiento de la institución.⁴⁴ En 1966, ante la renuncia del rector Ignacio Chávez (1961-1966) e iniciándose el periodo de Javier Barros Sierra (1966-1970), se creará la Comisión Técnica de Planeación Universitaria, que tendrá como objetivo "... racionalizar el desarrollo de la universidad para adecuar su crecimiento, no sólo en cuanto a la población estudiantil, profesorado, investigadores, personal administrativo y sus respectivas actividades, sino también, en lo referente al atraso relativo de la universidad como agente promotor del desarrollo."⁴⁵ De este modo, la planeación en la UNAM será concebida bajo tesis desarrollistas, cuya propuesta consistirá en orientar las acciones universitarias (sentido social y participación económica) hacia la solución de los problemas nacionales. No obstante, en la planeación de la UNAM se dará una solución mediatizadora a la presencia del Estado, prevaleciendo una concepción más administrativa que educativa, como lo demuestra el hecho de que la misma planeación se haya orientado para servir como mecanismo de adecuación del aparato administrativo

⁴³ Citado por Axel Didriksson, *op. cit.* p. 68

⁴⁴ "Los primeros indicios de planeación en la UNAM se registran durante la rectoría del doctor Luis Garrido [1948-1953]. Si bien al interior de la institución no fue creado en ese periodo organismo alguno para el desarrollo y la planeación, en el seno de la Asamblea de Rectores de 1948 y 1950 sí fue manifestada en forma explícita por el rector de la UNAM la necesidad de promover la planeación de la educación superior. Durante la gestión del doctor Nabor Carrillo [1953-1961] fue creado en 1957 un organismo que, al interior de la institución, llevaría a cabo estudios relativos a la planeación de la UNAM y del conjunto educativo superior nacional: la Comisión de Planeación Universitaria." Hugo Casanova Cardiel, **Planeación universitaria en México. La administración pública y la UNAM, 1970-1976**, México, CESU-UNAM, 1995 pp 51 y 52

⁴⁵ Monjarrez L. y Riva Palacio "Reforma y planeación universitaria: el caso de la UNAM" en **La planeación universitaria en México**. México UNAM 1970 p 163

La reforma educativa tendrá como uno de sus principales objetivos a la UNAM. Sobre todo porque fue en esta institución de donde partieron las críticas y las formas de organización más avanzadas durante el movimiento del 68; además, porque fue el lugar que mantuvo el conflicto educativo y político principal, acumulándose las tensiones y contradicciones más evidentes de la educación masificada. De esta suerte, a partir de los años setenta se buscará impulsar en la UNAM un nuevo modelo de crecimiento y reforma en correspondencia a la dinámica política del país. Lo que de acuerdo al contexto hará evidente que "... lo que interesa al régimen es ganarse políticamente a los universitarios, por lo que atiende sus presiones, satisface sus demandas y busca evitar conflictos. De ahí que... mantenga indiferencia ante las medidas modernizantes como las normas de admisión y los criterios estrictos de evaluación académica."⁴⁶

En este sentido, a través de la planeación, bajo el rectorado de Pablo González Casanova (1970-1972), se pretenderá dar respuesta a la demanda social de educación con fehacientes innovaciones educativas (la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades), transformando los sistemas tradicionales de enseñanza (con el Sistema de Universidad Abierta), y propiciando el equilibrio en la distribución escolar por región de estudio (con un Programa de Descentralización)⁴⁷; mientras que bajo el rectorado de Guillermo Soberón Acevedo (1972-1981), prevalecerá una política de gestión y modernización, sobre todo burocrática, que descansará fundamentalmente en las tareas de planeación institucional e interinstitucional, y en un Programa de Descentralización de Estudios Profesionales, que dará por resultado la creación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales: Cuautitlán, Acatlán, Iztacala, Aragón y Zaragoza; a la que se sumaran, derivadas de otras dependencias, nuevas instancias académicas, como la Facultad de Psicología la Escuela

⁴⁶ Liberio Victorino Ramírez "El proyecto universitario de Pablo González Casanova: Un intento de renovación democrática." en Roberto Rodríguez Gómez y Hugo Casanova Cardiel (Coords) **Universidad Contemporánea Racionalidad Política y vinculación social** T. I. México. CESU-UNAM / Porrúa (Problemas Educativos de México). 1998 p. 296

⁴⁷ Hugo Casanova Cardiel "VI La UNAM entre 1970 y 2000 Crecimiento y complejidad" en Renate Marsiske (Coord) La Universidad de México *op cit* pp 268-274

Nacional de Trabajo Social, la Facultad de Odontología y la Facultad de Economía ⁴⁸

El proceso de planeación de la universidad, bajo sus características actuales, será implantado con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (diciembre de 1976), la *reforma política* y las primeras definiciones de política educativa claras. En esta ley, baste como ejemplo, se pretenderá la ampliación y precisión de las responsabilidades del Estado en materia educativa, al confiar a las autoridades federales facultades de promoción y coordinación, además de las ya establecidas por la Ley Federal de Educación. Esto dará pie a la aceleración del proceso ya iniciado de reorganización de la SEP, para que ella asuma con mayor rapidez y eficacia las tareas de coordinación interinstitucional en todo su sistema; en este organismo serán creadas en 1978, las subsecretarías de Educación Superior e Investigación Científica y la de Planeación Educativa, de donde partirán, junto con la ANUIES, las orientaciones centrales de la planeación educativa hacia las universidades.

La política educativa a partir de entonces, y asumida como *reforma universitaria* por la UNAM, aparecerá totalmente identificada con la planeación; se convertirá en el instrumento de acción y concepción global del sistema, en donde la administración universitaria ya no será sólo relación jerárquica, sino fundamentalmente dirección racionalizadora, que tenderá a coordinar y centralizar las tareas de planeación institucional bajo los dictados del Estado.

En 1979, producto de la cooperación entre la ANUIES y la SEP, será puesto en marcha el Sistema Nacional para la Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES), que tendrá su expresión en el Plan Nacional de Educación Superior 1980-1982, y será sostenido en un sistema organizativo "... en cuya base estarían las Unidades Institucionales de Planeación (UIP) junto con una serie de organismos de coordinación de agentes públicos y privados y de integración de

⁴⁸ *Ibid* pp 274-288

la SEP y la ANUIES, tanto a nivel estatal con las Coordinaciones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), a nivel regional con las Coordinaciones Regionales para la Planeación de la Educación Superior (CORPES), y a nivel nacional a través de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES); este último organismo cúpula y en donde, en su conjunto, dan cuenta de la estrecha relación lograda entre las instituciones de enseñanza superior y el Estado.⁴⁹ Con el SINAPPES se hará explícita la intención del gobierno de contar con un órgano institucional, de jerarquía, que lograse el mejoramiento cualitativo de la educación superior. En razón de lo anterior es que el Estado 'racionalizará' la inversión en la educación superior, de tal forma que los resultados obtenidos por el sistema tuvieran mayor incidencia en el desarrollo económico del país

En 1982, la CONPES publicará los documentos 'Plan Nacional de Educación Superior, Evaluación y Perspectiva' y 'Recomendaciones Normativas para la Educación Superior en México', en donde hará observaciones para mejorar las funciones adjetivas y sustantivas del sistema, además de sumar las aportaciones formuladas en los planes estatales e interinstitucionales de educación superior; para 1983, como política educativa del nuevo sexenio, se producirá el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES), que estará formado por un conjunto de programas que buscaban consolidar el funcionamiento del SINAPPES, mismo que para 1986 será sustituido por el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), que habrá de ser el documento marco para iniciar las tareas encaminadas hacia la 'excelencia educativa.'

En este contexto, bajo el rectorado de Octavio Rivero Serrano (1981-1985), el trabajo en la UNAM verá reflejado el ejercicio de planeación propuesto en las políticas gubernamentales, siendo ello visible en el documento "Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos, presentado en 1983, en el que se propondrá como objetivo la formulación de un Plan Rector

⁴⁹ *op. cit.* Axel Didriksson p 209

de Desarrollo Institucional, que finalmente será dado a conocer en abril de 1984 y que en esencia, de acuerdo con el último informe del rector, "... buscaba responder a la necesidad de establecer procesos de planeación que trascendieran el corto plazo y permitieran prever racionalmente la orientación de los recursos; pretendía plasmar proyectos relacionados con necesidades de docencia, investigación, extensión, administración y financiamiento, y buscaba lineamientos estratégicos que permitieran una vinculación con los problemas nacionales."⁵⁰ Mientras que en el rectorado de Jorge Carpizo Mac Gregor (1985-1989), la institución se inscribirá en un discurso y proceso de reforma, transformación y superación académica, cuyo antecedente será la aprobación del Reglamento de Planeación de la UNAM, y cuya consecución sería el documento "Fortaleza y debilidad de la UNAM," presentado en 1986, en el que se hará un diagnóstico crítico de la institución. Llegándose a plantear, previa consulta, un 'primer paquete de medidas,' que buscarán, principalmente, la modificación de los reglamentos de pagos, inscripciones y exámenes. El movimiento estudiantil de respuesta generado por estas propuestas finalmente detendrá las modificaciones, pero abrirá las puertas a la realización de un Congreso Universitario en 1990.⁵¹

Aunado a lo anterior, la crisis económica de los ochenta agudizará más la disparidad existente entre la planeación como programas y la planeación como realizaciones, ejerciendo efectos desarticuladores sobre el presupuesto universitario.⁵² La dinámica de expansión y diversificación universitaria, que ya duraba más de una década, perderá bruscamente sus bases financieras de

⁵⁰ *op. cit.* Hugo Casanova Cardiel, en Renate Marsiske, pp. 297

⁵¹ *Ibidem.*, pp. 298-305

⁵² Cabe hacer notar, para el caso de la UNAM, que si bien el subsidio federal se ha mantenido hasta la actualidad en un margen del 90% del total de su presupuesto, desde el sexenio salinista se han instrumentado en la institución mecanismos de financiamiento libre a través de la Fundación UNAM, préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo, convenios con la iniciativa privada y con diversas instituciones académicas, culturales y oficiales, así como las aportaciones de ex-alumnos que han servido para mostrar el grado de corresponsabilidad institucional y personal que puede lograrse al amparo de políticas propiamente 'modernizadoras'. Véase Jesús Méndez Reyes 'La Educación Superior en México y su financiamiento: El caso de la UNAM'. Ponencia presentada en el **Foro Nacional. La Educación Superior en México: políticas y alternativas**. UAM-Xochimilco mimeo 27-29 de noviembre de 1996

sustentación y experimentará un cambio significativo en sus vínculos con la sociedad, tanto por el lado de la demanda de ingreso, como por el de las posibilidades de empleo de los egresados, particularmente para el caso de la UNAM. Se presentarán también una serie de obstáculos para que la planeación en su vertiente técnico-administrativa sea llevada a cabo adecuadamente, como "... la falta de participación de los órganos académicos colegiados, limitándola a las unidades institucionales de planeación; la poca articulación entre la planeación, la toma de decisiones y el quehacer institucional; limitaciones de orden metodológico; falta de voluntad política para apoyar los esfuerzos de planeación y complejidad inherente del proceso de planeación, dada la gran heterogeneidad y diversidad de regímenes jurídicos de las instituciones."⁵³ Algo semejante ocurrirá con lo referente a contenidos, planes, programas y estructura académica. Esta situación de deterioro institucional y de desarticulación de las líneas que vinculan a la universidad con la sociedad y con el Estado,⁵⁴ balance de una década de crisis, obligará al Estado, en la segunda mitad de la década de los ochenta, a impulsar una política modernizadora, la cual buscará ofrecer una respuesta (acorde al programa integral de cambios: Reforma del Estado) a los problemas de la nueva fase del desarrollo educativo, ahora a través de la generación y divulgación de una cultura de evaluación.

⁵³ Javier Mendoza Rojas, "Innovación en la planeación nacional de la Educación Superior", en **Planeación y Evaluación de la Universidad Pública en México**, México UAM-Xochimilco (Colección Memorias), 1993, pp. 22 y 23

⁵⁴ Particularmente, para las universidades, la nueva instrumentalización de la política educativa, vertida a través del Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES-1984) y del Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES-1986), se plantea la necesidad de estabilizar la matrícula universitaria, se afirma que la masificación de la educación afecta seriamente a la calidad, y se pugna por redistribuir el acceso a aquellas áreas que tienen menor matrícula." Ángel Díaz Barriga, "Contexto nacional y políticas públicas para la educación superior en México, 1950-1995," en Roberto Rodríguez Gómez y Hugo Casanova Cardiel (Coords.) **Universidad Contemporánea Racionalidad Política y vinculación social T II**, México. CESU-UNAM / Porrúa (Problemas Educativos de México) 1999 p 377

3. Relevancia de la evaluación

La evaluación: instrumento de control y tema guía en la agenda universitaria de los noventa

En México, durante los últimos años, la evaluación como instrumento de valoración, verificación, medición y ajuste de las políticas gubernamentales, encontrará su máximo referente en la vida institucional universitaria. Situación insoslayable que muestra cómo la evaluación, constituida en la última etapa del proceso de planeación, será retomada con énfasis por el discurso político, en un contexto dinámico de reforma estatal y globalización, cuando se aborden las viejas y nuevas prácticas institucionales universitarias y se implementen mecanismos para dar un mayor margen de corresponsabilidad a los actores involucrados en la instrumentación de la misma.

La evaluación será substancialmente un instrumento de control que permitirá valorar, cualitativa y cuantitativamente, los resultados de la toma de decisiones que buscan orientar el desarrollo del país, se tenga una participación ya sea desde el terreno público o privado. En un sentido global, será el Estado quien detendrá el control del proceso de evaluación como parte intrínseca de la planeación nacional, desde la colocación del tema en la agenda, pasando por el debate y hasta su implantación.

Esta responsabilidad, discursiva y técnicamente asumida, dará pie al manejo de la noción de Estado Evaluador,⁵⁵ como ente que entrelazará, redistribuirá y racionalizará, las prácticas, actitudes y valores actuales, entre las instituciones y el gobierno (en un Estado neoliberal), sobre todo por lo que se refiere a la educación.

⁵⁵ "... el surgimiento del Estado evaluador no es producto del momento, el ascenso del Estado Evaluador ha sido sustentado por lo que se parece más a respuestas incrementales y de corto plazo a las circunstancias, algunas económicas, otras ideológicas." Guy Neave "La educación superior bajo la evaluación estatal. Tendencias en Europa Oriental 1986-1988" en *Universidad Futura* Vol. 2, Núm. 5, UAM-Azcapotzalco, otoño de 1990, p. 5

Atada a la dinámica estatal contemporánea nacional y mundial la evaluación será una herramienta que presentará connotaciones técnico-operacionales y político-discursivas cuya finalidad consistirá en identificar una problemática, analizarla y explicarla, para sustentar la toma de decisiones oportuna, orientada a la optimización del funcionamiento de las instituciones. La evaluación atenderá a una racionalidad estatal dirigida (en función de un contexto nacional y mundial de cambios disruptivos de la vida social, económica y política) no sólo a mostrar las fallas, sino a instrumentar medidas para superarlas.

Particularmente, el impulso que se ha dado en México al proceso de evaluación de la universidad, bajo la lógica de un Estado neoliberal, tendrá como vértices conceptuales la excelencia, la calidad, la eficacia y la equidad, frente a los cuales el pasado sólo podrá ser calificado como improductivo, ineficaz y desordenado. Hecho respecto al cual se debe tener cuidado, ya que no hay que olvidar cómo las políticas neoliberales no rompen estrictamente con el pasado benefactor, sino que se constituyen en su continuación y perfeccionamiento, bajo una naturaleza estatal dinámica fundada en principios globales.

La evaluación constituirá uno de los temas eje de la agenda de los noventa. No sólo en América Latina, sino que en Norteamérica y Europa será reconocido como un asunto central de las políticas gubernamentales. Lo que significará el reconocimiento de la existencia de una problemática común, a cuyo concurso concurre la evaluación como un instrumento o mecanismo correctivo.

A partir de la década de los ochenta, América Latina confrontará un conjunto de nuevos problemas y desafíos lo que la obligará a tomar medidas consideradas pertinentes para solventarlos y crear una base estable para continuar su desarrollo. En este sentido, esta región trabajará para identificar la manera en que la evaluación resulte acertada en una *transición asistida* hacia el

desarrollo.⁵⁶ Ahora bien, el compromiso de los estados con la evaluación en realidad resultará diverso y por eso se le relacionará con el clima político de discusión que generará la estrategia, y con la capacidad del Estado (vía discurso y legalidad) para involucrar a los diferentes actores al proceso.

La evaluación experimentará ciclos en cada uno de los países. En México el tema de la evaluación evolucionará de una discusión entre el Estado y las instituciones, en un primer momento, hasta una discusión entre los viejos protagonistas con nuevos actores, mismos que incorporarán sus demandas y su desempeño particular para contribuir en los resultados. Entonces, al ser la evaluación ya objeto de formulación de políticas, será permisible hablar de una clara disposición del Estado para hacer de la misma uno de sus instrumentos de racionalidad política, y constituirlo en espejo o vía de una naturaleza estatal conciliadora, que le permitirá adoptar los nuevos principios neoliberales anclados en la globalización sin menoscabo de sus principios benefactores anteriores

La evaluación y el discurso de la corresponsabilidad

La evaluación, como componente último del proceso de planeación, deberá ser considerada como mecanismo correctivo de la estrategia con la cual el Estado enfrentará la presente coyuntura, que ha empezado ya a ser descrita a partir de una lógica próxima a la del mercado: al no existir calidad y ser el costo muy alto, se busca alentar la iniciativa y el sentido empresarial individuales.

⁵⁶ En un escenario mundial lleno de innumerables y consistentes transformaciones, en el que la Reforma del Estado sólo puede explicarse como un proceso internacional, instituciones que tradicionalmente han atendido el problema del desarrollo en sus distintas vertientes, como la ONU y su Programa para el Desarrollo (PNUD), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID), el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y la Comisión Económica para América latina (CEPAL), al lado del gobierno del país en desarrollo, la población global y las organizaciones privadas, voluntarias no gubernamentales, han debido guiarse en diferentes momentos por los propósitos de evaluación siguientes: "a) Informar acerca de la toma de decisiones políticas b) Indicar si se logró o no cumplir con las metas de desarrollo establecidas c) Identificar las causas del éxito o fracaso d) Supervisar el progreso de los esfuerzos de desarrollo e) Señalar las necesidades o deficiencias que se han manifestado continuamente f) Controlar al evaluando, g) Aportar a la teoría del desarrollo h) Revelar eficiencias o ineficiencias económicas." Paula R. Bilinsky, "Nuevas orientaciones para la evaluación de la asistencia para el desarrollo" en Bernardo Kliksberg (Comp.) *El rediseño del Estado. Una perspectiva internacional* México INAP-FCE, 1994 p. 176

proyectar una ética competitiva entre los individuos y entre las instituciones, para sustentar la productividad de la nación.⁵⁷ Esta amplitud en sus atributos implicará a la evaluación que se configure, no sólo como un procedimiento característico de control del Estado, sino sobre todo como un instrumento de evaluación del desempeño del Estado mismo.

En México, el discurso político experimentará cambios radicales a partir de los años ochenta, como consecuencia de la presencia de un nuevo paradigma estatal, el neoliberal, que apostará más a la participación de la sociedad que a la intervención del Estado. Se tendrá entonces que la planeación recurrirá al discurso para expresar el compromiso del Estado por cumplir sus objetivos, mientras que la evaluación recurrirá al discurso para que sus interlocutores se encarguen de cumplir los objetivos. La planeación atenderá a la razón de Estado, mientras que la evaluación, se pretenderá también discursivamente, atenderá a la razón de la sociedad. En la planeación el responsable último será el Estado, mientras que con la evaluación se pretenderá, también discursiva e instrumentalmente, la responsable última será la sociedad.

Existirán dos parámetros para respaldar la aseveración de que la evaluación es un instrumento 'formal y condicional' en la actividad racionalizadora del Estado. Está por una parte, el hecho de la irrupción de nuevos códigos discursivos, hermanados con la lógica del Estado neoliberal, que hará de ellos valores instrumentales en la discusión de la instrumentación de las políticas públicas, en especial por lo que toca a la educación superior. Por otra parte, bajo el velo de la dinámica estatal, se mostrará también una politización alrededor de la actividad de evaluación, debido a las negociaciones, protestas y discusiones de parámetros, indicadores y criterios de juicio, entre la sociedad y el gobierno, y entre el gobierno y sus instituciones.

⁵⁷ *op. cit.* Guy Neave, La educación superior bajo p 15

Por otra parte, en cuanto a su dimensión técnica, la evaluación tendrá como objetivo principal el constatar (y no necesariamente medir) la efectividad de un sistema institucional, a partir de un marco valorativo y de uno o más tipos de instrumentos de evaluación preestablecidos que servirán para monitorear las principales variables del sistema: ingreso, matrícula, eficiencia, planta académica y financiamiento.

Siendo que el nuevo discurso de universidad estará centrado en atender los problemas institucionales a partir del argumento de la calidad, la excelencia, la equidad y la eficacia, tratándose de: "a. Garantizar que determinadas normas y valores académicos se hallan protegidos y serán asegurados; b. Asegurar al público que se cumplen niveles básicos de rendimiento y/o que se obtienen resultados satisfactorios para el nivel de gastos alcanzado; c. Racionalización de programas, recursos y estructuras; d. Asegurar que se alcancen los estándares profesionales exigidos, incluyendo aquellos relacionados con la 'buena práctica' profesional; e. Responsabilidad pública (accountability), o sea, asegurar que las instituciones cumplan sus propios objetivos o los objetivos definidos por sus patrocinadores o dueños; f. Mejoramiento sostenido de los programas o instituciones, y g. Facilitar la decisión sobre la asignación de recursos."⁵⁸

El marco evaluativo también podrá concebirse a través de tres aproximaciones básicas a los fenómenos de evaluación: "a. Como orientados a constatar la obtención de metas; b. Como orientados a constatar el funcionamiento efectivo de la organización; c. Como orientados a constatar hasta dónde se satisfacen los estándares de un gremio, grupo de instituciones y/o del gobierno"⁵⁹

Los tipos generales de evaluación a ser empleados por los distintos regímenes evaluativos se ordenarán de la siguiente manera:

⁵⁸ José Joaquín Brunner, La Evaluación de la Investigación Científica. En *Universidad Futura* Vol. 3, Núm. 8 y 9 UAM-Azcapotzalco Invierno de 1991 p. 98

⁵⁹ *Ibidem*, p. 99

"a. *Autoevaluación por la unidad institucional*. Puede o no estar referida a estándares externos provistos por el sistema, el gremio, etcétera. Puede orientarse o no a constatar hasta dónde se han obtenido ciertas metas. Puede evaluar o no el funcionamiento efectivo de la unidad.

b. *Juicio de pares externos*. Puede o no ser precedido de una autoevaluación de la unidad evaluada. Podrá ejercerse o no mediante visitas, guiarse por normas provistas por el sistema o el gremio, y focalizarse en la obtención de metas o la efectividad en el funcionamiento.

c. *Aplicación de indicadores de 'performance'*. Estos últimos podrán ser definidos por el sistema o por el gobierno. Este procedimiento descansa en información cuantitativa, que puede referirse ya bien a *'inputs'*, a procesos o a productos. Habitualmente no entraña autoevaluación previa de la unidad y puede o no recurrir al juicio externo de pares.

d. *Un proceso estructurado*. Que considera los resultados de uno o más de los procedimientos mencionados más arriba, con el fin de asegurar consecuencias, sea a nivel institucional o del sistema, sea que las consecuencias buscadas sean mejoramiento de procesos, desarrollos programados, asignación de recursos, etcétera. Puede o no emplear incentivos y sanciones.

e. *Producción de 'decisiones categoriales'*. Públicamente disponibles, tales como la calificación de instituciones, comparaciones entre ellas o, incluso, la elaboración de *'rankings'*.⁶⁰

Evaluación de la universidad

La evaluación universitaria encontrará sus antecedentes más remotos en las instituciones de los Estados Unidos, cuando a finales del siglo XIX tendrá lugar la fundación de instituciones universitarias corporativas, como se vio en el primer

⁶⁰ *Ibid.*

capítulo que desafiaran el prestigio de las viejas instituciones.⁶¹ y surgirán los primeros intentos sistemáticos para evaluar su calidad. Después de la Segunda Guerra Mundial, la evaluación de la calidad de la educación se hará más puntillosa y se trasladará al estudio del financiamiento, a la clasificación por el prestigio, a los mecanismos de autoevaluación, amén de la utilización de medidas objetivas de resultados

Por lo que respecta a Europa, en Inglaterra serán las universidades antiguas (Oxford y la Universidad de Londres, particularmente), que no estaban sujetas a ningún control estatal, las que supervisen a las de menor rango hasta la primera mitad del siglo XX. Poco a poco se transitará hacia una fórmula evaluadora, que para finales de la década de los ochenta encargará la tarea de revisar y evaluar los procedimientos, que las propias universidades establecerán para elevar la calidad, en una Unidad de Auditoría Académica.⁶² Francia, por su parte, como resultado del movimiento de mayo de 1968, desarrollará diversos mecanismos de supervisión que culminarán en 1985 con la creación del Comité Nacional de Evaluación. Holanda, España, Alemania, Dinamarca y los países escandinavos, además de otros países de Europa oriental, desarrollarán también, sobre todo a partir de la década de los noventa, sistemas de evaluación para sus instituciones universitarias.⁶³

⁶¹ Harvard (1636), Yale (1746), Princeton (1746) y Columbia (1754), se ven desafiadas hacia 1900 por Chicago, Stanford y John Hopkins. Al aumentar el número de Instituciones de Educación Superior y su diversificación se sintió la necesidad de algún mecanismo de evaluación que permitiera al público -clientela de las IES- tener una idea de la calidad que podía esperar de una institución determinada. En forma congruente con la tradición liberal norteamericana, surgieron los primeros esfuerzos cooperativos institucionales para establecer mecanismos de lo que se llamo acreditación." Felipe Martínez Rizo "La calidad de las instituciones de Educación Superior. Su evaluación y su promoción" en **La calidad de las instituciones de educación superior. Su evaluación y su promoción**. México. UNAM (Cuadernos de Planeación Universitaria. 3a Época. Año 6 No 1) mayo de 1992. p 29

⁶² *Ibidem* . p. 33

⁶³ "La Evaluación institucional se presenta en la tradición Europea, como en Holanda (VSNU-Asociación de universidades holandesas; IHE-inspectorate of Higher Education), Dinamarca (Evalueringcenteret -Centre for Quality Assurance and Assessment), Suecia (NBUC-National Board of Universities and Colleges) España (Plan Nacional de Evaluación Institucional de la Enseñanza Superior, del Consejo de Universidades/ Ministerio de Educación); o en Colombia (CNA-Consejo Nacional de Acreditación) o Cuba (Ministerio de Educación Superior) Naturalmente, la evaluación institucional se aplica a distintos niveles: la institución, las facultades, los departamentos, etc. Este tipo de evaluación está basado en un horizonte temporal cíclico, generalmente de 4 a 6 años." Eduardo Martínez "La Evaluación de la Educación Superior" UNESCO, mimeo p 5

En el caso de América Latina, países como Colombia, Venezuela y Brasil experimentarían, en ocasiones de manera irregular, a lo largo de los últimos treinta años, con la evaluación universitaria. De México, en particular, se pueden mencionar: "Los trabajos de autoestudio y planeación realizados en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey desde 1967 y en la Universidad Autónoma de Guadalajara poco después; los autoestudios asesorados por Don Pablo Latapí en cuatro instituciones, dos públicas y dos privadas. (1969-70); la planeación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y sus sistemas de diagnóstico y planeación permanente (1973-1990); el impulso dado por la Secretaría de Educación Pública para la realización de autoestudios en las universidades públicas (1974); los trabajos del Sistema Nacional para la Planeación Permanente de la Educación Superior a nivel nacional, regional, estatal e institucional (1979 a la fecha), y finalmente, después de varios intentos y recomendaciones de la ANUIES... el establecimiento de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), en noviembre de 1989"⁶⁴

Como se observa, estos trabajos serán elaborados sobre todo a partir de la década de los setenta, cuando en México se hablaba insistentemente de una 'crisis de la educación superior', no obstante haber crecido su financiamiento, su número de instituciones, su personal académico y su matrícula. Situación que es posible empatar con la agenda política de aquellos años, donde cobraba peso la participación del Estado en la solución de problemas externos o periféricos a la estructura de las instituciones universitarias, como las luchas sindicales, el juego de las burocracias, y los movimientos de los sectores académico y estudiantil.

En el contexto de los noventa, en cambio, "... el orden del día está formado por numerosas cuestiones que tocan el centro mismo de la organización institucional y de las tradiciones y valores que conforman la ideología histórica de la universidad. El hecho mismo de discutir y actuar sobre cuestiones tales como la evaluación externa y el financiamiento condicionado, la desigualdad deliberada

⁶⁴ op. cit. Felipe Martínez Rizo, p. 37

de los académicos, la gratuidad, la vinculación pragmática con el exterior e implícitamente sobre la autonomía, representa una ruptura."⁶⁵

Esta ruptura, que no desconoce las continuidades, podrá explicarse, según Fuentes Molinar, a partir de cuatro transformaciones ocurridas en los años ochenta, dentro de la dinámica vivida en los campos económico, político y gubernamental: a) Una nueva actitud gubernamental que transitó del *patrocinio benigno*, entre 1971 y 1982, a una *negligencia benigna*, a partir de 1983 y hasta 1988, que dejaba en manos de cada institución la responsabilidad de adaptarse a una situación de restricción generalizada, para finalizar con una *política de contraloría*, desde 1989 y hasta la actualidad, que pone énfasis en una nueva relación entre el gobierno y las instituciones de educación superior; b) Cambios en la valoración social, producto de una percepción más crítica y con mayor exigencia de calidad de la licenciatura, cuyo sentido de prestigio y movilidad social es puesto en entredicho; c) La sombra de la globalización económica, que ha empezado a influir en las exigencias hacia las instituciones de educación superior, siendo examinados con mayor severidad sus 'productos'; d) La desorganización de los actores institucionales frente a las iniciativas gubernamentales de nuevo tipo (neoliberal) que exigen su interlocución.⁶⁶ Estos cambios deberán ser entendidos a partir de la naturaleza dinámica del paradigma estatal en que se sitúan. Es aquí donde cobrará importancia, como eje específico de control y corrección del cambio, el aspecto de la evaluación universitaria.

Debe quedar claro que la puesta en marcha del mecanismo de evaluación se presentará a partir de la adopción de un modelo oficial, en 1989 representado por la CONAEVA, como lo muestran las tareas que le fueron asignadas: "concebir y articular un proceso de evaluación, sentar las bases para dar continuidad y permanencia a dicho proceso, proponer criterios y estándares

⁶⁵ Olac Fuentes Molinar, "Las cuestiones críticas. Una propuesta de agenda", en *Universidad Futura*, Vol. 3, Núm. 8 y 9 UAM-Azcapotzalco Invierno 1991, p. 6.

⁶⁶ *Ibidem*, pp. 6 y 7.

de calidad para las funciones y tareas de la educación superior, y apoyar a las diversas instancias responsables, de la evaluación."⁶⁷ Quehacer que se especializará con la integración de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), en 1991, y con la creación del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), en 1994.

Es menester señalar que hasta la fecha subsisten los criterios originales de definición de propósitos, así como los mecanismos y los efectos de la puesta en marcha del instrumento de evaluación. En primer lugar, la CONAEVA ha dado a la evaluación una dimensión axiológica que implica aceptar el esquema de valores prefigurados en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, en el 1995-2000⁶⁸ y en el 2001-2006. En segundo lugar, a partir de 1990, los procesos de autoevaluación y evaluación externa, efectuados en las instituciones de educación superior, no obstante haber seguido las metodologías elaboradas por la CONAEVA, no han carecido de ineficiencia y debilidades.⁶⁹ Y tercero, el compromiso de las universidades por cambiar y reordenarse, por seguir los lineamientos de la evaluación denota dos situaciones diversas, "..... que van, desde asumir la práctica de la evaluación como 'requisito' que hay que cubrir para acceder al financiamiento del Gobierno Federal de acuerdo a los nuevos criterios por él establecidos, hasta hacer de ella un medio institucionalizado, parte inherente del proceso de planeación y desarrollo universitario."⁷⁰

"En suma, puede decirse que la evaluación académica es un fenómeno relativamente nuevo pero bien asentado en la mayoría de los países desarrollados, que está experimentando transformaciones importantes en sus

⁶⁷ CONAEVA (Grupo Técnico) Reporte de trabajo (1a versión). Mimeo enero 25 de 1990. Citado por Guillermo Villaseñor García. *La universidad pública alternativa* México UAM-Xochimilco CEE 1994, p. 63

⁶⁸ ANUIES "Avances y dificultades del proceso de evaluación de los institutos de educación superior públicas en 1991" Agosto de 1992, citado por Guillermo Villaseñor García, *Ibidem*, p. 69

⁶⁹ SEP Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica "Evaluación preliminar del subsistema universitario en 1991." Mimeo, junio de 1991, en Guillermo Villaseñor García *Ibid*, p. 68

⁷⁰ Javier Mendoza Rojas "Innovaciones en la planeación nacional de la educación superior Ponencia presentada en el simposio: 'Planeación educativa y excelencia académica en la universidad mexicana' UAM-Xochimilco 15 de junio 1992 Citado por Guillermo Villaseñor García *Ibid* p.70

bases éticas, organizativas y técnicas, bajo la presión de un nuevo espíritu competitivo, de un cambio en el rol de los estados en relación a los sistemas de educación superior y del estreñimiento de los recursos fiscales dentro del nuevo cuadro de desmonte del Estado Benefactor.⁷¹

4. Planeación y evaluación de la universidad en la globalización

Modelo estatal y perfil profesional

Como se ha visto, pensar al Estado moderno ha significado remitirse a un entorno social cambiante y a procesos económicos, políticos, culturales y tecnológicos acelerados, cuya dinámica se presenta en el ámbito mundial y nacional. De hecho, el Estado, hoy día, estará sujeto a demandas y retos que son un indicador de la problemática que tienen la gran diversidad de agentes políticos y sociales para habituarse a un contexto de transformación. Por ello, en México, en la medida en que cobró fuerza el paradigma estatal neoliberal, un asunto adquirirá singular relevancia en el campo del debate, el que se refiere al papel de la planeación y evaluación universitaria frente a la globalización.

Los grandes cambios que encara el Estado mexicano en el presente, incidirán en las instituciones universitarias y en consecuencia en la evolución del terreno cognoscitivo, práctico y ético de las profesiones. Como resultado de ello, la orientación institucional⁷² será quien articule a las profesiones de manera concreta con la dinámica estatal, particularmente si consideramos que la planeación educativa, como instrumento básico de racionalidad, ha reiterado la

⁷¹ *op cit*, José Joaquín Brunner, "La evaluación de...", p. 94

⁷² Las disciplinas asumen formas institucionales a través de universidades, colegios, asociaciones, institutos y academias, que como integrantes del sistema de educación superior les permiten que se impartan como carreras, que tengan acceso a recursos para profesionalizar a sus plantas docentes y de investigación, que existan separadamente de otras disciplinas y disfruten de reconocimiento, y que sean capaces de traducir satisfactoriamente el discurso educativo nacional, generando de manera continua sus propios discursos para situarse apropiadamente en el escenario del desarrollo nacional

necesidad de acoplar, a través de las instituciones de educación superior, los intereses profesionales con los intereses nacionales⁷³

Así, por el peso de una nueva realidad estatal y en atención al discurso reiterativo de la planeación educativa para identificarse con la misma, ningún campo profesional y las instituciones que lo representan quedará fuera, casualmente del marco de debate sobre las transformaciones actuales.⁷⁴ De hecho, la naturaleza evolutiva del Estado siempre estará impeliendo a las disciplinas sociales y de la naturaleza, a adaptarse y responder a los cambios que demandan el gobierno y la sociedad, circunscritos también a esta dinámica.⁷⁵

En este contexto de cambio acelerado será que, sobre todo a partir de los años noventa, el tema de la evaluación se incorpore como eje de la agenda para superar la crisis de estancamiento en la educación superior, lo cual implicará una revisión sobre la importancia que tiene este nuevo instrumento directriz, sin menoscabo, claro está, del papel rector de la planeación.⁷⁶ Situación que se

⁷³ La planeación de la educación superior ha servido para articular los principios universitarios de autonomía, creación y difusión de conocimientos con la necesidad de formar profesionales que se incorporen a las áreas productivas. Principalmente desde la creación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en 1950 en las distintas propuestas, planes y programas del sector educativo, la educación superior ha sido considerada como un factor y prerequisite para el desarrollo del país

⁷⁴ "La educación superior tiene hoy un gran valor estratégico para impulsar las transformaciones que el desarrollo del país exige, en un mundo caracterizado por una acelerada transformación científica y tecnológica. De ahí que se proponga formar hombres y mujeres que, a partir de la comprensión de nuestros problemas, sean capaces de formular soluciones que contribuyan al desarrollo del país, y adquieran una formación sólida en los códigos éticos de su profesión. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 III Educación Media y Superior en **Universidad Futura**. Vol 7 Núm. 19. UAM-Azcapotzalco, Invierno 1995, pp 94 a 109

⁷⁵ Esto se refiere a las nuevas características y requerimientos gubernamentales que permean la participación social como son: la descentralización, la contracción del aparato gubernamental y la privatización, el empleo de nuevos códigos discursivos (modernización, calidad, productividad, competitividad, excelencia), el replanteamiento de los esquemas tradicionales de acción pública (desregulación y simplificación administrativa, modelos gerenciales y de políticas públicas), y una mayor participación de la sociedad civil.

⁷⁶ "la evaluación de la educación superior es un proceso continuo, integral y participativo que permite identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante. Como resultado, proporciona juicios de valor que sustentan la consecuente toma de decisiones. Es por tanto, parte fundamental de las tareas de planeación y no un proceso superpuesto para dar cumplimiento a determinados requerimientos educativos." Víctor A. Arredondo **Evaluación, promoción de la calidad y financiamiento de la educación superior. Experiencias de distintos países**. CONAEVA, México 1992, pp 163-164, citado por Gonzalo Varela Pelitro, "La política de evaluación de la educación superior" en *Escenarios para* op cit., pp. 79 a 101

manifestará de manera concreta cuando, bajo premisas evaluativas, en las distintas instituciones universitarias, públicas y privadas, constantemente se reflexione sobre su función social, se busque crear nuevos canales de comunicación con el exterior, se racionalicen programas y recursos, se hagan reconsideraciones a las estructuras curriculares y se promuevan programas de actualización y especialización.

De esta forma, resulta claro que la práctica profesional se haya venido presentando de acuerdo a políticas gubernamentales particulares, sujetas a la dinámica de modelos estatales específicos, privando el interés estatal, sobre todo bajo el paradigma benefactor, para regular y promover los espacios del desarrollo profesional en correspondencia a sus fines inmediatos y mediatos.⁷⁷ Por ello, es posible afirmar que la dinámica estatal impuso su ritmo a las profesiones

Durante las décadas de los sesenta y setenta prevalecerá una figura profesional identificada con los valores de un Estado en expansión y omnipresente, cuyas necesidades se verterán en un principio: administrar, bajo un sentido instrumental, las bondades de una nación en franco crecimiento y desarrollo. Este es sobre todo un momento en el que se dará igual peso a la racionalidad instrumental y a la racionalidad política. Entonces, con la presencia de un crecimiento gigantesco del mercado de empleo público, durante el Estado benefactor, privará en este sector la presencia de profesionistas de carreras cuantitativa y gremialmente con más fuerza, como Ingeniería, Medicina, Derecho, y Contaduría.⁷⁸ Mientras que para finales de la década de los ochenta, al entrar en verdadera marcha el modelo de Estado neoliberal, el empleo público

⁷⁷ En el espacio gubernamental en mayor medida es en donde puede identificarse la correlación existente entre el mercado de empleo y el crecimiento o disminución de la presencia del Estado.

⁷⁸ "La profesión que más había nutrido las filas de la administración federal a mediados de la década de los setenta, era la de Ingeniería en sus diversas ramas (42 449 profesionistas). En seguida estaba la de medicina con poco más de 19 mil profesionales, después la de Contaduría con 16 647 y luego la de Derecho con 13,477. Las otras carreras modernas, relativas a Administración y Economía, estaban al final, y mucho después las carreras de Ciencias Sociales (con 1,886 profesionistas). Donde quedaban incluidas las carreras de carácter presumiblemente administrativo, tales como Ciencias Políticas, Administración Pública y Relaciones Internacionales." Omar Guerrero. *La Formación Profesional de Administradores Públicos en México*. México: IAPEM-CLAD-UNAM, 1995. pp. 27 y 28.

comenzará a mostrar tendencias contrarias a las presentes sólo unos años antes: crecimiento lento pero sin dejar de expandirse y disminución del gasto corriente, lo que mermará el número de ingreso de empleados. Siendo ahora los sectores industriales y de servicios, sujetos a la exigencia del mercado nacional y mundial, quienes requerirán mayores niveles de productividad y competitividad, y los que se convertirán, cada vez más, en los nuevos empleadores y usuarios de los servicios profesionales.⁷⁹

México, en la década de los noventa, experimentará un rápido avance en los procesos de integración económico-comercial y social-cultural con Norteamérica (la firma del TLC y el ingreso a la Organización para el Crecimiento y el Desarrollo Económicos -OCDE) que le impondrán nuevas demandas hacia la universidad, como lo será no solamente el ofrecimiento de nuevos cursos de nivel licenciatura y posgrado, sino el replanteamiento del contenido, duración y operación de los mismos, la reforma de la estructura académica y de investigación de las instituciones, y, sobre todo, el establecimiento de parámetros de calidad. Elementos obligatorios en un contexto de internacionalización de la universidad, en el que el Estado mexicano deberá velar por la calidad y competitividad laboral de sus recursos humanos.

Discurso educativo y globalización

La planeación será el cause formal (técnico, legal y discursivo) que oriente y sustente la racionalidad del Estado, por lo que se refiere a la institucionalización universitaria. La relación directa entre las profesiones y el Estado se dará a través del mecanismo discursivo de la planeación educativa, ya que los planes nacionales de desarrollo determinarán, particularmente a través del discurso, los procesos de planeación institucional, y en ese sentido incidirán en los programas disciplinarios o carreras, y en la modificación de su currícula. Esta perspectiva de análisis tendrá su fundamento en los aspectos de producción, circulación y

⁷⁹ Ángel Valle Flores. Sobre las prácticas profesionales y los retos de la transformación económica. En Teresa Pacheco Méndez y Ángel Díaz Barriga (Coords.) **La profesión. Su condición social e institucional**. México: CESU/UNAM-Porrúa (Colección Problemas Educativos de México), 1997, p. 196.

recepción del discurso estatal: 'el Estado produce el discurso nacional y los sujetos sociales lo reciben e interpretan, convirtiéndose en sus interlocutores.'⁸⁰

En este tenor, se observará una apropiada interpretación del discurso educativo neoliberal por parte de toda una constelación de agentes, locales y foráneos, de niveles diversos, y de adscripción, tanto pública como privada, involucrados en el proceso de reforma de la universidad. Funcionarios universitarios, organizaciones estudiantiles, sindicatos y miembros de organizaciones académicas y científicas, como interlocutores del discurso de cambio educativo, al admitir tener claro su significado y presentarse predisuestos al mismo, contribuirán a la materialización de un trabajo colectivo de reforma académica, que implicará hacer reconsideraciones institucionales de índole presupuestal, financiero, interinstitucional, administrativo, laboral, político e infraestructural. Aunque no siempre dichas reconsideraciones se den en un clima propicio y sin conflictos, tal como ocurrió en la UNAM con el movimiento estudiantil de 1987 que derivó en el Congreso Universitario celebrado en 1990 y en el que fueron puestas en entredicho las propuestas de reforma de la institución, aunque terminó aprobándose un número limitado de las mismas, haciéndose explícitos en el debate aspectos del discurso educativo neoliberal.⁸¹

Contexto a partir del cual puede entenderse la propuesta de academización de la UNAM, establecida durante el rectorado de José Sarukhán Kermez (1989-1997), que responderá claramente a las políticas nacionales y a las

⁸⁰ Los planes y programas nacionales son considerados como discurso al ser parte integrante del proyecto de Estado mexicano. Especialmente cuando durante las últimas décadas, han señalado las directrices para el sector educativo, en lo general, y la educación superior en lo particular. Véase Javier Mendoza Rojas et al. **La Planeación de la Educación Superior. Discurso y realidad universitaria**. México, CESU-Nuevomár, 1986, 217 p.; y véase también Magdalena Salamon, *op. cit.*

⁸¹ "Las autoridades universitarias lograban después de cuatro años, encausar un conflicto que había corrido el riesgo de desbordarse en muchos momentos. El proyecto de universidad del rector, sustentado en la 'academización', se llevaba adelante casi en su totalidad: 1) Se aprobaron múltiples mecanismos de evaluación de la vida académica. 2) Se mantuvo la estructura de gobierno, quedando intactas la Ley Orgánica, la Junta de Gobierno así como otras figuras institucionales, siendo aprobada además la modificación del Estatuto General y del Estatuto del Personal académico. 3) Aunque no se aprobaba la búsqueda de mecanismos alternativos de financiamiento, tampoco se apoyaban las propuestas que se oponían explícitamente a tal intención; lo cual permitiría el posterior manejo del asunto por parte de la administración universitaria." *op. cit.* Hugo Casanova Cardiel en Renate Marsiske, pp. 313

tendencias mundiales para transformar los sistemas universitarios bajo el precepto de la evaluación académica, y que con el título de Plan de Acción fue presentado en 1991, con el fin de: "1) mejorar y elevar la calidad de las funciones sustantivas de la UNAM; 2) incrementar la eficacia y eficiencia de los programas y procesos de dichas funciones; 3) ampliar el desarrollo de la ciencia y la tecnología nacional; 4) respaldar y promover la cultura nacional, y 5) contribuir al mejoramiento del sistema nacional de educación superior." ⁸²

Como se observa, el discurso educativo contextualizará la situación particular que vivirá la universidad bajo un proceso estatal dinámico, de manera que toda modificación a la misma no se presentará distanciada del cosmos económico y social. Así, el deterioro institucional universitario, cuyo origen se encontrará en la crisis recurrente de los últimos veinte años, se verá contextualizado por un discurso educativo que privilegiará al neoliberalismo como dogma. Ofrecer una formación profesional de calidad, cuyo resultado sea la excelencia y competitividad, en correspondencia a las necesidades de los diversos campos de desarrollo del país, será el objetivo para consolidar el nuevo paradigma estatal.

Es menester señalar, por su importancia, que el proceso de revisión disciplinaria e institucional que vive desde hace algunos años la UNAM se corresponderá con el discurso de globalización a que obliga el paradigma neoliberal. Siendo que la UNAM se incorporó de lleno a esta tarea al publicar el Plan de Desarrollo 1997-2000, que será también conocido como Plan Barnés.⁸³

⁸² *Ibidem*, p. 314

⁸³

PLAN DE DESARROLLO 1997-2000

HACIA EL FUTURO

- La Universidad Nacional Autónoma de México
- Un rumbo claro para la UNAM
- El Plan de desarrollo es un instrumento para generar consenso
- El consenso logrado es el capital institucional para emprender el cambio

LAS PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO SIGLO

- El entorno mundial
- El entorno nacional
- La práctica educativa
- El papel de las nuevas generaciones universitarias

LOS PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL CAMBIO

El rector de la UNAM, Francisco Barnés de Castro (1997-1999), iniciará, en su primer año de administración, un amplio proceso de planeación y consulta para formular el Plan de Desarrollo de la institución, mismo que definirá las principales ideas sobre el futuro de la universidad. Este proyecto, al que se invitó a la comunidad a través de una consulta, suscitará una discusión importante sobre el futuro de la institución.⁸⁴ Sin embargo, una vez que el Plan definitivo fue presentado a la comunidad dará inicio el movimiento estudiantil de 1999-2000.⁸⁵

Otro elemento presente en el discurso educativo se referirá a la forma cómo se racionaliza el cambio, el cual deberá manejarse a través de un proceso de planeación universitaria que comprenderá los siguientes pasos: diagnóstico,

-
- Mantener el liderazgo de la Universidad como institución educativa
 - Reafirmar su condición de institución pública
 - Renovar su carácter nacional
 - Preservar su autonomía
 - Refrendar su compromiso social

LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN EL NUEVO MILENIO
LAS RESPUESTAS DE LA UNAM A LOS RETOS DEL MAÑANA
LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

1. La atención a la comunidad universitaria
2. La renovación de los procesos educativos
3. El fortalecimiento de la investigación
4. El fomento a la difusión de la cultura
5. La participación en la solución de los problemas nacionales
6. El desarrollo de la cooperación académica
7. La transformación tecnológica de los sistemas de apoyo académico
8. El mejoramiento de la comunicación y de los servicios universitarios
9. El impulso a las reformas estructural y administrativa
10. La promoción de la planeación y la evaluación institucionales
11. La diversificación del financiamiento

EPÍLOGO

⁸⁴ En respuesta a la consulta, la Universidad recibió 2,112 documentos de muy diversa extensión y formato, algunos firmados individualmente (1 655) y otros colectivamente (457). En total, se tiene el registro de que 5,939 personas suscribieron los documentos. Se recibieron las aportaciones de 23 de los 27 Consejos Técnicos que existen en la Institución. También se recibió la opinión de los 4 Consejos Académicos de Área y la del Consejo Académico de Bachillerato. Igualmente se contó con los comentarios de 25 Consejos Internos de los institutos y centros de investigación de la Universidad, así como los de otros 95 cuerpos colegiados tales como consejos asesores internos y colegios de profesores. Dada esta representatividad, según las autoridades, es posible afirmar que la consulta recibió la opinión de los representantes de 274 589 profesores y alumnos de la Universidad, esto es, del 92% de toda la comunidad académica. Cfr. **Plan de Desarrollo 1997-2000 y Programa de Trabajo 1998. Informe de su integración y de las aportaciones de la comunidad universitaria**. Fuente: UNAM. <http://www.unam.mx>

⁸⁵ Véase Rafael Pérez Pascual (Coord.) **El Diálogo: solución para los universitarios**. México: UNAM, 2000.

programación, control y evaluación⁸⁶. Cada uno de estos pasos se interrelacionará con los demás de manera interdependiente, por lo que el último generará cambios en la primera y se reiniciará el proceso. El diagnóstico fundamental en el proceso, permitirá explorar, explicar y valorar a la realidad cambiante, a partir de la intervención de diversos agentes involucrados con una perspectiva disciplinaria, quienes se asistirán, a su vez, de diversos métodos de análisis y técnicas de estudio, lo que dará a esta fase la característica de ser un proceso de ajuste continuo que dinamizará a la actividad de planeación en su conjunto. Por su parte, la programación se identificará de manera particular como el aspecto técnico del proceso: la presupuestación. Esta técnica se presentará como un instrumento que auxiliará a la institución para que la misma se adecue a los cambios cuantitativos y cualitativos que se suceden cotidianamente, por lo que permitirá actualizar y mejorar las funciones (Docencia, Investigación y Extensión universitarias), los programas, subprogramas y actividades de la misma institución. La fase de control tendrá sobre todo un carácter administrativo, que permitirá el establecimiento del programa, así como la operación y supervisión del mismo. Por último, la fase de evaluación constituirá la fórmula para identificar las diferencias entre lo descrito como objetivos y metas y la realidad de los resultados.

Los programas institucionales, por su parte, serán un instrumento de legitimación del trabajo disciplinario frente al discurso estatal. De este modo, la actividad programática institucional será reflejo de una realidad temática diversa que explicitará sus resultados disciplinarios a través de un conjunto de materias de estudio, instituidas por medio de un plan de estudios. Es decir, los planes de estudio patentizarán las tareas programáticas de las instituciones dedicadas al análisis, transmisión y creación de conocimientos de una disciplina dada. Serán reflejo fiel del trabajo y discurso programático disciplinario, que buscará tener correspondencia con el discurso y los trabajos de reforma educativa nacional y mundial.

⁸⁶ Francisco Chávez y Teresa Zamora. *El Diagnóstico en Facultades y Escuelas de la UNAM*. México: UNAM (Cuadernos de Planeación Universitaria 3a Época año 2 Núm. 4 noviembre de 1988) p. 11

En este sentido, se hace referencia también a la carga valorativa que está en la base del modelo de Estado neoliberal, a partir de la cual los códigos discursivos no sólo apelarán críticamente a la esencia curricular de las disciplinas, sino a su pragmatismo y en todo caso, al tratarse de las Humanidades y las Artes, al contexto institucional en el cual se desenvuelvan, que en el caso de nuestro país apuntará, sobre todo, al espacio educativo público.

Como ejemplo de lo anterior se puede citar el proceso integral de planeación y evaluación llevado a cabo para las carreras que se imparten en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Este trabajo, sistematizado en el marco de la reforma institucional realizada por la administración de 1996, estuvo presente a través de un diagnóstico activo en el que se abordaron diversas problemáticas disciplinarias, sobre todo por lo que se refiere a los planes de estudio y al impacto de las carreras y sus profesionales en un contexto acelerado de globalización.⁸⁷

La evaluación frente a un contexto estatal dinámico

La evaluación, parte sustancial y complementaria del proceso de planeación en los últimos años, adquirirá un relevante valor operativo, al transferir la responsabilidad del éxito de la política educativa a los ejecutores de la misma, desplazándose el objeto de atención de los asuntos educativos a parámetros evaluativos. Del control administrativo *a priori* de insumos, recursos y procesos, ahora se buscará evaluar los resultados o productos, vinculando la asignación de recursos a las metas alcanzadas, antes que asociarlos a las condiciones o planes previos, además de que la tarea del evaluador se encontrará ahora en instancias más autónomas y con otros actores institucionales, como los académicos, los estudiantes o los empresarios.

⁸⁷ En la FCPyS se puso en marcha un proceso de reforma integral que consideraba entre algunas de sus políticas específicas: "Proporcionar a los estudiantes una formación integral y de calidad. Consolidar una planta académica renovada y actualizada. Mantener permanentemente actualizados los planes y programas de estudio. Institucionalizar la investigación disciplinaria y la investigación para la docencia". Cristina Puga Espinosa, **Primer Informe de Labores 1996**. México: FCPyS-UNAM, Ciudad Universitaria, marzo 5 de 1997, p. 5.

Los procedimientos de evaluación que existen en la actualidad se identificarán así temporalmente con la dinámica estatal neoliberal y globalizada, al tiempo que se corresponderán con los objetivos institucionales, y abarcarán desde cuestionarios y encuestas, que buscarán evaluar, de una manera objetiva, tanto los alcances de los planes y programas de estudio, como la labor docente de los profesores, hasta instrumentos formales de participación, que perseguirán objetivos similares, como ha ocurrido, por ejemplo, en las facultades de la UNAM con las comisiones locales y los consejos técnicos. Existirá de la misma manera la evaluación del desempeño de los estudiantes, de la práctica docente, de las modalidades de la enseñanza o del clima institucional. Siendo sus propósitos también diversos: desde el diagnóstico hasta la acreditación, o bien la obtención de mayores recursos financieros y la permanencia en la función académica o el otorgamiento de un estímulo.

En función de lo anterior, una gran diversidad de recursos económicos se orientarán, para los últimos años, al desarrollo de diversos programas de evaluación, entre los que se encontrarán, como ya se mencionó, aquellos cuya iniciativa aparecía concebida como una autoevaluación coordinada por los cuerpos directivos, aquellos que fundamentan la evaluación interinstitucional, de pares académicos, donde se evalúan las carreras, y por último, aquellos que formulan la evaluación individual del desempeño académico, donde se intenta hacer una revalorización del rendimiento del personal, lo que trae como consecuencia un estímulo económico.⁸⁸

Precisamente, los esfuerzos por atender los problemas institucionales internos derivados de la actividad evaluadora, encontrarán su identidad formal en el elemento técnico, legal y discursivo que está en su base y que no es posible

⁸⁸ En los programas de estímulos del personal académico de la FCPyS la participación de los profesores fue altamente satisfactoria. "En el Programa de Primas al Desempeño del Personal de Tiempo Completo (PRIDE) hubo 160 beneficiados. El Programa de Estímulos a la Productividad y Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), benefició a un total de 204 profesores y el Programa de Fomento a la Docencia para Profesores e Investigadores de Carrera (FOMDOC) benefició a 76 profesores de carrera." *Ibidem.*, p. 24

soslayar, sobre todo en un momento en el que la 'calidad' es certificada a través del reconocimiento gubernamental.⁸⁹

El grado de correlación entre los fines de las disciplinas y las demandas del mercado de empleo, así como las metas y objetivos institucionales, encontrarán en la evaluación un mecanismo de autorregulación y control, que debe manejarse con atención, ya que este proceso temporal e histórico, implícito en la función de planeación, permitirá a las instituciones, no sólo desde el punto de vista cuantitativo, sino sobre todo cualitativo, corroborar su efectividad o su ineficacia en un contexto estatal dinámico y globalizado. Un ejemplo claro lo constituye el proceso de evaluación realizado en la Universidad Anáhuac, en donde se identificaba que: "... el tema de la evaluación está implícito en todo momento en el ámbito académico, como un elemento dinámico que se enfrenta, por lo mismo a una serie de problemas, limitaciones y manipulaciones por lo que debe planearse e instrumentarse cuidadosamente; una evaluación mal planeada y manejada, pocas veces sirve para mejorar la práctica de los profesores y el contexto o funcionamiento de las instituciones educativas."⁹⁰

Por último, no debe olvidarse que hablar de evaluación institucional necesariamente conducirá al terreno de la política, porque aparece su vínculo con asuntos como la autonomía, la libertad de cátedra, el proyecto educativo nacional, los grupos académicos y las funciones de docencia. Es decir, las expectativas académicas interactuarán con aquellas que el contexto institucional permita durante el proceso de evaluación. "La resultante de ese proceso de interacción, sustentado al menos en el deber ser, en las reglas y condiciones mismas del conocimiento... incide en la dirección e intensidad del proceso, tanto de planeación como de evaluación y, consecuentemente, en la

⁸⁹ la calidad sería la realización de ciertos valores socialmente aceptados [pero en realidad impuestos a partir de la invocación que hacen los gobiernos al consenso para fundamentar sus políticas] independientemente de que éste exista o no, tal invocación pretende ocultar o suavizar el hecho de que tras la elección de metas hay siempre un acto de autoridad' *op. cit.* Gonzalo Varela Petito. Escenarios para... pp. 83 y 84

⁹⁰ Olga Grijalba Martínez et al. 'Evaluación de la docencia en el Posgrado de la Universidad Anáhuac desde la perspectiva de los maestros y alumnos'. En Mario Rueda Beltrán y Javier Nieto Gutiérrez. **La evaluación de la docencia universitaria**. México, UNAM-Facultad de Psicología, 1996

calidad de la educación superior."⁹¹ Lo cual significa que la evaluación, debido a su naturaleza política, no se agotará en la atención a sus aspectos técnicos, ni legales

En suma, la evaluación se subordinará a la dinámica histórico-estatal. Se presentará como un instrumento que brindará elementos oportunos para la adaptabilidad disciplinaria e institucional frente a un contexto de transición, modernización y globalización, al tiempo que permitirá dar continuidad a las transformaciones intrínsecas de los espacios universitarios, siendo que siempre se tendrán propuestas, de parte del mundo de los actores educativos, como se verá en el siguiente capítulo, que contribuirán a discutir su posición, en presencia de cualquier paradigma estatal y bajo cualquier contexto globalizado

⁹¹ *op cit.* Javier Mendoza Rojas. Innovación en la planeación. p. 14

CAPITULO III

La identidad institucional de la UNAM desde la perspectiva de los estudiantes: práctica de un encuentro entre *historia* y *racionalidad* universitaria

la comprensión ... consiste precisamente en que 'percibimos las conexiones' De ahí la importancia de encontrar eslabones intermedios. ¹

Ludwig Wittgenstein

En este capítulo se retoman e integran los aspectos históricos y de racionalidad, presentes en la vida institucional universitaria, que fueron trabajados en los capítulos uno y dos, para mostrar como ambos constituyen el piso o signo analítico de la identidad universitaria moderna; y se examinan las expresiones que cobra, de manera particular, la identidad institucional de la UNAM en este momento, ello desde la perspectiva estudiantil y por medio de la presentación de los resultados de una encuesta exploratoria, aplicada a estudiantes en Ciudad Universitaria, que comprende el análisis de su experiencia al participar del espacio geográfico, identidad activa, historia, simbología y cultura pública común presentes en esta universidad.

1. *Historia y racionalidad: eslabón en que descansa el análisis de la identidad institucional universitaria*

Marco conceptual de la identidad institucional universitaria

La identidad es la manera que tiene un individuo de autonombrarse ante los otros, de reconocerse como un ente que cobra conciencia y actúa a partir de su distinción y de sus repertorios culturales anclados en su historia específica ¹ Este

¹ La identidad es el conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos) a través de los cuales los actores sociales (individuales y colectivos) demarcan sus

sentido de identidad, una vez colocado en lo colectivo desde la lectura de la 'identidad social'² muestra como finalmente toda identidad individual se origina en significados institucionalizados o estructurales, es decir, la identidad individual descansa en la pertenencia a un grupo o comunidad, como puede ser la educativa, la estatal, la nacional o la religiosa. Así, desde el marco de lo social, individuo e institución forman parte de un mismo proceso identitario.

En este sentido, toda institución se presenta como un ente que actúa a partir de su propia racionalidad y en función de sus propios repertorios culturales, ya sea que se le observe desde el plano de la colectividad de la que forma parte, escuela, iglesia, nación o Estado, o desde los sujetos que participan institucionalmente de la misma. En esta lógica, según Guillermo Villaseñor, a la universidad que "... tiene como especificidad el conocimiento que supone el uso de la razón, y la autonomía que se ejerce a través de las opciones producto de una voluntad decisoria ... se le puede aplicar validamente el concepto de "identidad" de una manera análoga a como se hace con cualquier ser dotado de personalidad. Así pues, la universidad tiene identidad no porque se le dote de ciertas características, sino porque ella las genera ... [Esto es] la recreación de la identidad universitaria necesitará también como punto de partida el conocimiento, asumido por sus componentes, de lo que ha sido la historia de cada institución con sus herencias positivas y negativas, tanto en su relación con la sociedad como en su desarrollo endógeno; porque ése es el sustrato de realidad con el que se cuenta y ese sustrato no está inerte en la actualidad sino que está ejerciendo sus influencias"³

Las características nodales de la 'identidad institucional universitaria' se encuentran precisamente inscritas en la manera cómo se define a sí misma y

fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado ' Gilberto Giménez 'Paradigmas de identidad', documento de trabajo en Seminario Cultura y Representaciones Sociales, Posgrado de la FCPyS de la UNAM, 2001 pp. 38 a 73

² Véase Raúl Béjar Navarro y Héctor Manuel Capello G. **Bases teóricas y metodológicas en el estudio de la identidad y el carácter nacionales**. México: CRIM-UNAM, 1990. En especial el apartado de 'Identidad Social' pp. 50 a 55

³ op. cit. Guillermo Villaseñor García. *La universidad pública* p. 127

actúe en un contexto determinado, en sus marcos valorativos, en sus repertorios culturales, en los elementos que se integren en su definición, como pueden ser sus actores o el proyecto de Estado, y en sus antecedentes históricos.

En suma: historia y racionalidad, constituyen la díada en la que descansa el análisis sobre la identidad institucional universitaria. Lo que significa que la identidad institucional universitaria, en el presente mexicano, se configura a partir de los elementos históricos, políticos, económicos y culturales que derivan de su relación con el Estado y con la sociedad, y cuenta con una base conceptual y estructural, planeación y evaluación, que le representa en el tiempo presente el ser definida como proceso racional.

Se puede decir así que la identidad institucional universitaria es aquella que, en la actualidad, media entre los actores educativos y el contexto político-social, constituyéndose en guía explicativa de aquello que compete a la definición de las políticas universitarias, desde una óptica racional, pero por otra parte, otorga significado y valor al desarrollo histórico-social que la configuró, desde el pasado y hasta el presente, como un ente con su propio conjunto de elementos y características estructurales y de significado.

Propiedades y viabilidad de la identidad institucional universitaria

La identidad institucional universitaria contemporánea cobra presencia y adquiere significado ante sí misma, ante la sociedad y ante el Estado en el contexto de la modernidad. El peso de este significado social y político es posible encontrarlo en su historia, tradiciones, discurso de legitimación, funciones y papel de portavoz del conocimiento.

La identidad institucional universitaria se experimenta cotidianamente, en términos del marco externo de participación y opinión que se tiene de la institución, en cuanto a su nombre, la nomenclatura que maneja, su tipo de adscripción, pública o privada, el tipo de títulos que otorga, las ramas del saber

que ofrece y el tipo de convenios que tiene con otras instituciones. En este tenor, se puede afirmar que la identidad institucional universitaria tiene la propiedad de constituirse en vínculo o canal de expresión de aquello que la define ante los otros; y de verse representada en el marco interno de aquello que compete a la manera en que realiza sus trabajos.

Actualmente, la identidad institucional universitaria es un marco de referencia ante el espectro que significa un mercado competido de alternativas de educación superior, entre las que se pueden encontrar instituciones públicas, o bien, las que constituyen la 'alteridad' de éstas, las instituciones privadas. Así, pues, habrá una manera en la que las mismas instituciones se nombren a sí mismas y nombren a las demás, constituyendo esto también un marco ideológico de posicionamiento, que mostrará la manera en que se interviene o participa en la dinámica de cambio establecida por el Estado. Aparecerán entonces instituciones universitarias que se muestren como interlocutoras de un discurso de Estado, y en este sentido de un proyecto ideológico o discursivo de sociedad. Esto significa que por la identidad institucional se opta, es decir, los rasgos o características que se retoman de un proyecto histórico de Estado, son aquellas que se empatan, primero con un pasado, después con un proyecto institucional, y finalmente con ese proyecto de Estado. Cuya materialización efectiva en la modernidad, como ya se revisó, puede encontrarse en la aparición del Estado-nación y su acotación a un interés localista, en el establecimiento de políticas de servicio público —como ocurre con el caso universitario napoleónico y berlinés—, en el modelo latinoamericano de 'universidad de Estado', pero sobre todo para el caso mexicano, en la relación estrecha que guardan los modelos de Estado benefactor y neoliberal con la definición de las reglas institucionales, de trabajo y participación de la UNAM en la vida social, política, económica y cultural del país.

La identidad institucional se muestra como posible cuando hay coherencia entre el proyecto de Estado y sociedad que se desea, y los proyectos particulares.

de saber y enseñanza que dictan el trabajo universitario.⁴ Es decir la viabilidad identitaria institucional de una universidad también radica en la capacidad que tenga hacia su interior, a través de la participación de sus propios actores, para proyectarse como interlocutora y corresponsable de la labor de cambio del país, y en consecuencia del proyecto de Estado.

En esta medida, se puede afirmar que la identidad institucional universitaria impone pautas de acción valorativas, profesionales, científicas y culturales, a quienes participan de su dinámica organizativa, y a quienes tienen vínculos y referentes directos con ella, academias, empresas o el propio Estado lo que significa que impacta su funcionamiento, en un marco más general, a toda la sociedad y al proyecto de nación que se desea. A partir, claro está, del grado de la apropiación y reconocimiento del proyecto educativo que le significa la universidad al país, las regiones o localidades en que actúe.

Por otra parte, la identidad institucional se refleja en el ejercicio cotidiano de la comunidad universitaria. Entendiéndose por comunidad a todo el conjunto de actores y sus respectivos imaginarios de universidad, que perviven en la similitud de su definición histórica, en los saberes, las prácticas, los contenidos, los sentidos, los discursos, los diálogos o los intereses que se muestran a diario en la institución a lo que se suma la manera de trabajar y concebir las políticas institucionales de planeación y evaluación.

Así, aquello que caracteriza a la identidad institucional es precisamente su capacidad para integrar en un mismo espacio y proyecto a aquellos actores cuyos intereses tiene similitud entre ellos y con ella, presentándose el espacio

⁴ La institución define sus propios contenidos en una correspondencia que busca ser funcional y dar respuesta a la dinámica de la estructura social. Para tal propósito, tiene como referente principal al Estado o a la fuerza política que cuente con hegemonía. En este sentido, la universidad tiene una historicidad que se liga a la vigencia del proyecto nacional dominante, y el modo como establece sus relaciones con el Estado traduce su pertinencia con dicho proyecto, aunque ella misma tiene una dinámica propia que le permite no sólo satisfacer demandas coyunturales sino también generar condiciones para el desarrollo de la sociedad" op cit Humberto Muñoz García Universidad: política y cambio institucional, p. 11

institucional como su espacio natural de apropiación, recreación y proyección de esa identidad.

Puentes de identidad institucional universitaria

Como se ha visto, los procesos histórico y racional inscritos en la identidad institucional universitaria implican también el reconocer que ambos procesos se mueven en una relación externa e interna a partir de la dinámica institucional. Esto, en el marco de cambios actuales, les ha significado adoptar nuevos patrones de relación formal desde ambas direcciones. Por una parte, la vía externa institucional, y por la otra, la vía interna institucional.

La identidad institucional externa será aquella que defina todos los rasgos o características universitarias, del pasado y actuales, al momento de orientar sus acciones. Elementos que pueden ser la historia, su relación con el saber y con el poder, los rubros de planeación y de evaluación, o bien el número de instituciones y programas profesionales existentes. Todo ello permite afirmar que la universidad moderna es una institución inscrita en la dinámica que la hace participe del cambio social, político y económico, situándola a su vez como centro legítimo de producción de saberes. Es decir, la característica externa básica de la identidad universitaria moderna será el que se le reconozca como un centro institucional de saber legítimo, participe de la dinámica del cambio.

Mientras que la Identidad institucional interna se referirá a la manera cómo ha debido definirse aquello que ha de planear la universidad para hacer competente sus funciones y finalidad. Es decir, la vía interna institucional hace referencia a la manera en cómo la universidad desempeña sus tareas en la dinámica de cambio. Cuándo debe instrumentar medidas que la hagan adaptarse a lo global, al tiempo que le permitan trabajar desde lo local. Debe considerarse, al mismo tiempo, que esta manera de situarse en contexto implica también el que se le reconozca como pública o privada, siendo que ella misma nombrará a las otras instituciones usando ambos términos. Es, pues, la vía interna

institucional el marco particular de análisis del carácter identitario universitario. Lo que finalmente proyecta como características primordiales de la universidad los aspectos de planeación y evaluación universitaria

El puente que se teje entre ambos universos, el externo y el interno institucional, es un puente identitario con variables simbólicas y políticas que se presentan como indicadores de cambio, desde el marco general de la historia y la racionalidad institucional universitaria.

En consecuencia, diagnosticar, definir y posicionar a una institución universitaria en un contexto dinámico de cambio, como el presente mexicano, corre a la par de una valoración sobre su papel histórico y de representación de saberes y de poder político que juega en la sociedad y frente al Estado. No es pues gratuito, que la forma de institucionalización que adoptó la universidad mexicana, la planeación y evaluación, sea producto de un modelo de Estado, pero también de un proyecto histórico de sociedad moderna que empezó a materializarse en el siglo XX

Ambas vías de lectura son precisamente el motivo para formular una encuesta, que lo que trata de descubrir es cómo se corresponde la tarea intra y extra institucional en la percepción que tienen los estudiantes de ella. Es decir qué tanto la universidad es interlocutora de sí misma identitariamente a partir de la racionalización que hace de sí, tomando en consideración el punto de vista de uno de los actores que participa de su dinámica interna y externa institucional.

Tarea que se justifica en cuanto que la identidad institucional se expresa objetivamente en los significados construidos por los actores que participan de su definición y de su dinámica. Ya que las acciones identitarias universitarias se proyectan como hechos particulares, cuya apropiación o desapropiación se hace patente en las acciones que emprenden los actores en el ejercicio cotidiano de su participación en comunidad. Así, la presencia de referentes de

identidad institucional significa que ella está viva en las tareas y sentido que dan a ciertas actividades los actores universitarios.

Lo que hacen los actores universitarios, particularmente los estudiantes, es un reflejo de aquello que institucionalmente ejecuta, proyecta y representa la universidad. Ya que la identidad institucional es un conjunto de imaginarios, históricos que se proveen de referentes en los mecanismos objetivantes o racionales que están en la base del trabajo universitario.

Esta tarea, que podría llamarse de evaluación identitaria, finalmente se presenta como factor formal que decanta los referentes de funcionamiento y prácticas de trabajo universitario en el plano de las formas identitarias, ya que hace referencia a una serie de principios, implícitos de suyo en la evaluación, que fortalecen o limitan la construcción y definición identitaria de la institución.

Se está así hablando de que la evaluación identitaria puede también ser identificada por la manera en que es percibido el trabajo institucional. Es decir, es factible una encuesta, como la que se formula en el presente capítulo, sobre la manera en que los estudiantes perciben el trabajo institucional y los referentes que hablan de ello; lo que convierte a la encuesta en una herramienta de evaluación, en este caso para identificar el déficit o no de la identidad y en consecuencia de los límites del trabajo institucional.

2. Identidad institucional universitaria: el caso de la UNAM

Identidad institucional de la UNAM

El marco de análisis de la constitución identitaria de la institucionalidad universitaria se encuentra en la historia y en la racionalidad, y en este sentido en el conjunto de procesos de definición y formalización de sus actividades y tareas, que a lo largo de su existencia han definido su naturaleza, funciones y fines. La universidad moderna, y en particular la UNAM, fue definida como una institución civil, secular, autónoma, moderna, nacional, ciudadanizada y ahora globalizada;

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

y precisamente, en este último contexto, es que la UNAM se encuentra en una encrucijada, con respecto a la definición de las funciones y objetivos que debe asumir y expresar a través de las tareas de planeación y evaluación. Siendo que ahora se está mundializando, es global y local a un mismo tiempo, se encuentra inserta en un clima de competencia, es transfronteriza, es paralelamente científica y humanista, y es internacionalmente global y socio-culturalmente local

Estudios que se encarguen específicamente de rastrear la identidad institucional de la UNAM, desde la perspectiva de uno de sus actores fundamentales, como los estudiantes, son casi nulos. Quizá podrían mencionarse los textos de Durán Ponte: *La cultura política de los alumnos de la UNAM*, y *Formación cívica de los estudiantes en la UNAM*,⁵ sin embargo, en general, las aproximaciones han sido limitadas.

La UNAM ha entret Tejido su identidad institucional en la historia política, social y cultural del país. Si se pregunta hasta qué punto resulta coincidente, a lo largo de la historia de la UNAM, su frontera institucional con las problemáticas nacionales es difícil dilucidar un límite. Por ejemplo, en su relación con el gobierno ha estado implícita la formación de una clase política, cuyos saberes y experiencias, tuvieron como origen sus aulas y su vida política y cultural; en lo científico han sido innumerables las aportaciones que la institución ha dado en materia económica, jurídica, biológica, médica, química o arquitectónica; mientras que en el terreno de las artes y la difusión cultural, su contribución ha pasado por la música, la danza, el cine, la pintura, el teatro, la escultura y el diseño.⁶

El problema que vive la universidad en México, y en particular la UNAM, consiste en definir los mecanismos de participación más adecuados para no

⁵ Víctor Manuel Durand Ponte. *La cultura política de los alumnos de la UNAM*. México: UNAM-Porrúa (Colección Problemas educativos de México), 1998; y del mismo autor, *Formación cívica de los estudiantes en la UNAM*. México, UNAM-Porrúa (Colección Problemas educativos de México) 2002.

⁶ Para un estudio pormenorizado de las aportaciones de la UNAM a la vida general del país, puede consultarse de José Bianco (Coord.) *La UNAM. Su estructura, sus aportes, su crisis, su futuro*. México: CONACYT-CONACULTA-FCE (Biblioteca Mexicana/Serie Historia), 2001.

coartar la libertad, funciones y valores sustantivos que motivan su actuar. El dilema radica, entonces, en no ver cuestionada su facultad de imponerse reglas en su propio nombre, siendo que la identidad universitaria y su manejo, como se ha visto, descansa en un marco complejo de funciones e intereses.

La lucha que vive la UNAM está dada por la lucha que libra en torno a la aplicación de valores y principios sobre los que ha perdido control y cuyo uso se ve menguado por la dinámica interna y externa que ha definido su actuar en los últimos años. Es paradójico que uno de sus problemas centrales sea que las demandas y las necesidades que dieron lugar en un primer momento al surgimiento y fortalecimiento de la institucionalidad universitaria, hoy están dando lugar a otras demandas que llevan aparejada la ruptura radical de la identidad institucional

El estudiantado universitario como referente de institucionalidad

Los actores de la universidad (estudiantes, maestros y autoridades, a quienes se sumarán en la segunda mitad del siglo XX los trabajadores), ya a partir de la *universitas*, se caracterizarán por poseer un fuerte sentido de participación institucional, que de lo gremial, con el transcurrir del tiempo, pasará a ser nacional, situándose a lado de lo profesional en la modernidad, para definirse como ciudadano en los siglos XIX y XX. De esta suerte, la característica de 'ciudadanización' en el presente, que descansa en un orden colectivo circunscrito al marco histórico-conceptual de la modernidad, permitirá definir los marcos de participación de los universitarios en un sentido efectivo, como ya se dijo, hacia lo intra y extra institucional

Bajo la modernidad, los estudiantes, en lo particular, redimensionarán su status de actores fundamentales de la vida institucional universitaria, lo que en un contexto de ciudadanización del conocimiento ligado a los intereses de Estado y nacionales, a los que estará circunscrita su formación, hará explícito el enorme papel que juegan en la vida social, económica, política y cultural de un país. De

hecho, las políticas de Estado hacia la educación superior irán de la mano de la definición de los intereses científicos, técnicos, humanísticos y sociales de las profesiones, lo que junto a la participación estudiantil, será definitivo para la Nación, como lo expresa, en el caso de México, la historia de esta relación durante el periodo positivista, la revolución y la posrevolución, el desarrollo estabilizador y la globalización. Fenómenos de los que los estudiantes serán sus críticos o bien sus defensores.

En este tenor, es posible rescatar históricamente el sentido institucionalizado de la participación estudiantil en la UNAM. Si se atiende al caso de los estudiantes en la Real y Pontificia Universidad de México, se verá, para el siglo XVI, que se trata de un estudiantado con una participación equivalente a la de los maestros —tal como lo establecían los estatutos de Salamanca—, hasta llegar a la pérdida completa o nulidad de la participación estudiantil en el siglo XVII.⁷ Situación que continuará todavía hasta la primera mitad del siglo XIX, bajo una política clara de Estado hacia la universidad, la de su desaparición: será cerrada en 1833, y clausurada en 1857, 1861 y 1865;⁸ con ello se ve como la misma vida institucional estará obstruida en este momento a cualquier posible definición y participación gremial, y no sólo estudiantil. No siendo sino hasta la tercera parte del siglo XIX, con la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria y de otras escuelas nacionales, como la de Jurisprudencia, Medicina, Cirugía y Farmacia, Agricultura y Veterinaria, Ingenieros, y Bellas Artes,⁹ producto de la política juarista de vida

⁷ ... dos decretos de virrey Alburquerque en 1653, [...] reformaron drásticamente la antigua constitución de la universidad... Por el primero de los decretos, del 19 de octubre de 1653, los estudiantes quedaban excluidos del derecho a votar en las oposiciones a cátedra... El segundo, dictado el ocho de noviembre del mismo año, limitaba el derecho de los estudiantes a participar en la elección de rector al modificar la composición del cuerpo de consiliarios" Enrique González González y Lorenzo Mario Luna. "Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaen, cronista de la Real Universidad. En *op. cit.*, Lorenzo Mario Luna Díaz *et al.* Historia de la universidad colonial... p. 64

⁸ 1. Supresión de la Universidad de México por el vicepresidente Valentín Gómez Farías el 21 de octubre de 1833. [...] 2. Reapertura de la Universidad... por Santa Anna el 31 de julio de 1834. [...] 3. Clausura del 14 de septiembre de 1857 por orden del presidente Ignacio Comonfort. [...] 4. Reapertura ordenada por Félix Zuloaga el 5 de mayo de 1858. [...] 5. Clausura decretada por Benito Juárez el 23 de junio de 1861. [...] 6. Breve reapertura durante la invasión francesa en 1863. 7. Clausura definitiva del 11 de junio de 1865 por Maximiliano I. " *op. cit.* Alfonso de María y Campos pp 26, 27 y 28

⁹ María de Lourdes Alvarado. La universidad en el siglo XIX. *op. cit.* Renate Marsiske. La Universidad de México. p 100

republicana y nacional, cuando se empiece a dibujar el perfil de un estudiantado más consciente, que goza de la garantía y el derecho del 'saber', y que proyecta cierto dejo ya de fortaleza ante el 'poder' ¹⁰

El siglo XX será definitivo para el estudiantado universitario; será el siglo del estudiantado institucional, del co-gobierno estudiantil y de la reforma universitaria.¹¹ La Universidad se mostrará atenta para con la 'acción' que deberán tomar los jóvenes universitarios al enfrentar los problemas sociales.¹² Bajo nuevas reglas, y con un interés compartido por el bien común de la sociedad y la nación, los estudiantes empezarán a manifestar primero su intención de recomponer la vida interna universitaria, movilizándose para ello, para finalmente afianzar su peso como actores fundamentales en el espacio político nacional. Veremos así para el caso de la UNAM, *alma mater* del estudiantado mexicano del siglo XX, todo un proceso de movilización estudiantil, que atada en muchos casos a los tiempos políticos, pero sobre todo dependiente de las circunstancias y problemas nacionales, se hará presente de manera rotunda en 1929, 1933, 1965, 1968, 1971, 1987 y 1999.¹³ Contextos en los que se apostarán los 'universitarios', definiéndose ciudadanamente a sí mismos e identificándose con la institución al hacerse partícipes de su reproducción y transformación; que particularmente, frente a las medidas de cambio racional instrumentadas desde el discurso de

¹⁰ "...entre 1875 y 1892 los estudiantes universitarios capitalinos sostuvieron una política considerablemente independiente, y en tres momentos fueron, incluso, abiertamente antigubernamentales. En 1875 tuvo lugar una protesta contra el régimen disciplinario de la escuela de Medicina. En 1884 se protestó unánimemente contra el presidente Manuel González, acusándolo de corrupto, de incapaz y de falto de patriotismo por su decisión de pagar la deuda pública contraída con Inglaterra. Por último, en 1892 un buen número de estudiantes se opuso a que don Porfirio asumiera por cuarta vez la presidencia del país... [mientras que]... de 1890 a 1910, aproximadamente, la comunidad universitaria fue muy apolítica y poco contestataria." Javier Garcíaadiego, "Movimientos estudiantiles durante la Revolución Mexicana (Estudio de caso de la participación de un grupo de clase media urbana)." En Lorenzo Mario Luna *et al* **Los estudiantes. Trabajos de historia y sociología**. México: UNAM-CESU, 1989, pp. 140, 141 y 142

¹¹ *op cit* José Joaquín Brunner, Educación superior en... p. 29 y 32

¹² "Cuando el joven sea hombre, es preciso que la Universidad o lo lance a la lucha por la existencia en un campo social superior o lo levante a las excelsitudes de la investigación científica; pero sin olvidar nunca que toda contemplación debe ser el preámbulo de la acción; que no es lícito al universitario pensar exclusivamente para sí mismo, no podremos moralmente olvidarnos nunca ni de la humanidad ni de la patria." *Inauguración de la Universidad Nacional* Discurso de Justo Sierra en el acto de la inauguración de la Universidad Nacional de México el 22 de septiembre de 1910. Ver *supra* Alfonso de María y Campos p. 85

¹³ Véase Javier Mendoza Rojas, **Los conflictos de la UNAM en el siglo XX** México Plaza y Valdés/CESU-UNAM (Colección Educación Superior Contemporánea-Serie Mayor) 2001

'participación', presente en la planeación universitaria a partir la década de los ochenta, mostrarán, en los movimientos de 1987 y 1999, el conflicto existente entre las políticas educativas de Estado, la racionalidad institucional y la movilización estudiantil¹⁴

Lo anterior permite observar a los estudiantes universitarios como inscritos en una temporalidad donde existen patrones de participación comunes, la idea de 'lo público y la gratuidad' por ejemplo, más no la misma representación de esa participación, de lo que derivan los rasgos particulares de identidad de unos actores que nunca son los mismos en el tiempo, ni atienden a intereses permanentes. Lo paradójico es que la UNAM, aún con todas las herramientas institucionalizantes con las que cuenta, se encuentra restringida a este tipo de lógicas.

En esta lectura del estudiantado universitario, otro elemento a rescatar sería la variedad en su composición social, que de provenir de las clases medias y altas, hasta mediados del siglo XX, al masificarse la educación, sobre todo desde la década de los sesenta se proyectará también desde los nuevos estratos medios y bajos, presentándose la reconfiguración universitaria como definitiva, al ser clasificada socialmente la UNAM como espacio del 'estudiante público,' al tiempo que se verá como se apuntala infructuosamente el discurso de movilidad social en un México más complejo y demandante de explicaciones para con sus múltiples problemáticas. Situaciones que radicalizarán el discurso de un estudiantado ansioso de ser partícipe efectivo en la solución de demandas no sólo profesionales, y del sentido y naturaleza de la institución en la que se

¹⁴ "La revisión de los principios formales de la planificación y de la participación universitarias así como el proceso que llevó a la realización del Congreso de 1990 en la UNAM muestra fundamentalmente la contradicción entre la *racionalidad*, propia de la planificación y el *cambio*, carácter esencial del proceso que llevó a la realización del Congreso Universitario. Tal contradicción se evidenció... durante el proceso universitario de 1986-1990, por la oposición entre los propósitos formales de la planificación universitaria y la explícita demanda de la comunidad universitaria para integrarse efectivamente a las definiciones institucionales." Casanova Cardiel, Hugo "Planificación universitaria y movilización estudiantil del Congreso Universitario UNAM, 1986-1990." en el mismo autor y Rodríguez Gómez, Roberto. **Universidad Contemporánea. Racionalidad política y vinculación social. Tomo I** op cit p 382; puede consultarse también, para el caso del movimiento de 1999 de Rafael Pérez Pascual (Coord.) **El diálogo: solución para los universitarios** op cit

encuentran, sino hasta del país, como ocurrió entre abril de 1999 y febrero de 2000.

La condición *per se* de ciudadanos de la modernidad que tienen los estudiantes universitarios define su manera de participar, su manera de demandar, su manera de organizarse, sus lógicas de vida y moda, su futuro político y hasta sus posibilidades laborales. Es pues la modernidad, como ya ha sido tratado, un frente y espacio analítico de lectura desde el cual se hace posible resolver las demandas de explicación sobre cómo se institucionaliza el estudiantado universitario.

En suma: la identidad de los actores universitarios se inscribe en un contexto institucional corrientemente coyuntural, que delimita su participación, y con ello el reforzamiento de su identidad, a buscar satisfactores intra y extra-universitarios. Lo que significa que la identidad de la institución, desde la perspectiva de los actores universitarios, descansa en una lógica argumentativa y participativa que define el '*ser o no ser universitarios*', ya que la pregunta que los estudiantes se formulan en lo individual es *¿ser universitario para qué?*

Encuesta

Como ya se dijo, la identidad institucional universitaria es reflejo de su ejercicio cotidiano, en cuyo centro se encuentra la dinámica histórica y racional de la que participan a un mismo tiempo sus actores: la sociedad y el Estado, situación que proyecta finalmente el conjunto de actos identitarios que definen el *ser* y el *deber ser* de la universidad. Es decir, los estudiantes expresan e identifican los sentidos y las acciones de identidad presentes en entes institucionales como la universidad, tanto al interior como al exterior de lo que representa su espacio físico, su historia, sus símbolos, su actividad decisoria y su cultura comunitaria.

Entonces, ante la pregunta de cómo interpretar la identidad institucional de la UNAM, se impone la respuesta de que sea a través de un instrumento, una

encuesta, que explore las condiciones presentes en que se encuentra dicha identidad, tomando como espejo la percepción múltiple o heteropercepción que de ella tienen sus actores, en este caso los estudiantes

Identificar la identidad institucional de la UNAM, desde la perspectiva referencial de los estudiantes, significa encontrar aquello que le da significado y valor, ya sea histórico, político o científico, ante su propio pasado, presente y futuro, y el del país, y por otra parte implica señalar los resultados de su propio ejercicio de racionalidad, programas de planeación y tareas evaluadoras, que definen la manera de conducir y decidir su trabajo ante un contexto dinámico y globalizado.

Esta encuesta de heteropercepción permite también, por otra parte, desde la perspectiva exclusiva de los estudiantes, identificar aquello que los define como 'universitarios', la manera en cómo se identifican con la institución y qué hacen para ser partícipes de su reproducción. Lo que inscribe a este análisis en la coyuntura de un tiempo particularmente político, la salida de una huelga y la organización de un congreso. Es decir, la encuesta permite observar a los actores universitarios como inscritos a una temporalidad en la que existen patrones de participación comunes, más no la misma percepción de esa participación, de lo que deriva enriquecer el estudio de los rasgos particulares de identidad de unos actores que nunca son los mismos en el tiempo ni atienden a intereses permanentes.

Hay entonces una serie de preguntas que arroja el ver a la identidad institucional en la UNAM como un problema diferenciado entre el '*deber ser*' de una universidad comunitaria –*universitas*– y el '*ser*' de una universidad globalizada –*posuniversitas*–, que desde la percepción de uno de sus actores, los estudiantes corren a la par, en el contexto institucional-nacional e institucional-internacional:

- ¿En dónde descansa la identidad de la UNAM?
- ¿Hacia dónde se encamina la identidad de la UNAM?

- ¿Para qué la UNAM? (¿qué significa tener una identidad universitaria y qué tanto la misma es algo racionalmente defendible?)

Nexos metodológicos para el análisis de la identidad institucional universitaria

Rescatar la percepción de los estudiantes con respecto a la identidad institucional de la UNAM, a partir de sus aspectos históricos y de racionalidad. implica ahondar en cinco elementos metodológicos que expresan los sentidos y las acciones de dicha identidad:

- I. *Espacio Institucional*: éste es el espacio geográfico particular que delimita la infraestructura de la institución en este caso Ciudad Universitaria, y aquél que conecta y ambienta la identidad institucional con el grupo de actores que participan en ese espacio. Como referentes del mismo se tiene, entre otros, el perfil arquitectónico de sus zonas y edificios, el simbolismo expresivo de sus esculturas, pinturas y murales, y el apego con el territorio, así como la experiencia cotidiana de realizar actividades en sus instalaciones.
- II. *Identidad Activa*: ésta se refiere a las decisiones y acciones que emprende la institución y la manera en que hace partícipes a sus actores de un discurso que las legitima; es decir, la identidad activa es un producto discursivo, es la manera que tiene de nombrarse la universidad, de definir su finalidad y objetivos, de asumir un papel activo en la vida nacional, de aprender a reconocerse a sí misma en el trabajo de los universitarios y de comprender el lugar que tiene en el espectro universitario del país, de manifestar y experimentar códigos valorativos, de definir la convivencia, y de calificar su prestigio y la formación académica que otorga.

- III. *Historia*: ésta es aquella que encarna la continuidad de la institución a través de la exploración de su memoria, de su propia percepción del pasado, presente y futuro, lo que le significa un grado de apropiación de sus acontecimientos particulares y significativos.
- IV. *Símbolos*: ésta categoría lo que muestra es como la universidad existe en cuando se reconoce a sí misma a través de rasgos distintivos fundados en marcos iconográficos musicales deportivos y ceremoniales, lo que a su vez está determinado por su variación de rasgos de exclusión, celebración, actitud y reconocimiento.
- V. *Cultura Pública Común*: es aquella que expresa las características legales y administrativas que dan unidad a la vida institucional; puede entenderse como un conjunto de acuerdos que nacen del reconocimiento y conocimiento de los marcos jurídicos institucionales, de la manera de brindar los servicios comunitarios, de la promoción y realización de los eventos universitarios, del manejo de los medios de información institucional, del reconocimiento a la participación en la vida política interna de la institución y que no abarca más allá del marco institucional al grado de suprimir los derechos individuales.

Específicamente, la encuesta "Heteropercepción de la identidad institucional de la UNAM desde la perspectiva de estudiantes de licenciatura (Ciudad Universitaria)" [Ver ANEXO], consistió en un muestreo aleatorio simple o exploratorio –por lo que sus resultados no tienen representatividad estadística, sino que sólo señalan tendencias–, puntual y cara a cara, aplicado en número de 100 a estudiantes de distintas facultades de la UNAM entre el 12 de marzo y el 17 de mayo de 2002, que tuvo como finalidad el conocer la manera en que la población estudiantil percibe los aspectos que definen a la identidad institucional de esta universidad

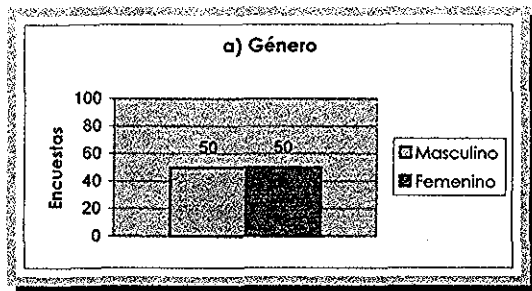
La base de la encuesta fue un cuestionario de 40 reactivos, divididos en 6 apartados –uno de los cuales corresponde a datos generales y cinco a los atributos metodológicos de la identidad institucional–. Cada reactivo, a excepción de dos, consistió en preguntas cerradas, cuya codificación fue simple e implicó multirespuestas de representación sociométrica: elección/rechazo, indiferencia y/o percepción. Finalmente, los resultados de la encuesta se presentan formulándose su interpretación en un sentido hipotético.

3. Tendencias sobre la identidad institucional de la UNAM

La UNAM se mueve en dos lógicas, la histórica y la racional, y ambas determinan la lectura analítica de su sentido identitario. Se tratará así de integrar ambos elementos a partir de las respuestas vertidas en los resultados tendenciales de la encuesta. El número de encuestas fue de 100, por lo que es posible manejar los datos porcentualmente para una mayor comprensión.

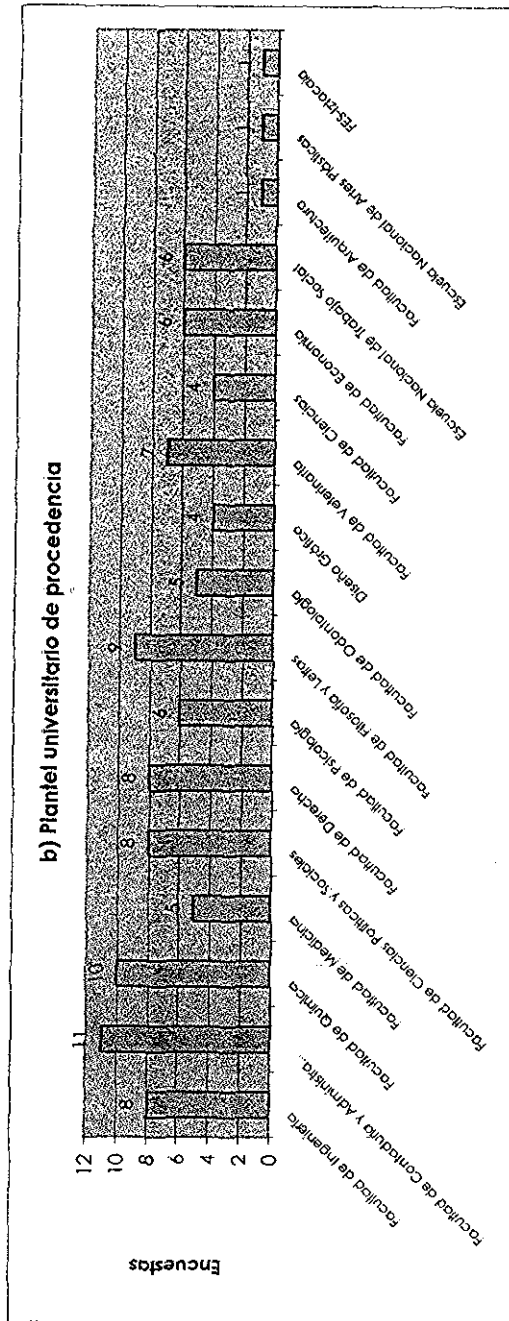
Datos Generales

De un total de 100 encuestas aplicadas a alumnos de la UNAM en las instalaciones de Ciudad Universitaria, 50% correspondieron a hombres y 50% a mujeres (**Gráfica a**), siendo 17 las facultades y escuelas de procedencia de los mismos (**Gráfica b**). Cabe hacer notar que ambos datos, género y plantel universitario de procedencia, expresan el carácter aleatorio y representativo de la encuesta. En este último sentido, como se reconoce que el plantel de procedencia de los estudiantes puede cambiar su percepción sobre la identidad institucional, de acuerdo a las condiciones escolares, políticas de perspectiva laboral e investigativa por las que en la actualidad atraviesa la universidad, se trató de aplicar las encuestas en la mayoría de los espacios académicos que se encuentran en todo el campus de CU, con lo que se evitó que este aspecto se presentara como un factor determinante para una tendencia u otra.



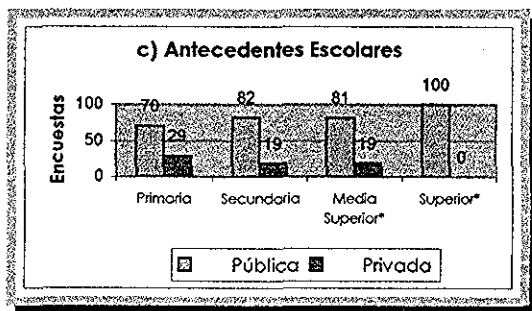
Cerca del 80% de los alumnos encuestados expresaron tener una formación pública en su haber educativo, sobre todo desde nivel Secundaria y Media Superior (**Gráfica c**). Experiencia que tiene varias interpretaciones. Por una parte, si se toma en cuenta el fomento a la educación, reconocido como política de Estado, que priva en México desde los marcos jurídicos del siglo XIX, que en el siglo XX se afianza, y que se caracteriza por la gratuidad, la homologación de programas de estudio, lo secular, la idea de justicia social y la promoción del nacionalismo, se puede decir que todo ello conforma una identidad y experiencia educativa propia de lo público en los niveles básicos. Rasgos que comparte, como se observa, una proporción significativa del estudiantado de la UNAM que provienen de instituciones de esta naturaleza. Así, pues la experiencia de lo público, en el marco identitario institucional de los estudiantes de la UNAM, no es una cuestión nueva, y encuentra correspondencia con ciertos valores de la constitución histórica de la UNAM, como lo nacional o la 'idea' de gratuidad.

Aunque, por otra parte, debe tenerse en cuenta que la idea de lo público instituida en la UNAM se caracteriza por estar en constante revisión desde los marcos discursivos e ideológicos de sus diferentes actores, quienes buscan finalmente la correspondencia de esta idea con la naturaleza autónoma, la importancia de la labor académica y de investigación a escala nacional, la negociación de subsidios, los juegos de poder internos y el contexto globalizador en que se mueve la universidad en estos momentos. En este sentido, ante la



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

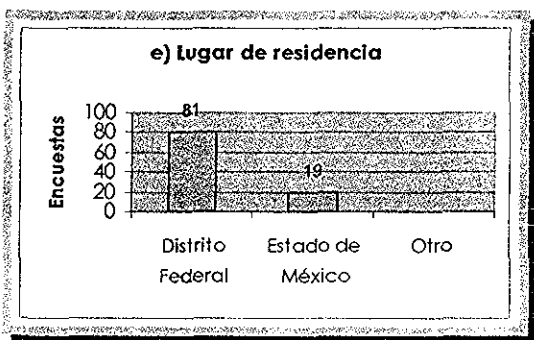
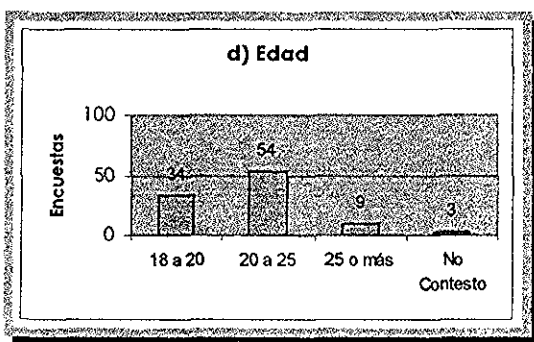
pregunta de por qué la UNAM ha buscado actualizar su sentido de lo público en los últimos años, formulando diversos programas de reforma, y los niveles educativos básicos no, la respuesta puede encontrarse en la afirmación de que la universidad es un centro estratégico de relación con el mundo globalizado y su trabajo impacta directamente en la formulación de estrategias profesionales, de empleo y de desarrollo tecnológico e industrial del país. Siendo que su problema y diferencia con el nivel básico radica en que sus dinámicas políticas internas y externas son distintas, además de que la integridad y fortaleza de la universidad descansa en su autonomía, es decir, en el perfil de racionalidad, o planeación y evaluación, bajo el cual ella misma emprende su proceso de adaptación e integración.



88 estudiantes encuestados se encuentran en una edad que fluctúa entre los 18 y los 25 años (**Gráfica d**), lo cual indica que están en un momento clave de su formación profesional y pertenecen a una generación cuya condición de estudiantado público vive el cambio de las políticas de Estado hacia una universidad evaluadora, y experimenta la discusión sobre cómo debe darse la inserción del trabajo institucional en un contexto educativo superior ampliado nacionalmente ya también hacia lo privado. Lo que hace que ellos se apeguen más a ciertos valores identitarios de la UNAM y expresen a la vez duda ante otros tantos como se verá más adelante

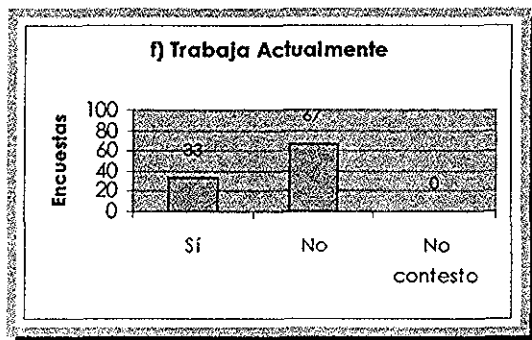
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El hecho de que la residencia de 19 de los 100 estudiantes encuestados se encuentre en el Edo de México (**Gráfica e**), puede significar que la presencia de Ciudad Universitaria en el Valle de México continúa atendiendo significativamente la demanda de cobertura profesional para los habitantes de este lugar y sus suburbios, no obstante le implique a los estudiantes una relación tiempo-transporte significativa, y también no obstante las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (Acatlán y Aragón) y las Facultades de Estudios Superiores (Iztacala, Cuatitlán y Zaragoza) ofrezcan la mayoría de programas de licenciatura de la UNAM en sus instalaciones.¹⁵



¹⁵ De acuerdo a la Agenda Estadística 2001 de la UNAM, la población escolar de licenciatura corresponde a 124,806 alumnos, sin contar el Sistema de Universidad Abierta —que tiene 5,972 alumnos— de los cuales 51,706 se encuentran en las ENEP's y en las FES's quedando los restantes 73,100 en los planteles de Ciudad Universitaria.

La gran mayoría de estudiantes encuestados está dedicado plenamente a la vida escolar y no trabaja, como lo manifestaron 67 de 100 estudiantes encuestados (**Gráfica f**). lo que podría significar que su grado de apropiación de los referentes institucionales sería amplio, sin embargo ello no se puede afirmar del todo, como se verá en los siguientes apartados.

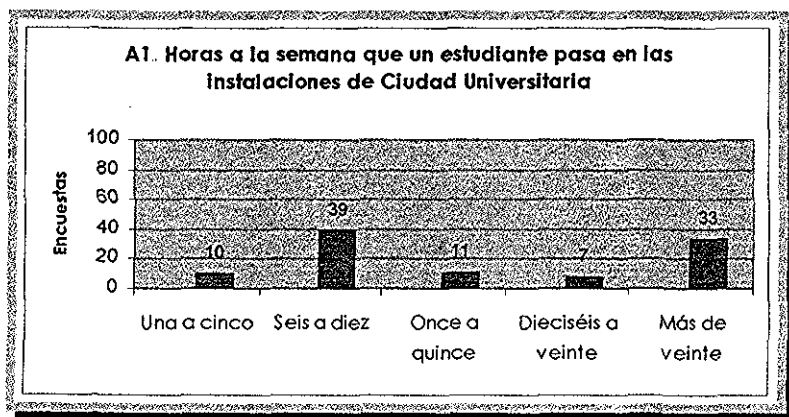


Espacio Institucional

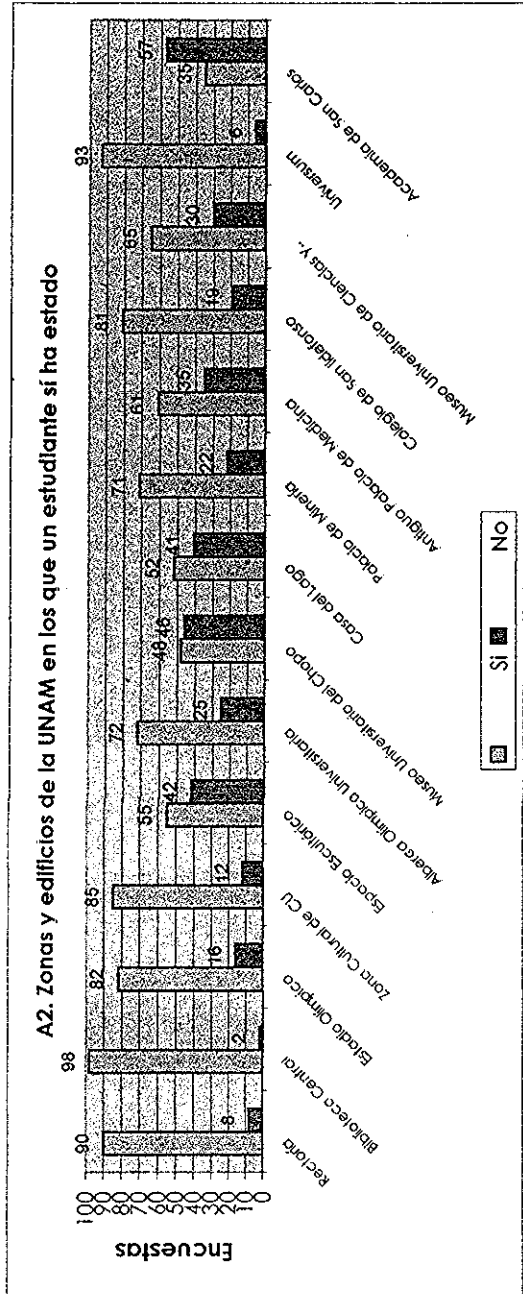
De acuerdo al número de horas que un estudiante pasa a la semana en las instalaciones de Ciudad Universitaria (**Gráfica A1**) se puede presumir que un grupo de ellos, los que permanecen entre una y veinte horas, que corresponde al 77%, se dedica exclusivamente a tomar sus clases de tiempo completo y realiza pocas actividades extracurriculares dado que el número de horas que permanece en la universidad equivale a las horas aproximadas que tiene una currícula de cinco materias a la semana, y que otro grupo, que permanece más de veinte horas, el 33%, probablemente hace un mayor uso extra-académico efectivo de las instalaciones y tiene un alto grado de conocimiento del campus.

Sin embargo, al hacerse explícito el dato sobre las zonas más conocidas de Ciudad Universitaria, en las que manifestaron los estudiantes encuestados que sí habían estado, aquellas más representativas fueron las del viejo campus: la Biblioteca Central, la Torre de Rectoría y el Estadio Olímpico; así como las que se

localizan en el área 'nueva' del campus, y que tienen un sentido académico-recreativo, como *Universum* y la Zona Cultural, aunque también destacó el Colegio de San Ildefonso, cuya ubicación se localiza en el primer cuadro del Centro Histórico. Siendo que inversamente, los lugares en que manifestaron nunca haber estado fueron la Academia de San Carlos, el Espacio Escultórico, el Museo Universitario del Chopo, la Casa del Lago, el Antiguo Palacio de Medicina y el Museo Universitario de Ciencias y Artes (**Gráfica A2**).

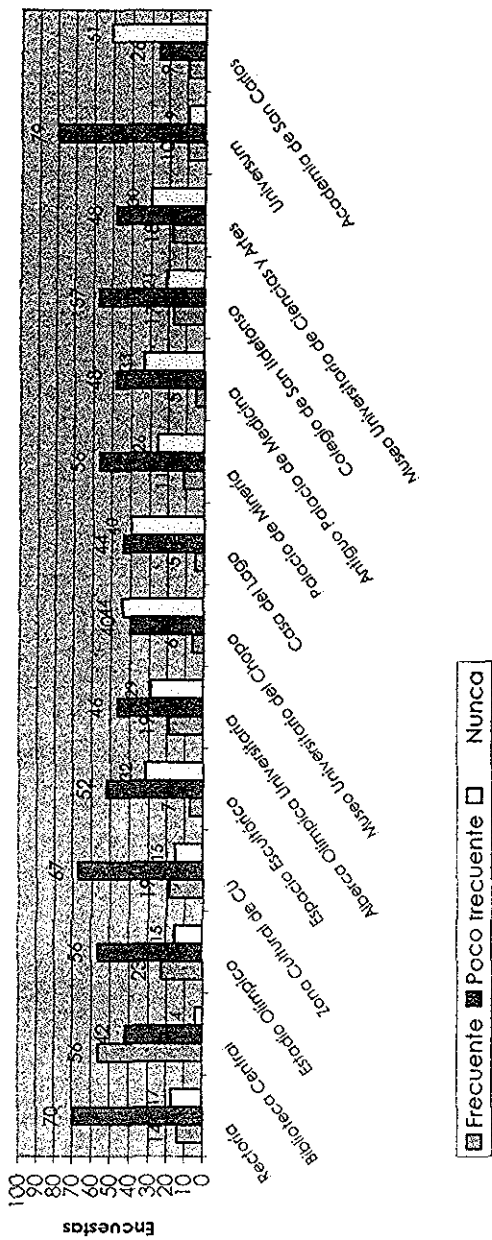


Frente a estos datos, destaca que el espacio común que prevalece como el más frecuentado es la Biblioteca Central, frente a la Academia de San Carlos, a la que manifestaron nunca visitar un mayor número de estudiantes (**Gráfica A3**). Datos que no necesariamente arrojan grados de apropiación de la universidad, sino únicamente la relación con el entorno, el espacio reconocible, familiar, de la universidad, ya que en muchos casos no se identifican los referentes particulares que se encuentran en dichas zonas y edificios, como en el caso del Mural de O'Gorman, el de Siqueiros y la Escultura de Prometeo, frente a los que hay poca claridad con respecto a lo representan tácitamente, así como se desconoce su autor. De hecho, se puede afirmar que estos murales y escultura no son un objeto de conocimiento, ya que se reconoce su existencia, pero no se afina su ubicación. No hay la relación autor-obra-ubicación (**Gráfica A5**). Datos que



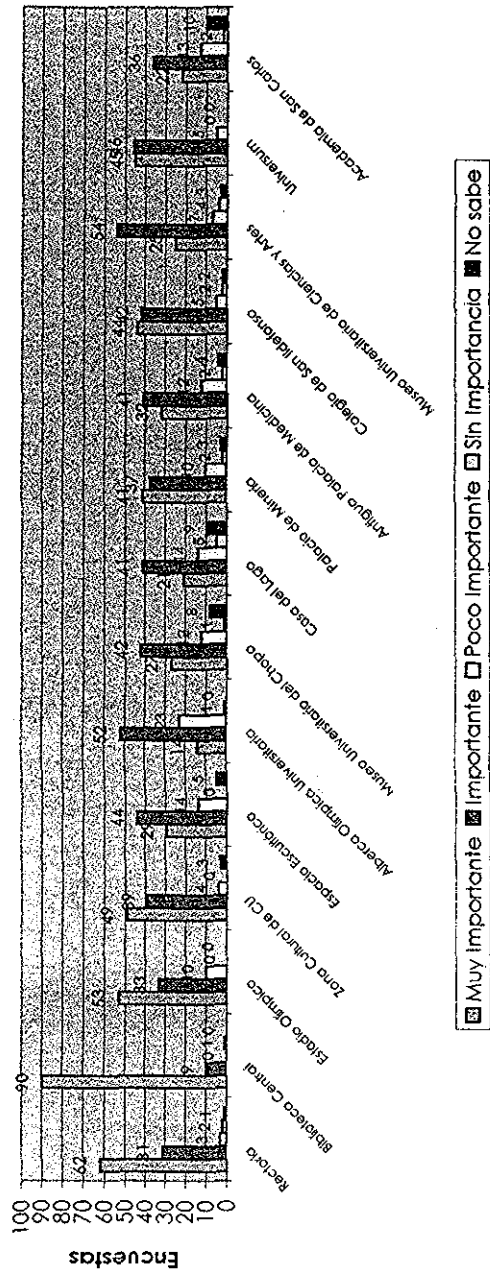
TESIS CON FALLA DE ORIGEN

A3. Zonas y edificios de la UNAM en los que un estudiante sí ha estado y la frecuencia con que los visita



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

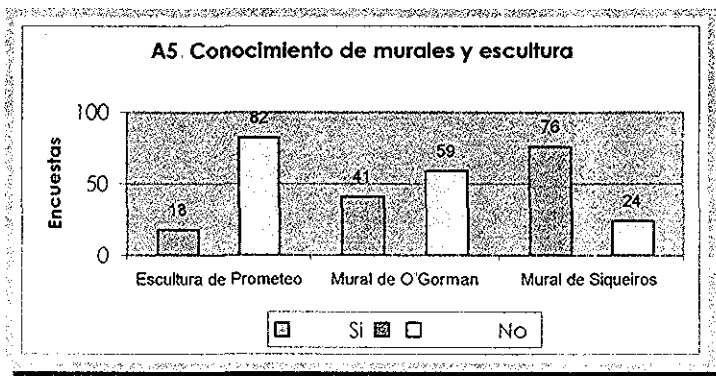
A4. Zonas y edificios de la UNAM en los que un estudiante sí ha estado y que considera importante como símbolo universitario



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

permiten acotar que el espacio institucional de la universidad, no obstante sea recreado y objetivado a través del reconocimiento y uso funcional de sus espacios, se vive como experiencia y no como un saber, haciéndose un uso de sus instalaciones a partir de su funcionalidad y familiaridad o proximidad, 'localismo', que cubre las necesidades de los estudiantes, lo que se comprueba por la nula frecuencia con que se visitan ciertas zonas y edificios de la UNAM, por ejemplo el Museo Universitario del Chopo o la Casa del Lago (**Gráfica A3**), así como por el desconocimiento expreso que se tiene de los murales y escultura señaladas.

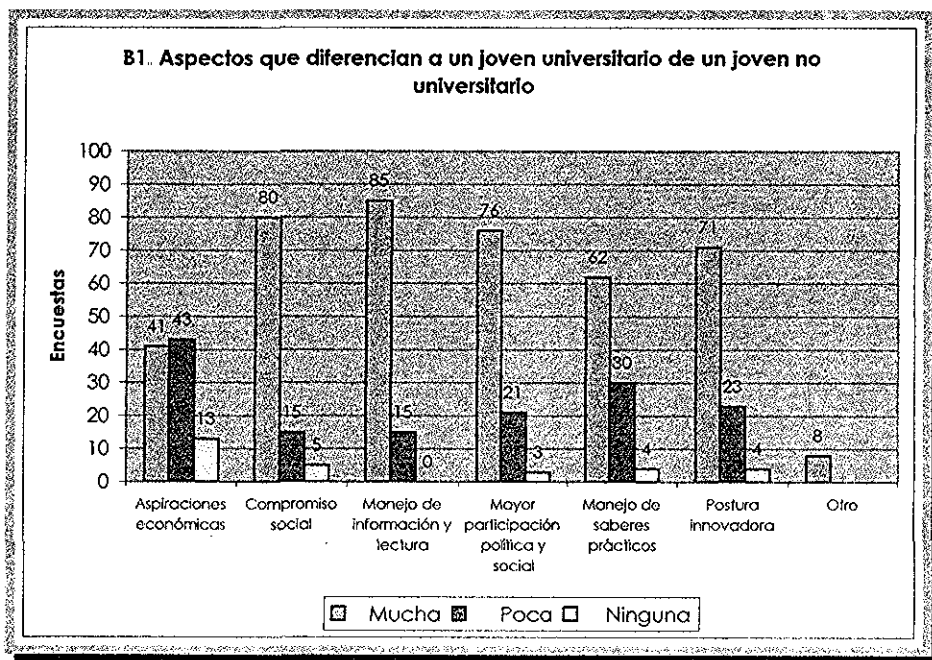
Hay que hacer notar que de las zonas y edificios universitarios mencionados en la encuesta, 90 alumnos consideran a la Biblioteca Central como símbolo de la UNAM, y a la Rectoría 62 alumnos, seguido por el Estadio Olímpico con 53 alumnos (**Gráfica A4**) Edificios, todos estos, que se encuentran en el viejo campus y constituyen la entrada tradicional a la universidad, además de ser probablemente los más representados iconográficamente; teniendo la Biblioteca Central el extra de ser altamente indispensable escolarmente, lo que la convierte en fuente de identidad y alma académica de la institución, no obstante, como ya se dijo, su historia arquitectónica no aparezca como memoria en los estudiantes. Es decir, parece ser que no se ha aprendido a mirar el mundo universitario desde el espacio común universitario.



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Identidad Activa

Para los estudiantes encuestados, la diferencia que existe entre ellos y un joven no universitario, es decir alguien que no cursa estos estudios, es mucha sobre todo por lo que corresponde, en orden de importancia, a los siguientes aspectos: manejo de información y lectura, compromiso social, mayor participación política y social, postura innovadora, y manejo de saberes prácticos; mientras que sobre el aspecto de aspiraciones económicas menos del 50% de los estudiantes señalaron que éste hace poca diferencia entre ellos y los no universitarios, y poco más del 10% dijeron que ello no hace ninguna diferencia (Gráfica B1).

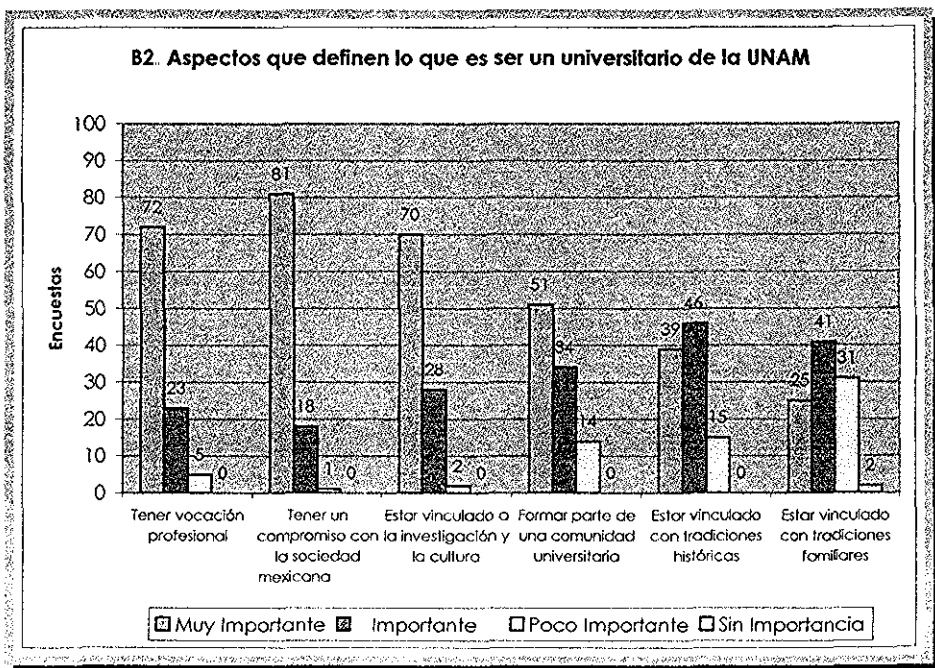


Datos que pueden traducirse en dos sentidos. Por una parte, desde la perspectiva institucional promovida por la UNAM, se ha visto que ésta realiza sus tareas y cumple sus funciones de docencia, investigación y extensión de la

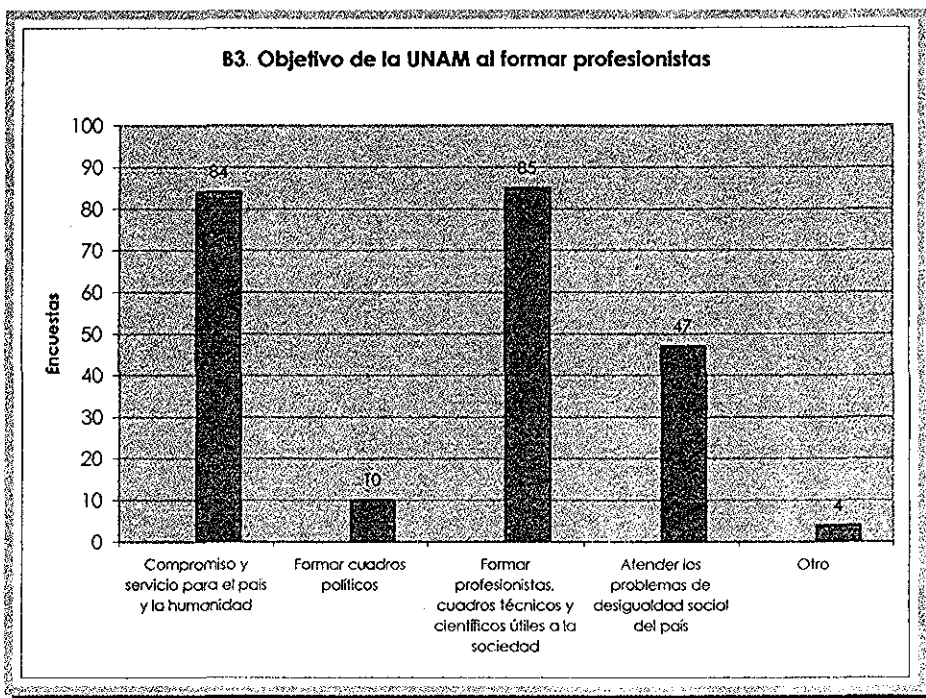
cultura en correspondencia a políticas institucionales de planeación y evaluación ligadas al contexto económico, político y social, nacional e internacional, que no obstante busque generar una mayor corresponsabilidad de parte de los actores que en ella participan, a través de un discurso de reposicionamiento basado en la excelencia y el orgullo de pertenecer a la institución, se traduce, sin embargo, particularmente en el terreno económico —dadas las condiciones del mercado laboral y del prestigio de las profesiones que se enseñan en la institución—, en un reconocimiento de que la formación universitaria pública no implica necesariamente ver cubiertas las aspiraciones económicas. Lo que querría decir que el estar formado en la UNAM no está asociado necesariamente con la nueva idea del éxito y con la vieja idea de la movilidad social, pero por otra parte, si está asociado con tener un conocimiento más acabado de la realidad del país, y en consecuencia, un mayor compromiso social y participación política. Así, pues, podría afirmarse que la UNAM es hoy día un espacio de vocación más que un trampolín hacia el ascenso social y económico, y que estudiar en la UNAM no es ya un gesto claro de una mayor aspiración económica.

Pero en otro sentido, se puede ver como los aspectos de aspiraciones económicas, manejo de saberes prácticos y una postura innovadora, al ser señalados como elementos de poca diferenciación, con respecto a los no universitarios, se corresponden con la hipótesis de que hay un déficit valorativo de la formación universitaria en el país por lo que hace a los conocimientos no pragmáticos, que está permeando ya a la UNAM, y que a los estudiantes les implica mirarse a través de los ojos del mercado, de la competencia y de los valores que le significa su educación pública en un mundo globalizado. No obstante lo cual el sentimiento que les produce el ser estudiantes o profesionistas formados por la UNAM es de orgullo en un 50% y de realización en un 43% (**Gráfica B4**) además de que califican la formación recibida como de excelencia y suficiente cerca del 50% de los alumnos (**Gráfica B8**) a lo que se suma el que cerca del 100% de los alumnos consideren como relevante el papel de la UNAM ante la nación (**Gráfica B9**).

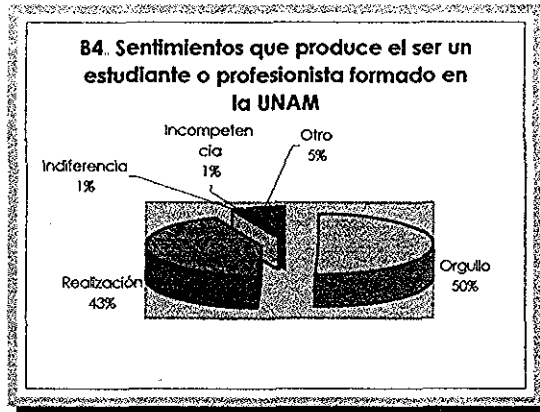
Los aspectos anteriores, al ser empataados con la mirada específica sobre la importancia que tiene el ser un universitario de la UNAM, arrojan igual tendencia, ya que la mayoría de los estudiantes señalaron que como universitarios es muy importante tener un compromiso con la sociedad mexicana, contar con vocación profesional y estar vinculados a la investigación y la cultura; mientras que menos de la mitad de los estudiantes señalaron que al ser un universitario de la UNAM tiene poca importancia el estar vinculado con tradiciones familiares y con tradiciones históricas (Gráfica B2). En este mismo tenor, ante la pregunta de cuál creían que era el objetivo de la UNAM al formarlos, arriba del 80% de los estudiantes señalaron que era formar profesionistas, cuadros técnicos y científicos útiles a la sociedad, así como cumplir un compromiso y servicio para el país y la humanidad; mientras que menos de la mitad señalaron que era para atender los problemas de desigualdad social del país, y solamente 10 dijeron que era para



formar cuadros políticos (**Gráfica B3**). Este último dato se corresponde efectivamente con el poco impacto que actualmente tienen los egresados de la UNAM en los cuadros y mandos altos del gobierno, y habla también del desgaste que la institución tiene como participe en la política nacional, sobre todo por lo que hace al rubro presupuestal y de cabildo para definir las políticas del sector. Pero, en mayor medida, resalta también el hecho de que la identificación con los códigos discursivos de compromiso, servicio y vocación, que hacen referencia a los objetivos que debe cumplir una institución pública y nacional tradicional, se empatan con el sentido discursivo propio de la planeación universitaria.

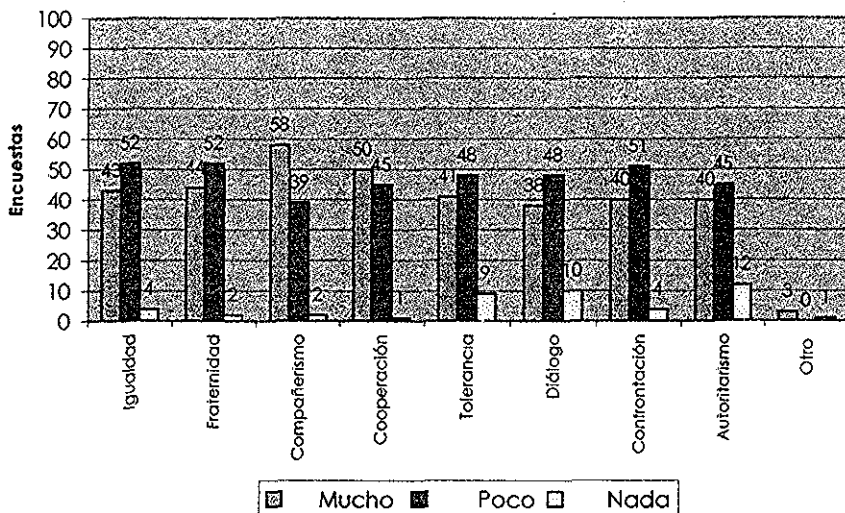


**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

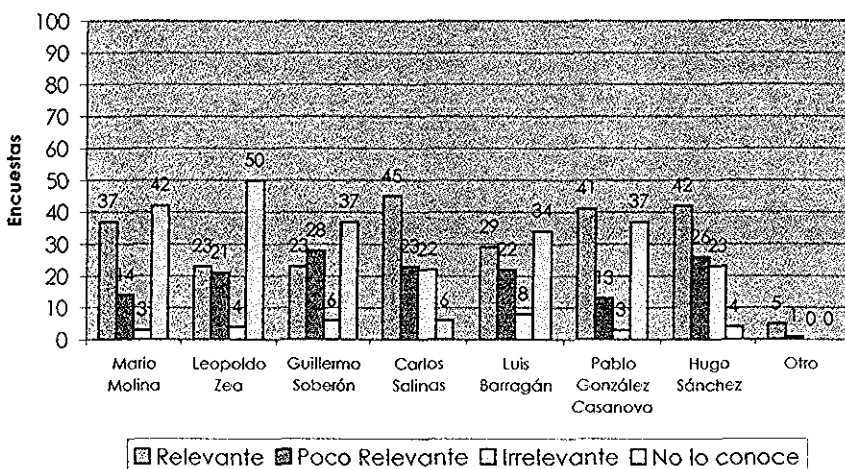


No se aprecia una tendencia homogénea por lo que hace a la convivencia existente en la UNAM: mientras más del 50% de los alumnos reconocen que hay mucho compañerismo y cooperación, el 40% aprecian mucha confrontación y autoritarismo, y alrededor del 50% señalan que hay poca igualdad, fraternidad, tolerancia y diálogo (**Gráfica B5**). Como se observa hay consenso en aspectos negativos, que se presentan ya como características valorativas propias de la UNAM. No obstante, debe tenerse presente que ello muestra opiniones de coyuntura, al estar todavía fresca la experiencia de la Huelga 1999-2000, y al estarse en un proceso de definición de reglas y organización del Congreso Universitario. Finalmente, se está señalando que hay que tener cuidado con la igualdad, la fraternidad, la tolerancia y el diálogo, ya que estos valores están en crisis como resultado de una sensación de confrontación y autoritarismo que proviene de las autoridades. Ante lo cual resulta significativo que los valores más apreciados sean el compañerismo y la cooperación, aspectos que se refieren a experiencias de 'persona a persona' y no de 'institución a estudiantes'. Hay la impresión de que la universidad atenta contra sus propios valores a través de sus actos, por lo que la apelación a los mismos empieza a tener un valor relativo.

B5. Características de la convivencia existente en la UNAM



B6. Universitarios a los que se reconoce una trayectoria relevante

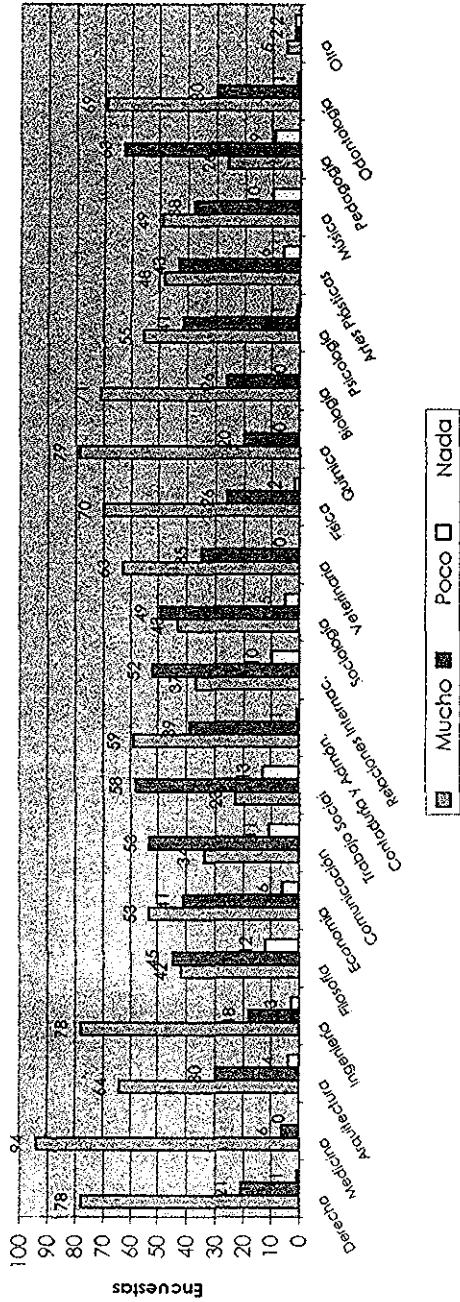


TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Ante la pregunta sobre a qué universitarios, de un listado, se les reconocía una trayectoria relevante, poco irrelevante o irrelevante, resultó significativo el observar que se reconocía sobre todo a los personajes de trayectoria pública nacional y no a los académicos de renombre (**Gráfica B6**). Así, el que la universidad se experimente como vivencia y no como conocimiento se confirma en estas tendencias. Aunque debe tomarse en cuenta que este reconocimiento entraña también un juicio valorativo, ya que al nombrárseles como 'universitarios' se dio por sentado que contaban con una trayectoria relevante, a excepción de Carlos Salinas y Hugo Sánchez, a quienes se les reconoció la más alta irrelevancia en su trayectoria, muy probablemente fundado en una opinión construida por los medios nacionales y en un juicio personal con respecto a su desempeño público.

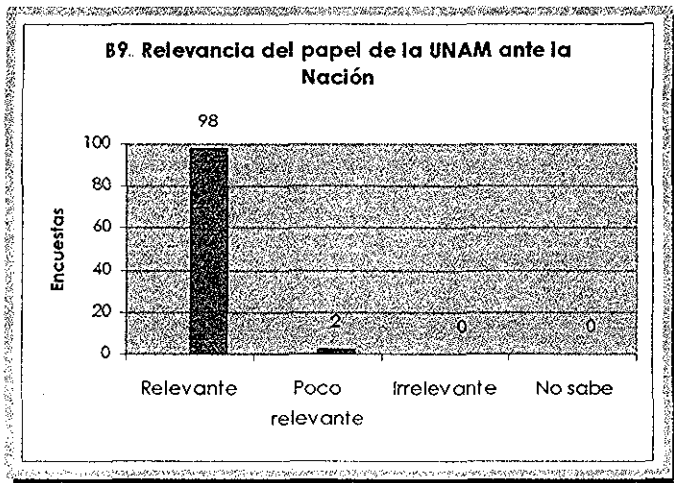
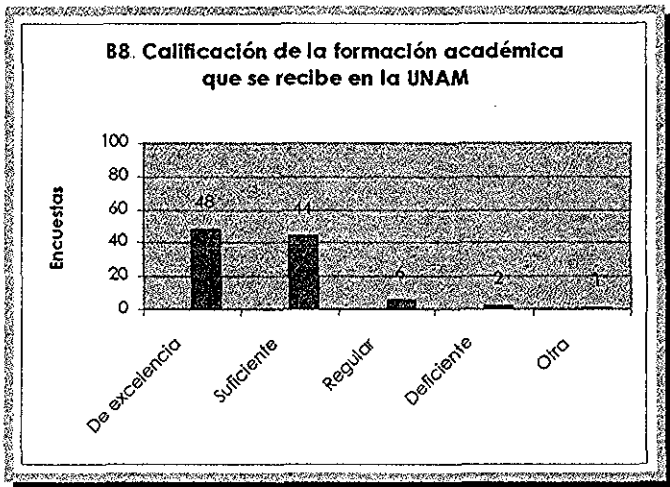
Con respecto a la calificación que los estudiantes dieron al prestigio que desde su punto de vista tiene las carreras que se imparten en la UNAM (**Gráfica B7**), se puede observar que mientras a las ciencias duras y a una sola carrera de Humanidades –Derecho– y a una de ciencias sociales –Contaduría y Administración–, se les reconoció mucho prestigio, por arriba del 59%, a las ciencias sociales y humanidades en general se les reconoció mucho prestigio por debajo del 50%, siendo la norma el que se les reconociera poco o nada de prestigio. Lo que habla, por una parte, de la crisis de las ciencias sociales que se vive a escala mundial, pero que, por otra parte, habla de la contracción del mercado laboral para sus profesionales, que se colocaban sobre todo en el espacio público, a lo que ahora se suma, muy probablemente, el clima de desprestigio social que permea a los egresados de instituciones públicas. Mientras que, en términos disciplinarios institucionales, esto habla también de la poca divulgación que se ha dado a la modificación de los planes y programas de estudio que la mayoría de las disciplinas sociales ha tenido, y a los programas de apoyo y mejoramiento de la calificación de los profesores que de manera regular se llevan a cabo. Lo que significa que si la calificación profesional es puesta en duda, muy probablemente se deba también a la ineficacia para formalizar los lazos comunicantes entre la UNAM y las empresas e instituciones en que pueden desempeñarse sus egresados. Condiciones que contextualizan.

B7. Prestigio que tienen las carreras que se imparten en la UNAM desde la perspectiva estudiantil



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

como ya se dijo, la aceptación 'vocacional' del saber universitario y no necesariamente una mayor aspiración económica.

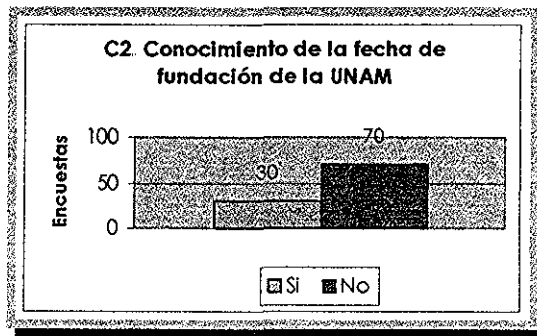
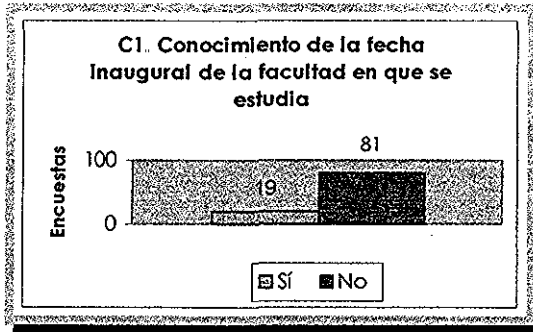


TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Finalmente, con respecto a la pregunta abierta (**B10**), sobre qué es aquello por lo que los estudiantes de la UNAM se sienten más orgullosos, predominó la tendencia a señalar el mismo sentido de la pregunta: el 'ser universitarios' o 'pertenecer a ella'; otra respuesta recurrente fue el estar en la 'máxima casa de estudios,' lo que se empata con la respuesta que también se dio en el sentido de que es una institución con 'identidad', 'historia', 'espíritu' y 'tradición'; el 'prestigio' y 'nivel académico,' a nivel nacional e internacional, no sólo de sus carreras y tareas de investigación, sino también de sus maestros y egresados, fue asimismo una respuesta socorrida, así como pertenecer a la 'institución más grande e importante,' no sólo de México sino también de Latinoamérica. Mientras que por otra parte, fue muy poco mencionado el hecho de que fuera por la 'libertad de expresión, pensamiento y cátedra,' como también el que se le reconociera por ser 'cuna de movimientos sociales', por ser 'crítica,' por su 'gratuidad,' o por 'ser de todos.' Aspectos que finalmente muestran el desgaste que tiene todo aquello que se refiere, de alguna manera, a las temáticas que dominan hoy día la vida política interna

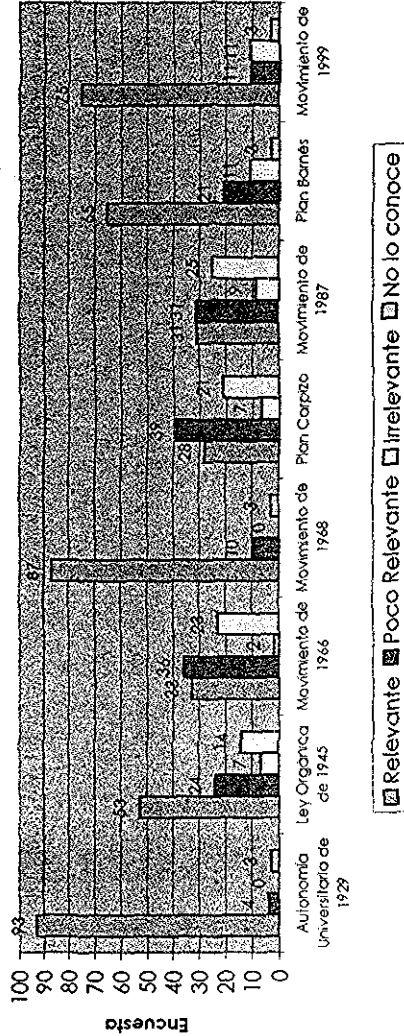
Historia

La fecha de inauguración de la facultad en que se estudia (**Gráfica C1**) y la fecha de fundación de la UNAM (**Gráfica C2**) la desconocieron arriba del 70% de los estudiantes encuestados. Este desconocimiento de los referentes históricos del espacio local, corrobora la idea de que la universidad se vive como experiencia y no como un saber, al tiempo que permite reconocer en la difusión y promoción de actividades y eventos relacionados con los 450 años de la universidad cierto impacto comunitario, ya que la mayoría de quienes señalaron conocer la fecha de fundación de la UNAM la situó 'hace 450 años'. Situación que, por otra parte, refleja también el desconocimiento del inicio de la vida disciplinaria que se eligió como profesión, ya que la mayoría de las disciplinas tuvieron su cuna en la UNAM



Al preguntársele a los estudiantes cuál era el grado de relevancia que daban a un listado de acontecimientos ocurridos en la universidad durante el siglo XX, los estudiantes dijeron que los acontecimientos más relevantes habían sido, en orden de importancia, la concesión de la Autonomía Universitaria en 1929, el Movimiento de 1968, el Movimiento de 1999, el Plan Barnés, la Ley Orgánica de 1945, el Movimiento de 1966, el movimiento de 1987, y el Plan Carpizo (**Gráfica C3**). Resulta claro que cada tendencia de los criterios de relevancia y de desconocimiento de los acontecimientos habla por sí sola de la manera positiva en como es reconocida la participación comunitaria –la obtención de la autonomía y los movimientos estudiantiles–, la manera en que es combatido el autoritarismo del sistema político –como ocurrió en 1966 y 1968–, y es combatido también el ejercicio de racionalidad administrativa de la institución

C3. Grado de relevancia que se da a los acontecimientos ocurridos en la historia contemporánea de la UNAM



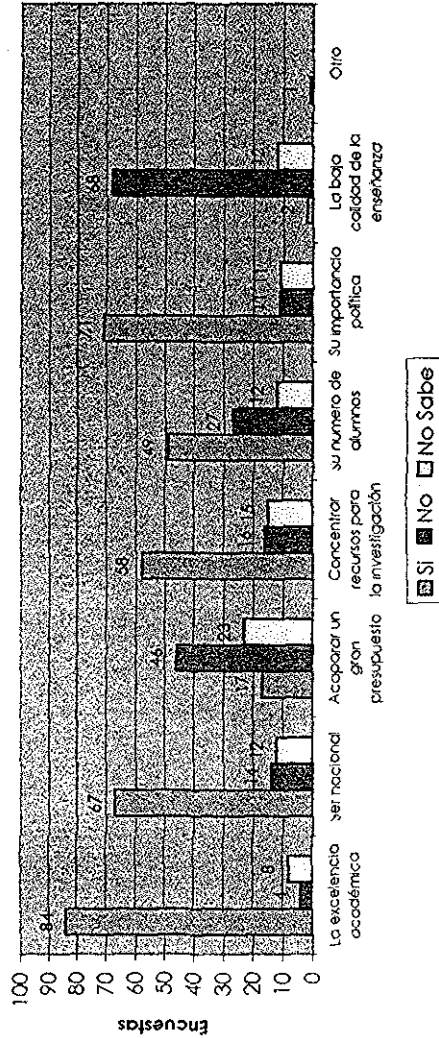
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

—como ocurrió en 1987 y 1999—. Todo lo cual, de cierta manera, muestra como la participación estudiantil se encuentra envuelta en una lógica ciudadana, ya que dichos movimientos han sido trascendentales para que se señalen los errores del sistema, no sólo universitario sino también político, y para que se mejoren las tareas de organización y participación universitaria, lo que ha fortalecido, a su vez, las formas de organización, manifestación y negociación estudiantiles, otorgándole a la UNAM el papel de censor de la vida universitaria en México.

Lo que, por otra parte, demuestra también cómo hay fechas que forman parte de la memoria recurrente en la vida interna institucional, que también están socializadas a través de los medios de comunicación y en actos cotidianos, como sucede con el Movimiento de 1968, al que se le concede un segundo lugar de relevancia en la vida institucional. Siendo también importante señalar que estas tendencias son un producto generacional, ya que, por ejemplo, sobre el Movimiento de 1999 se expresa una opinión encontrada en los estudiantes, reconociendo este hecho pero también negando su importancia. Es decir, el dato puede mostrar más un juicio valorativo que un enfoque objetivado del acontecimiento. Pero lo que debe quedar claro, en relación exclusivamente con la racionalidad institucional, como ésta se encuentra puesta en entredicho desde la década de los ochenta en que se adoptaron políticas evaluadoras y se estuvo inmerso en una lógica neoliberal y globalizadora. Lo que significa que la participación estudiantil está convirtiéndose en el mecanismo recurrente de defensa y legitimación de la misma participación estudiantil, y no de la legitimidad del ejercicio de racionalidad institucional.

Desde la perspectiva estudiantil, en el pasado aquello que hacía diferente a la UNAM de otras universidades era sobre todo la excelencia académica, seguido por su importancia política, el ser nacional, por concentrar recursos para la investigación, y por su número de alumnos; frente a lo cual no la hacía diferente acaparar un gran presupuesto o la baja calidad de la enseñanza (**Gráfica C4**). Mientras que aquello que la hace diferente en el presente, desde su perspectiva, es sobre todo el concentrar recursos para la investigación, su número

C4. En el pasado qué hacia diferente a la UNAM frente a otras universidades

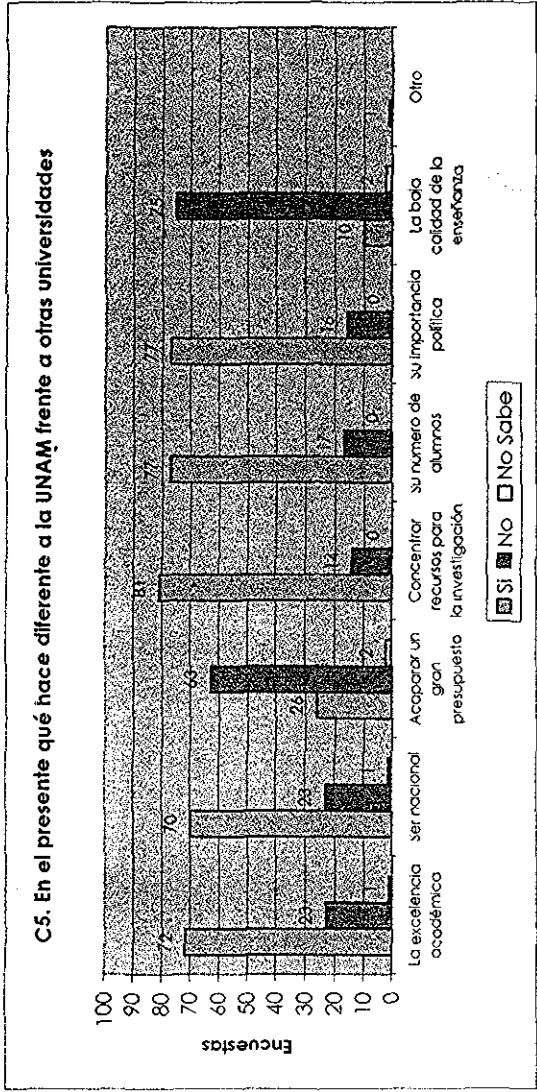


TESIS CON FALLA DE ORIGEN

de alumnos, su importancia política, la excelencia académica y el ser nacional; ante lo cual, no la hace diferente la baja calidad de la enseñanza y acaparar un gran presupuesto (**Gráfica C5**)

Estos datos muestran cómo el criterio diferenciador de la excelencia académica, ligado por mucho tiempo a la función sustantiva de docencia que realiza la UNAM, de estar en primer lugar en el pasado, pasó al cuarto lugar en presente, a lo que se suma que 75 estudiantes reconozcan que la baja calidad de la enseñanza en el presente no hace la diferencia entre la UNAM y otras universidades; lo que explica por qué el uso de los códigos discursivos de excelencia, calidad o eficiencia, propios del modelo de Estado neoliberal y de la globalidad, son usados por los estudiantes en un sentido explícito, que se corresponde con su opinión negativa sobre el prestigio de las carreras que se imparten en la UNAM, sobre todo del área de ciencias sociales y humanidades, y con la percepción social general de que las universidades privadas se ajustan a dichos códigos discursivos y se empatan enteramente con las propuestas actuales del modelo de Estado mexicano y con los criterios de inclusión propios de la globalización al momento de formar a sus profesionales, siendo que lo realizan sobre todo en el área administrativa, de ingeniería y computacional.

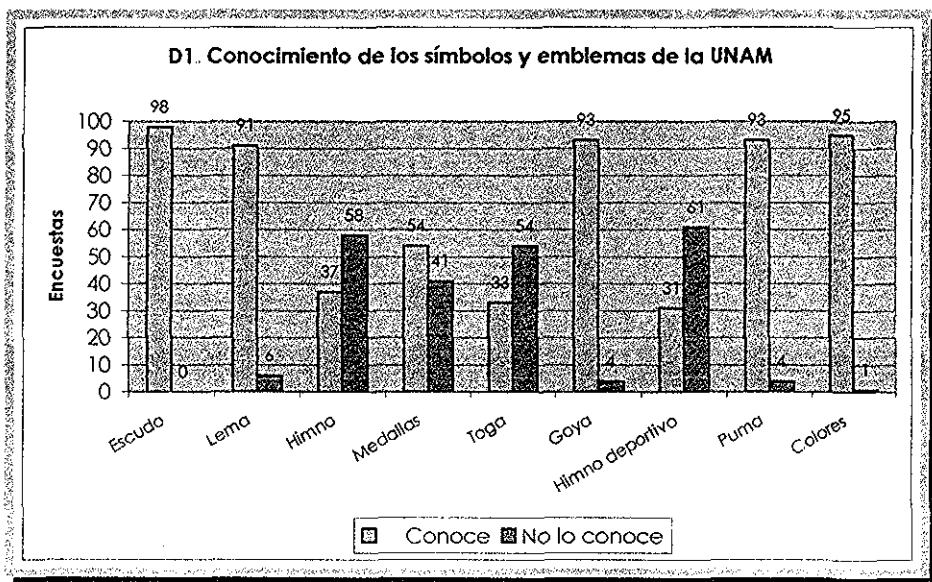
Los datos también muestran como la diferencia en el presente entre la UNAM y otras instituciones descansa ahora en otra de sus funciones sustantivas, la investigación. Aspecto al que se suman el asunto del número de alumnos y su importancia política nacional. Una situación a resaltar es que al preguntárseles sobre el pasado de la universidad, la gran mayoría de los estudiantes dijeron no saber exactamente los aspectos que diferenciaban a la UNAM de otras universidades, lo que puede significar que, por una parte, como ya se ha visto, hay en los estudiantes un desconocimiento de los acontecimientos puntuales de la historia institucional, y por otra parte, que hay un conocimiento y opinión de coyuntura sobre el desarrollo histórico institucional, debido a los acontecimientos internos y externos que han circunscrito el trabajo de la UNAM en los últimos años.



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

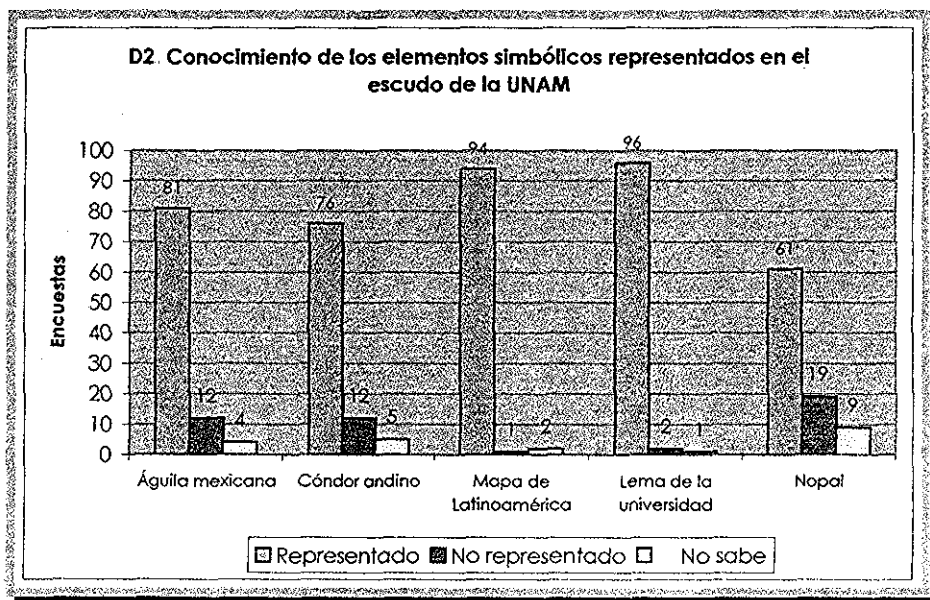
Símbolos

A la mayoría de los símbolos visuales que representan a la UNAM los estudiantes los conocen por arriba de un 90%; señalando, en orden de importancia, al escudo, a los colores, al 'goya', al puma, y al lema; mientras que alrededor del 50% dijeron desconocer el himno deportivo, la toga, el himno oficial y las medallas universitarias (**Gráfica D1**). Datos que ilustran de manera muy clara cómo el manejo de los himnos y el reconocimiento de la toga y medallas, factores formales de celebración institucionalidad, se encuentran lejos de la experiencia cotidiana de los estudiantes, ya que no constituyen por sí mismos un elemento de representación iconográfica, estando su uso restringido a ciertas ceremonias y no al conjunto de actividades deportivas y manifestaciones públicas en televisión, radio, periódicos, libros, revistas, playeras y chamarras, carteles y anuncios, edificios y hasta marchas, como contrariamente si ocurre con el escudo, el lema, los colores, el puma y el 'goya'.



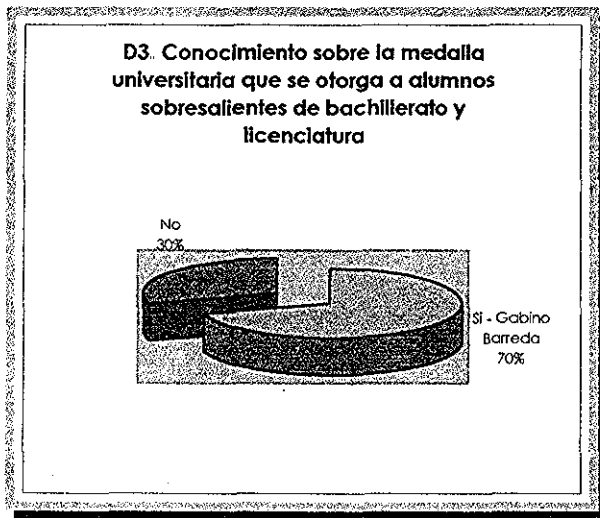
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

No obstante lo anterior, al preguntárseles particularmente sobre los elementos representados en el escudo de la UNAM (**Gráfica D2**), quedó de manifiesto que el mapa latinoamericano y el lema no causan confusión, es decir, lo exclusivo de la universidad, mientras que los elementos compartidos con el escudo nacional mexicano sí la provocan, probablemente por la asociación simbólica que se hace de ambos, al grado que 19 estudiantes señalaron que el nopal no se encontraba representado en el escudo de la UNAM y 9 estudiantes dijeron no saberlo, lo que también sucedió con respecto al águila mexicana y el cóndor andino, aunque en menor medida.



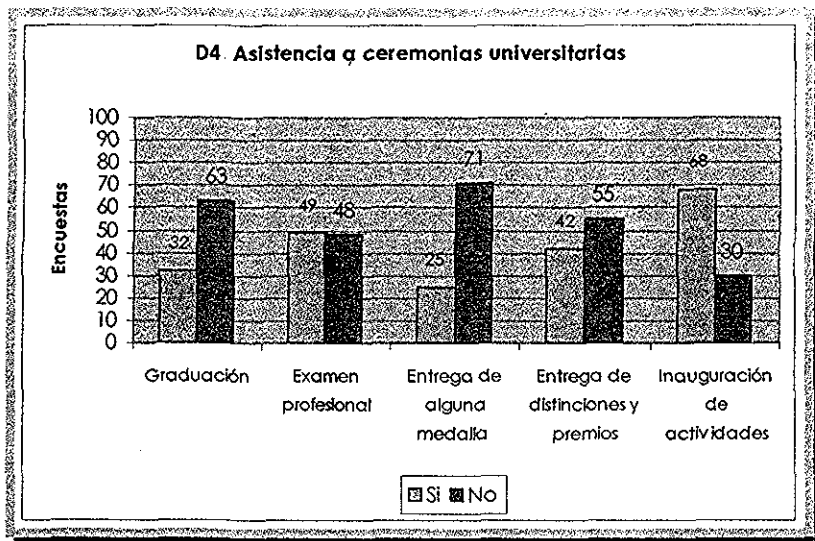
Otro dato que complementa este sentido ambivalente de conocimiento de los símbolos, es el que muestra como sólo un 70% de los estudiantes entrevistados dijeron tener conocimiento sobre la medalla Gabino Barreda, que es aquella que se otorga a alumnos sobresalientes de bachillerato y licenciatura (**Gráfica D3**). Mientras que entre un 50 y 70% de los estudiantes manifestaron nunca haber asistido a una ceremonia de entrega de alguna medalla a una

ceremonia de graduación, y a una ceremonia de entrega de distinciones y premios; y entre un 30 y 40% señalaron nunca haber asistido a un examen profesional, y nunca haber estado en una ceremonia de inauguración de actividades (**Gráfica D4**). Datos que expresan también el fenómeno de exclusión y de acceso restringido a ciertas ceremonias que experimentan los estudiantes, lo que ocurre sobre todo en las ceremonias de entrega de distinciones, que es un acto que involucra directamente a las autoridades de la institución; ya que a las ceremonias de término de estudios, graduación y examen profesional, el estudiante termina asistiendo raramente, por constituir ello un paso obligado hacia el final de su formación profesional,¹⁶ por ser producto comúnmente del compañerismo existente, del aprendizaje disciplinario o de la experiencia celebratoria de una institución universitaria.



¹⁶ La Agenda Estadística 2001 de la UNAM señala que en el 2000 se realizaron 14 287 exámenes profesionales, de los que correspondieron a Licenciatura 10 723, siendo los realizados en Ciudad Universitaria 6 877

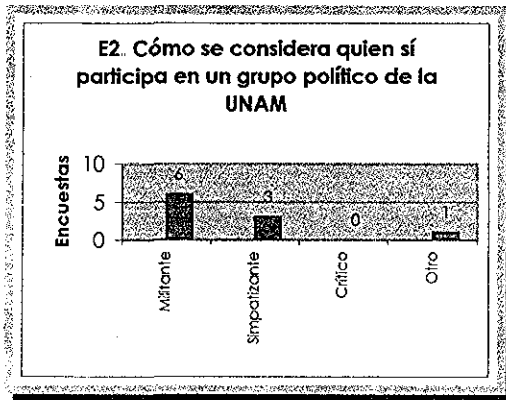
**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Cultura Pública Común

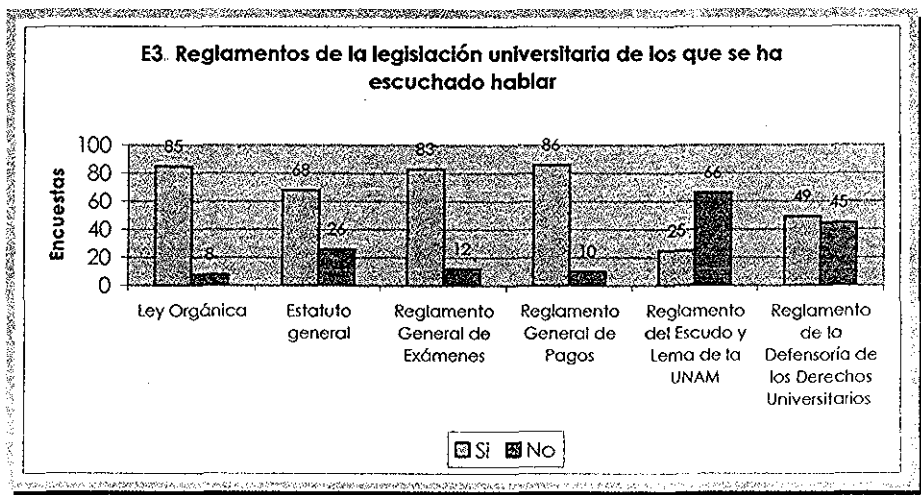
La vida interna institucional tiene múltiples expresiones, una de ellas es la política, con respecto a la cual un 10 % de los estudiantes encuestados señaló que participaba en un grupo político (**Gráfica E1**), considerándose 6 estudiantes como militantes, 3 como simpatizantes y ninguno como crítico (**Gráfica E2**). Datos que deben ser interpretados a la luz de la experiencia del último movimiento estudiantil y de la huelga que trajo consigo, ya que resulta evidente que muy pocos alumnos quisieran manifestar su compromiso con dicho movimiento, siendo que de quienes manifestaron su militancia, 4 eran de Economía, 1 de Trabajo Social y 1 de Derecho, mientras que de los que dijeron ser simpatizantes del grupo en que participaban 1 era de Trabajo Social, 1 de Psicología y 1 de Filosofía y Letras. Como se observa, la mayoría de quienes manifestaron su compromiso político pertenecen a las facultades y carreras con bajo perfil de prestigio, y que resultaron ser las más activas y el espacio de organización estudiantil en los meses de huelga; aunque por otro lado, probablemente dentro de ese 90% que se manifestó como apolítico, se encuentra también una gran cantidad de

participantes vergonzantes que no quieren manifestar su adscripción, o bien ilustra la presencia de una gran cantidad de críticos al movimiento de huelga, que reprueban con su respuesta a lo acontecido.

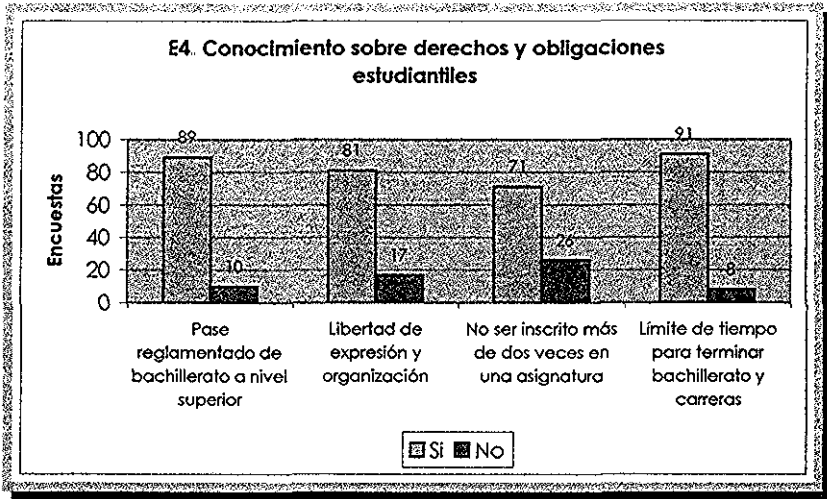


TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La legislación universitaria sobre la que han escuchado hablar los estudiantes en mayor medida es aquella que se refiere a las prerrogativas académicas y financieras más importantes en la lógica de los servicios escolares, el Reglamento General de Pagos y el Reglamento General de Exámenes; quedando en segundo plano aquellos reglamentos que se presentan como marco jurídico básico para el funcionamiento de la vida institucional: la Ley Orgánica y el Estatuto General; frente a los cuales se encuentra la legislación de la que se tiene un gran desconocimiento, como el Reglamento del Escudo y Lema de la UNAM y el Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios (**Gráfica E3**). Lo que habla del alto conocimiento que se tiene sobre todo producto de la discusión y el ambiente político que permea y ha permeado a la UNAM por mucho tiempo de aquellas disposiciones jurídicas que más impacto tienen en la vida escolar inmediata. Mientras que con respecto al conocimiento de sus derechos y obligaciones básicas (**Gráfica E4**), los datos muestran que existe un conocimiento pragmático sobre aquello por lo que se puede luchar y defender políticamente, y aquello que hace de la vida escolar una experiencia superable.

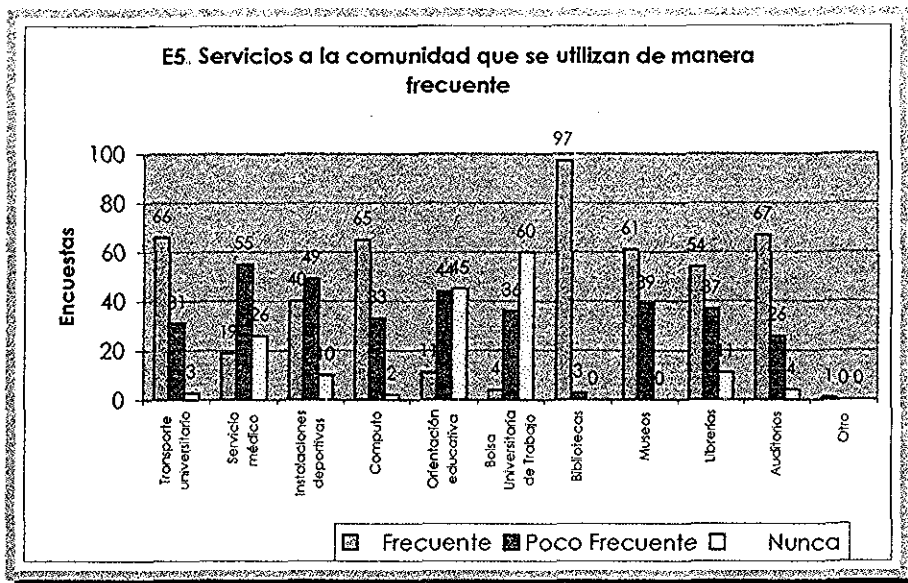


TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



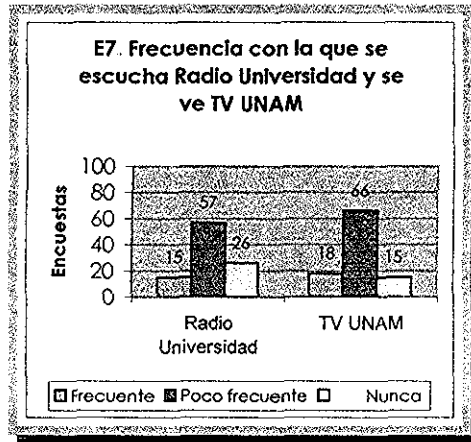
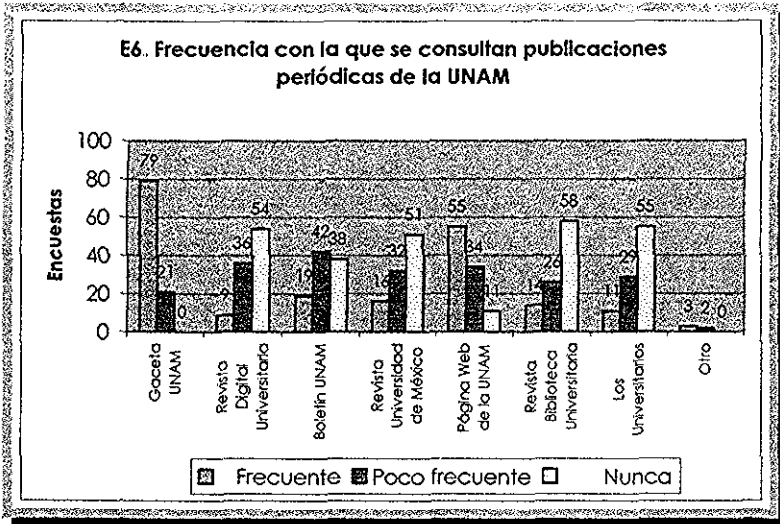
Los servicios a la comunidad que brinda la institución y que son usados de manera frecuente por los estudiantes resultaron ser la biblioteca, los auditorios, el transporte universitario, las áreas de cómputo, los museos, y las librerías; frente a lo cual contrastan los datos sobre aquellos servicios cuyo uso es poco frecuente, como ocurre en el caso del servicio médico y de las instalaciones deportivas; pero lo que resulta más significativo es el reconocimiento que se hace de no visitar nunca la bolsa universitaria de trabajo y el área de orientación educativa (**Gráfica E5**). Lo que demuestra el privilegio netamente escolar que se concede a los servicios institucionales, pero que contrasta con lo poco que son solicitados los servicios sociales de empleo y orientación vocacional, siendo esto último probablemente expresión de que un alto porcentaje de alumnos no contemplan aún la búsqueda de opciones de trabajo, que de hecho les puede brindar la institución, aunque también probablemente se deba a que se tiene la opinión de que ambos servicios no significan una respuesta real a sus necesidades.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



La frecuencia con la que se consultan publicaciones periódicas de la UNAM parece que está íntimamente relacionada con la accesibilidad y gratuidad de las mismas, como ocurre en el caso de Gaceta UNAM y la página web de la institución, a las que los estudiantes dijeron consultar, en un alto porcentaje, de manera frecuente; mientras que por otro lado, señalaron alrededor del 50% no consultar nunca la Revista Biblioteca Universitaria, la revista Los universitarios, la Revista Digital Universitaria, y la Revista Universidad de México (Gráfica E6). Situaciones que de alguna manera guardan relación con el hecho de que se escuche Radio UNAM y se vea TV UNAM de manera poco frecuente (Gráfica E7) Habría que señalar entonces el poco impacto que para los estudiantes tienen las publicaciones periódicas que no les son accesibles económicamente, además de que no constituyen una opción para introducirse a la lectura especializada de su profesión, y lo poco significativo que resulta la programación radiofónica y televisiva universitaria para este sector de la institución.

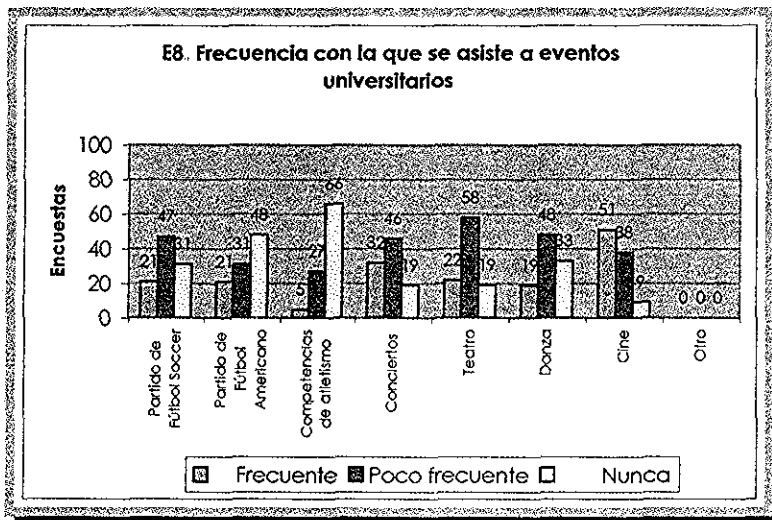
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Respecto a la frecuencia con la que se asiste a eventos universitarios, es significativo que el cine resulte ser el más alto, en contraste con las competencias de atletismo y los partidos de fútbol americano quedando en medio el teatro, la danza los partidos de fútbol soccer y los conciertos (Gráfica E8) Datos que resultan significativos si se les compara con poca participación efectiva que

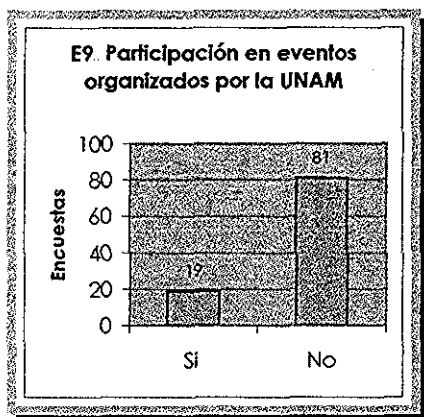
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

tienen los estudiantes en eventos organizados por la UNAM, ya que un 81% de los estudiantes dijeron no hacerlo (**Gráfica E9**). Queda, pues, claro que la vida cultural estudiantil se vuelca sobre todo al cine, y probablemente ello se deba a su accesibilidad de horario y precio, mientras que resulta apática la participación en eventos que implican un compromiso personal



Por último, con respecto a la pregunta abierta (**E10**) que se refiere a las cosas que fortalecen o debilitan cotidianamente los lazos de identidad de los estudiantes con la UNAM la mayoría de los encuestados, al referirse al primer aspecto, señaló que aquello que los fortalece identitariamente es "el orgullo de ser universitario," así como el 'compañerismo,' la 'convivencia,' y el 'trato con profesores,' lo que directamente tiene relación, según ellos, con 'la preparación recibida a través de conferencias y cursos extracurriculares' y el "uso de las instalaciones para actividades deportivas y culturales." Al mismo tiempo que, en un sentido más político-social, algunos dijeron que les fortalece 'la importancia de esta institución en el país,' la 'diversidad,' el 'pluralismo,' o 'variedad tanto ideológica como técnica' "la convivencia tolerante," 'los intereses sociales,' "la

participación en la toma de decisiones en la vida universitaria." "el poder razonar y pensar de una manera diferente a los demás." "el seguir acudiendo a clases" y "la conciencia universitaria "



Mientras que en las respuestas a la parte de la pregunta que cuestiona sobre aquello que debilita su identidad como estudiantes. fueron señaladas como razones principales el 'conflicto mismo entre universitarios,' las 'decisiones de las autoridades' y los 'grupos políticos estudiantiles'; lo que puede ser ilustrado claramente con lo siguiente: "Me debilitan las tontas luchas y confrontaciones entre universitarios y que haya poca igualdad en servicios y recursos que debe tener un universitario" En este tenor se dijo también que "en ocasiones los pseudoestudiantes dañan la imagen de la UNAM [que] generalizan a todos" y que "la mala fama que hemos creado parte de los alumnos de esta institución." A lo que se suman también los "problemas internos entre universitarios como las huelgas manifestaciones, cierres de instalaciones etc." "los enfrentamientos (alumnos-autoridades)." "los engaños como la CECU, autoritarismo favoritismo, mentiras y represiones que comúnmente hay a toda la opinión contraria a las autoridades y profesores" "la incertidumbre en su organización." "la intolerancia basada en la diferencia de opinión." "el autoritarismo, descalificación y las actitudes contestatarias sin negociación." "la desigualdad que puede existir en la

UNAM." "la organización del Congreso, el autoritarismo y el desconocimiento y poco valorado por las autoridades de la opinión del sector estudiantil." "las diferentes autoridades que según ellos respetan los valores universitarios pero no existen en su vocabulario." "los maestros tan mediocres y las autoridades tan represivas e intransigentes." y "la disminución de los semestres."

En estas respuestas, queda claramente definido el clima de politización interna que aún prevalece en la universidad después del movimiento estudiantil 1999-2000. Se hace referencia de manera muy crítica, en tercera persona, a las principales partes en conflicto: las autoridades y los estudiantes que estuvieron activos en dicho movimiento. Frente a lo cual, no obstante, se continúa apelando como solución al compañerismo y a la naturaleza misma de la vida universitaria: la academia y su importancia para la sociedad. Lo que viene a señalar cómo el estudiantado ve a la vida institucional como deteriorada políticamente, más no identitariamente, y reconoce las razones de ello, no estando plenamente de acuerdo en la manera en que se está reformando la UNAM en estas circunstancias, manifestando su duda con respecto a la viabilidad del proyecto institucional de un Congreso; es decir, manifestando su desacuerdo y duda con respecto a la óptica racional institucional bajo la cual trabaja la UNAM en este momento.

Los resultados como punto de partida

La perspectiva estudiantil, como se ha visto, permite reconocer los elementos en que descansa la definición, acciones y proyección de la identidad institucional de la UNAM. La encuesta, en este sentido resultó ser un instrumento útil para identificar los rasgos del marco identitario que presenta la relación ideológica de la UNAM con el Estado y la sociedad; para señalar la manera en que la institución reconoce, en su trabajo y discurso, su adscripción pública; la forma en que atiende aquellos repertorios culturales, políticos, económicos, de cientificidad, históricos, y administrativos, que le son propios, y que se proyectan en su carácter de interlocutora del conocimiento nacional; la

manera en cómo aplica sus propias políticas administrativas; la forma en que formula y reformula sus pautas valorativas, y los usos que da a su simbología; en suma, la identidad institucional universitaria desde los estudiantes, se muestra a sí misma como inscrita en sus características estructurales o de racionalidad y en sus marcos de significado histórico.

En esta lógica, es posible afirmar que la dinámica institucional de la UNAM, recreada por sus marcos de intercambio internos y externos, encuentra en los límites de su propia frontera histórica y de su propio ejercicio de racionalidad, los motivos para reconocer su espacio, su cotidianidad, su manera de historiarse, el uso que da a su simbología, y el manejo explícito que hace de su cultura pública común; aspectos que le caracterizan como una universidad que ejecuta, proyecta y representa plenamente su identidad en un trabajo que se entreteje con la historia política, social y cultural del país, y en las disposiciones de política universitaria que dictamina el modelo de Estado.

Lo que significa que la UNAM cuenta con una legitimidad identitaria – inscrita históricamente en la relación saber-poder que determina su racionalidad – que le permite imponerse formas de participar, organizarse, y representarse, a través de sus propias herramientas institucionalizantes; es decir, que le admite definir su deber ser: por qué y cómo se identifica la institución y qué hace para participar de su reproducción. En el presente, por ejemplo, debe reconocerse que hay un ejercicio de racionalidad formalizado, ya sea de planeación o evaluación, que señala los patrones de participación comunes y la manera de conducir y decidir el trabajo universitario ante un contexto histórico, ahora dinámico y globalizado que hace defendible el proyecto y la identidad de la universidad.

Por último, se debe acentuar que los resultados de la encuesta sólo señalan tendencias, e hipotéticamente ofrecen alternativas de interpretación para cada uno de los nexos metodológicos que definen la identidad institucional de la UNAM, por lo que a futuro, éstos constituyen la base para formular y establecer

hipótesis centrales de trabajo que se encaminen a la dilucidación de las percepciones obtenidas con esta encuesta, que en lo general puede suponer las siguientes tareas: identificar y definir los rasgos de la experiencia de lo público en el marco identitario institucional de la UNAM; esclarecer si la manera en que se vive el espacio institucional de la universidad es como experiencia y no como un saber; comprobar si la UNAM es hoy día un espacio profesional de vocación más que un medio hacia el ascenso social y económico; determinar cuáles son las características valorativas propias de la UNAM; distinguir qué tipo de calificaciones profesionales están siendo puestas en duda en una institución como la UNAM; definir las temáticas que dominan hoy día la vida política interna institucional; precisar las tendencias generacionales que siguen los criterios de relevancia y de desconocimiento de los acontecimientos históricos universitarios; puntualizar si efectivamente la participación estudiantil está convirtiéndose en el mecanismo recurrente de defensa y legitimación de la misma participación estudiantil, y no de la legitimidad del ejercicio de racionalidad institucional; definir cómo se aplican los códigos discursivos de la excelencia, la calidad, la eficiencia y la eficacia académica en la UNAM; esclarecer qué diferencia específicamente en el presente a la UNAM de otras instituciones universitarias, públicas o privadas; identificar en qué descansa el que las celebraciones institucionales 'formales' se encuentren lejos de la experiencia cotidiana de los estudiantes; examinar las reglas de participación política institucional de los actores universitarios; especificar la manera en que impactan la vida comunitaria los servicios sociales que brinda la institución; evaluar el peso real que tienen las publicaciones periódicas y la programación radiofónica y televisiva universitaria en la comunidad; y definir los mecanismos de intervención más adecuados para no coartar la libertad, funciones y valores sustantivos que motivan el actuar institucional universitario

CONCLUSIONES

Este trabajo tuvo como objetivo analizar el proceso de institucionalización de la UNAM a partir de tres herramientas de estudio: la Historia, la Racionalidad y la Identidad. En el desarrollo de cada uno de los capítulos de la investigación, dichas herramientas encontraron sus correspondencias conceptuales, teóricas y metodológicas, y en lo general confirmaron que el marco de análisis de la constitución de la institucionalidad de la UNAM se encuentra en la historia y en la racionalidad, así como en el conjunto de procesos identitarios a que está sometida la universidad en un juego de combinaciones entre lo mundial-nacional y lo global-local.

En este sentido, al concluirse el recorrido histórico de la universidad, desde el pasado, con la *universitas*, y hasta el presente, con la *posuniversitas*, se pudo confirmar que la institucionalidad de la UNAM representa la suma de sus procesos históricos de conformación identitaria. Es decir, se identificó que la institucionalidad de la UNAM en el presente cuenta con rasgos generales de la *universitas* que la caracterizan como *posuniversitas*, y que le permiten, al mismo tiempo, ser calificada como civil, secular, autónoma, moderna, nacional, ciudadana y globalizada.

También pudo distinguirse que toda interpretación sobre la institucionalidad de la UNAM es relativa al cabo del estudio de su especificidad temporal, y del estudio del discurso de Estado que está en la base de sus expresiones discursivas y prácticas, como lo son la planeación y evaluación; ya que la relación Estado-Universidad inscrita en una lógica moderna de intercambios e intencionalidades y acotada al ejercicio de las políticas educativas, ampara la racionalidad de uno sobre la otra, y expresa la corresponsabilidad que la universidad ha asumido a lado del Estado en la tarea educativa. Lo que sustenta la afirmación de que la racionalidad universitaria descansa en las tareas de planeación y evaluación.

que a su vez, se encuentran sujetas a los modelos de Estado que ha experimentado el país. En suma, fue posible comprobar que los dilemas que enfrenta actualmente la UNAM, como ocurre con su fortaleza identitaria, no pueden desligarse de la reflexión sobre la historia de la relación Estado-institución universitaria y de las particularidades que presentan en el tiempo la planeación y la evaluación, por que estos aspectos han sido condicionantes para su desarrollo y transformación

Tomando en consideración lo anterior, y de acuerdo a las tendencias que mostró la encuesta aplicada a estudiantes, fue posible confirmar que la identidad institucional de la UNAM es un proyecto sobre el que se puede actuar, y cuya presencia tiene utilidad práctica, toda vez que se haga un diagnóstico sobre sus nexos metodológicos –espacio institucional, identidad activa, historia, símbolos y cultura pública común– para mostrar aquellos elementos y aspectos sobre los cuales se pueden formular proyectos institucionales; los que son propuestos y enlistados al final del tercer capítulo. Es decir, se confirmó la idea de que a través de los mecanismos de racionalidad institucional puede hacerse asequible el conocimiento sobre la propia valoración identitaria institucional de la UNAM.

Mientras que por lo que hace a la hipótesis central de esta investigación, que se refiere a que "las demandas de reforma, internas y externas, que hoy día enfrenta racionalmente la UNAM llevan aparejada la ruptura radical de su identidad institucional." ésta no resultó afirmativa. Fue evidente que los estudiantes, en sus respuestas a la encuesta, hablaban de una identidad institucional en crisis, pero no derivada de la desvalorización del saber y de los principios, naturaleza y funciones de la vieja universidad, la *universitas*, que sigue presentándose legítimamente en las formas de trabajo y en el discurso de la UNAM. Sino que hablaban de la necesidad de reconocer una reciente institucionalidad en la UNAM que fue caracterizada en este trabajo como *posuniversitas*, que muestra cómo la crisis de la institución obedece a una problemática coyuntural de juegos de poder, internos y externos, que no han sabido como dirimirse. Es decir, al hacerse el análisis sobre las condiciones

presentes en que se encuentra la identidad de la UNAM, desde la heteropercepción de sus estudiantes, lo que quedó demostrado es que si acaso existe un deterioro institucional desde un plano identitario, éste no descansa en la historia, sino en la racionalidad política con que se conduce la institución. Por lo tanto, las demandas de reforma universitaria no llevan aparejada la ruptura de la identidad institucional, sino la demanda de su reforzamiento. Lo que está en juego es la viabilidad del proyecto de la UNAM en un sentido institucional, no identitario.

Si no hay una ruptura radical de la identidad institucional de la UNAM, si hay una inconsistencia en la aplicación de los mecanismos de racionalidad, sobre todo por lo que hace a la tarea de evaluación. Siendo que el problema que vivió y vive la UNAM, consiste en definir participativamente los mecanismos más adecuados para no coartar la libertad, funciones y valores sustantivos que motivan su actuar. El dilema que enfrenta la UNAM es el no ver cuestionada su facultad de imponerse reglas en su propio nombre, ya que la identidad universitaria, como se ha visto, descansa también en el manejo propio que se da a sus funciones e intereses. La tarea radica, en suma, en hacer bien el trabajo del poder, entendido como 'gobernabilidad', para obtener respuestas positivas en el terreno del saber.

La crisis que vive la UNAM está dada también por la lucha que libra en torno a la aplicación de valores y principios, que definen históricamente su identidad, sobre los que no ha perdido control, pero cuyo uso sí se ve menguado por la dinámica política interna y externa que ha definido su actuar en los últimos años. Resulta, pues, paradójico que uno de sus problemas centrales, como la atención a demandas de la comunidad –que por principio debieran tomar un cause instrumental y dar lugar al fortalecimiento de la institucionalidad universitaria–, hoy está dando lugar a solicitudes, cuyo cause ya no es posible que sea sólo instrumental sino también político. Lo que evidencia que son los mecanismos de racionalidad institucional los que no funcionan adecuadamente.

En este tenor, para una institución como la UNAM –espacio de resguardo de saberes y actor fundamental en la definición de la política universitaria del país– es insoslayable el que se reconozcan los elementos identitarios que hasta hoy perduran en ella, ya que resulta claro que carece de un plan de fortalecimiento identitario. De este modo, la propuesta que deriva de este trabajo de investigación plantea la posibilidad de realizar un ejercicio de evaluación identitaria institucional. Es decir, la evaluación identitaria constituiría otro momento y un aspecto central en la valoración, medición y ajuste que se hace a las tareas institucionales de la UNAM, quedando así la racionalidad institucional colocada como una herramienta que puede hacer posible el conocimiento sobre la propia valoración identitaria institucional, cuyos nexos metodológicos y aspectos hipotéticos a considerar fueron ya descritos. Pero en todo ello, no debe olvidarse reconocer el margen de corresponsabilidad que tienen todos los actores involucrados en la universidad, y no debe dejarse de promover consensos y compromisos concretos que permitan la vinculación entre los procesos de planeación y evaluación, los actores institucionales y sociales, y los niveles de toma de decisiones.

La universidad es interlocutora de sí misma, y a través de sus estudiantes fue posible corroborarlo, reconociéndose su institucionalidad como producto de la interlocución efectiva que tiene *para sí*. La UNAM, como *posuniversitas*, expresa en su institucionalidad una nueva reconfiguración de sus formas identitarias y de sus espacios de participación. En este sentido, hay una serie de contrapesos identitarios que todavía debe enfrentar: el peso de su condición pública y nacional, el peso de su institucionalidad como espacio de investigación y de promoción de saberes, el peso del reconocimiento de su papel en la historia del país, el peso de su inserción obligada a la globalización, el peso de consensar sus reformas, y el peso de implementar sus propios mecanismos de evaluación identitaria. Cuyo desahogo se encuentra muy probablemente en su comunidad. No debe olvidarse, en suma, que la dinámica comunitaria institucional continúa siendo una fuente posible de nuevas identidades universitarias.

ANEXO

Encuesta: Heteropercepción de la identidad institucional de la UNAM desde la perspectiva de estudiantes de licenciatura (Ciudad Universitaria)

Folio _____ Encuestador _____
Lugar _____ Fecha _____

Esta encuesta forma parte de un trabajo de tesis de maestría; se está haciendo en distintas facultades de la UNAM, a nivel superior, y consiste en conocer la manera en que la población estudiantil percibe a la universidad y se autopercibe en ella. Es de carácter confidencial, siendo importante que al contestarla no se omita ninguna respuesta.

Señala tus respuestas con una X o una √

Datos Generales

a) Género

- 1 Masculino _____
2 Femenino _____

b) Nivel

- | | Plantel | Turno | Año/Semestre |
|---------------|---------|-------|--------------|
| 1 Profesional | _____ | _____ | _____ |

c) Antecedentes escolares

- | | Pública | Privada |
|-------------------|---------|---------|
| 1 Primaria | _____ | _____ |
| 2 Secundaria | _____ | _____ |
| 3 Media Superior* | _____ | _____ |
| 4 Superior* | _____ | _____ |

* Otras instituciones en que tengas estudios concluidos de las que te hayas cambiado para entrar a la UNAM o en las que estés tomando cursos al mismo tiempo

d) Edad

- 1 De 18 a 20 _____
2 De 20 a 25 _____
3 De 25 o más _____
4 No contesto _____

e) Lugar de residencia

- 1. Distrito Federal _____
- 2. Estado de México _____
- 3. Otro _____

f) Trabaja

- 1. Sí _____
- 2. No _____
- 3. No contesto _____

I. Espacio Institucional

A1. ¿En promedio cuántas horas a la semana pasas en las instalaciones de la universidad?

- 1. Una a cinco _____
- 2. Seis a diez _____
- 3. Once a quince _____
- 4. Dieciséis a veinte _____
- 5. Más de veinte _____

A2. De las siguientes zonas y edificios de la UNAM que te voy a mencionar ¿dime si has estado en ellos?

	Sí	No
1. Rectoría	_____	_____
2. Biblioteca Central	_____	_____
3. Estadio Olímpico	_____	_____
4. Zona Cultural de CU	_____	_____
5. Espacio Escultórico	_____	_____
6. Alberca Olímpica Universitaria	_____	_____
7. Museo Universitario del Chopo	_____	_____
8. Casa del Lago	_____	_____
9. Palacio de Minería	_____	_____
10. Antiguo Palacio de Medicina	_____	_____
11. Colegio de San Ildefonso	_____	_____
12. Museo Universitario de Ciencias y Artes	_____	_____
13. Universum	_____	_____
14. Academia de San Carlos	_____	_____

A3. De las zonas y edificios de la UNAM, en los que sí has estado ¿dime en qué medida los visitas?

	Frecuente	Poco frecuente	Nunca
1. Rectoría	_____	_____	_____
2. Biblioteca Central	_____	_____	_____
3. Estadio Olímpico	_____	_____	_____
4. Zona Cultural de CU	_____	_____	_____
5. Espacio Escultórico	_____	_____	_____
6. Alberca Olímpica Universitaria	_____	_____	_____
7. Museo Universitario del Chopo	_____	_____	_____
8. Casa del Lago	_____	_____	_____
9. Palacio de Minería	_____	_____	_____
10. Antiguo Palacio de Medicina	_____	_____	_____
11. Colegio de San Ildefonso	_____	_____	_____

- 12. Museo Universitario de Ciencias y Artes _____
- 13. Universum _____
- 14. Academia de San Carlos _____

A4. De las zonas y edificios de la UNAM, en los que sí has estado ¿dime qué orden de importancia les das como símbolo de la UNAM?

	Muy importante	Importante	Poco importante	Sin importancia	No sabe
1. Rectoría	_____	_____	_____	_____	_____
2. Biblioteca Central	_____	_____	_____	_____	_____
3. Estadio Olímpico	_____	_____	_____	_____	_____
4. Zona Cultural de CU	_____	_____	_____	_____	_____
5. Espacio Escultórico	_____	_____	_____	_____	_____
6. Alberca Olímpica Universitaria	_____	_____	_____	_____	_____
7. Museo Universitario del Chopo	_____	_____	_____	_____	_____
8. Casa del Lago	_____	_____	_____	_____	_____
9. Palacio de Minería	_____	_____	_____	_____	_____
10. Antiguo Palacio de Medicina	_____	_____	_____	_____	_____
11. Colegio de San Ildefonso	_____	_____	_____	_____	_____
12. Museo Universitario de Ciencias y Artes	_____	_____	_____	_____	_____
13. Universum	_____	_____	_____	_____	_____
14. Academia de San Carlos	_____	_____	_____	_____	_____

A5. De la lista siguiente de murales y esculturas ¿podrías decirme si las conoces?

	Sí	No
1. Escultura de Prometeo	_____	_____
2. Mural de O'Gorman	_____	_____
3. Mural de Siqueiros	_____	_____

II. Identidad Activa

B1. ¿La diferencia entre un joven universitario y un joven no universitario, en relación a los siguientes aspectos, es...?

	Mucha	Poca	Ninguna
1. Aspiraciones económicas	_____	_____	_____
2. Compromiso social	_____	_____	_____
3. Manejo de información y lectura	_____	_____	_____
4. Mayor participación política y social	_____	_____	_____
5. Manejo de saberes prácticos	_____	_____	_____
6. Postura innovadora	_____	_____	_____
7. Otro	_____	_____	_____

B2. ¿Qué importancia le concedes a los siguientes aspectos para definir lo qué es ser universitario de la UNAM?

	Muy importante	Importante	Poco importante	Sin importancia
1. Tener vocación profesional	_____	_____	_____	_____
2. Tener un compromiso con la sociedad mexicana	_____	_____	_____	_____
3. Estar vinculado a la investigación y la cultura	_____	_____	_____	_____
4. Formar parte de una comunidad universitaria	_____	_____	_____	_____

5. Estar vinculado con tradiciones históricas _____
6. Estar vinculado con tradiciones familiares _____

B3. ¿Cuál crees que es el objetivo u objetivos de la UNAM al formarte?

1. Compromiso y servicio para el país y la humanidad _____
2. Formar cuadros políticos _____
3. Formar profesionistas, cuadros técnicos y científicos útiles a la sociedad _____
4. Atender los problemas de desigualdad social del país _____
5. Otro _____

B4. ¿Qué sentimiento te produce ser un estudiante o profesionista formado en la UNAM?

- | | Sí | No |
|------------------|-------|-------|
| 1. Orgullo | _____ | _____ |
| 2. Realización | _____ | _____ |
| 3. Indiferencia | _____ | _____ |
| 4. Incompetencia | _____ | _____ |
| 5. Otro | _____ | _____ |

B5. ¿Cómo calificarías el grado de convivencia que existe en la UNAM?

- | | Mucho | Poco | Nada |
|---------------------|-------|-------|-------|
| 1. Igualdad | _____ | _____ | _____ |
| 2. Fraternidad | _____ | _____ | _____ |
| 3. Compañerismo | _____ | _____ | _____ |
| 4. Cooperación | _____ | _____ | _____ |
| 5. Tolerancia | _____ | _____ | _____ |
| 6. Diálogo | _____ | _____ | _____ |
| 7. De confrontación | _____ | _____ | _____ |
| 8. Autoritarismo | _____ | _____ | _____ |
| 9. Otro | _____ | _____ | _____ |

B6. Del siguiente listado de universitarios ¿a cuál le reconoces una trayectoria ...?

- | | Relevante | Poco relevante | Irrelevante | No lo conoce |
|----------------------------|-----------|----------------|-------------|--------------|
| 1. Mario Molina | _____ | _____ | _____ | _____ |
| 2. Leopoldo Zea | _____ | _____ | _____ | _____ |
| 3. Guillermo Soberón | _____ | _____ | _____ | _____ |
| 4. Carlos Salinas | _____ | _____ | _____ | _____ |
| 5. Luis Barragán | _____ | _____ | _____ | _____ |
| 6. Pablo González Casanova | _____ | _____ | _____ | _____ |
| 7. Hugo Sánchez | _____ | _____ | _____ | _____ |
| 8. Otro | _____ | _____ | _____ | _____ |

B7. ¿Cómo calificarías el prestigio que tienen las siguientes carreras que se imparten en la UNAM?

- | | Mucho | Poco | Nada |
|-----------------|-------|-------|-------|
| 1. Derecho | _____ | _____ | _____ |
| 2. Medicina | _____ | _____ | _____ |
| 3. Arquitectura | _____ | _____ | _____ |
| 4. Ingeniería | _____ | _____ | _____ |
| 5. Filosofía | _____ | _____ | _____ |
| 6. Economía | _____ | _____ | _____ |

- 7. Comunicación _____
- 8. Trabajo Social _____
- 9. Contaduría y Administración _____
- 10. Relaciones Internacionales _____
- 11. Sociología _____
- 12. Veterinaria _____
- 13. Física _____
- 14. Química _____
- 15. Biología _____
- 16. Psicología _____
- 17. Artes Plásticas _____
- 18. Música _____
- 19. Pedagogía _____
- 20. Odontología _____
- 21. Otra _____

B8. ¿Cómo calificarías la formación académica que recibes en la UNAM?

- 1. De excelencia _____
- 2. Suficiente _____
- 3. Regular _____
- 4. Deficiente _____
- 5. Otra _____

B9. ¿Consideras que el papel de la UNAM ante la nación es ?

- 1. Relevante _____
- 2. Poco relevante _____
- 3. Irrelevante _____
- 4. No sabe _____

B10. ¿Qué es aquello por lo que los estudiantes de la UNAM se sienten más orgullosos?

1. _____

III. Historia

C1. ¿Conoces la fecha inaugural de tu facultad?

- 1. Sí _____ ¿Cuándo? _____
- 2. No _____

C2. ¿Conoces la fecha de fundación de la UNAM?

- 1. Sí _____ ¿Cuándo? _____
- 2. No _____

C3. De los siguientes acontecimientos ocurridos en la UNAM ¿a cuáles consideras ?

	Relevante	Poco relevante	Irrelevante	No lo conoce
1. Autonomía Universitaria de 1929	_____	_____	_____	_____
2. Ley Orgánica de 1945	_____	_____	_____	_____
3. Movimiento de 1966	_____	_____	_____	_____

4. Movimiento de 1968	_____	_____	_____	_____
5 Plan Carpizo	_____	_____	_____	_____
6. Movimiento de 1987	_____	_____	_____	_____
7 Plan Barnés	_____	_____	_____	_____
8 Movimiento de 1999	_____	_____	_____	_____

C4. ¿Cuándo tus padres estudiaban, que hacía diferente a la UNAM frente a otras Instituciones de educación superior?

	Si	No	No sabe
1. La excelencia académica	_____	_____	_____
2. Ser nacional	_____	_____	_____
3. Acaparar un gran presupuesto	_____	_____	_____
4. Concentrar recursos para la investigación	_____	_____	_____
5 Su número de alumnos	_____	_____	_____
6 Su importancia política	_____	_____	_____
7 La baja calidad de la enseñanza	_____	_____	_____
8 Otro _____	_____	_____	_____

C5. ¿Actualmente qué diferencia a la UNAM de otras Instituciones de educación superior?

	Si	No	No sabe
1. La excelencia académica	_____	_____	_____
2. Ser nacional	_____	_____	_____
3. Acaparar un gran presupuesto	_____	_____	_____
4. Concentrar recursos para la investigación	_____	_____	_____
5 Su número de alumnos	_____	_____	_____
6 Su importancia política	_____	_____	_____
7 La baja calidad de la enseñanza	_____	_____	_____
8. Otro _____	_____	_____	_____

IV. Símbolos

D1. De los siguientes símbolos y emblemas de la UNAM que te voy a mencionar ¿dime cuáles conoces y cuál es el medio que les da mayor presencia?

	Conoce	No lo conoce
1. Escudo	_____	_____
2 Lema	_____	_____
3 Himno	_____	_____
4 Medallas	_____	_____
5 Toga	_____	_____
6 Goya	_____	_____
7 Himno deportivo	_____	_____
8 Puma	_____	_____
9. Colores	_____	_____

D2. ¿Qué elementos, de los que menciono enseguida, se encuentran representados en el escudo de la UNAM?

	Representado	No representado	No sabe
1 Águila mexicana	_____	_____	_____
2 Cóndor andino	_____	_____	_____
3 Mapa de Latinoamérica	_____	_____	_____
4 Lema de la universidad	_____	_____	_____
5 Nopal	_____	_____	_____

D3. ¿Puedes decirme cuál es la medalla universitaria que se otorga a los alumnos sobresalientes de bachillerato y licenciatura?

1. Si _____ ¿Cuál? _____
 2. No _____

D4. ¿Has asistido a alguna de las siguientes ceremonias universitarias?

	Si	No
1. Graduación	_____	_____
2. Examen profesional	_____	_____
3. Entrega de alguna medalla	_____	_____
4. Entrega de distinciones y premios	_____	_____
5. Inauguración de actividades	_____	_____

V. Cultura Pública Común

E1. ¿Participas en algún grupo relacionado con la vida política de la UNAM?

1. Si _____ (Pasa a la E2)
 2. No _____ (Pasa a la E3)

E2. En relación con el grupo universitario en el que participas ¿te consideras... ?

1. Militante _____
 2. Simpatizante _____
 3. Crítico _____
 4. Otro _____

E3. De la siguiente lista de reglamentos de la legislación universitaria ¿has oído hablar de alguno de ellos?

	Si	No
1. Ley Orgánica	_____	_____
2. Estatuto general	_____	_____
3. Reglamento General de Exámenes	_____	_____
4. Reglamento General de Pagos	_____	_____
5. Reglamento del Escudo y Lema de la UNAM	_____	_____
6. Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios	_____	_____

E4. De la siguiente lista de derechos y obligaciones estudiantiles ¿cuáles conoces?

	Si	No
1. Pase reglamentado de bachillerato a nivel superior	_____	_____
2. Libertad de expresión y organización	_____	_____
3. No ser inscrito más de dos veces en una asignatura	_____	_____
4. Limite de tiempo para terminar bachillerato y carreras	_____	_____

E5. De la siguiente lista de servicios a la comunidad que proporciona la UNAM ¿cuáles has utilizado de manera...?

	Frecuente	Poco Frecuente	Nunca
1. Transporte universitario	_____	_____	_____
2. Servicio médico	_____	_____	_____

- | | | | |
|----------------------------------|-------|-------|-------|
| 3 Instalaciones deportivas | _____ | _____ | _____ |
| 4 Computo | _____ | _____ | _____ |
| 5 Orientación educativa | _____ | _____ | _____ |
| 6 Bolsa Universitaria de Trabajo | _____ | _____ | _____ |
| 7 Bibliotecas | _____ | _____ | _____ |
| 8 Museos | _____ | _____ | _____ |
| 9. Librerías | _____ | _____ | _____ |
| 10 Auditorios | _____ | _____ | _____ |
| 11. Otro _____ | _____ | _____ | _____ |

E6. De la siguiente lista de publicaciones periódicas de la UNAM ¿cuáles has consultado de manera...?

- | | Frecuente | Poco frecuente | Nunca |
|------------------------------------|-----------|----------------|-------|
| 1. Gaceta UNAM | _____ | _____ | _____ |
| 2 Revista Digital Universitaria | _____ | _____ | _____ |
| 3 Boletín UNAM | _____ | _____ | _____ |
| 4. Revista Universidad de México | _____ | _____ | _____ |
| 5. Página Web de la UNAM | _____ | _____ | _____ |
| 6 Revista Biblioteca Universitaria | _____ | _____ | _____ |
| 7 Los Universitarios | _____ | _____ | _____ |
| 8. Otro _____ | _____ | _____ | _____ |

E7. ¿ Con qué frecuencia ves y/o escuchas ...?

- | | Frecuente | Poco frecuente | Nunca |
|----------------------|-----------|----------------|-------|
| 1. Radio Universidad | _____ | _____ | _____ |
| 2 TV UNAM | _____ | _____ | _____ |

E8. De los siguientes eventos universitarios ¿ a cuáles has asistido de manera... ?

- | | Frecuente | Poco frecuente | Nunca |
|-------------------------------|-----------|----------------|-------|
| 1. Partido de Fútbol Soccer | _____ | _____ | _____ |
| 2 Partido de Fútbol Americano | _____ | _____ | _____ |
| 3 Competencias de atletismo | _____ | _____ | _____ |
| 4 Conciertos | _____ | _____ | _____ |
| 5 Teatro | _____ | _____ | _____ |
| 6 Danza | _____ | _____ | _____ |
| 7. Cine | _____ | _____ | _____ |
| 8. Otro _____ | _____ | _____ | _____ |

E9 ¿Has participado en festivales o/y concursos organizados por la UNAM?

- 1 Si _____ ¿Cuáles? _____
- 2 No _____

E10. En tu vida cotidiana como estudiante ¿qué cosas fortalecen y qué cosas debilitan tus lazos de identidad con la UNAM?

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN



BIBLIOGRAFIA

Cuatro conjuntos de producciones documentales fueron consultadas

a) Con relación a la Historia de la Universidad:

- ACOSTA Silva, Adrián "Bajo el cielo ¿protector? De la globalización Poder y políticas de educación superior en América Latina." en **Perfiles Latinoamericanos 17. Globalización, política y sociedad**. México. FLACSO, Año 9, Diciembre de 2000
- ALIGHIERO Manacorda, Mario. **Historia de la Educación. I. De la antigüedad al 1500**. 1ª edic., México, Siglo XXI, 1987
- ALVARADO, María de Lourdes. "La universidad en el siglo XIX," en MARSISKE, Renate (Coord.) **La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente**. México. CESU-UNAM/Plaza y Vaidés. 2001.
- ARENDT, Hannah. "Comprensión y política". en **De la historia a la acción**. España. Paidós-ICE/UAB (Pensamiento contemporáneo 38). 1995.
- _____ **Los orígenes del totalitarismo**. (Vol I) España. Editorial Planeta-De Agostini (Colección: Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo 73). 1994.
- BALDERAS Vega Gonzalo **La Reforma y la Contrarreforma. Dos expresiones del ser Cristiano en la Modernidad**. 1ª edic. México. Universidad Iberoamericana. 1996
- BASUA, Fernando. "Mundialización," en **Perfiles Latinoamericanos 17. Globalización, política y sociedad**. México. FLACSO. Año 9. Diciembre de 2000.
- BAUMAN, Zygmunt **La globalización. Consecuencias humanas**. 2ª edic. México. FCE. 2001
- BLANCO, José (Coord.) **La UNAM. Su estructura. sus aportes, su crisis. su futuro**. México. CONACULTA/CONACyT/FCE (Biblioteca mexicana. Serie Historia). 2001
- BONVECCHIO, Claudio **El Mito de la Universidad** 11ª edic. México. Siglo XXI-UNAM. 2000
- BRUNNER, José Joaquín. **Educación superior en América Latina: cambios y desafíos**. Chile. FCE. 1990.
- CASANOVA Cardiel, Hugo. VI **La UNAM entre 1970 y 2000. Crecimiento y complejidad**." en Marsiske, Renate (Coord.) **La Universidad de México. Un**

- CASANOVA Cardiel, Hugo. "VI. La UNAM entre 1970 y 2000. Crecimiento y complejidad." en Marsiske. Renate (Coord.) **La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente.** México. CESU-UNAM/Plaza y Valdés. 2001.
- _____ "Planificación universitaria y movilización estudiantil del Congreso Universitario UNAM. 1986-1990." en el mismo autor y Rodríguez Gómez, Roberto. **Universidad Contemporánea. Racionalidad política y vinculación social. Tomo I.** 1ª reimp., México. CESU-UNAM/Porrúa (Colección Problemas Educativos de México). 1998.
- _____ "Universidad: idea y racionalidad contemporánea", en **Universitarios: institucionalización académica y evaluación.** Díaz Barriga. Ángel y Pacheco Méndez, Teresa (Coords.). México, CESU-UNAM (Pensamiento universitario 80), 1997.
- _____ **Planeación Universitaria en México. La administración pública y la UNAM, 1970-1976.** México. CESU-UNAM. 1995.
- DE MARÍA y Campos, Alfonso. **Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional (1881-1929).** México. UNAM. 1980.
- DOMÍNGUEZ Martínez, Raúl. "V Historia de la UNAM 1945-1970 " en Marsiske Renate (Coord.) **La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente.** México. CESU-UNAM/Plaza y Valdés. 2001
- FERRERO Micó, Remedios. "Una universidad conservadora: la Real y Pontificia de México, 1810-1814." en Ramírez. Clara Inés y Pavón, Armando (Comps.) **La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica. La Real Universidad de México. Estudios y Textos VI.** México. CESU-UNAM. 1996
- FRIJHOFF. W. Universities: 1500-1900, en **The Encyclopedia of Higher Education,** Burton C. Clark and Guy Neave (Edited). Pergamon Press, 1992.
- GALÁN. José. "Condicionan rectores de universidades públicas apoyo a reformas sobre fomento a investigación " **La Jornada.** México D.F. Domingo 14 de abril de 2002. <http://www.jornada.unam.mx/2002/abr02/020414/007n1pol.php?origen=politica.html>
- GARCIADIEGO. Javier. "Movimientos estudiantiles durante la Revolución Mexicana (Estudio de caso de la participación de un grupo de clase media urbana)." En Luna Díaz. Lorenzo Mario et al **Los estudiantes. Trabajos de historia y sociología.** México. UNAM-CESU. 1989
- GOMEZ Oyarzún. Galo. **La Universidad a través del tiempo.** 1ª edic. México Universidad Iberoamericana 1998
- GONZALEZ Casanova Pablo. **La universidad necesaria en el siglo XXI.** México. Era. 2001.

- _____ "La Nueva Universidad," en Cazés, Daniel et al. **Encuentro de especialistas en Educación Superior. Re-conociendo a la universidad, sus transformaciones y su porvenir. Estado, universidad y sociedad: entre la globalización y la democratización. Tomo I.** CIICH-UNAM/CNCPyAP (Colección: Educación Superior), 2000
- GONZÁLEZ Cuevas, Oscar M. "Observaciones de la visita de un rector mexicano a seis universidades Norteamericanas." **Revista de la Educación Superior.** ANUIES. Vol. XX (2), número 78, abril-junio de 1991. <http://www.anuies.mx/> Documento en formato de Word.
- _____ "El concepto de universidad," **Revista de la Educación Superior,** ANUIES, Vol. XXVI (2), número 102, abril-junio de 1997. <http://www.anuies.mx/> Documento en formato de Word.
- GONZÁLEZ González, Enrique y Pérez Puente, Leticia. **Colegios y Universidades. Del antiguo régimen al liberalismo I y II** CESU-UNAM. 2001.
- _____ y Luna Díaz, Lorenzo Mario. "Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaen, cronista de la Real Universidad," en Luna Díaz, Lorenzo Mario et al. **Historia de la universidad colonial (avances de investigación). La Real Universidad de México. Estudios y Textos I.** México. CESU-UNAM. 1987.
- HABERMAS, Jürgen "El Estado-nación europeo y las presiones de la globalización." En **New left review. El nacionalismo en tiempos de la globalización,** número 1, febrero de 2000. España.
- HURTADO Márquez, Eugenio (Comp.) **La Universidad Autónoma 1929-1944. Documentos y Textos Legislativos.** México UNAM. 1976
- IBARRA Colado, Eduardo (Coord.) **La universidad ante el espejo de la excelencia. Enjuegos organizacionales.** 2ª edic., México UAM-Iztapalapa (Colección CSH) 1998.
- _____ "El futuro de la Universidad en México: los resortes de la diferencia", en **El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual** Núm 55. Año 9. UAM-Azacapotzalco. junio de 1993.
- LANDA Goyogana, Josú. "Autonomía universitaria y globalización," en **Perfiles Latinoamericanos 17. Globalización, política y sociedad.** México. FLACSO. Año 9. Diciembre de 2000.
- _____ y Carrión, Carmen (Coords.) **Diálogos para la reforma de la UNAM. Núm. 1-13.** México. FFL-UNAM. 1999-2000.
- LE GOFF, Jacques. **Los intelectuales en la Edad Media.** España Gedisa. 1986.
- _____ **La Baja Edad Media** México Siglo XXI (Historia Universal. Volumen 11). 1979.

- LUNA Díaz, Lorenzo Mario. "Las ceremonias de fundación de la Universidad de México (1553). Una propuesta de análisis." en Ramírez, Clara Inés y Pavón, Armando (Comps.) **La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica. La Real Universidad de México. Estudios y Textos VI.** México. CESU-UNAM, 1996
- _____ "El surgimiento de la organización corporativa en la universidad medieval," en el mismo autor *et al.* **Historia de la universidad colonial (avances de investigación). La Real Universidad de México. Estudios y Textos I.** México, CESU-UNAM, 1987.
- _____ "El desarrollo de la conciencia corporativa universitaria y la política eclesiástica en Nueva España," en el mismo autor *et al.* **Historia de la universidad colonial (avances de investigación). La Real Universidad de México. Estudios y Textos I.** México. CESU-UNAM, 1987
- MAC GREGOR, Josefina. "La universidad nacional: ¿porfirista o revolucionaria?" en **Eslabones - Revista Semestral de Estudios Regionales.** México. UNAM-Sociedad Nacional de Estudios Regionales, Julio/Diciembre/Número 4, 1992.
- MAIRET, Gérard "La *universitas*: el ideal comunitario, modernidad y arcaísmo de una ideología," en Châtelet, Francois y Mairet Gérard. **Historia de las ideologías. II De la Iglesia al estado (Del siglo IX al XVIII).** México. Premià-La red de Jonás, 1990
- MARSISKE, Renate "III. La Universidad Nacional de México (1910-1929) " en la misma autora (Coord.) **La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente.** México. CESU-UNAM/Plaza y Valdés, 2001.
- _____ "La universidad alemana de 1810: ¿reforma o fundación?, en Enrique González González (Coord) **Homenaje a Lorenzo Mario Luna.** México FFL-CESU-UNAM/Instituto Mora (Serie Mayor: Historia y Universidad), 1996.
- _____ **Movimientos estudiantiles en América Latina: Argentina, Perú, Cuba y México 1918-1929.** México, UNAM, 1989.
- MENEGUS Bornemann, Margarita. "La Real y Pontificia Universidad de México y los expedientes de limpieza de sangre," en Ramírez, Clara Inés y Pavón, Armando (Comps.) **La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica. La Real Universidad de México. Estudios y Textos VI.** México. CESU-UNAM 1996
- _____ "Dos proyectos de educación superior en la Nueva España en el siglo XVI. La exclusión de los indígenas de la universidad" en Luna, Lorenzo Mario Díaz *et al.* **Historia de la universidad colonial (avances de investigación). La Real Universidad de México. Estudios y Textos I.** México. CESU-UNAM, 1987



- NEAVE, Guy. **Educación superior: historia y política. Estudios comparativos sobre la universidad contemporánea.** Barcelona, Gedisa (Biblioteca de la Educación-Educación Superior 2). 2001.
- ORTIZ Gutiérrez, Pedro Antonio. "La formación académico-profesional en las instituciones universitarias Origen y naturaleza," en Díaz Barriga, Angel y Pacheco Méndez, Teresa (Coords.) **Universitarios: institucionalización académica y evaluación.** México. CESU-UNAM (Pensamiento Universitario 86). 1997.
- PALAO Gil, Francisco Javier. "Real patronato y legitimidad de la Universidad de México." en Ramírez, Clara Inés y Pavón, Armando (Comps.) **La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica La Real Universidad de México. Estudios y Textos VI.** México. CESU-UNAM. 1996.
- PÉREZ Pascual, Rafael (Coord) **El diálogo: solución para los universitarios.** México. UNAM, 2000
- PEREYRA, Miguel A. *et al.* (Comps.) **Globalización y descentralización de los sistemas educativos. Fundamentos para un nuevo programa de la educación comparada.** Barcelona. Pomares-Corredor (Colección: Educación y Conocimiento).
- PESET, Mariano. "La ilustración y la Universidad de México." en Ramírez, Clara Inés y Pavón, Armando (Comps.) **La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica. La Real Universidad de México. Estudios y Textos VI.** México. CESU-UNAM. 1996
- POZAS Horcasitas, Ricardo (Coord.) **Universidad Nacional y Sociedad.** CIIH-UNAM/Porrúa. 1990.
- PROST, Antoine **Histoire de l'Enseignement en France.** París. Armand Colin. 1968. Citado por José Joaquín Brunner en **Educación Superior en América Latina: cambios y desafíos.** Chile. FCE. 1990.
- RAMÍREZ López, Cecilia. "IV La Universidad Autónoma de México (1933-1944)." en Marsiske, Renate (Coord.) **La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente.** México. CESU-UNAM/Plaza y Valdés. 2001
- _____ y Domínguez, Raúl **El rector Ignacio Chávez. La universidad nacional entre la utopía y la realidad.** México. UNAM. 1993
- RANCIERE, Jacques "Política, identificación y subjetivación." en Arditi, Benjamín (Edit) **El reverso de la diferencia. Identidad y política.** Venezuela. Nueva Sociedad (Colección: Nubes y Tierra) 2000
- RANGEL Guerra, Alfonso **La educación superior en México.** 2ª edic. México. El Colegio de México (Colección Jornadas 86) 1983

- REYES Heróles, Federico. **Ensayo sobre los fundamentos políticos del Estado contemporáneo**. 3a. edic., México. UNAM, 1989.
- ROBERTSON, Roland. "Glocalization: Time-Space and Homogeneity-Heterogeneity." en M. Featherstone, S. Lash y R. Robertson (comps). **Global Modernities**. Londres. Sage Publications, 1995.
- RODRIGUEZ-SAN PEDRO, Luis E. **Las universidades hispanas en su contexto histórico**. Internet: http://www.universia.es/contenidos/universidades/historia/Universidades_historia_marco.htm
- RUIZ Durán, Clemente. **El Reto de la educación Superior en la Sociedad del Conocimiento**. México. ANUIES (Colección Biblioteca de la Educación Superior).
- SCHNAPPER, Dominique. **La communauté des citoyens. Sur l'idée moderne de nation**. París, Gallimard, 1994.
- SCHRIEWER, Jürgen. "Sistema mundial y redes de interrelación: La internacionalización de la educación y el papel de la investigación comparada." en Pereyra, Miguel A. et al. (Comps.) **Globalización y descentralización de los sistemas educativos. Fundamentos para un nuevo programa de la educación comparada**. Barcelona, Pomares-Corredor (Colección: Educación y Conocimiento)
- SIERRA, Justo. *Iniciativa para crear la Universidad*. Discurso de Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, al presentar a la Cámara de Diputados la iniciativa para la fundación de la Universidad Nacional, el 26 de abril de 1910. En el mismo autor. **Obras Completas Discursos, Tomo V**. México. UNAM, 1948
- _____ *Inauguración de la Universidad Nacional*. Discurso en el acto de la inauguración de la Universidad Nacional de México, el 22 de septiembre de 1910. En De María y Campos, Alfonso. **Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional (1881-1929)**. México. UNAM, 1980.
- SOLANA, Fernando et. al **Historia de la educación pública en México**. 2ª edic., México. SEP-FCE (Sección de Obras de Educación y Pedagogía). 2001.
- VAZQUEZ Vera, Josefina Zoraida et al. **Ensayos sobre historia de la educación en México**. 1ª reimp., México, El Colegio de México, 1999
- TAMEZ Guerra, Reyes y Sarukhán Kermez, José. "El carácter nacional de la UNAM", en LATAPÍ Sarre, Pablo, Mendoza, Javier y Rodríguez, Roberto (Coords) (2001) **UNAM el debate pendiente**. México UNAM-TVUNAM/CESU Impreso de Video.
- TEDESCO, Juan Carlos. **Educación en la sociedad del conocimiento** Argentina FCE (Colección Popular 584) 2000

- UNAM. **México en 1554. Tres diálogos latinos de Francisco Cervantes de Salazar.** (Edición Facsimilar). México, UNAM (Serie Documental 25). 2001.
- _____ Versión Paleográfica de la Cedula Real de fundación de la Real Universidad de México. **Gaceta UNAM. Suplemento de los 450 años de la Universidad de México.** C.U. No 3,486. 21 de septiembre de 2001.
- _____ **Evaluación y marco de referencia para los cambios académico administrativos.** México. UNAM. 1983
- Universidad de Salamanca, Sección de Historia. <http://www.usal.es/>
- VARELA Petito, Gonzalo. "La política de evaluación de la educación superior", en **Escenarios para la Universidad Contemporánea.** Muñoz García, Humberto y Rodríguez Gómez, Roberto (Coord.), México. CESU-UNAM (Pensamiento Universitario 83). 1995.
- VICTORINO Ramírez. Liberio. "El proyecto universitario de Pablo González Casanova. Un intento de renovación democrática," en Roberto Rodríguez Gómez y Hugo Casanova Cardiel (Coords.) **Universidad Contemporánea. Racionalidad Política y vinculación social.** T. I. México, CESU-UNAM / Porrúa (Problemas Educativos de México). 1998.
- VIÑAS Román. Jaime A. "La universidad norteamericana. El autoestudio y la acreditación. Un modelo de mejoramiento académico." **Revista de la Educación Superior.** ANUIES. Vol. XX (3), número 79, julio- septiembre de 1991. <http://www.anui.es.mx/> Documento en formato de Word.
- WALLERSTEIN Immanuel (Coord.) **Abrir las ciencias sociales. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales.** México. Siglo XXI-UNAM/CIICH. 1996
- WECKMANN. Luis. "El scriptorium. los colegios. los beaterios y la universidad," en **La herencia medieval de México.** 1ª reimpr. de la 2ª edic.. México. El Colegio de México-FCE (Sección Obras de Historia). 1996.
- ZERMEÑO. Sergio (Coord) **Universidad Nacional y Democracia.** México, CIH-UNAM/Porrúa. 1990.

b) Con relación a la temática de Educación Superior:

- ACOSTA Silva. Adrián. **Estado, políticas y universidades en un periodo de transición.** México FCE-U. de G. 2000
- AGUILAR Camín. Héctor. **Después del milagro.** 5a. ed. México. Cal y Arena 1991.

- AGUILAR García, Virginia et al. "Notas para un debate sobre epistemología del discurso educativo." en **Teoría y educación. En torno al carácter científico de la educación.** De Alba Alicia (Coord.) UNAM (Colección: Educación Serie Mayor), 1996.
- AGUILAR Villanueva, Luis F. "Gestión Gubernamental y Reforma del Estado." en **Cambio político y gobernabilidad.** México, CNCPyAP-CONACYT, 1992.
- ALCANTARA Santuario, Armando et al. (Coords.) **Educación, Democracia y Desarrollo en el fin de siglo.** México, Siglo XXI, 1998.
- APPLE, Michael. **Ideología y currículo.** Madrid, Akal, 1986.
- _____ **Educación y poder.** Barcelona, Paidós, 1987.
- ARGANDOÑA, Augusto et al. **La Universidad en la Sociedad del siglo XXI.** España. Fundación Santander Central Hispanp/FCE (Jornadas sobre Iberoamérica y España). 2001
- ARREDONDO Galván, Víctor M et al. **Universidad y sociedad. La inminencia del cambio.** México. CESU-UNAM (Pensamiento Universitario 84). 1996
- BALAN, Jorge (Coord) **Políticas de reforma de la educación superior y la universidad latinoamericana hacia el final del milenio.** México. CRIM-UNAM. 2000.
- BARBA Álvarez, Antonio y Montaño Hirose Luis (Coords.) **Universidad, organización y sociedad: arreglos y controversias.** México. UAM-I/Porrúa (Colección Problemas educativos de México). 2001
- BARNETT Roland. **Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad.** Barcelona. Gedisa (Biblioteca de la Educación-Educación Superior 3). 2001.
- BEJAR Navarro, Raúl y Hernández Bringas, Héctor H. **La investigación en ciencias sociales y humanidades en México.** México. CRIM-UNAM/Porrúa (Colección Las Ciencias Sociales). 1996
- BILINSKY, Paula R. "Nuevas orientaciones para la evaluación de la asistencia para el desarrollo." Bernardo Kliksberg (Comp.), en **El rediseño del Estado. Una perspectiva internacional.** México. INAP-FCE, 1994
- BRAVO María Teresa "El discurso político: una posibilidad de investigación de la educación como fenómeno social." en **Teoría y educación. En torno al carácter científico de la educación.** De Alba Alicia (Coord.) UNAM (Colección: Educación Serie Mayor). 1996
- BOBBIO, Norberto **El futuro de la democracia.** 4a reimp., México. FCE, 1994

- BRUNER, José Joaquín. "La Evaluación de la Investigación Científica." En **Universidad Futura**. Vol 3. Núm. 8 y 9. UAM-Azcapotzalco. Invierno de 1991
- CANTO Chac, Manuel "Política social e intercambio político" Del mismo autor y Pedro Moreno Salazar (Comp.) **Reforma del Estado y políticas sociales**. México. UAM-X. 1994.
- CATANOS-Lomnitz, Heriberto. **La Torre y la Calle. Vinculación de la universidad con la industria y el Estado**. México. IIE-UNAM/Porrúa (Colección Jesús Silva Herzog), 1999.
- CAZÉS, Daniel *et al* **Encuentro de especialistas en Educación Superior. Reconociendo a la universidad, sus transformaciones y su porvenir. Estado, universidad y sociedad: entre la globalización y la democratización**. Tomo I, II, III y IV. CIIICH-UNAM/CNCPyAP (Colección: Educación Superior). 2000
- CASTREJÓN Diez, Jaime. **Ensayos sobre política educativa**. México, INAP. 1986.
- CERRONI, Umberto. **Política. Método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías**. México. Siglo XXI. 1992. p. 127
- _____ **Introducción al pensamiento político**. 18a. edic. México, Siglo XXI, 1987
- CORDERA Campos, Rafael y Pantoja Morán, David (Coords.) **Políticas de financiamiento a la educación superior en México**. México. CESU-UNAM/Porrúa (Colección Problemas educativos de México) 1995.
- CHÁVEZ Maciel, Francisco y Zamora Díaz, Teresa. **El Diagnóstico en Facultades y Escuelas de la UNAM**. México. UNAM (Cuadernos de Planeación Universitaria. 3a. Época. año 2. Núm. 4. noviembre de 1988)
- DE ALBA, Alicia (Comp.) **Posmodernidad y educación**. 1ª reimpr. México. CESU-UNAM/Porrúa (Colección Problemas Educativos de México). 1998.
- _____ "Teoría y educación. Notas para el análisis de la relación entre perspectivas epistemológicas y construcción, carácter y tipo de las teorías educativas," en De Alba, Alicia (Coord.) **Teoría y educación. En torno al carácter científico de la educación**. UNAM (Colección: Educación Serie Mayor). 1996.
- DÍAZ Barriga Ángel. "Contexto nacional y políticas públicas para la educación superior en México 1950-1995." en Roberto Rodríguez Gómez y Hugo Casanova Cardiel (Coords.) **Universidad Contemporánea. Racionalidad Política y vinculación social**. T.II. México. CESU-UNAM / Porrúa (Problemas Educativos de México). 1999.
- _____ "La escuela en el debate modernidad-posmodernidad." en De Alba, Alicia (Comp.) **Posmodernidad y educación**. 1ª reimpr. México. CESU-UNAM/Porrúa (Colección Problemas Educativos de México). 1998.

- _____ y Pacheco Méndez, Teresa (Coords.) **Universitarios: institucionalización académica y evaluación.** México, CESU-UNAM (Pensamiento Universitario 86), 1997.
- DIDRIKSSON, Axel (Coord.) **Escenarios de la educación superior al 2005.** México, CESU-UNAM (Memorias del CESU), 1998.
- _____ *et al* (Comps.) **La metafísica de la eficiencia. Ensayos sobre la Planeación Universitaria en México.** México, UNAM-CESU, 1991.
- _____ **La planeación de la educación en México.** México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1987.
- DURAND Ponte, Víctor Manuel. **Formación cívica de los estudiantes en la UNAM.** México, UNAM-Porrúa (Colección Problemas educativos de México), 2002.
- _____ **La cultura política de los alumnos de la UNAM.** México, UNAM-Porrúa (Colección Problemas educativos de México), 1998.
- _____ **La evaluación en la UNAM. Organización institucional y planes de estudio** México, UNAM-Coordinación de Humanidades/Porrúa (Colección Problemas educativos de México), 1997.
- ESQUIVEL, Larrondo, Juan E. (Coord.) **La universidad hoy y mañana. Perspectivas Latinoamericanas.** México, CESU-UNAM/ANUIES, 1995.
- FUENTES, Carlos *et al.* **La Universidad en la sociedad del siglo XXI** España, Fundación Santander Central Hispano-FCE, 2001.
- FUENTES Molinar, Olac. "Las cuestiones críticas. Una propuesta de agenda". en **Universidad Futura.** Vol 3 Núm. 8 y 9. UAM-Azcapotzalco. Invierno 1991.
- GIL Antón, Manuel *et al.* **Los rasgos de la diversidad. Un estudio sobre los académicos mexicanos.** México, UAM-Azcapotzalco, 1994.
- GRADILLA Damy, Misael. **El juego del poder y del saber. Significación, norma y poder en la Universidad de Guadalajara. Socioanálisis de una institución en conflicto.** México, El Colegio de México, 1995.
- GRANJA Castro, Josefina. "Los desplazamientos en el discurso educativo para América Latina." en **Revista Mexicana de Sociología.** México, UNAM-IIS (Año LIX / Núm 3 Julio-Septiembre de 1997).
- GRIJALBA Martínez, Olga *et. al.* "Evaluación de la docencia en el Posgrado de la Universidad Anáhuac, desde la perspectiva de los maestros y alumnos" En Rueda Beltrán, Mario y Nieto Gutiérrez, Javier. **La evaluación de la docencia universitaria** México, UNAM-Facultad de Psicología, 1996.

- GUERRERO, Omar. **La Formación Profesional de Administradores Públicos en México**. México. IAPEM-CLAD-UNAM. 1995.
- GUEVARA Niebla, Gilberto. **La rosa de los cambios**. México. Cal y Arena. 1990.
- IBARRA Colado, Eduardo. **La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización**. México. Tesis de Doctorado en Sociología, UNAM-FCPyS. 1998.
- KENT, Rollin. **Los temas críticos de la educación superior en América Latina**. (Vol. I y II). México. FLACSO Chile- UAA-FCE. 1996-1997.
- LATAPI Sarre, Pablo. **La investigación educativa en México**. México. FCE. 1994.
- LEVY, Daniel C. "VII. Proscribir el divorcio: modernización y democracia en las políticas de educación superior." en Balán, Jorge (Coord.) **Políticas de reforma de la educación superior y la universidad latinoamericana hacia el final del milenio**. México. CRIM-UNAM. 2000
- _____ **La educación superior y el Estado Latinoamericano. Desafíos privados al predominio público**. México, CESU-UNAM/Porrúa/FLACSO (Colección Problemas educativos de México), 1995.
- LOREY, David E. "El contexto de las políticas desde 1929" Del mismo autor y Sylvia Ortega Salazar (Coords.) **Crisis y cambio de la educación superior en México**. México, UAM-Limusa (Serie : Ciclos y Tendencias 10). 1997
- LOYO, Aurora (Coord.) **Los actores sociales y la educación. Los sentidos del cambio (1988-1994)**. México. Plaza y Valdés-UNAM. 1997.
- MAIA Muniz, Reynaldo "Reforma del Estado en América Latina: ¿Descentralización o Decadencia del Estado-Nación?" en **Cambio político y gobernabilidad**. México. CNCPyAP-CPNACYT. 1992.
- MALO Álvarez, Salvador. "El presupuesto y la gestión universitaria," en Blanco, José (Coord.) **La UNAM. Su estructura, sus aportes, su crisis, su futuro**. México. CONACULTA/CONACyT/FCE (Biblioteca mexicana, Serie Historia) 2001
- MARTÍNEZ, Eduardo. **La Evaluación de la Educación Superior**. UNESCO. mimeo
- MARTINEZ Rizo, Felipe. **El Oficio del investigador educativo**. 2ª edición corregida y aumentada. México. Universidad Autónoma de Aguascalientes. 1997
- _____ "La calidad de las instituciones de Educación Superior. Su evaluación y su promoción". en **La calidad de las instituciones de educación superior Su evaluación y su promoción**. México. UNAM (Cuadernos de Planeación Universitaria. 3a Época Año 6 No. 1) mayo de 1992

- MÉNDEZ Reyes, Jesús. "La Educación Superior en México y su financiamiento. El caso de la UNAM". Ponencia presentada en el **Foro Nacional. La Educación Superior en México: políticas y alternativas**. UAM-Xochimilco. mimeo. 27-29 de noviembre de 1996.
- MENDOZA Rojas, Javier. **Los conflictos de la UNAM en el siglo XX**. México, Plaza y Valdés/CESU-UNAM (Colección Educación Superior Contemporánea-Serie Mayor), 2001.
- _____ **La coordinación y la planeación de la educación superior en México de 1982 a 1995: transición hacia el Estado evaluador**. UNAM-FCPyS. Tesis de Maestría.
- _____ "Innovación en la planeación nacional de la Educación Superior", en **Planeación y Evaluación de la Universidad Pública en México**. México, UAM-Xochimilco (Colección Memorias). 1993.
- _____ et al. **La Planeación de la Educación Superior. Discurso y Realidad Universitaria**. México. CESU-Nuevomar (Colección Problemas Educativos), 1986.
- MILLÁN Valenzuela, René. "La gobernabilidad en la UNAM," en Blanco, José (Coord.) **La UNAM. Su estructura, sus aportes, su crisis, su futuro**. México, CONACULTA/CONACyT/FCE (Biblioteca mexicana. Serie Historia). 2001
- MONJARREZ L. y Riva Palacio "Reforma y planeación universitaria: el caso de la UNAM", en **La planeación universitaria en México**. México. UNAM, 1970
- MUÑOZ García, Humberto. "Prólogo", en el mismo autor (Coord.)-Seminario de Educación Superior. **Universidad: política y cambio institucional**. México, Porrúa/CESU-UNAM (Colección Problemas Educativos de México). 2002
- _____ y Rodríguez Gómez, Roberto (Coord.) **Escenarios para la Universidad Contemporánea**. México. CESU-UNAM (Pensamiento Universitario 83). 1995.
- NAVARRO, Miguel Angel. **Lenguaje, ideología y administración educativa**. México. U De G - ANUIES (Colección: Biblioteca de la Educación Superior; Serie: Investigaciones). 1998.
- NEAVE, Guy. "La educación superior bajo la evaluación estatal. Tendencias en Europa Oriental. 1986-1988", en **Universidad Futura**. Vol. 2. Núm 5. UAM-Azcapotzalco. otoño de 1990
- NOVELO Urdanivia, Federico. **La universidad pública mexicana y el neoliberalismo**. México. UAM (Colección Temas Universitarios) 1992.
- ORNELAS, Carlos (Comp.) **Investigación y política educativas: Ensayos en honor de Pablo Latapí**. México. Santillana (AULA XXI). 2001

- ORTEGA Salazar, Sylvia y Lorey, David E (Coords.) **Crisis y cambio de la educación superior en México**. México. UAM-Limusa (Serie: Ciclos y Tendencias 10). 1997
- OSBORN II, Thomas N. **La Educación Superior en México. Historia, crecimiento y problemas en una industria dividida**. México. FCE (Sección de Obras de Educación), 1987.
- PACHECO Méndez, Teresa. **La Investigación social. Problemática metodológica para el estudio de la educación**. México, CESU-UNAM (Pensamiento Universitario 89). 2000.
- _____ y Díaz Barriga, Ángel (Coords.) **Evaluación académica**. México. CESU-UNAM/Porrúa (Sección de Obras de Educación y Pedagogía), 2000.
- PÉREZ Pascual, Rafael. "Estructura académica y reforma universitaria" en Blanco, José (Coord) **La UNAM. Su estructura, sus aportes, su crisis, su futuro**. México. CONACULTA/CONACyT/FCE (Biblioteca mexicana. Serie Historia). 2001.
- _____ (Coord) **El Diálogo: solución para los universitarios**. México. UNAM. 2000
- PIÑÓN G. Francisco. "universidad, poder y sociedad. Una reflexión filosófica." en Barba Álvarez, Antonio y Montaña Hirose, Luis (Coords.) **Universidad, organización y sociedad: arreglos y controversias**. México, UAM-I/Porrúa (Colección Problemas educativos de México). 2001. pp. 51-82
- POPKOWITZ, S. **Sociología política de las reformas educativas**. España. Marata. 1997.
- POZAS Horcasitas, Ricardo (Coord) **Universidad Nacional y Sociedad**. México. CIIH-UNAM/Porrúa. 1990
- RAMÍREZ Martínez, Rosa María. **Políticas de la universidad pública: el discurso de la calidad**. México. UAEM (Cuaderno de Investigación, Cuarta Época 16). 2001.
- RUBIO Oca, Julio et al. **Acciones de transformación de las universidades públicas mexicanas 1994-1999**. México. ANUIES 1999.
- RODRÍGUEZ Gómez, Roberto "I. Educación superior y desarrollo en América Latina Un ensayo de interpretación." en Balán, Jorge (Coord.) **Políticas de reforma de la educación superior y la universidad latinoamericana hacia el final del milenio**. México. CRIM-UNAM. 2000.
- _____ y Casanova Cardiel Hugo (Coords.) **Universidad contemporánea. Racionalidad política y vinculación social. Tomo 1**. México. CESU-UNAM/Porrúa (Colección Problemas educativos de México). 1998.

- ROSARIO Muñoz, Víctor Manuel (Coord.) **La universidad en México Retos y transformaciones**. México. U. De G., 1999 En especial. Víctor Manuel Rosario Muñoz: "La Universidad de Guadalajara: entre la repetición o transformación." y Eduardo Ibarra Colado: " La Universidad en México hoy: ordenamiento institucional. profesionalización académica y reinención de subjetividades."
- SALAMON Magdalena. **El proyecto educativo en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988: el discurso y sus efectos extradiscursivos**. México. - UNAM-CESU (Cuadernos del CESU, No. 23). 1991.
- SOLÍS, Leopoldo. **Planes de Desarrollo Económico y Social en México**. México. Sep-70 (Colección No. 215). 1975
- SOLÍS Pérez. Pedro Constantino "Universidad, organización y sociedad Saberes organizacionales: alcances y limitaciones de la certificación," en Barba Álvarez, Antonio y Montañó Hirose, Luis (Coords.) **Universidad, organización y sociedad: arreglos y controversias**. México. UAM-I/Porrúa (Colección Problemas educativos de México). 2001, pp. 133-161
- TORRES, Carlos Alberto. **Democracia, Educación y Multiculturalismo**. México. Siglo XXI, 2001.
- UNAM-FCPyS Puga Espinosa, Cristina. **Primer informe de Labores 1996**. México. Ciudad Universitaria. marzo 5 de 1997
- VALADÉS. Diego. "La ley Orgánica de la UNAM. Consideraciones sobre el régimen constitucional y legal de la educación superior." en Blanco José (Coord.) **La UNAM. Su estructura, sus aportes, su crisis, su futuro**. México. CONACULTA/CONACYT/FCE (Biblioteca mexicana. Serie Historia). 2001.
- VALLE Flores, Angel "Sobre las prácticas profesionales y los retos de la transformación económica". En Pacheco Méndez, Teresa y Díaz Barriga, Angel. (Coords.) **La profesión. Su condición social e institucional**. México. CESU/UNAM-Porrúa (Colección Problemas Educativos de México). 1997
- VARELA Petito, Gonzalo. La política de evaluación de la educación superior, en Muñoz García, Humberto y Rodríguez Gómez, Roberto (Coord.) **Escenarios para la Universidad Contemporánea**. México CESU-UNAM (Pensamiento Universitario 83). 1995
- VILLA Lever, Lorenza. "Hacia una tipología de los académicos. Los docentes, los investigadores y los gestores" En **Revista Mexicana de Sociología** vol. 58. núm. 1. enero-marzo. 1996 IIS-UNAM, p. 208
- _____ "Universidad Privada y Empresa Las experiencias de vinculación del Instituto de Estudios superiores de Monterrey" En Rosalba Casas y Matilde Luna (Coords.) **Gobierno, Academia y empresas en México Hacia una nueva configuración de relaciones**. IIS-UNAM/Plaza y Valdés. México. 1997

- VILLARREAL, René. **Liberalismo social y reforma del Estado. México en la era del capitalismo posmoderno**. México. FCE-Nafinsa. 1993
- VILLASEÑOR García, Guillermo. **La universidad pública alternativa**. México. UAM-Xochimilco-CEE. 1994
- _____ (Coord.) **La identidad en la Educación Superior en México**. México. CESU/UNAM-UAM/X-UAQ. 1997.

c) Con relación a la Identidad:

- ABRIC, Jean-Claude. **Prácticas sociales y representaciones**. México, Embajada de Francia -CCC IFAL-Ediciones Coyoacán, 2001.
- BAUMANN, Gerd. **El enigma multicultural. Un replanteamiento de las identidades nacionales. étnicas y religiosas**. España, Piados. 2001.
- BEJAR Navarro, Raúl y Capello G., Héctor M. **Bases teóricas y metodológicas en el estudio de la identidad y el carácter nacionales**. México. CRIM-UNAM. 1990.
- GEERTZ, Clifford **La interpretación de las culturas**. 5ª reimpresión. España, Gedisa. 1992.
- GIMÉNEZ, Gilberto **La problemática de la cultura en las Ciencias Sociales. La teoría y el análisis de la cultura**. México, SEP-U. de G.-COMECOS (Programa Nacional de Formación de profesores universitarios en Ciencias Sociales)
- _____ "Paradigmas de identidad", documento de trabajo en Seminario del Posgrado de la FCPyS de la UNAM. 2001.
- _____ y Gendreau, Mónica. "Los efectos de la globalización sobre las comunidades campesinas tradicionales del centro de México", documento de trabajo en Seminario del Posgrado de la FCPyS de la UNAM. 2001
- _____ "La teoría y el análisis de la cultura. Problemas teóricos y metodológicos", en González Jorge A. y Galindo Cáceres, Jesús **Metodología y cultura**. México. CNCA (Colección Pensar la Cultura). 1994.
- _____ **Poder, Estado y Discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico**. México, UNAM. 1981.
- KLAPP, Orin E. **La identidad problema de masas**. México. Editorial Pax. 1973
- MAALOUF, Amin **Identidades asesinas**. España. Alianza Editorial. 1999
- MILLER, David. **Sobre la nacionalidad. Autodeterminación y pluralismo cultural**. España, Piados. 1997.

- REGUILLO Cruz, Rossana y Fuentes Navarro, Raúl (Coords.) **Pensar las Ciencias Sociales Hoy**. México, ITESOP, 1999.
- ROSALES Ayala, Silvano Héctor (Coord.) **Primer Seminario sobre Identidad y carácter nacional**. México, CRIM-UNAM, 1989.
- THOMPSON, John B. **Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas**. México, UAM-Xochimilco, 1990.
- TOMLINSON, John. **Globalización y cultura**. México, Oxford University Press, 1999.
- VALENZUELA Arce, José Manuel. **Decadencia y auge de las Identidades. Cultura nacional, identidad cultural y modernización**. México, El Colegio de la Frontera Norte-Plaza y Valdés, 2000.

d) Con relación a Fuentes documentales, electrónicas y estadísticas:

- ANUIES **Anuarios Estadísticos**. <http://www.anuies.mx/>
- ANUIES. **La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo**. Abril de 2000. <http://www.anuies.mx/>
- INEGI. **Estadísticas de Educación**.
- PODER Ejecutivo Federal. SPP. **Plan Global de Desarrollo 1980-1982**. México, abril de 1980.
- PODER Ejecutivo Federal. SPP. **Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988**. México, mayo de 1983.
- PODER Ejecutivo Federal. SEP. **Programa de Modernización Educativa 1989-1994**. México, octubre de 1989.
- PODER Ejecutivo Federal. SHyCP. **Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000**. México, junio de 1995.
- PODER Ejecutivo Federal. SEP. **Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000**. México, enero de 1996.
- SECRETARÍA de Educación Pública. **Programa Nacional de Educación 2001-2006**. México, Septiembre de 2001.
- UNAM **Agenda Estadística 2001**. <http://www.estadistica.unam.mx> o <http://www.estadistica.unam.mx/agendas/index.html>
- UNAM. **Plan de Desarrollo 1997-2000**. <http://www.unam.mx>

- UNAM Plan de Desarrollo 1997-2000 y Programa de Trabajo 1998. Informe de su Integración y de las aportaciones de la comunidad universitaria <http://www.unam.mx>
- UNAM. Estatuto General. <http://www.unam.mx>
- UNAM. Ley Orgánica. <http://www.unam.mx>
- UNAM. Estatuto del Personal Académico. <http://www.unam.mx>
- UNAM. Estatuto de Defensoría de los Derechos Universitarios. <http://www.unam.mx>
- UNAM. Reglamento de la Toga Universitaria. <http://www.unam.mx>
- UNAM. Reglamento de Planeación de la UNAM. <http://www.unam.mx>
- UNAM. Reglamento del Escudo y Lema. <http://www.unam.mx>
- UNAM. Reglamento General de Exámenes. <http://www.unam.mx>
- UNAM. Reglamento General de Pagos. <http://www.unam.mx>